

REVISTA DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN DESARROLLO HUMANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Y PROYECTOS

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vol. 29, n° 2, julio-diciembre, 2021
ISSN 2011-7574 (ON LINE)



Vol. 29, N° 2

Investigación & Desarrollo

Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Desarrollo Humano

Latin American Journal of Social
Sciences and Human Development

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Adolfo Meisel Roca

RECTOR

Alberto De Castro

DECANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES

Raimundo Abello Llanos

DIRECTOR

INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

EDITOR

Jair Vega Casanova

EDITOR ASOCIADO

Sergio Llano Aristizábal

EDITOR INVITADO



www.uninorte.edu.co

Km 5 vía a Puerto Colombia,
A. A. 1569, Barranquilla (Colombia)

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO está indexada en:

- Index Nacional de Publicaciones Seriadadas y Científicas y Tecnológicas de Colciencias –PUBLINDEX – Categoría A2 (<http://www.colciencias.gov.co/scienti/publindex/>).
- REDALYC: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (<http://redalyc.uaemex.mx/>).
- DOAJ: Directory of Open Acces Journals (www.doaj.org).
- LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (www.latindex.unam.mx).
- SCIELO: Scientific Electronic Library Online (www.scielo.org.co).
- Base de datos EBSCO (www.ebsco.com).
- Base de datos CSA: Sociological Abstracts.
- Directorio ULRICH5 (www.ulrichsweb.com).
- SCIELO Citation Index - Thomson Reuters

[https://rcscientificas.uninorte.edu.co/
rinvydes@uninorte.edu.co](https://rcscientificas.uninorte.edu.co/rinvydes@uninorte.edu.co)

ISSN 2011-7574 (*online*)

UNA REALIZACIÓN DE EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL NORTE

María Margarita Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Leonardo Carvajalino

ASISTENTE COORDINACIÓN EDITORIAL

Marcela Villegas

ASISTENTE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Luisa Baldovino Romero

ASISTENTE EDITORIAL

Eduardo Franco

Iván Yunis

CORRECCIÓN DE ESTILO

Álvaro Carrillo Barraza

DIAGRAMACIÓN

Munir Kharfan de los Reyes

PROCESOS TÉCNICOS

HECHO EN COLOMBIA

MADE IN COLOMBIA

COMITÉ EDITORIAL

- Raimundo Abello Llanos
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- José Amar Amar
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- Daniel E. Aguilar Rodríguez
UNIVERSIDAD CENTRAL (COLOMBIA)
- Rafael Obregón Gálvez
UNICEF (ESTADOS UNIDOS)
- Roberto González Arana
UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)
- César Torres del Río
UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA)
- Amalio Blanco
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (ESPAÑA)
- Clemencia Rodríguez
UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA (ESTADOS UNIDOS)
- Thomas Tufte
UNIVERSITY OF LEICESTER (INGLATERRA)
- Isidro Maya
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)
- Arvind Singhal
UNIVERSIDAD DE OHIO (ESTADOS UNIDOS)
- Gerad Middendorf
KANSAS STATE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS)
- Carlo Tassara
UNIVERSIDAD DE LA SAPIENZA (ITALIA)

COMITÉ CIENTÍFICO

- Camilo Madariaga Orozco
UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA
- Jorge Palacio Sañudo
UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA
- Marcel Pariat
UNIVERSIDAD PARÍS XII VAL DE MARNE, FRANCIA
- Michel Tousignant
UNIVERSIDAD DE QUÉBEC, CANADÁ
- Colette Sabatier
UNIVERSIDAD VICTOR SEGALEN, FRANCIA
- Wilson López López
UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA
- Carolina Beatriz Crisorio
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
- Michael Zeuske
UNIVERSIDAD DE COLONIA, ALEMANIA
- Juan Guillermo Gómez
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA
- Julio Silva Colmenares
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
- Franklin Knight, Ph.D.
JOHN HOPKINS UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS
- Marianella Denegri Coria
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, CHILE
- Rosa María Alfaro
ASOCIACIÓN CALANDRIA, PERÚ
- Rodolfo de Roux
UNIVERSIDAD DE TOULOUSE LE-MIRAIL, FRANCIA
- Sergio Guerra Vilaboy
UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA
- Alejo Maldonado Gallardo
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MÉXICO
- Carlos Sandoval
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- José Gabriel Fernández Fernández
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ESPAÑA

DIRECCIÓN POSTAL
Dirección de
Investigaciones
y Proyectos
Universidad
del Norte
Apartado Aéreo 1569

ISSN 2011-7574
(ON LINE)

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

es una publicación semestral, interdisciplinaria en Ciencias Sociales, que pone al alcance de la comunidad científica nuevas perspectivas y potencialidades de la investigación en el campo del desarrollo humano.

rinydes@uinorte.edu.co
<http://rcientificas.uinorte.edu.co/>

CONTENIDO / CONTENT

7 EXTENSIÓN DEL MONOGRÁFICO "CAMBIOS DISRUPTIVOS EN LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD" Y OTROS TEMAS ACTUALES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EXTENSION OF THE MONOGRAPH "DISRUPTIVE CHANGES IN COMMUNICATION AND SOCIETY" AND OTHER CURRENT ISSUES ON SOCIAL AND HUMAN DEVELOPMENT

Sergio Alberto Llano Aristizábal

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH ARTICLES

12 MÉXICO, UNA DEMOCRACIA EN CRISIS DE CONFIANZA Y SATISFACCIÓN, AÑOS 2000 - 2018

MEXICO, A DEMOCRACY WITH CONFIDENCE AND SATISFACTION CRISIS: YEARS 2000-2018

Alberto Zuart Garduño

Alejandro Herrán Aguirre

39 ENLAZANDO VOCES PARA LA PAZ. REPRESENTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN DEL SUMAPAZ: CASO TIBACUY - PASCA

LINKING VOICES FOR PEACE. REPRESENTATIONS OF THE ARMED CONFLICT IN THE SUMAPAZ REGION: TIBACUY - PASCA CASE

Ana Mónica Grismaldo Moreno

Alfonso Alberto Angarita Buitrago

68 PERIODISMO CIENTÍFICO Y PERFIL PERIODÍSTICO COMO ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS HIPERMEDIALES

SCIENTIFIC JOURNALISM AND JOURNALISTIC PROFILE AS METHODOLOGICAL ELEMENTS FOR THE CONSTRUCTION OF HYPERMEDIA STORIES

Carlos Andrés Urrego Zuluaga

Juana Valentina Bustos Villalba

106 ANÁLISIS DEL PERIODISMO AMBIENTAL DE LA PRENSA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN COLOMBIA

ANALYSIS OF ENVIRONMENTAL JOURNALISM IN THE WRITTEN PRESS IN TIMES OF PANDEMIC IN COLOMBIA

Eliana Herrera Huérfano

Laura Melina Martínez

María Isabel Noreña Wiswell

143 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN UN GRUPO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: COMPLEJIDADES DIDÁCTICAS EN LA APROPIACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

CONCEPTIONS AND TEACHING PRACTICES IN A HIGHER EDUCATION TEACHER'S GROUP: DIDACTIC COMPLEXITIES IN THE APPROPRIATION OF THE INSTITUTIONAL PEDAGOGICAL MODEL

Lewis Herney García Mora

ARTÍCULOS DE REVISIÓN / REVIEW ARTICLES

169 LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO: DISCUSIONES CONCEPTUALES SOBRE LOS CAMBIOS OCURRIDOS A ESCALA GLOBAL DESDE LA DÉCADA DE 1970

THE KNOWLEDGE-BASED ECONOMY: CONCEPTUAL DISCUSSIONS ON THE CHANGES THAT HAVE OCCURRED ON A GLOBAL SCALE SINCE THE 1970S

Antonela Isoglio

196 LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL COMO FUENTE DE REPUTACIÓN CORPORATIVA

INSTITUTIONAL LEGITIMACY AS A SOURCE OF CORPORATE REPUTATION

Carolina Villamizar Loaizas

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN / REFLEXION ARTICLES

223 OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL (OCI) LOS CABOS: UN NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO DEL BIEN COMÚN

INTEGRAL CITIZEN OBSERVATORY (ICO) LOS CABOS: A NEW CITIZEN PARTICIPATION ORGANIZATION FOR GOVERNING THE COMMON GOOD

Gloria Ostos Mota

260 APROXIMACIÓN A LA INTERSECCIÓN ENTRE COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA DESDE LOS TÉRMINOS CONCEPTO Y MEDIACIÓN

APPROACH TO THE INTERSECTION BETWEEN COMMUNICATION AND PSYCHOLOGY FROM THE TERMS CONCEPT AND MEDIATION

Ángel Saúl Díaz Téllez

Jennifer Mejía Ríos

Iván David Aristizábal Murillo

292 REFLEXIONES SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INSTITUCIONAL PARA LA PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE PÁRAMO Y BOSQUE ALTOANDINO EN COLOMBIA

REFLECTIONS ON THE PERSPECTIVES OF ENVIRONMENTAL AND INSTITUTIONAL SUSTAINABILITY FOR TERRITORIAL PLANNING OF THE SOCIOECOLOGICAL SYSTEMS OF THE PÁRAMO AND HIGH ANDEAN FOREST IN COLOMBIA

Andrea Carolina García-Cabana

Diego Alejandro Robayo Triviño

EXTENSIÓN DEL MONOGRÁFICO "CAMBIOS DISRUPTIVOS EN LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD" Y OTROS TEMAS ACTUALES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Extension of the monograph "disruptive changes
in communication and society" and other current
issues on social and human development

Sergio Alberto Llano Aristizábal
Universidad del Norte, Colombia

SERGIO LLANO ARISTIZÁBAL

DOCTOR EN POLÍTICA, COMUNICACIÓN Y CULTURA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID). MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID). MÁSTER EN DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA). PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, BARRANQUILLA. SLLANO@UNINORTE.EDU.CO.
ORCID: [HTTP://ORCID.ORG/0000-0003-1481-0621](http://orcid.org/0000-0003-1481-0621)

Nuevamente y de manera no planeada me ha correspondido el honor de ser editor de la Revista Investigación & Desarrollo. En el número anterior de este mismo Volumen 29 editamos el monográfico "Sociología de las organizaciones y la comunicación: Cambios disruptivos en la comunicación y la sociedad". Recordamos que el anterior fue resultado de la convocatoria realizada a los ponentes del XXXII Seminario Internacional de la Asociación Iberoamericana de Investigación en Sociología de la Organizaciones y la Comunicación, evento organizado desde el Departamento de Comunicación de la Universidad del Norte.

La acogida a dicha convocatoria se tradujo en la aceptación de un número mayor de artículos de los que normalmente componen la publicación semestral. Por esta razón, y gracias a la decisión de la dirección de la revista, en cabeza de Jair Vega Casanova, acordamos extender el alcance del monográfico incluyendo en esta edición subsiguiente algunos artículos que también habían recibido una evaluación positiva por parte de los pares académicos. De este modo, este número se integró por 5 artículos provenientes del Seminario AISOC Barranquilla 2020 y 5 artículos enviados a la convocatoria regular de la revista. Sea esta la oportunidad para resaltar la satisfacción que nos significa haber aportado en alguna medida al objetivo constante de que Investigación & Desarrollo siga expandiendo desde la multidisciplinariedad su horizonte de influencia.

La decisión de elegir dentro de un conjunto más amplio de artículos sometidos a evaluación se tradujo en una mayor representatividad de la diversidad de asuntos que hoy día son objeto tanto del estudio de la sociología de la comunicación y las organizaciones como de los que son propios del enfoque editorial de la revista en cuanto a desarrollo social y humano. Esto se puede apreciar en el conjunto de los 20 artículos que integran el volumen 29.

En lo que atañe al primer grupo, provenientes del XXXII Seminario AISOC Barranquilla 2020, tres de ellos encabezan el aparte de artículos de investigación y los dos restantes el de artículos de reflexión. Compartimos con nuestros lectores un breve acercamiento a ellos a fin de motivarlos a una revisión más minuciosa:

Los artículos de investigación están encabezados por el trabajo de Alberto Zuart y Alejandro Herrán del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas titulado *México, una democracia en crisis de confianza y satisfacción, años 2008 -2018*. En este se presentan evidencias empíricas de que en el sistema democrático representativo en este país desde estas dos variables de análisis (confianza y satisfacción) muestra una creciente percepción negativa en el electorado. Los autores proponen correcciones para una mejor representación de las instituciones a fin de contrarrestar esta tendencia creciente en los dos últimos períodos electorales en México.

En la misma categoría, aunque en el contexto nacional colombiano, se presenta el artículo *Enlazando voces para paz: hacia el reconocimiento del conflicto armado en la región del Sumapaz: caso Tibacuy- pasca* de los investigadores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Ana Mónica Grismaldo Moreno y Alfonso Alberto Angarita Buitrago. Los autores realizan a partir de una iniciativa institucional para el reconocimiento de víctimas de conflicto armado en Colombia una indagación cualitativa sustentada en acciones comunicativas dirigidas a dos grupos sociales, un municipio y una institución educativa. El espacio sirvió para propiciar, entre otros asuntos, el encuentro, el acercamiento y el reconocimiento como mecanismo de contribución a los sujetos que han sufrido aquel flagelo que ha permeado en las últimas décadas la realidad nacional.

Carlos Andrés Urrego Zuluaga de la Universidad de Manizales y Juana Valentina Bustos de la Universidad de Caldas son los autores del tercer artículo de investigación cuyos avances se presentaron en el Seminario de AISCOC. Con el título de *Periodismo científico y perfil periodístico como elementos metodológicos para la construcción de historias hipermediales*, en este se recogen experiencia y aprendizajes de un proyecto de investigación-creación en periodismo de orden local, realizado en el Eje Cafetero colombiano. Para este se tomó el género periodístico del perfil y la hipermedialidad como canal para desarrollar historias alrededor de los logros e impacto de científicos relevantes que luego fueron llevadas a audiencias no especializadas.

En el último aparte de este número, artículos de reflexión, los dos que encabezan el bloque también presentaron avances preliminares en el Seminario. El primero, de Gloria Ostos Mota, doctora en Ciencias Económicas y Sociales de la Universität Osnabrück de Alemania, se refiere al caso de la creación de un Observatorio Ciudadano Integral en Los Cabos, México, un tipo de organización para el autogobierno basado en el estándar internacional ISO 18091 para la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos locales. Este tipo de entidades propenden por el cambio institucional y una mejor gobernanza local. El segundo, de Ángel Saúl Díaz Téllez, Jennifer Mejía Ríos e Iván David Aristizábal Murillo investigadores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, ofrece una reflexión transdisciplinar desde un enfoque cualitativo y marco hermenéutico sobre las intersecciones entre la psicología y comunicación. La aproximación se realiza desde una selección de autores relevantes, y de las nociones de concepto y mediación, y más en particular, desde el lenguaje y su elemento distintivo, el signo.

En lo que respecta a los artículos enviados a la revista desde la convocatoria abierta a investigadores en temas del desarrollo humano, este número destaca por abordar tópicos diversos, y de suficiente vigencia e interés: comunicativos, educativos, económicos, organizacionales y ambientales.

Siguiendo la estructura del índice, los demás artículos de investigación que completan el número son *Análisis al periodismo ambiental de la prensa escrita en tiempos de pandemia en Colombia* con autoría de Eliana Herrera Huérfano, Laura Melina Martínez y María Isabel Noreña Wiswell de la Universidad Minuto de Dios y *Concepciones y prácticas de enseñanza en un grupo de docentes de Educación Superior: Complejidades didácticas en el proceso de apropiación del Modelo Educativo Pedagógico Institucional* escrito por Lewis Herney García Mora de la Universidad Santo Tomás.

Eliana Herrera y sus coautoras realizaron una revisión de la cobertura periodística de temas ambientales de los periódicos colombianos El Tiempo y El Espectador en relación con la pandemia global del covid-19 y en el marco de los tres meses del confinamiento.

to de 2020 en el país. La pertinencia de esta investigación resulta de la coyuntura que fue calificada socialmente como una oportunidad para repensar la relación de la humanidad con el planeta. Los hallazgos dan cuenta de la información predominante, la cobertura de los efectos ambientales, y enfoques y narrativas recurrentes.

Lewis García, por su parte, presenta reflexiones y concepciones prácticas de docentes de educación superior de una universidad multicampus sobre las narrativas didácticas incorporadas en su labor educativa y en consideración a su propia formación pedagógica. Los resultados refieren al papel de su formación en el logro de los propósitos instruccionales y efectos innovadores en la docencia. Como aporte del ejercicio investigativo el autor propone una metodología para la formación de los propios docentes.

Los dos artículos de revisión incluidos en este número de Investigación & Desarrollo también se recibieron en la convocatoria abierta de la revista. El primero, *La economía basada en el conocimiento: discusiones conceptuales sobre los cambios ocurridos a escala global desde la década de 1970* de Antonela Isoglio de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, realiza un recuento de las nociones sobre la naturaleza y transformación de la sociedad capitalista según han sido construidas desde las ciencias sociales en un intento por esbozar la dinámica del capitalismo en las últimas décadas del siglo XX. El segundo, con autoría de Carolina Villamizar Loaiza de la Universidad del Norte, *La legitimidad como fuente de reputación* hace un aporte a la comprensión del concepto de reputación desde el desarrollo del concepto de legitimidad social en el ámbito corporativo. Entre otros asuntos, conceptualiza además sobre las dimensiones o fuentes de la legitimidad: moral, cognitiva y evaluativa.

Esta edición finaliza con el artículo *Reflexiones sobre las perspectivas de sostenibilidad ambiental e institucional para la planeación territorial de los sistemas socioecológicos de páramo y bosque altoandino en Colombia* por Andrea Carolina García Cabana de la Pontificia Universidad Javeriana y Diego Alejandro Robayo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. En este se realiza un análisis de las perspectivas y discursos emanados de los gobiernos

y las políticas públicas concernientes a estos territorios en los que confluyen lo humano y lo ambiental, y que son tanto socioecosistemas como objeto de gestión ambiental, institucional y territorial.

Invitamos ahora a nuestros lectores a detenerse a lo largo de los amplios espacios de los dos números que componen el volumen 29 de Investigación & Desarrollo. Tenemos la certeza de que la revista ha dado cuenta de lo variado del espectro de objetos de estudio disponibles tanto de la sociología de la comunicación y las organizaciones como de las ciencias sociales con enfoque en el desarrollo social y humano. Esperamos que estos contenidos aporten en mayor o menor medida a los proyectos de investigación en curso o futuros de la comunidad de nuestra revista.

MÉXICO, UNA DEMOCRACIA EN CRISIS DE CONFIANZA Y SATISFACCIÓN, AÑOS 2000 - 2018

Mexico, a democracy with confidence and
satisfaction crisis: years 2000-2018

Alberto Zuart Garduño

Alejandro Herrán Aguirre

Universidad Autónoma de Chiapas, México

ALBERTO ZUART GARDUÑO

DOCTOR EN POLÍTICA Y GOBIERNO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID); MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID); LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA (INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY). PROFESOR INVESTIGADOR, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

ALBERTO.ZUART@IJJ-UNACH.MX Y ALBERTO.ZUART@UNACH.MX

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-4915-1566](https://orcid.org/0000-0003-4915-1566)

ALEJANDRO HERRÁN AGUIRRE

DOCTOR EN DERECHO (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS); MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO); LICENCIADO EN DERECHO (FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO). PROFESOR INVESTIGADOR, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

ALEJANDRO.HERRAN@IJJ-UNACH.MX Y ALEJANDRO.HERRAN@UNACH.MX

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1661-0818](https://orcid.org/0000-0003-1661-0818)

RESUMEN

Este artículo ofrece una aproximación a la comprensión de las llamadas crisis “de confianza” y “de satisfacción” del Sistema Democrático Representativo en México; partiendo del establecimiento doctrinal y empírico del Sistema Representativo Democrático en el contexto internacional y en México, se estudia la creciente desafección por las instituciones políticas y el nivel de satisfacción expresada por las personas en momentos dignos de atención para la democracia mexicana: el primer proceso electoral federal con la alternancia partidista presidencial, año 2000; la elección del regreso a la continuidad y la consolidación del pluralismo político, año 2012; y la nueva posalternancia, 2018. Se usan datos estadísticos, teóricos y sociales de las encuestas que en México preguntan sobre el grado de satisfacción con la democracia como sistema representativo, hasta qué punto los ciudadanos le tienen más o menos confianza a instituciones públicas y privadas, y cómo han evolucionado estos sentimientos. Los datos disponibles evidencian que el Sistema Democrático Representativo mexicano sufre una crisis de confianza y de satisfacción y que tiene importantes retos por delante. Proponemos una defensa de la representación institucional con correcciones que pueda hacerla más cercana, sensible y eficiente.

PALABRAS CLAVE: democracia representativa, libertad de expresión, partidos políticos, México.

ABSTRACT

This article offers an approximation to the understanding of the so-called “confidence” and “satisfaction” crises of the Representative Democratic System in Mexico; Starting from the doctrinal and empirical establishment of the Democratic Representative System in the international context and in Mexico, the growing disaffection for political institutions and the level of satisfaction expressed by people in key moments of the Mexican democracy is studied: the first federal electoral process with the presidential party alternation, year 2000; the choice of the return to continuity and the consolidation of political pluralism, year 2012; and, the new post-alternation 2018. Statistical, theoretical and social data are used from surveys in Mexico that ask about the degree of satisfaction with democracy as a representative system, to what extent citizens have more or less trust in public and private institutions, and how these feelings have evolved. The available data show that the Mexican Representative Democratic System is suffering a crisis of confidence and satisfaction and that it has important challenges ahead. We propose a defense of institutional representation with corrections that can make it closer to the people, more sensitive and efficient.

KEYWORDS: representative democracy, freedom of expression, political parties, Mexico.

INTRODUCCIÓN

En este artículo analizamos dos variables del Sistema Democrático Representativo Mexicano: la confianza y la satisfacción, en años claves para la historia del país. La intención es ofrecer un diagnóstico de los niveles que presentan las variables. Argumentamos que actualmente México transita por un gobierno que exhibe los signos del populismo clásico como ha sido descrito por la doctrina, y estudiamos la relación o dificultad que esto tendrá para el fortalecimiento de las variables 1) grado de satisfacción con la democracia y 2) nivel de confianza en instituciones públicas (partidos políticos) y privadas (medios de comunicación) en momentos claves para el Sistema Democrático Representativo en México (SDRM):

1. El primer proceso federal con alternancia partidista a nivel presidencial (año 2000);
2. La elección del regreso a la continuidad y la consolidación del pluralismo político (año 2012);
3. La nueva posalternancia (año 2018).

Utilizamos datos de encuestas internacionales que, en México, preguntan sobre el grado de satisfacción con la democracia como sistema representativo, hasta qué punto los ciudadanos le tienen más o menos confianza a instituciones como los partidos políticos y medios de comunicación, y cómo han evolucionado estos sentimientos. El propósito es responder las siguientes preguntas: ¿El SDRM atraviesa una crisis de satisfacción y confianza?, y de ser así, ¿cómo ha sido la evolución de estos sentimientos?

Los resultados muestran que tanto la confianza en las instituciones políticas como la satisfacción con el SDRM han disminuido con el paso de los años, la creciente desafección coincide con las observaciones desarrolladas por la doctrina respecto del efecto negativo de los gobiernos en la confianza de los ciudadanos, especialmente la percepción de altos grados de corrupción aparejada de impunidad y de crecientes niveles de desigualdad. El efecto nega-

tivo en la confianza de las personas puede llevar a apoyar modelos populistas en los que el SDR puede ser suplantado por mecanismos menos participativos.

Con los resultados obtenidos podemos ofrecer algunas consideraciones útiles para el fortalecimiento del SDRM, a través de la Comunicación Política, Normatividad Jurídica y la Opinión Pública.

Marco teórico: populismo, representatividad, desafección y opinión pública como elementos del SDRM

Una buena definición de populismo es la que ofrecen Gratius y Rivero (2018):

Entendemos el populismo como un proyecto político antiliberal que altera la agenda de gobierno y las estructuras del poder, para refundar la democracia en torno a la unidad líder-pueblo sin necesidad de contar con instituciones representativas ni separación de poderes. (p. 36)

Las olas populistas se forman por el impulso de un evangelio que hechiza a la gente con la promesa de entregarles el poder que les fue arrebatado; se trata de un discurso que manipula las emociones y las carencias sociales, con frecuencia se trata de pura ficción y el resultado es el debilitamiento de las instituciones democráticas.

Los líderes populistas clásicos de América Latina de los 1930 y 1940 [...] fueron exaltados como la encarnación de los verdaderos valores nacionales, incorruptibles en contra de las élites orientadas al extranjero.[...] Uno de los principales legados del populismo clásico fue su profunda ambivalencia hacia la democracia liberal. (De la Torre, 2017, pp. 196-197)

El populismo decreta que la única guía que se necesita en política es la intención popular, denostando los controles políticos de la democracia. Gratius y Rivero (2018) identifican dos rasgos comunes entre las ideologías populistas de Europa y América: un profundo antiliberalismo, económico y político, y una agenda política construida en torno del nacionalismo. Tal vez más importante es una

tercera característica común que “englobaría a los otros dos factores [...] la pretensión de ofrecer un modelo alternativo de ‘democracia popular’ basado en la ‘soberanía absoluta’ y claramente opuesto a la agenda liberal” (p. 40). En otras palabras, las olas populistas acaban defendiendo que solo la ciudadanía puede controlar a sus dirigentes sin necesidad de órganos interpuestos o de representación, lo que elimina los controles horizontales —*checks and balances*— (Urquizu, 2019), porque todo se fundamenta en el vínculo directo entre el líder y el pueblo. Este alegato desmonta uno de los razonamientos de los padres fundadores de la democracia estadounidense (Hamilton, Madison & Jay, 1961), quienes advertían sobre la traba democrática que supondría concentrar el poder en pocas manos. Los movimientos populistas de América Latina comparten los signos descritos en la doctrina que ha formulado muchas concepciones o definiciones de populismo a partir de los casos latinoamericanos (Retamozo, 2017) y se han realizado estudios de caso detallados, como en Argentina (Retamozo, 2014) y México (Loeza, 2007).

Amén de que en la convivencia directa entre los líderes y la ciudadanía brotan actores políticos que no son elegidos democráticamente y se convierten en los productores del espectáculo populista. Los medios de comunicación y grupos de interés poseen la engañosa exclusividad de interpretar la realidad dejando a la gente ordinaria sin capacidad de gobernarse a sí misma. Así es como nace el vacío democrático; poca reflexión, menos contenido, mucha imagen y más emoción. La democracia, que ha ido sobreviviendo a los cambios de formato y a los cambios de problemas, se encuentra ahora en una encrucijada que no tiene precedentes (Innerarity, 2020). Hay quien pronostica una renovada ola autoritaria (Sloterdijk, 2018; Klein, 2007), y no podía faltar quien considera a China como punto de referencia para imitarla o reproducirla y salir de una vez por todas de esta crisis (Innerarity, 2020, p. 449).

Todas estas deducciones encuentran sustento en un creciente déficit de conexión entre la clase política y los cambios sociales; la desafección política de la ciudadanía es uno de los precursores del surgimiento de fuerzas populistas; las dificultades económicas

y sociales merman la confianza de la población en las instituciones políticas y preparan el escenario para el discurso populista: “No es aventurado, por tanto, afirmar que el populismo arranca de las propias promesas frustradas de la democracia, especialmente cuando ésta es reducida a una simple agregación de intereses privados sujeta a la regla de la mayoría” (Guariglia, 2011, p. 66).

La desafección política en América Latina, y por consiguiente en México, ha sido descrita y documentada por la doctrina. Mariano Torcal (2006) usó datos de encuestas mundiales para medir niveles de desafección política en varios países, especialmente en las “nuevas democracias” y poniendo atención a las instituciones de representación, como los partidos políticos; por otra parte, Alejandro Monsiváis Carrillo (2017), a través de un estudio con metodología similar al de este artículo, aportó evidencias de que “el sentimiento de desapego con respecto a la manera en que el sistema político representa a la ciudadanía está presente en más de la mitad de la población en América Latina” (p. 18).

Es importante notar cuál es el papel que el sistema normativo de las sociedades democráticas juega en la estabilidad y confianza de los procesos electorales. El consenso de la doctrina y la experiencia histórica concuerdan en que la confianza en el sistema electoral o político depende de la percepción de solidez que la ciudadanía tenga en la normatividad y, sobre todo, en el actuar de las instituciones políticas. Karolina Gilas (2012) resume adecuadamente las posturas principales de la doctrina en el tema cuando dice:

El desarrollo democrático está muy estrechamente relacionado con la consolidación del sistema. Dentro de distintas maneras de definir la consolidación democrática, la más extendida relaciona la consolidación con la probabilidad de que el régimen perdure, y de que se convierta en el único juego aceptable – *the only game in town* (p. 62)

El que la confianza en el sistema dependa, entre otros factores que podrán ser más o menos importantes dependiendo del contexto, de la percepción de justicia que se tenga del actuar de las instituciones políticas es también un indicador de la solidez de

la cultura democrática que tendrá la sociedad. Más adelante se comentará sobre el concepto de cultura democrática desarrollado por Balkin (2004) y su estrecha relación con la opinión pública y con el sistema representativo democrático.

1. LA DISMINUCIÓN DE LA CONFIANZA EN EL SDRM

México transitó hacia un sistema democrático competitivo durante el cierre del siglo XX mediante el desmantelamiento del sistema del partido hegemónico a través de reformas electorales y políticas (Méndez, 2004); también Gilas (2012) da cuenta del crecimiento en la confianza en el sistema democrático en México: “podemos ver claramente los importantes avances [en México] [. . .] las elecciones, que gozan de amplia confianza de los ciudadanos, y la ciudadanía misma, que está adquiriendo cada vez más capacidades de organización, expresión e influencia sobre las políticas públicas” (p. 64). Sin embargo, la confianza que se había ganado en las instituciones democráticas al inicio del siglo XXI ha disminuido considerable y consistentemente (Pérez-Verduzco, 2020; Zanabria, Muñoz y Santiago, 2013).

El efecto de la corrupción y de los resultados económicos de las administraciones mexicanas a partir del año 2000 en la confianza en el Sistema Democrático Representativo mexicano ha sido estudiado ampliamente; como ejemplos aplicables a la investigación de este artículo se incluyen a Rafael Montesinos (2004), quien describe la concentración del poder en la democracia mexicana como consecuencia de la práctica democrática misma que ha marginado a la ciudadanía del proceso de toma de decisiones. Por otra parte, Taguena y Lugo (2011) describen la relación entre diversos factores, como la educación y la preferencia por la democracia, como forma de organización política. Agustín Morales (2015) estudia las causas de la creciente desafección en México —la ya mencionada desilusión con la gestión de los gobiernos elegidos democráticamente, la corrupción y la pobreza, y la desigualdad—.

Felipe González (2013) dijo que el quehacer político consiste en “hacerse cargo del estado de ánimo de la gente” (p. 51). Esta reseña de literatura evidencia que el Sistema Democrático Representativo

mexicano, y particularmente las instituciones clásicas de representación mexicanas, han ignorado por completo tan importante principio. No obstante, el reconocimiento de la existencia e importancia de las manifestaciones institucionales de la opinión pública requiere, al menos, una cierta comprensión de lo que en teoría política se denomina representación política (Ruiz San Román, 1997, p. 77).

Las inquietudes de la ciudadanía mexicana no están siendo atendidas de forma adecuada. Una de las mayores demandas sociales es que las instituciones de representación apuesten por el ser y no el parecer, y afronten los grandes retos de la gobernabilidad y la eficacia del accionar gubernamental del Estado mexicano (Zuart, 2019, p. 138).

La investigación que este artículo presenta ofrece una perspectiva alterna a la concepción bautizada como la “Crisis de la Democracia en México” (Mercado Maldonado y Gallegos Magdaleno, 2008). Esta reciente idea crece en popularidad académica y enfatiza que la fortaleza de la democracia consiste en sostener una relación bilateral directa entre dirigentes y ciudadanía, lo que en la jerga populista se conoce como “democracia directa”, abandonando la relación triangular que sostiene a la democracia representativa.

Nosotros creemos que la crisis del SDRM puede tener solución. Hacemos esta declaración porque estamos convencidos de que el diagnóstico no ha sido el adecuado.

2. LA OPINIÓN PÚBLICA COMO ELEMENTO ESENCIAL EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

La democracia como sistema político tiene una relación muy estrecha con la opinión pública. La base de esa relación es la libertad, concebida como la capacidad de la persona de tomar sus propias decisiones de vida (Díaz, 2011) y de la necesidad de informarse adecuadamente para ello. El origen de este fundamento lo encontramos en John Locke (1689)¹ al desarrollar una idea contractualista del surgimiento del Estado, en la que postuló que cuando las personas

¹ Consultado en Locke (2006).

conforman el Estado están de acuerdo en enajenar cierta parte de sus derechos a un ente que controle y supervise el ejercicio de estos, pero hay algunos derechos que no pueden ser enajenados, aunque la persona así lo quisiera, son inalienables. Heyman (2008), en su análisis sobre la dignidad y la libertad de expresión, estima que el fundamento político de la autodeterminación reside en que estos “elementos de la libertad son inalienables y no son entregados por las personas cuando entran a la sociedad [...] adicionalmente a la libertad religiosa, la categoría de derechos inalienables incluye a la libertad de pensamiento en general” (p. 105).

Pensamiento, conciencia, ideología, convicción, el derecho ha dado numerosas nomenclaturas a este fuero interno de la persona que está protegido de toda influencia del Estado. Tanto el Convenio Europeo como la Convención Americana de Derechos Humanos utilizan la misma fórmula para definirlo: libertad de pensamiento, conciencia y religión, que adoptaron del artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Locke no es el único antecedente de peso en el término. John Stuart Mill² (1859) concibe a la libertad como el fundamento esencial de la vida del ser humano y su teoría empieza con un núcleo básico de libertad que forma parte de la conciencia de la persona y que está libre de toda influencia externa. La expresión jurídica de estos puntos, y su relevancia para nuestro estudio, está en que el fuero interno de la persona —esa libertad de pensamiento o conciencia— es inútil sin su contraparte, la capacidad de externar, con libertad y sin censuras, el contenido del pensamiento. Se trata de la libertad de expresión. Por lo que debemos entender la libertad de pensamiento como elemento inseparable de la libertad de expresión. Juntos forman una dualidad que es esencial, no solo para la autodeterminación individual, sino para la conformación de una sociedad democrática.

La dimensión política de la libertad de expresión se conoce desde hace mucho en la doctrina y la jurisprudencia. Los redactores de la Carta de Derechos de los Estados Unidos de América la

² Consultado en Mill (2001).

consideraron un baluarte ante la acción del Estado. Su expresión como elemento político de la sociedad democrática fue expuesto con claridad por Meiklejohn (1948) a mediados del siglo XX, quien argumentó que la libertad de expresión es esencial en la conformación de un sistema de debate público, lo que se ha conocido como la opinión pública. Solo a forma de ejemplo de la importancia de este punto mencionamos la tesis jurisprudencial de México³: “LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIÓN POLÍTICA DE ESTE DERECHO”, que en parte de su texto dice:

La libertad de expresión [...] constituye una pieza central para el adecuado funcionamiento de la democracia representativa. En este sentido, se ha enfatizado la importancia de la libre circulación de las ideas para la formación de la ciudadanía y de la democracia representativa, permitiendo un debate abierto sobre los asuntos públicos. La libertad de expresión se constituye así, en una institución ligada de manera inescindible al pluralismo político, valor esencial del Estado democrático.

Esto significa que cualquier mecanismo que dañe o socave a la libertad de expresión impactará de la misma manera a la sociedad democrática. La estrecha relación entre la democracia, la libertad de expresión y la opinión pública requieren que el Estado reconozca y proteja las diversas formas de ejercicio de estos derechos. La obligación principal será la determinación de políticas públicas que fortalezcan a las instituciones y que permitan el efectivo uso de la expresión a los ciudadanos. Un sistema democrático requiere una fuerte y activa opinión pública (Morales, Manzanares, Montes y Parrales, 2011).

3. LA DEMOCRACIA Y LA REPRESENTACIÓN

El concepto *representación* ha sido abordado por innumerables teóricos. Quizá uno de los pioneros en llevar a cabo una “discusión sistemática e importante de la representación” (Pitkin, 1985, p. 29) fue Thomas Hobbes en el siglo XVII, ya que para dicho autor el

³ 1a. CDXIX/2014 (10a.).

concepto de la representación dominó una parte importante de su producción intelectual, la cual desembocó en la producción de la “teoría de la representación” establecida en el capítulo XVI del *Leviatán* (Ramírez Echeverri, 2010, p. 40).

Hobbes⁴ (1651), en la citada teoría, entiende la representación como “sinónimo de apariencia, imagen, fantasma. Tiene el sentido genérico de aprehensión cognoscitiva de un objeto y, por lo general, subraya la relación de semejanza o correspondencia entre la imagen del objeto y el objeto mismo” (p. 133).

En otro orden de ideas, Hanna Pitkin (1985) abordó la representación en su libro *El concepto de la representación*; en él se aproxima a la idea desde una perspectiva distinta, ya que la analiza a través de la lente política. Nos ilustra acerca de lo que se debe entender por “representación política”: “la representación significa actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (p. 265).

Retomando el razonamiento emanado de la “teoría de la representación” de Thomas Hobbes (1990), concretamente la parte en la cual nos dice que la representación “tiene sentido genérico de aprehensión cognoscitiva de un objeto” (p. 133), deducimos que, probablemente, la acción o efecto de “aprehender” pudiera tener algo que ver con la captación de los deseos ciudadanos, o bien con la aceptación de la voluntad popular. Como ya vimos, Pitkin (1985) relaciona la representación política con el “actuar en interés de los representados” (p. 265); para que surja la “representación política” resulta indispensable que los representantes, al desarrollar sus funciones, así como entre sus motivaciones, alberguen al menos la idea de otorgar satisfacción a sus representados.

Sin embargo, al ejercitar estas dos ideas, la captación de los deseos ciudadanos y el otorgamiento de satisfacción a los representados, y tonificarlas en el cuerpo llamado Sistema Democrático Representativo, el profesor José A. Ruiz San Román (1997) nos alerta sobre el choque producido entre el principio jurídico *Quod omnes tangit debet ab omnibus approbari*, el gran argumento a favor de la

⁴ Consultado en Hobbes (1990).

democracia, y la naturaleza de la representación: “lo que a todos afecta por unos pocos en nombre de todos deberá ser aprobado, [esto] nos lleva a una divergencia entre la esencia no democrática de las instituciones políticas representativas y el ideal democrático” (p. 102). Dos elementos se enfrentan: por un lado, la democracia y, por el otro, la representación.

La propuesta de la captación de los deseos ciudadanos, extraída de la teoría de la representación propuesta por Hobbes, así como la del otorgamiento de satisfacción a los representados por parte de los representantes, tomada de la definición planteada por Hanna F. Pitkin, de igual manera, para el concepto de la representación política, y la contradicción entre el ideal democrático y la esencia de la representación, sustraída del pensamiento del profesor San Román, nos brindan argumentos suficientes para aterrizarlas al contexto mexicano, específicamente durante nuestro periodo de estudio —2000 a 2018— para analizar la “crisis del Sistema Democrático Representativo en México”.

La perspectiva del análisis usa como principales instrumentos algunas instituciones de representación pública mexicanas —partidos políticos—, al igual que los medios de comunicación (electrónicos, prensa escrita y redes sociales) y organismos multilaterales internacionales. La democracia, a decir de Przeworski (2010), “con todos sus cambiantes significados” ha afrontado repetidamente cuatro desafíos que continúan provocando una insatisfacción intensa y muy extendida en la actualidad ante la incapacidad de:

1. Generar igualdad en el terreno socioeconómico;
2. Hacer sentir a la gente que su participación política es efectiva;
3. Asegurar que los gobiernos hagan lo que se supone que deben hacer y no hagan lo que no se les ha mandado hacer;
4. Equilibrar orden con no interferencia (p.33).

A menudo, cuando se habla de satisfacción con la democracia se vincula también con otros conceptos relacionados, como la

confianza social o el desencantamiento de las instituciones políticas por parte de los individuos (Norris, 1999; Putnam, Pharr & Dalton, 2000). Para el desarrollo de este trabajo, nos centraremos en el segundo desafío de Przeworski (2010) sobre la incapacidad de hacer sentir a la sociedad que la participación política es efectiva. Sobre las colectividades políticas reposan los cimientos de mayor importancia para el desarrollo de la estructura social (Mendieta, 1946). Para lograr la mejor convivencia se deberá buscar incrementar los índices de satisfacción con los sistemas democráticos representativos y los niveles de confianza en instituciones públicas, un equilibrio entre la ciudadanía, la sociedad política y el Estado.

¿Cómo ocurre la socialización política en el Sistema Democrático Representativo en México? ¿La relación de poder se proyecta hacia el bilateralismo (dirigentes y ciudadanía) o al trilateralismo (representantes, representados y líderes)?

4. DESARROLLO METODOLÓGICO

Fases y procedimiento

La investigación se desarrolló en varias fases. La primera fase (fase A) consistió en la delimitación del marco y los conceptos para tener en cuenta en el análisis; la revisión de literatura consideró múltiples textos relacionados con la representatividad y la democracia, especialmente los relacionados con la efectividad de los sistemas democráticos y la desafección. Se destacaron algunas referencias por su relevancia con el contexto latinoamericano relativo a la desafección con instituciones políticas como los partidos políticos y la posible relación con gobiernos populistas. Para la relación con la libertad de expresión como elemento esencial de la participación se estudió la literatura básica y especializada sobre el tema, se destacaron referencias que puntualizan la estrecha relación que existe entre el discurso público como objeto y resultado de la libertad de expresión y el sistema democrático. La revisión permitió crear un marco teórico que sustenta las preguntas de investigación exploradas y que permite discutir los resultados de las tendencias obtenidas en el análisis de la base de datos.

Seguidamente, en la segunda fase (fase B) se implementa una metodología cuantitativa que abarca 18 años de estudio (2000 - 2018), mediante el tratamiento de frecuencias desde los Latinobarómetros (México). Acorde con lo revisado en nuestro marco teórico relacionado con los conceptos de democracia representativa, populismo y desafección, es posible ofrecer fundamentos que expliquen los resultados obtenidos, y tal vez más importante, que permitan sugerir posibles cursos de acción o de desarrollo de políticas públicas para corregir las áreas que así lo ameriten. Los Latinobarómetros son estudios de “opinión pública que aplican anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes” (Latinobarómetro, 2021).

En esta fase se toma en consideración el comportamiento de las variables “grado de satisfacción con la democracia”, “confianza en instituciones públicas (partidos políticos)” y “confianza en instituciones privadas (medios de comunicación)”⁵. Por “satisfacción” nos referimos a la medida en la que se está de acuerdo o en desacuerdo con el SDRM y por “confianza” entendemos “un tipo especial de apoyo, donde los ciudadanos expresan la idea de que las instituciones realizarán las acciones y se obtendrán resultados que se esperan aun en condiciones de bajo nivel de control. En otras palabras, cuando confiamos somos capaces de dejar las decisiones en manos de otros” (Fuentes y Villar, 2006, p. 100). Para ello, se analizó el comportamiento de estas variables con datos de los Latinobarómetros mexicanos. Se toman en cuenta los datos acordes con las fechas de las elecciones federales en la república mexicana (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018).

⁵ Al referirnos a medios de comunicación nos enfocamos a la televisión, por ser el tipo de medio que ostenta los mayores niveles de penetración en la ciudadanía mexicana. Esta decisión la sostenemos en los mismos resultados de la encuesta del Latinobarómetro para México, en donde regularmente se pregunta: “¿Cómo se informa usted de los asuntos políticos?”, contando las menciones que las respuestas incluyen. Constantemente, el mayor porcentaje de menciones lo obtiene la televisión, por un amplio margen. En la reciente encuesta de 2018 su porcentaje de mención fue del 68 por ciento. Lo que sin duda confirma que la televisión es todavía el principal medio de información política en México, lo que la convierte una importante institución en la conformación SDRM.

Posteriormente, en la tercera fase (fase C), los datos recabados en estas encuestas internacionales permiten inferir algunos resultados sobre cómo es percibida la democracia mexicana como sistema representativo. Se trata de buscar algunas ideas apoyadas en ciencias tales como la comunicación política, el derecho y la opinión pública para contrarrestar los desafíos del Sistema Democrático Representativo y enfrentar la crisis de la confianza y satisfacción. Se propondrá una defensa a la representación institucional con correcciones que pudiera hacerla más cercana, sensible y eficiente.

Variables

- *Grado de satisfacción con la democracia mexicana.* Se estudió el comportamiento de esta variable con datos del Latino-barómetro mexicano en siete momentos distintos que involucraron a nuestro periodo de estudio: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018, años en los cuales se celebraron elecciones federales en la república mexicana. Por “satisfacción” nos referimos a el grado que expresan los encuestados de estar en acuerdo o desacuerdo en que el SDRM funciona adecuadamente.

La pregunta elegida para analizar la variable fue: *En general, ¿diría usted que esta muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México?*

- *Confianza en instituciones públicas.* Con el objetivo de estudiar cómo ha sido el comportamiento de esta variable en el periodo de tiempo estudiado (2000 - 2018), nos planteamos analizar las respuestas que los ciudadanos mexicanos dieron a la pregunta: *¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos?*, siendo sus posibles respuestas: “mucha”, “algo”, “poca” o “ninguna”.

Realizamos nuestros análisis de frecuencias con datos del Latinobarómetro de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

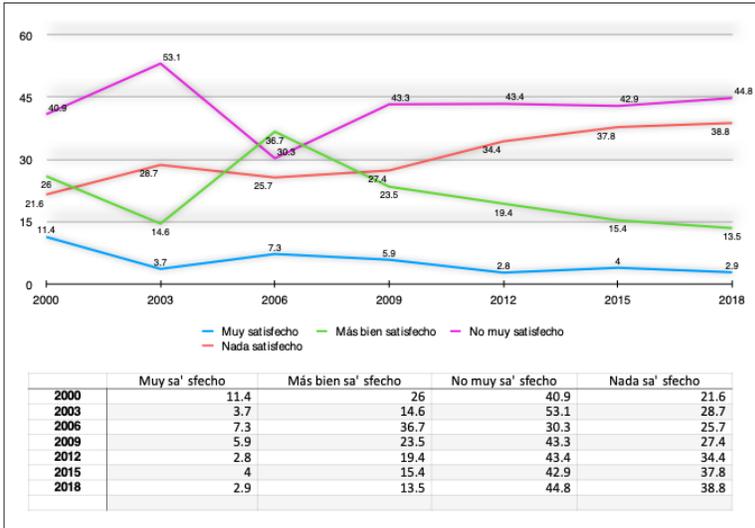
- *Confianza en instituciones privadas.* Siguiendo el mismo procedimiento, con la oposición de centrarnos, ahora, en el estudio de la conducta de la variable “confianza en instituciones privadas”, analizamos cómo ha sido la evolución o involución del sentimiento de la confianza en instituciones privadas en México. Hemos tomado como ejemplo de institución privada a los medios de comunicación. La pregunta que escogimos para lograr nuestro cometido fue: *¿Cuánta confianza tiene usted en los medios de comunicación?*, con sus posibles respuestas: “mucho”, “algo”, “poca” o “ninguna”.

Todos nuestros análisis son de corte transversal y están basados en tratamiento de frecuencias con datos recogidos del Latinobarómetro en siete momentos distintos (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018). Respetando la vocación comparativa con parámetros igualitarios que rigen nuestra investigación.

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Revisión del comportamiento de la variable grado de satisfacción con la democracia mexicana durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2018

Durante el periodo de tiempo estudiado (2000 - 2018) hubo altos índices de desafección con el tipo de democracia desarrollada en México, e incluso, el descontento creció al pasar años. Para la pregunta: *En general, ¿diría usted que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México?*, las respuestas más elegidas fueron: “no muy satisfecho” y “nada satisfecho”, siendo “nada satisfecho” la respuesta que mayor crecimiento presentó con el pasar de los años; esto es, un incremento de poco más de 17 puntos porcentuales (17.2 por ciento) durante el periodo de tiempo estudiado. Se ha transitado de un 21.6 por ciento en el año 2000 a un 38.8 por ciento en 2018, tal y como se muestra en la figura 1.



Fuente: elaboración propia con datos de los Latinobarómetros años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

Figura 1. Porcentaje de la población mexicana en relación con la variable satisfacción con la democracia, años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018, con datos del Latinobarómetro

La información revela que, efectivamente, el SDRM está inmerso en una profunda crisis de satisfacción y que el fenómeno de la desafección hacia la democracia mexicana se agrava conforme avanzan los años.

Revisión del comportamiento de la variable “confianza en instituciones públicas y privadas” durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2018

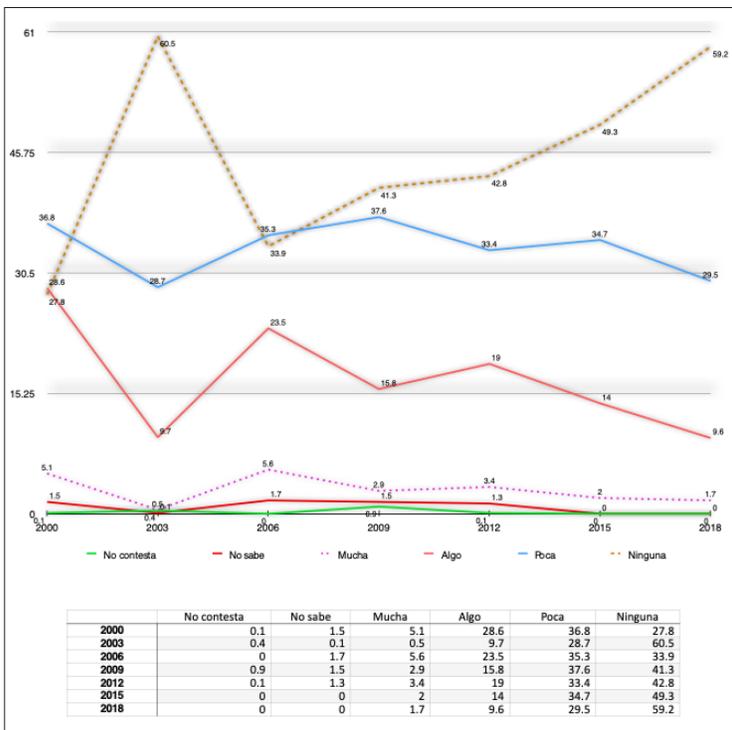
Después de llevar a cabo distribuciones de frecuencias, podemos observar cómo los resultados del Latinobarómetro mexicano nos dicen que los más altos porcentajes en los lapsos de tiempo elegidos (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018) fueron para las respuestas “ninguna” y “poca”.

La desconfianza en *instituciones públicas (partidos políticos)* en el SDRM ha tenido un crecimiento notable. La declaración de no tener “ninguna confianza” en los partidos políticos ha pasado de un 27.8

por ciento en 2000 a un 59.2 por ciento en 2018, aproximadamente 6 de cada 10 mexicanos han albergado sentimientos de desesperanza, inseguridad o desánimo hacia las instituciones públicas mexicanas y, en concreto, hacia los partidos políticos mexicanos.

Por el contrario, la confianza en *instituciones públicas (partidos políticos)* ha experimentado un decrecimiento significativo (durante 2000-2018), transitando de un 28.6 por ciento en 2000 a un 9.6 por ciento en 2018, es decir, ha disminuido 19 puntos porcentuales la predilección por tener algo de confianza en las instituciones públicas (partidos políticos) en México.

Los datos con los que contamos relacionados con esta variable —*confianza en instituciones públicas (partidos políticos)*— y hemos comentado en líneas anteriores se muestran en la figura 2.

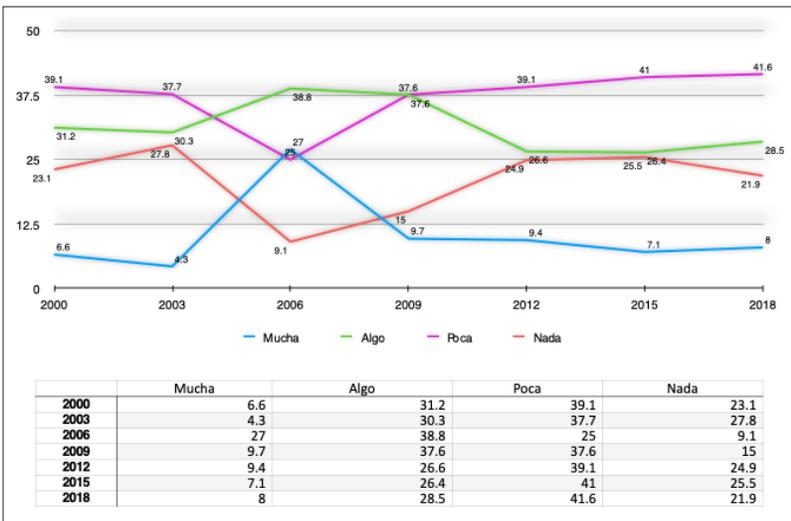


Fuente: elaboración propia con datos de los Latinobarómetros años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

Figura 2. Comportamiento de la variable confianza en instituciones públicas (partidos políticos) en México, años 2000- 2018

Revisión del comportamiento de la variable “confianza en instituciones privadas” (medios de comunicación)

La figura 3 muestra los resultados de nuestros análisis de frecuencias con datos del Latinobarómetro mexicano relativo a los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018. La pregunta que hemos seleccionado, y posteriormente medido, para el estudio de la variable en comento ha sido: *¿Cuánta confianza tiene usted en los medios de comunicación?* Sus posibles respuestas son: “mucha”, “algo”, “poca” o “ninguna”.



Fuente: elaboración propia con datos de los Latinobarómetros años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

Figura 3. Comportamiento de la variable confianza en instituciones privadas (medios de comunicación) en México, años 2000- 2018

La información muestra una clara tendencia por comulgar con las respuestas “poca” y “algo” de confianza en las instituciones privadas (medios de comunicación). Inclusive, se destaca el aumento progresivo con el correr de los años en favor de la confianza en los medios de comunicación mexicanos; moviéndose de un 6.6 (año 2000) a un 8 por ciento en la última medición, la cual sucedió en 2018, la ma-

nifestación de tener “muchísima confianza”. Fueron, pues, casi 1.5 puntos porcentuales (1.4 por ciento) de satisfacción con este sentimiento.

“La premisa es que, si se tiene poca confianza en las instituciones representativas, muy probablemente el sentimiento de que el gobierno o el congreso representan los intereses de todos será mínimo” (Monsiváis Carrillo, 2017, p. 9). La falta de confianza en las instituciones públicas (partidos políticos) es un desafío por superar para la correcta consolidación del SDRM. Nuestras tendencias confirman que los partidos políticos están inmersos en una crisis de confianza que se agudiza conforme pasa el tiempo.

Es evidente que cuando casi el 60 por ciento de la población expresa tener nula confianza en una institución tan importante para el SRDM como los partidos políticos es porque existe un problema estructural en el sistema político.

Tanto individualmente como en conjunto, estos resultados muestran que la crisis de confianza en los partidos políticos es un fenómeno real que forma parte del sistema político mexicano desde hace al menos 15 años y que se recrudeció en los últimos 8.

Por otra parte, resulta incuestionable el afirmar que las instituciones privadas (medios de comunicación) fueron poco a poco incrementando notablemente su confianza ciudadana. El calificativo de crisis de confianza en las instituciones privadas (medios de comunicación) en absoluto describe de la mejor manera el momento político por el cual están atravesando estos institutos, sino, mas bien, se observa una tendencia positiva para albergar cada vez, y con mayor fuerza, el sentimiento de confianza que los ciudadanos mexicanos le otorgan.

La insatisfacción con la democracia mexicana y la desconfianza en instituciones públicas representativas pueden resultar determinantes de la desafección del SDRM.

DISCUSIÓN

Los resultados aquí expuestos, en relación con nuestras variables, pueden ser un buen punto de partida para comenzar a entender, desde una óptica distinta, el problema de la crisis de satisfacción

del SDRM; porque las instituciones políticas han venido cediendo el poder de decisión e interpretación de la realidad a las instituciones privadas que no necesariamente tienen un origen democrático. Las tendencias obtenidas al analizar las bases de datos concuerdan, lamentablemente, con lo descrito por la doctrina cuando indican que la pérdida de la confianza en los sistemas democráticos representativos resulta en debilidad de las instituciones políticas. En el contexto mexicano, los factores descritos por Agustín Morales (2015): 1) desilusión con las gestiones de los gobiernos anteriores elegidos democráticamente, 2) la gran corrupción con impunidad, y 3) la creciente desigualdad y la extensa pobreza, explican el aprecio de la ciudadanía por una alternativa de representación más directa. Estructuras como plebiscitos y otras figuras de consulta directa que crecen en uso causan preocupación porque han sido vinculadas con tendencias populistas (Loeza, 2007). El debilitamiento de las instituciones políticas tradicionales solo resultará en la afectación negativa a todo el sistema democrático, especialmente a mediano y largo plazo. Esta tendencia no es local, se ha descrito en otras partes del planeta, se relaciona directamente con las llamadas “nuevas democracias” y están caracterizadas por una profunda desafección política de los ciudadanos (Torcal, 2006), quienes manifiestan síntomas claros de desafección política: “falta de interés en política; cinismo con todo lo relacionado a la política, instituciones de representación y políticos; y un sentimiento de alejamiento a todas las cosas relacionadas con la política” (p. 157).

Ante la necesidad de alterar las instituciones y la normatividad como respuesta a los excesos de corrupción, la creciente desigualdad y otros problemas estructurales de México, es comprensible ver la desafección política expresada por las tendencias de este estudio, así como la creciente desconfianza; sin embargo, es importante que las políticas públicas actuales no socaven el fundamento democrático que con dificultad se venía construyendo después de la caída del régimen del partido hegemónico.

Aquí se abre un debate apasionante para futuros trabajos de investigación. ¿Debilitar a los representantes y a la idea de represen-

tación en defensa del control directo por parte del “pueblo” es uno de los caminos que conducen a la insatisfacción y al debilitamiento de los SDR en el mundo? ¿Retroceder en la idea de representación acaba socavando los principios de la democracia? No tenemos respuestas a estas preguntas, pero seguramente el tiempo nos las dará.

Relevancia para la democracia mexicana del fortalecimiento de la representación institucional. La crisis del SDRM, una oportunidad para una profunda consolidación democrática

Los resultados obtenidos resultan relevantes para la toma de decisiones, mostrando opciones que pudieran abonar a dar mayor claridad a nuestro propósito: ofrecer algunas consideraciones útiles para el fortalecimiento del SDRM apoyadas en ciencias tales como la comunicación política, el derecho y la opinión pública. La importancia que reviste fortalecer las instituciones políticas y, por consiguiente, el Sistema Democrático Representativo demanda políticas públicas que incentiven a los ciudadanos a desempeñarse dentro del marco normativo general y a aceptar las resoluciones producidas por el sistema mismo; como lo menciona Gilas (2012), se trata de que todos respeten “las reglas del juego”. Esto no significa que no se modifique el marco normativo, o que se desconozcan las carencias que contiene, o se nieguen los errores que produzca, solo significa que los procedimientos de corrección deben ser parte misma del sistema normativo y deben operar con transparencia y con la inclusión de las fuerzas políticas. De lo contrario, el sistema completo puede peligrar, y con ello, el Sistema Democrático en sí mismo.

Recomendaciones para las instituciones públicas

Incorporar la política de la coparticipación; entendiendo esta como la “acción de participar a la vez con otro en algo” (Real Academia Española, s.f., definición 1), como política pública para la toma de decisiones. Transitar a un debate en el que se hable más de políticas y menos de política.

Desde la perspectiva de la normativa jurídica, el papel de la libertad de expresión, pero más importante aún, del derecho al acceso a

la información, está reconocido en la doctrina como elemento esencial de una cultura democrática (Balkin, 2004). Restaurar la confianza en las instituciones públicas requiere regulación jurídica especializada que, además de establecer transparencia efectiva en la conformación y ejercicio de las instituciones, promueva actitudes y actividades que fomenten la alineación de los objetivos políticos de las instituciones y sus actores con los valores de la sociedad democrática. La transparencia en el ejercicio político de los partidos debe ser fortalecida; esto es esencial para conseguir que la ciudadanía retome la intención de participación política. La opacidad y el abuso en las gestiones internas de los partidos políticos contribuyen significativamente al descontento y a la desafección, tanto de los actores políticos como de los ciudadanos, quienes con frecuencia ven sus aspiraciones rotas sin explicaciones coherentes; el establecimiento de las candidaturas independientes es un paso acertado en este proceso.

El marco normativo político y electoral es complicado, intentar ofrecer puntos específicos de acción excedería el espacio de la investigación aquí presentada, sin embargo, el objetivo central debe ser construir un marco normativo que otorgue poder constructivo a la ciudadanía en la participación política. Herramientas esenciales son la transparencia en la operación de los partidos políticos y el acceso sencillo para los ciudadanos a las oportunidades de participación; es a través del fortalecimiento de estas dos estructuras que se puede contribuir a detener, y tal vez revertir, la creciente desconfianza en las instituciones de participación política.

Recomendación normativa relacionada con las instituciones privadas

La importancia de los medios de comunicación para la consolidación de una sociedad democrática no puede ser menospreciada. A través de la conformación del debate público, los medios de comunicación tienen una grave responsabilidad política (Meiklejohn, 1948). En México, la comunicación política aún está dominada por los medios masivos del siglo XX, especialmente la televisión; sin embargo, la participación de los medios digitales como fuentes de

información política crece. Estos nuevos medios no comparten los mismos incentivos económicos que los tradicionales y requieren nuevos esquemas de regulación (Balkin, 2013). Es necesario estudiar cómo incorporar los incentivos apropiados para ambos sistemas de comunicación —masivos y digitales— para promover el alineamiento de sus intereses con los valores de la democracia. Esto permitirá diseñar legislación específica, por ejemplo, de carácter electoral, y políticas públicas que protejan los intereses de la democracia, así como los derechos editoriales de los actores políticos y de los medios de comunicación.

Recomendaciones para el SDRM

Implementar un mecanismo de “re-empoderamiento” de las instituciones públicas como idea para revalorizarlas. Desregularizar —aún más— la entrada a la política como idea para elevar el debate público en México.

REFERENCIAS

- Balkin, J. M. (2004). Digital speech and democratic culture: A theory of freedom of expression for the information society. *NYUL rev.*, 79, 1. <https://tinyurl.com/8ecz7xnz>
- Balkin, J. M. (2013). Old-school/new-school speech regulation. *Harv. L. Rev.*, 127, 2296. <https://tinyurl.com/be692323>
- De la Torre, C. (2017). Populism in Latin America. En C. Rovira Kaltwasser, P. Taggart, P. Ochoa Espejo & P. Ostiguy (Coords.), *The Oxford handbook of populism* (pp. 195-213). Oxford University Press.
- Díaz, E. (2011). *Estado de derecho y sociedad democrática*. Taurus.
- Fuentes S., C. y Villar G., A. (2006). *Desafíos Democráticos*. LOM.
- Gilas, K. M. (2012). Un estudio de la calidad de la democracia mexicana. *Quid Iuris*, 6, 16. <https://biblat.unam.mx/hevila/Quidiuris/2012/vol16/4.pdf>
- González, F. (2013). *En busca de respuestas: el liderazgo en tiempo de crisis*. Debate.
- Gratius, S., y Rivero, Á. (2018). Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina/Beyond right and left:

- populism in Europe and Latin America. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 119, 35-62. <https://tinyurl.com/8z8utuve>
- Guariglia, O. (2011). La Democracia en América Latina: la alternativa entre populismo y democracia deliberativa. *Isegoría*, 44, 57-72. <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/719/721>
- Hamilton, A., Madison, J. & Jay, J. (1961). *The Federalist Papers* (5ª ed.). The New American Library.
- Heyman, S. J. (2008). *Free speech and human dignity*. Yale University Press.
- Hobbes, T. (1990). *Leviatán*. Universitat de Valencia.
- Innerarity, D. (2020). *Pandemocracia: una filosofía de la crisis del coronavirus*. Galaxia Gutenberg.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Paidós.
- Loeza, S. (2007). La desilusión mexicana. populismo y democracia en México en el 2006. *Foro internacional*, 47, 817-838.
- Locke, J. (2006). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. (C. Mellizo, trad.). Tecnos.
- Meiklejohn, A. (1948). *Free speech and its relation to self-government*. The Lawbook Exchange.
- Mendez, I. (2004). La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997. *Perfiles latinoamericanos*, 24, 43-65. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11502402.pdf>
- Mendieta y Núñez L. (1946). Ensayo sociológico sobre los partidos políticos. *Revista Mexicana de Sociología*, 8(2), 265-299.
- Mercado Maldonado, A. y Gallegos Magdaleno, N. (2008). La crisis de la democracia en México. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181/18100131>
- Mill, J. S. (2001). *On Liberty*. Batoche Books.
- Monsiváis Carrillo, A. (2017). La desafección representativa en América Latina. *Andamios*, 14(35), 17-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300017
- Montesinos, R. (2004). La participación ciudadana en la modernidad democrática mexicana. *El cotidiano*, 20(128), 93-104. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512812.pdf>

- Morales, J. M., Manzanares, E. R., Montes, M. C. R. y Parrales, J. A. O. (2011). Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio. *Espacios Públicos*, 14(32), 183-205.
- Morales Mena, A. (2015). ¿Es posible reducir la desconfianza política en México? El caso mexicano (1996-2004). *Revista mexicana de opinión pública*, 18, 53-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112015000100053
- Norris, P. (1999). Institutional Explanations for Political Support. En P. Norris (Coord.), *Critical citizens: Global support for democratic governance* (pp. 217-235). Oxford University Press.
- Pérez-Verduzco, G. (2020). Confianza en el Instituto Nacional Electoral mexicano: Una perspectiva comparada. *Reflexión política*, 22(45), 103-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7556570>
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Przeworski, A. (2010). Qué esperar de la democracia. *Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Putnam, R. D., Pharr, S. J. & Dalton, R. J. (2000). Introduction: what's troubling the Trilateral democracies? In S. J. Pharr & R. D. Putnam (Coords.), *Disaffected democracies: what's troubling the trilateral countries?* Princeton University Press.
- Ramírez Echeverri, J. D. (2010). *Thomas Hobbes y el Estado absoluto: del Estado de razón al Estado de terror*. Universidad de Antioquia.
- Real Academia Española. (s.f.). Coparticipación. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/coparticipaci%C3%B3n>
- Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258.
- Retamozo, M. (2017). La teoría política del populismo: usos y controversias en América Latina en la perspectiva posfundacional. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64, 125-151. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-85742017000100125&script=sci_arttext
- Ruiz San Román, J. A. (1997). *Introducción a la tradición clásica de la opinión pública*. Tecnos.
- Sloterdijk, P. (2018). ¿Qué sucedió en el siglo XX? (vol. 94). Siruela.

- Taguena Belmonte, J. A. y Lugo Neria, B. (2011). Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos. *Política y gobierno*, 18(2), 179-230. https://scholar.google.com/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=Percepci%C3%B3n+de+la+democracia+de+los+j%C3%B3venes+mexicanos&btnG=
- Torcal, M. (2006). Political disaffection and democratization history in new democracies. In M. Torcal & J. R. Montero (Eds.), *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions and Politics* (pp. 157-190). Routledge.
- Urquizu, I. (2019). ¿Cómo somos? Un retrato robot de la gente corriente. Ediciones Deusto. https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/41/40314_Como_somos.pdf
- Zanabria, V.M. F., Muñoz, M. M., & Santiago, O. E. (2013). Medición de la confianza en instituciones y en actores políticos y sociales en México entre 2001 y 2012. recuperado de: [https://support.academia.edu/hc/en-us/articles/360043385853-How-do-I-Cite-an-Article-on-Academia-](https://support.academia.edu/hc/en-us/articles/360043385853-How-do-I-Cite-an-Article-on-Academia)
- Zuart, A. (2019). ¿Adiós democracia de partidos? Una mirada desde la comunicación política y la opinión pública. Fragua.

Jurisprudencia

- 1a. CDXIX/2014 (10a.). Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Primera Sala, Libro 13, diciembre de 2014, Tomo I, p. 234.

Base de datos

- Latinobarómetro (2021). *Latinobarómetro opinión pública consultada*. www.latinobarometro.org/lat.jsp

ENLAZANDO VOCES PARA LA PAZ. REPRESENTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN DEL SUMAPAZ: CASO TIBACUY - PASCA

Linking voices for peace. Representations of the armed
conflict in the Sumapaz region: Tibacuy - Pasca case

Ana Mónica Grismaldo Moreno
Alfonso Alberto Angarita Buitrago
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia

ANA MÓNICA GRISMALDO MORENO

COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ (UNIBOYACÁ); ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA JORGE TADEO LOZANO Y MASTER ART IN EDUCATION ONLINE EDUCATION, DE LA UNAD FLORIDA. DOCENTE DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y COORDINADORA DE PROGRAMAS RADIALES COMO CAMINANDO POR NUESTRA TIERRA Y CONTANDO HASTA 10. DOCENTE OCASIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD).

ANA.CRISMALDO@UNAD.EDU.CO

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1471-7742?LANG=ES](https://orcid.org/0000-0003-1471-7742?LANG=ES)

ALFONSO ALBERTO ANGARITA BUITRAGO

PSICÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CON MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA. DURANTE DOCE AÑOS SE EMPENÓ EN LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ COMO APOYO OFICINA DE COMISARÍA DE FAMILIA. LÍDER EN INVESTIGACIÓN, JURADO Y DIRECTOR DE DIVERSOS PROYECTOS DE GRADO RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES. LÍDER DEL PROYECTO DOCENTE AUXILIAR UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD).

ALFONSO.ANGARITA@UNAD.EDU.CO

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5157-1952](https://orcid.org/0000-0001-5157-1952)

RESUMEN

El proyecto titulado “Enlazando voces para la paz. Representaciones del conflicto armado en la región del Sumapaz: Caso Tibacuy - Pasca” es una propuesta que surgió desde la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD. Los relatos de vida de los pobladores del municipio de Tibacuy, relacionados con los hechos victimizantes acaecidos durante el conflicto armado, tales como el desplazamiento forzado y el homicidio, expresan las representaciones colectivas construidas. Dichos contenidos son socializados en el escenario académico de la Normal de Pasca, a través de los programas radiales emitidos por la Radio UNAD virtual, y allí los estudiantes, a partir de los episodios contados, construyen versiones colectivas de lo acontecido en Tibacuy. A partir de un ejercicio grupal se busca activar un espacio de reflexión, discusión y apropiación en el cual se pretende un acercamiento a la vivencia propia sobre el conflicto armado, que involucra eventos familiares y/o hechos sociales y políticos asociados. Lo anterior permite actualizar las representaciones acerca del conflicto armado como experiencia colectiva localizada. Se avanza, de esta forma, en la posibilidad de escucha y la capacidad de poder entender y comprender al otro, apoyados en la mediación radial, como punto de encuentro que abre la posibilidad de diálogo, de acercamiento y el despertar de la conciencia y de la memoria histórica. Esto es posible, además de la cercanía geográfica, porque ambos municipios compartieron situaciones de conflicto similares.

PALABRAS CLAVE: conflicto, memoria, radio, relatos, representación.

ABSTRACT

The project entitled “Linking voices for peace. Representations of the armed conflict in the Sumapaz region: Case Tibacuy - Pasca”, is developed as a proposal that arises from the School of Social Sciences, Arts and Humanities” of the UNAD. The life stories of the inhabitants of the Municipality of Tibacuy, related to the victimizing events that occurred during the armed conflict, such as forced displacement and homicide, express the collective representations constructed. Said contents are socialized in the academic scene of the Normal de Pasca, through the radio programs broadcast by the virtual Radio UNAD and there the students, starting from the episodes counted, construct collective versions of what happened in Tibacuy. Starting from a group exercise, it seeks to activate a space for reflection, discussion and appropriation in which an approach to one's own experience of the armed conflict is intended, which involves family events and / or associated social and political events. This allows updating the representations about the armed conflict as a localized collective experience. In this way, progress is made in

the possibility of listening and the ability to understand and understand the other, supported by radio mediation, as a meeting point that opens the possibility of dialogue, rapprochement and the awakening of consciousness and awareness. historical memory. This is possible, in addition to the geographic proximity, because both Municipalities shared similar conflict situations.

Keywords: *conflict, memory, radio, stories, representation.*

INTRODUCCIÓN

La intención de este ejercicio investigativo es que desde la historia narrada de un lugar se incida en la historia de otro lugar. Aunque Pasca y Tibacuy ni siquiera comparten fronteras ni características geográficas y poblacionales, lo cierto es que son parte de una región que representa cierta intención de unidad que se valida tanto en sus semejanzas, como en sus diferencias.

El objetivo primordial es acercar reflexivamente a las víctimas de Tibacuy con los estudiantes de Pasca y así desnudar la insuficiencia de una historia general y desprovista de tonalidades, que es la que habitualmente define el carácter y el sentido de las actuaciones institucionales. La narrativa de lo local a través de la radio implica el reconocimiento que le permite a ese otro, llamado oyente, transformar el pasado a partir de una reconfiguración de los órdenes y los sentidos en un reordenamiento del recuerdo. Pasca escucha lo acontecido en Tibacuy y ello le permite modificar la mirada frente a su conflicto interno, organizar sus hechos y proveer de significado la vivencia de sus antecesores.

Metodológicamente hablando, resulta esencial una postura comprensiva, que busca rescatar tanto la mirada del habitante de Tibacuy como la disposición reflexiva del estudiante de la Normal de Pasca. Aquí ocurre algo fundamental para este proyecto, pues el estudiante de la Normal, por cuenta de unas historias ocurridas en otro lugar y a personas que desconoce, pasa de ser un espectador lejano y apático a convertirse en alguien con disposición para conectarse con su pasado, con una ruta de acontecimientos y una temporalidad que siendo extraña a su conciencia, de alguna forma lo representa. Es una

forma peculiar de inclusión, que aquí recobra sentido cuando se despierta una “conciencia de pasado” en la colectividad, cuando se busca la dignidad y el reconocimiento, en un escenario de paz, que se debe construir con el otro, sea este cercano o lejano.

El énfasis se marca en el rescate de la memoria mediada por la narrativa oral, como un ejercicio comunicativo mediante el cual, por un lado, se reactivan los hechos que por diversos factores van quedando en el olvido. En palabras de Yerushalmi (1989, citado en Klein, 2017)

Lo que llamamos olvido en el sentido colectivo aparece cuando ciertos grupos humanos no logran, voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien por causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas — transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado.(p. 93)

Se rescata esa posibilidad de transmitir, de conectar realidades, versiones o hechos, para superar cierta sensación de ruptura, una grieta que representa el vacío de las nuevas generaciones frente a la historia vivida por sus congéneres. Aquí es donde la radio se convierte en conector, en recurso que recupera, desde un lugar distinto al propio territorio, que cuenta su historia y que conmueve a quien escucha lo narrado. Por otro lado, se reconstruye la historia local a partir de la percepción de eventos de violencia que en el marco del conflicto armado han marcado una significativa incidencia en la dinámica social, política, cultural y económica de los habitantes de algunos municipios pertenecientes a la región del Sumapaz.

MARCO TEÓRICO

Para este ejercicio investigativo se tuvo en cuenta inicialmente el concepto de memoria histórica como un referente que, desde la víctima y la audiencia —sujeto de reconstrucción y el reconocimiento del otro— activan sentidos que conllevan a la resignificación de los hechos, a la comprensión del dolor y a la posibilidad de eliminar la culpa social y, por ende, la indiferencia. Activar la memoria trae consigo la posibilidad de que las víctimas encuentren una ruta clara frente a la comprensión de lo sucedido alrededor de cada uno

de los hechos que fueron definiendo su historia; vivencias que los fraccionaron, los hicieron temerosos y vulnerables ante el otro; una comunidad que se vio obligada a callar, a guardar silencio, y seguir con el dolor y con la convicción de que toda posibilidad de construir colectivamente y defender sus derechos quedaba sesgada.

Se pone énfasis en el rescate de la memoria mediada por la radio, en la que la narrativa oral, como un ejercicio comunicativo, reactiva los hechos que por diversos factores van quedando en el olvido.

Lo que llamamos olvido en el sentido colectivo aparece cuando en ciertos grupos humanos no logran, voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien por causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas —transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado. (Hayim, 1989)

Según el informe “BASTA YA” (capítulo 5), “Las memorias (...) sus énfasis narrativos e interpretativos, y del significado que tienen para quienes cuentan sus experiencias, constituye el método mediante el cual nos acercamos a comprender quiénes son las víctimas del conflicto armado en Colombia”; (p.329) porque no es lo mismo narrar el conflicto desde la historia oficial; hay historias que necesitan ser contadas, escuchadas, y aquí los medios de comunicación juegan un papel relevante como mediadores para la construcción de la realidad social desde lo colectivo, en contraposición de esa realidad oficial que excluye, niega y degrada la realidad cotidiana, en palabras de Jesús Martín Barbero, descontextualiza las culturas.

Y es que comunicar es un hecho social, que invita al encuentro, a interpretar y comprender; a situarse en el lugar del otro para reconocerlo y hacerlo sujeto de derechos, en ese sentido, “La comunicación es mediación, ruptura y puente” (Martín Barbero, 2018, p.100). Ruptura a la indiferencia que victimiza aún más, que niega, desconoce e indigna mitigando en la víctima su capacidad para autorrealizarse y, por ende, su potestad para ser agente activo en el constructo de un colectivo en palabras de Honneth (1997): “[...] la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, (...)” (p.158)

La comunicación como puente que visibiliza a las víctimas activa las voces y pone en contexto la palabra, la palabra de la acción a la que Martín Barbero (2018) alude como comprensión y toma de conciencia: “*Comprender* es tomar un conjunto, totalizar, un desciframiento o hermenéutica que pasa la abstracción de los momentos “explicados” para hacerlos unidad en lo concreto (...) *Tomar conciencia* es situarse a la vez en el discurso y en la vida (...)” (p.143). La radio entonces media legitimando, creando conciencia, dinamizando comprensiones, representando voces, activando sentidos, humanizando el conflicto.

RUTA METODOLÓGICA

Se entiende la ruta metodológica como los pasos dados para dar cuenta de los avances de la investigación, sean estos producto de procesos de observación o aplicación de instrumentos metodológicos dentro de la propuesta de campo.

El primer paso en la ruta metodológica apunta a recoger, desde los relatos de vida de las víctimas del conflicto armado residentes en Tibacuy, las versiones que corresponden a experiencias individuales, en términos de las situaciones violentas más frecuentemente presentadas. Los programas radiales en los que compartieron sus relatos acerca de estos eventos corresponden a esta primera etapa.

Estas apreciaciones, compartidas en el Festival de Radio Viva de 2018, abrieron la posibilidad de ser socializadas con los estudiantes de la Normal. Este segundo paso resulta fundamental, pues es aquí donde se empieza a percibir de manera más clara el valor de la radio como recurso mediador para recuperar una apreciación sensible del conflicto armado. Las reflexiones y remembranzas de líderes y habitantes del municipio de Tibacuy conmueven varias representaciones que se venían imponiendo en las lecturas construidas alrededor del tema; entre ellas la idea que se hacía de las víctimas y el mismo impacto del conflicto tanto en el territorio geográfico de la región del Sumapaz como en el espacio psicológico de la persona individual, quien ve afectada su existencia de diversas maneras.

Este evento permite definir un tercer paso, que se encuentra relacionado con las acciones proyectadas con los estudiantes de la Normal de Pasca en el contexto de su formación en el ámbito de lo comunicativo. Entre estas acciones se destaca la utilización de algunas emisiones radiales del programa “Contando hasta diez”, que fueron compartidas con la comunidad educativa a raíz del profundo impacto generado por la experiencia del Festival de Radio Viva - 2018.

Estos tres pasos responden a la generalidad del proceso investigativo relacionado con la exploración del alcance de la radio universitaria como recurso para la recuperación de la memoria en el marco del conflicto armado vivido en la región del Sumapaz.

MUESTRA REPRESENTATIVA E INSTRUMENTOS

Desde las metodologías comprensivas - descriptivas, con enfoque fenomenológico, se consideran las llamadas muestras intencionadas. Inicialmente, el trabajo de campo contempla el universo de las víctimas del conflicto en el municipio de Tibacuy, un total de 1726 identificados como la población afectada por la violencia. Esta información fue suministrada por la personería del municipio, entidad encargada del registro de las denuncias y versiones libres y espontáneas relacionadas con este tipo de casos. Se tomó como muestra “intencionada” entendida por Hernández, Fernández y Baptista (2010) aquella que está sujeta a la evolución del proceso inductivo, la población que en su momento formó parte de la mesa de víctimas, legalmente reconocida por la Personería del municipio. Fue, entonces, la vinculación de esta comunidad la que permitió avanzar en el primer paso de la ruta metodológica.

Posteriormente, en el escenario y los programas radiales se vincula a un total de 95 estudiantes del ciclo de formación de la Normal Superior de Pasca cuyas edades oscilan entre 16 a 22 años, vinculados en el ejercicio del taller de resignificación del conflicto y las víctimas. Cabe anotar que este municipio, aunque fue corredor de tránsito habitual de varios de los actores armados del conflicto, no ha puesto especial énfasis en el rescate de sus experiencias de memoria colectiva relacionada con el conflicto armado en su terri-

torio. Este escenario permite el desarrollo del segundo y tercer paso de la mencionada ruta metodológica.

Técnicas e instrumentos de investigación

De acuerdo con el enfoque cualitativo, seleccionado, se relacionaron como técnicas de investigación las siguientes:

1. Entrevista en profundidad: la cual fue dirigida particularmente a las víctimas de la violencia. Se basó en preguntas abiertas que permitieron ahondar en aspectos claves para la consecución de los objetivos expuestos. Fue grabada con el consentimiento de las víctimas para ser emitidas a través del programa radial “Contando hasta 10”, emisora *on line* de Radio Unad Virtual.

El instrumento aplicado fue la guía de preguntas, que contiene información como nombre del entrevistado, fecha de realización, hora, lugar, entrevistador(es) y finalmente un grupo de preguntas generales de las cuales se desprende el diálogo abierto, que progresivamente permite la recuperación de contenidos emergentes. Cada relato permitió identificar eventos o acontecimientos significativos para la comunidad del municipio de Tibacuy, relativos al conflicto y sus representaciones simbólicas; así como caracterizar las posibles percepciones que los habitantes tienen sobre la paz y las prácticas sociales y culturales mediadoras para la construcción de un ambiente de reconciliación. La aplicación de la entrevista apunta a la ejecución del primer paso de la ruta metodológica.

2. Taller. Grupo de discusión : “Resignificación de las víctimas del conflicto”: consistente en un ejercicio comunicativo que aproximó a la audiencia radial del programa en línea “Contando hasta 10”, para el caso estudiantes de la Normal de Pasca, cuyo objetivo fue el de conocer la percepción y conocimiento que los estudiantes tienen sobre el conflicto que vivió el municipio de Tibacuy entre 1998 y 2003 y su resignificación posterior a un ejercicio de escucha de relatos de vida sobre dos hechos victimizantes: el homicidio y el desplazamiento, que fueron transmitidos a través del programa radial “Contando hasta 10”, espacio institucional de la Universidad Na-

cional Abierta y a Distancia (UNAD). El grupo de discusión apunta a la ejecución del segundo y tercer paso de la ruta metodológica.

Esta sería la parte final del marco metodológico. Procuramos correlacionar cada componente de la muestra y de los instrumentos con los pasos definidos en la ruta metodológica, para que reflejara cierta coherencia.

RESULTADOS

Los resultados se registran de acuerdo con cada uno de las fases propuestas en la ruta metodológica.

Primer paso de la ruta metodológica. El conflicto armado en el municipio de Tibacuy

La UNAD considera significativo el desarrollo de este proyecto debido a la necesidad de conocer los hechos que configuran las formas de organización y estructuración social, económica y política en el contexto del conflicto armado. También es necesario conocer cómo se reconfigura la cultura local, su identidad y modos de resurgir a partir de subjetividades que se transforman y determinan el hacer presente y la construcción de nuevos futuros. La cultura, como sabemos, es base de la estructuración de lo social. Por ello se indica que es perentorio aprender de la propia historia desde la voz de sus protagonistas y testigos, valorar cómo los hechos incidieron e inciden hoy en ellos y cómo puede esto ser plataforma para decidir, con mayor conciencia, sobre la comunidad que quieren tener. La memoria es poder de conciencia, apropiación y reconocimiento; la conciencia posibilita poder de acción, con la posibilidad de sentirse agente político en el propio contexto.

Las razones están en la voz de las víctimas:

...parte fundamental de la construcción de esta historia son los campesinos desde sus diferentes veredas, organizaciones y puntos de vista; deben ser escuchados y tenidos en cuenta. Es importante que ellos tengan la posibilidad de contar su historia, además de

reivindicar ese dolor y esas condiciones difíciles que marcaron sus vidas, esas situaciones que ellos no han tenido la oportunidad de expresar seguramente por temor o porque precisamente no existen los espacios en los cuales se nos tenga en cuenta; entonces es importante buscar todas esas miradas, todas esas visiones, todo aquello que no ha sido contado, que también se tenga en cuenta, y pues se les permita mostrar lo que realmente hay en su corazón y lo que realmente quieren aportar, porque es muy importante lo que la gente tiene para aportar, y sería una construcción de un país más plural, de una manera más incluyente y más extensa de ver las cosas desde la misma región, y no desde lo que se ha venido recogiendo generalizado. Hay voces que no han sido escuchadas, y esas voces también son importantes en este momento de la historia... (Marínela Rico, lideresa del municipio)

Tibacuy es una comunidad singular. Se sabe que el conflicto armado en Colombia tiene fuertes matices estructurales que se acentuaron desde la violencia partidista, dando origen a movimientos de guerrilla, algunos de los cuales afectaron al municipio y la región de manera particular. Es por esto que se requiere un análisis particular para la comprensión, apropiación y proyección de una comunidad que cuenta con unas condiciones históricas, geográficas, poblacionales, de recursos y posibilidades diferentes. Conocer desde los sujetos propios y su presente conduce a una construcción de conocimientos y proyección de acciones posibles, reales y con sentido intencionado.

El proceso de recuperación de la memoria histórica incluye valorar el papel de los distintos actores en el conflicto, muchos de ellos hoy agentes potenciales para la transformación que demanda el país y la región. Si lo que se busca es una paz que se consolide en el tiempo, para que sea duradera y estable, se debe escuchar la voz de todos esos actores y proyectarlos como agentes de transformación. La memoria, desde el enfoque de la comunicación positiva, es insumo para activar la voluntad de cambio.

Ahora bien, lo anterior colinda con el reconocimiento de las habilidades para construir paz. El estudio podrá mostrar tanto el estado de estas habilidades como demanda de las mismas. Como se indica, la paz local se construye con las personas y sus instituciones sociales, valorando

la capacidad organizativa y de gestión. Cuando esa capacidad no existe o está en estados iniciales, es necesario instalarla o fortalecerla. Lo necesario e importante es identificar el estado en el que se encuentran.

La recuperación de la memoria histórica es un detonante de la inclusión, toda vez que escucha a quienes no se ha escuchado o se significa lo que estaba en lo intrascendente o en el olvido. La inclusión fomenta la participación y construcción de discursos colectivos que todos sienten propios al verse reconocidos. Esto es forjar identidad colectiva, lo que posibilita la cohesión entre agentes, instituciones sociales, sujetos y organizaciones de Tibacuy. Es entre todos cómo se da paso a la necesidad de definir y construir nuevos principios y fortalecer aquellos que impulsen la convivencia y la productividad. Solamente en la medida que se conozca la memoria histórica, se pueden perfilar acciones sociales, culturales, políticas y de gobierno que hagan posible la paz.

El estudio se aborda desde los campos de la comunicación y la psicología, que tienen, como disciplinas para la formación, la responsabilidad de generar conocimiento pertinente, relevante y trascendente para transformar la realidad desde apuestas estratégicas que transformen las condiciones que determinan el afincamiento de dicha realidad. Allí está la necesidad de aportar a la construcción de paz. Así las cosas, solo se puede transformar lo que se conoce a través de procesos de abordaje científico; se trata pues de un encuentro interdisciplinario que comparte metodologías y puede aportar escenarios de proyección al campo de la psicología y de la comunicación, retomando, fundamentando, relativizando y proponiendo elementos conceptuales que posibiliten o potencien el análisis de la interacción para la convivencia, el reconocimiento y el respeto, claves para la vida en democracia.

Hallazgos relacionados con el primer paso de la ruta metodológica

Algunas comprensiones que van surgiendo

Las narraciones de las víctimas por desplazamiento en el municipio de Tibacuy permiten mostrar la dinámica de un conflicto con múltiples matices, entre los cuales se identifican y presentan algunos

de ellos. Como en todo escenario, aparecen situaciones, actores y actuaciones cuyo telón de fondo es el conflicto armado. Aquí es importante contextualizar que no se registran situaciones de combate o confrontación armada directa entre los grupos en confrontación, sino que el conflicto se desarrolla en un marco de tensión regulada por el grupo armado que tiene el poder de manera ilegal sobre la población civil, lo que no hace a la población un afectado indirecto de un conflicto entre dos bandos, sino que se coloca a los civiles en el centro y objeto del conflicto, lo que potencializa su condición de vulnerabilidad y victimización por ser, claramente, civiles.

Actores en el conflicto

- Con los ya conocidos actores ilegales armados, como guerrilla y paramilitares, y los armados legales representados por el Ejército y la Policía, se mencionan funcionarios del Estado que como empleados sufrieron las incidencias del conflicto al convertirse en objetivo militar y debieron, en algunos casos, desplazarse hacia otros municipios. Se encuentra también la comunidad del municipio, representada esencialmente por los pobladores campesinos y del casco urbano tanto de Tibacuy como de Cumaca, que se caracterizan por no ser combatientes; y se menciona también como un grupo intermedio a civiles que fungieron como informantes para los grupos armados. Este grupo en particular es significativo para el sentir de la población y de las víctimas por su connotación de ser coterráneos o vecinos sobre los cuales se espera siempre un valor de identidad y solidaridad que, como se indica más adelante, no cumplieron.
- *Actores armados y el traslado de autoridad.* Traslado de autoridad y poder que se da con la presencia de los grupos armados, legales e ilegales. La presencia de la guerrilla primero y los paramilitares después movió y tensionó el conflicto especialmente entre 1998 y 2003. Posteriormente, en 2004, la presencia del ejército, actor intermitente hasta ese momento, se denota e instala desde la legitimidad perdida por el Estado en ese periodo. Los relatos muestran que los grupos armados ilegales impusieron en su

momento y en las subregiones del municipio su dominio con normas, convocatorias, persuasiones y sentencias que incluían el asesinato y destierro.

- *Actores civiles alineados con los grupos armados ilegales.* Dentro de la lógica de tomarse el poder y ejercer autoridad por parte de los grupos armados ilegales sobre la población civil, aparecen también actores intermedios que sin ser de las tropas simpatizan con estas, que cumplieron funciones de informantes especialmente, y que desde ese papel obtuvieron beneficios económicos mediante prácticas ilícitas sobre sus coterráneos; se menciona la extorsión a nombre de la guerrilla a comerciantes en algunos casos, y a familiares de víctimas por asesinato en otros; también se presume que incidieron en la sentencia y muerte de coterráneos para lograr beneficios económicos o políticos. Algunos de estos informantes se sumaron luego a la guerrilla y se fueron del municipio con la llegada de los grupos paramilitares; sin embargo, otros se quedaron y hacen parte hoy de la comunidad, significando con ello un reto de asimilación a las víctimas por la no aceptación de su implicación y autoría de delitos.

Situaciones

- *El oportunismo como quebrantamiento social.* Las acciones delictivas de estos actores intermediarios evidenciaron el oportunismo como práctica de guerra que puede connotar el resquebrajamiento de valores como confianza, lealtad y solidaridad, necesarios para soportar el tejido social ante situaciones críticas. Como lección, las víctimas y la población consultada manifestaron que se pudo conocer quién es el otro, aludiendo a aquellos que como informantes principalmente aprovecharon las circunstancias para ganar prebendas para sí, dañando o afectando a otros miembros de la población.
- *Prevención y resistencia pasiva hacia los desplazados.* Algunos de los habitantes manifiestan actitudes de rechazo hacia ellos, aludiendo que no son del municipio.

- *Conciencia de la necesidad de ser escuchados.* Como ya se citó, en palabras de uno de los entrevistados, “parte fundamental de esta historia son los campesinos desde sus diferentes veredas, organizaciones y puntos de vista, deben ser escuchados y tenidos en cuenta”. Es un reclamo por el reconocimiento, que va más allá de ser nombrados, que en algunos casos se sienten como señalados. El reconocimiento en este caso es local, situacional y crítico.

Actuaciones

Evasión de la responsabilidad. Este comportamiento, como ya se mencionó, para el caso de los informantes, se expresa lesivo para las víctimas. Más aún en el caso de los jefes guerrilleros que protagonizaron las situaciones más complejas y escabrosas, como el Negro Antonio y Rafael, quienes, según el parecer de los entrevistados, no reconocieron su responsabilidad y, por ende, han evadido el deber de esclarecer hechos y pedir perdón.

Liderazgo continuo. Entre las víctimas se destacan acciones de liderazgo como factor resiliente que les permite posicionarse ante la comunidad, y sobre todo ante sí mismos, como sobrevivientes que proyectan acciones en favor de las víctimas.

Demandas o necesidades para la recomposición del tejido social

Frente a la búsqueda de las percepciones que los habitantes tienen sobre su convivencia y aporte al tejido social, manifiestan la expectativa que las cargas se empaten, que aquellos que fueron victimarios se pronuncien, expliquen y pidan perdón. Señalan que algunos actores que se identificaron como víctimas cumplieron durante el conflicto un papel de victimarios ya sea como informantes o parte de la guerrilla, pero ahora figuran como víctimas, y gozan incluso de beneficios como tales. Con ello sienten que aún no confían en la justicia.

Derechos

Algunos de los primeros hallazgos en materia de derechos humanos permiten ver que las víctimas no tienen un conocimiento pleno de sus derechos. Para algunos de los entrevistados es mejor dejar

las cosas en el olvido; para otros, la esperanza está en escuchar de los victimarios una expresión de paz, aun renunciando a derechos establecidos en la Ley de Víctimas como indemnizaciones. En otros casos, la indemnización económica se gastó y las víctimas no superaron ni el dolor ni la capacidad de reconstituir sus vidas. De esta forma, el derecho tiene límites que no alcanzan necesariamente condiciones de dignificación de la víctima.

- Sí bien la mesa de víctimas está constituida por víctimas del conflicto armado, entre las cuales hay desplazados externos, no todos se sienten allí representados, y la participación es vista como un oportunismo para lograr prebendas, particularmente de quienes llegaron al municipio venidos de otros conflictos. Otros actores, víctimas también, prefieren mantenerse alejados de espacios como la Mesa de Víctimas y en su decisión alejan el objetivo de hacer de la participación un medio y un objetivo.
- La participación puede ser entendida como una disputa de poder en la cual se constata aún persecución por ideologías. En ese sentido, pensar en derechos parece subversivo.
- Colindando con lo anterior, el empoderamiento está en proceso, toda vez que algunos de los testimonios dan cuenta de desprendimiento y resignación, pero otros se asumen líderes e inciden en espacios de participación pública. Aún con esto, prevalecen imaginarios de incomodidad con las víctimas, entre las cuales se encuentran los desplazados.
- La experiencia de quienes sufrieron desplazamiento individual, saliendo de su municipio, es de abandono por parte del Estado. Ante el acecho de los grupos armados, la opción fue sacar a sus familias, pero no de manera masiva, sino de forma individual, aunque mantuvieron sus labores productivas o de empleo en el municipio.
- Algunos desplazados que partieron de forma individual y luego volvieron se autoexcluyen para evitar mayor persecución o señalamiento social o discriminación de agentes del Estado. En esta cir-

cunstancia, al autoexcluirse, se quedan al margen de los derechos que les son propios por desplazamiento, duplicándose la vulneración del derecho. No hay confianza en los procesos que buscan aplicar la ley. Una manera concreta de esta autoexclusión es no vincularse a las asociaciones u otros grupos para ser identificados.

- Se revela también la necesidad de ir más allá de la compensación económica e intervenir con apoyo psicosocial a las víctimas.

En Tibacuy, lo escuchado hasta el momento da cuenta de que los desplazados tienen un capítulo especial, pues algunos de sus líderes son observados por algunos actores sociales como oportunistas, como si los derechos no fueran universales sino particulares.

Segundo paso de la ruta metodológica: El Festival Radio Viva - 2018. Se medía desde la radio para construir sociedad

Este es una primera tentativa de llevar la experiencia de los habitantes de Tibacuy con relación al conflicto armado a un espacio académico. Tres fueron los líderes que participaron en este escenario de diálogo. Cada una de sus intervenciones, así como el papel que desempeñó la radio universitaria en el proceso de mediación, se acompañan de breves referentes teóricos de autores que refuerzan aspectos sobre el papel de los medios de comunicación en el conflicto, la memoria histórica, la identidad y el valor del reconocimiento como generador de convivencia; categorías emergentes del diálogo.

El Festival de Radio Viva - 2018, en el marco del evento académico liderado por el programa de comunicación social de la UNAD, Cátedra Comunicación, reunió en un ejercicio de diálogo, de reflexión y de acercamiento local a un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, sede Fusagasugá, y a estudiantes del ciclo complementario de la Normal Superior de Pasca con tres de las víctimas del conflicto del municipio de Tibacuy, particularmente con relación al hecho victimizante de desaparición forzosa. Durante dos horas y al “aire” el programa radial “Contando hasta 10”, que se trasmite por la emisora universitaria Radio Unad Virtual, fue ese puente que permitió despertar el interés de una

generación de jóvenes que hasta el momento tenía una información vaga o poco precisa respecto a los hechos que han marcado históricamente el conflicto armado en Colombia, particularmente en una región como la del Sumapaz. Los medios de comunicación en el país, si bien revelan noticias de forma permanente sobre hechos de violencia, como, por ejemplo, el asesinato de líderes sociales o ataques a poblaciones a causa de grupos al margen de la ley, se quedan en el mero proceso informativo, poco reflexivo y carente de profundidad, que termina desinformando y tergiversando lo sucedido. Son los medios de comunicación los llamados a narrar el conflicto de manera transparente y veraz, desligando intereses tanto económicos como políticos; no obstante, la realidad colombiana ubica a los medios en manos del poder político y económico, lo que repercute en la forma como se narra el conflicto en Colombia. “Este aspecto de la propiedad de los medios es el primer factor que incide en la forma como se construyen los relatos del conflicto armado en la prensa nacional y local” (Valencia, 2014, p. 37).

Han sido más de 50 años de historia del conflicto narrada por medios de comunicación monopolizados que sesgan la realidad y que convierten la violencia en un simple hecho noticioso el resultado es la configuración de una mirada cotidiana que pierde todo sentido, toda posibilidad de sensibilidad y toda capacidad de comprensión y análisis. “En todos estos casos, los periodistas actúan como simples notarios de sucesos, de registros de hechos que no ofrecen contexto alguno para que las audiencias entiendan las causas estructurales, la gravedad y la crueldad de la guerra vivimos (...)” (Valencia, 2014, p. 42). No se trata de reducir las implicaciones sociales del conflicto armado a un lenguaje periodístico descriptivo carente de veracidad, que desvincula a otros actores y delega la responsabilidad a unos pocos.

Se media, en este orden de ideas, a través de la radio universitaria, como un espacio en el que narrar cobra un significativo sentido, ya que visibiliza la realidad local del conflicto armado a través de relatos humanizados, en la voz de las víctimas invitan a reconstruir los hechos, a sensibilizarlos, a comprender lo que hay

tras de cada historia, de cada lucha, de cada experiencia personal. Se trata entonces de rescatar la memoria histórica desprovista de su carácter oficial y darle paso a una historia que, desde lo local precisa del entendimiento de los hechos, de la activación de un pasado que las futuras generaciones están obligadas a conocer y entender, pues si bien el olvido intencionado desvincula, es a través de la activación del pasado que se pueden comprender las dinámicas políticas, culturales, sociales y económicas actuales de una región,

... es una historia que se interesa más por la construcción de los acontecimientos en el tiempo , por su desaparición y por el resurgir de sus significaciones, que por los acontecimientos en sí mismos; más por la reutilización y usos del pasado y su impronta sobre los sucesos presentes, que por el pasado tal como ha acontecido ... (Nora Pierre, como se cita en Sánchez, 2003, p.774)

En un ejercicio dialógico, la radio media a partir de los testimonios que van dando cuenta de lo ocurrido a través de narraciones que, en voces de las víctimas, despiertan en los oyentes sentires, los impulsa a elaborar imágenes y construir mutuamente significados; en palabras de Rincón (1998), son los medios de comunicación haciendo cultura, "...en cuanto construyen redes de significados compartidos (...) y legitiman visiones de la realidad" (p. 43).

Surgen preguntas reflexivas y activadoras de la memoria, como el contar acerca de los motivos que obligaron a abandonar sus tierras, y entonces se narra en detalle y de manera descriptiva, a través de la radio, la historia de una Tibacuy que se caracterizaba por ser una tierra pujante, en el que la actividad agrícola, particularmente la producción el café, despertaba el interés de muchas personas que veían en este municipio un espacio ideal para instalarse, no obstante, a partir aproximadamente de 1992 y hasta 2003 la historia cambia, la presencia allí de grupos al margen de la ley rompe con la cotidianidad y la tranquilidad de sus habitantes, el miedo, la desconfianza, el temor y la ansiedad se asientan en los corazones de sus pobladores, y comienza a surgir en ellos la idea de huir y buscar refugio en otras partes: madres cabeza de familia

que buscan principalmente la protección de sus hijos, pues eran objetivo de los grupos, quienes los obligaban a formar parte de sus filas. Norma relata cómo tuvieron que abandonar sus casas, el lugar donde habían nacido y habían construido sus sueños:

(...) no aguantaba la presión, nos tenían vigilados, yo trabajaba en la alcaldía y nos habían prohibido atender al público, debíamos estar afuera, en la calle, yo me hacía al lado de una venta de aguacates; de forma constante éramos vigilados, pasaban con frecuencia en sus motos, vigilando que no hiciéramos nada de lo que nos habían ordenado. Solo se escuchaban las noticias frecuentes de asesinatos de personas que conocíamos, en San Francisco, en Bateas, San José... fue una época dura, los nervios no daban (...) y es entonces cuando decido salir para salvaguardar a mi familia.

Desde otro testimonio, fue el miedo a la muerte lo que obligó a un líder comunitario a abandonarlo todo, pues el asesinato de sus amigos y las amenazas eran una constante; temas como defender los derechos del otro se convirtieron en la principal causa para acabar con la vida de personas, quienes no comprendían por qué abogar por lo que les correspondía por derecho era un error:

Yo vengo de otra región, del Magdalena Medio, una tierra rica en hidrocarburos, con tierras demasiado productivas, ganadería extensiva, y la presencia de industrias multinacionales (...) como líder defendía a mis campesinos, a mi territorio, sus recursos, su cultura... mi pecado, denunciar las injusticias, no estar de acuerdo con algunas decisiones que allí se tomaban y que vulneraban los intereses de la gente.

Otra pregunta surge en el diálogo: ¿Cómo se vivió ese proceso de transición, a pasar de una tierra en la que se sentían en algún momento seguros a un lugar totalmente desconocido? Se narran aspectos como la forma en que fluyen sentimientos de soledad, ya que se llega a tierras desconocidas, en el que se es nadie para el otro; y entonces la indiferencia y el sentimiento de abandono, de desarraigo, y la pérdida de identidad se apoderan de cada uno, como lo señala Lida: Se llega a una tierra que no nos pertenece, sin

ninguna posibilidad, en la que nos debemos adaptar a otras costumbres; hay un desarraigo (...) se siente la soledad, la extrañeza, no hay solidaridad, el núcleo familiar se desintegra, se rompe; tuve que retirar a mi hija de la escuela; tuve que buscar otras opciones de trabajo en una ciudad con condiciones complejas.

La identidad en este caso se pierde, es uno de los aspectos que afecta a los desplazados, porque implica dejar una ciudadanía para convertirse en víctima:

(...) No se siente uno, se siente otra persona; hay traumas, de este tema no me gusta hablar; hubo secuestro, violación; vienen emociones fuertes, dolorosas. Lo cultural no se siente bien, la manera de hablar molesta a los demás, no es fácil encajar, sin embargo, se debe continuar (...), llegar a una región diferente culturalmente, el mismo clima, hasta la comida... uno quisiera haber traído un pedazo de pueblo a donde se va. A donde se llega no se conoce a nadie, no nos importa lo que le pasa al otro, hay una indiferencia a la que no estamos acostumbrados, pues se siente la marcada diferencia con las zonas rurales, esencialmente campesinas; allí nos convocan intereses comunes. (Larios, 2018)

El escenario donde se teje la vida, el de la cotidianidad, allí donde se creció, se compartieron momentos no solo en familia sino con los vecinos; aquel lugar donde saludar era habitual, donde todos se conocen, el lugar en el que se hace el jornal, se hace y se vive la cultura, los eventos del día a día, allí donde sucedió todo ya no está, se perdió, porque desplazarse conlleva la pérdida de la esencia, no hay una comprensión de las culturas, el que llega, sin lugar a dudas, deberá adaptarse.

Y no podía faltar la pregunta de uno de los oyentes: ¿cuál su posición frente al proceso de paz?, a lo que Lida de forma contundente precisa:

El conflicto duró muchos años y pensar en la dejación de armas, en no más atentados, secuestros, es un respiro de tranquilidad; hemos vivido en conflicto permanente, por más de 50 años, en donde matar y secuestrar, así como acabar con la tranquilidad de una región, de una familia, era el pan de cada día; hoy el acuerdo man-

tiene activa la esperanza, porque con los acuerdos se da un paso importante, se genera progreso para el país, se da estabilidad para los jóvenes, la posibilidad de que ellos respiren paz y tranquilidad, un país donde no se escuche hablar de la violencia.

Y como complemento la pregunta: ¿Están de acuerdo con lo que se plantea en esos acuerdos, hay justicia? Para víctimas o victimario hay un desconocimiento del proceso y los puntos del tratado de paz, sin embargo, enfatiza Lida, “hay que mirar lo positivo, hay que concertar una paz, que cese la violencia, somos hijos de la guerra... debe cesar, así el acuerdo tenga algunas falencias”.

Lo que narra se convierte en una ventana en la que se visualiza la realidad de muchas familias que abandonaron sus tierras, sus viviendas, sus raíces; ubicarse en el lugar del otro abre la mente y activa la sensibilidad de ese quien escucha y comprende que salir no es una decisión fácil; la lectura de la realidad mediada por la radio a través de las voces que relatan parte de lo que fue el conflicto, dejan entrever una realidad oculta, que se disfraza en una simple noticia, que no precisa de lo humano y que finalmente se vuelve algo transitorio y cotidiano. Plantea Rincón (1998) en cuanto a la función y responsabilidad que tiene los medios como cultura “(. . .) los medios de comunicación son dispositivos de expresión de la subjetividad, de la colectividad, de la identidad” (p.44); no excluyen, integran, reconocen; en ese sentido se apela al reconocimiento de ese sujeto de derechos que ha sido deslegitimado, que se ha visto condicionado a las circunstancias, inclusive ha quedado sometido a ellas; el reconocimiento social en un contexto violento como en el que se vive niega y desintegra; en palabras de Honneth (2006) “las prácticas de reconocimiento no efectúan un fortalecimiento de los sujetos sino, al contrario, su sometimiento”(p.130); he aquí la verdadera causa por la cual se permanece en una constante lucha social.

Tercer paso de la ruta metodológica: Estudiantes de la Normal de Pasca. La radio mediadora de encuentros

Radio Unad Virtual es una emisora *on line* que se trasmite a nivel internacional; cuenta con una programación variada, dirigida especialmente a la comunidad universitaria; dentro de su programación

se ubica “Contando Hasta 10”; espacio a través del cual los estudiantes entraron en contacto con las narraciones de las víctimas, punto de encuentro en donde se extiende un puente para la escucha, el diálogo, el despertar de la conciencia histórica.

En ese sentido, la radio comienza a desempeñar un papel relevante en la construcción social de los contextos y de las situaciones para el caso de violencia y vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto en el municipio de Tibacuy. Se trata de develar esa parte del conflicto a través de las voces como vehículos que establecen una relación de cercanía entre el sujeto víctima y el otro – audiencia; relatos que actúan como un recurso de mediación pedagógica que activan la interlocución y el intercambio, siendo la mediación, en palabras de (Prieto,1999, citado en Padula, (s.f.) el acto de “Mediar entre áreas del conocimiento y de la práctica humana y quienes están en situación de aprender algo de ellas”. Se trata de conocer la historia local, analizar e interpretarla, de contextualizarla y aprender algo de ella: se aprende a reconocer las subjetividades del sentir de quien narra, de la forma como reconstruye los hechos; se aprende a compartir la construcción de los sentidos desde otras miradas que sensibilizan, aproximan y vinculan al otro.

Y es que la radio universitaria no se queda en el simple tránsito de la anécdota, sino que hace histórico el suceso y revela la historización de los sujetos, tanto las víctimas como la audiencia - oyente; es el puente para la inclusión sobre las memorias históricas del conflicto que vivió la población de Tibacuy y que le dio el apelativo de “zona roja”; representando a aquellos sectores y brindando la posibilidad de relatar a los otros para su reconocimiento, para la construcción de conciencia y la reparación simbólica. Y es que, en palabras de Ricoeur (1999), la memoria da sentido de pertenencia, de identidad y la posibilidad de construir confianza y establecer relaciones basadas en la solidaridad.

Lo que la radio comunica, lo que percibe la audiencia

Conocer la historia local desde la voz de las víctimas del conflicto armado en Colombia abre la posibilidad de fortalecer el sentido de lo colectivo hacia lo vivido; esa ruptura hacia la indiferencia es un

paso para el rescate de la identidad y la construcción democrática de la paz, del tejido social; cuando ese oyente —para el caso estudiantes del ciclo complementario de la Normal de Pasca—, se acerca a la realidad, mediada por la radio, se sensibiliza; comprende que lo que le pasó a otros tiene que ver con la forma como concibe su presente y construye su futuro. Los Jóvenes tienen ese derecho de conocer su historia, de entender las dinámicas de un país que siempre ha estado enmarcado en el conflicto.

El taller denominado “Resignificación de las víctimas del conflicto” pone de manifiesto el grado de conciencia que tiene la población estudiantil respecto a los hechos que han marcado la historia de su país, de sus regiones; si bien no desconocen esa realidad, nunca se aproximaron a las víctimas de forma tan directa como lo hicieron cuando escucharon las voces de las víctimas del conflicto en Tibacuy a través del programa “Contando hasta 10”; su percepción se amplió y su capacidad de comprensión les invitó a replantear conceptos como el de víctima, estigmatizados como “personas oportunistas que viven de los recursos del Estado”; así mismo, destacan el papel de la mujer, que en medio de un conflicto lucha y surge sola por amor a sus hijos frente a la pérdida sin explicación de su esposo, líder, defensor de los derechos y a quien asesinan injustamente.

Un acercamiento a las representaciones que los estudiantes de la Normal de Pasca construyen acerca del conflicto armado, sus dinámicas y actores

Cinco escenarios enmarcan la respuesta a este ítem:

El saber

El conflicto es interpretado como un hecho histórico que acompaña la dinámica de vida de muchos escenarios del país desde hace más de sesenta años. Sus víctimas se ubican especialmente en los sectores rurales, es decir, el conflicto ocurrió lejos de los centros urbanos y su accionar fue endosado a los grupos armados al margen de la ley, léase guerrilla y paramilitares. Esta dinámica, según los estudiantes, ha desencadenado el desplazamiento de la población de

sus fincas y parcelas, a partir de hechos delictivos como homicidios y extorsiones. El análisis relacionado deja por fuera del contexto interpretativo la violencia propia de centros urbanos, la injerencia en el conflicto de los actores armados estatales y el reconocimiento de otros actores distintos a la llamada categoría de “las víctimas”.

Las víctimas

Se ubican territorialmente en las zonas alejadas de los centros poblados del país, hablando preferencialmente de veredas o fincas. Su condición de víctimas está definida a partir de las acciones delictivas asociadas al secuestro, el homicidio, las extorsiones y, como consecuencia de ello, el desplazamiento forzado. Los conciben como protagonistas inermes en medio de una situación violenta que los ubica en medio del conflicto, pero sin posibilidad de decidir por su existencia. La pérdida de sus tierras los arrojó a las calles y los convirtió en “vividores”, que quieren que tanto el Estado como la caridad ciudadana les suplan sus necesidades. De cierta forma, los conciben como oportunistas que se aprovechan de su condición. Esta percepción dista de algunas posturas de los habitantes de Tibacuy, que se definen como sobrevivientes, que desean la verdad más que la retribución económica y que consideran el tema de su dignidad humana como el último bastión al que renunciarían.

Los medios de comunicación

Son representados como actores mediados por intereses de orden comercial, que manipulan la información y esconden la verdad. Pertenecen a sectores poderosos, como la clase política, que regulan sus conductas a partir de intereses que hacen que la información se sesgue y aunque visualizan a las víctimas, lo hacen parcialmente y de acuerdo con sus intencionalidades. No se registra en su percepción la labor de medios no convencionales que hacen denuncia e investigación con el fin de conocer la verdad y, a su vez, dignificar la condición de las víctimas.

Las narrativas

Los estudiantes de la Normal reconocen que el texto que da a conocer el conflicto armado está enmarcado en historias de dolor y sufrimiento asociadas a la pérdida de familiares producto de homicidios o desapariciones. Destacan el rol de control asumido por la guerrilla, además de algunas respuestas de parte de la población enmarcadas en la resistencia y una postura valiente frente a los actores armados que los violentaron y afectaron de manera notable su existencia.

Algunos efectos

En varios casos los estudiantes se acercaron a su propia realidad en términos del impacto del conflicto. Diríamos que la memoria se activa por contigüidad. Algunos recordaron lo sucedido en Pasca, municipio mucho más cercano a la incidencia de las FARC en su territorio que el mismo Tibacuy. Uno de ellos habla de su tío desaparecido y al cual aún esperan, pues no volvieron a saber que fue de su vida. Otra estudiante rememora cómo sus padres tuvieron que trasladarse a Fusagasugá para huir de las amenazas y los señalamientos del grupo armado. De cierta forma, la narrativa escuchada a través de los testimonios de víctimas en Tibacuy genera la emergencia a una experiencia muy seguramente reprimida e inactivada social e históricamente por cuenta de un mecanismo de defensa que termina teniendo un efecto negativo sobre la memoria como un recurso generador de conciencia sobre el conflicto.

La narrativa radial en este caso dirime ese bloqueo generando recuerdo, reflexión y conciencia histórica.

Un relato generador de sensibilidad, en el cual los detalles de hechos en los que alguien pierde la vida o tiene que abandonar todo lo que era su mundo de un momento a otro: este relato, de una u otra forma, involucra un coterráneo; alguien que culturalmente es equiparable y, por ende, comparte criterios de actuación, valores y formas de ver la vida. La radio, en este caso, allana los caminos y acerca a las personas. Producto de ello se da un replanteamiento en dos líneas:

La primera de ellas apunta a fracturar o debilitar los imaginarios o las representaciones que se han construido desde lugares un tanto insostenibles sobre lo que es el conflicto armado y su impacto en las personas. El relato dice que la víctima es una persona que tenía una vida y la ha perdido por cuenta del conflicto. Desde esta perspectiva, sus actuaciones y sus reclamos buscan recuperar esa vida. Es una mirada totalmente distinta a la inicial, en la que, por ejemplo, la víctima se percibe como alguien que desangra al Estado. Muchos de estos imaginarios tienden a cambiar en los estudiantes de la Normal de Pasca como producto de su acercamiento a los relatos de los habitantes de Tibacuy.

CONCLUSIONES

1. El derecho a la comunicación está dado por la posibilidad de incluir aquellas voces que han permanecido en silencio, abriendo espacio a la mirada no oficial del conflicto que le da validez al discurso local. Lo local representa la diversidad del conflicto, la particularidad de quien conserva los matices del efecto del conflicto en la propia existencia. No se puede hablar de una generalidad factible si no se consideran esas tonalidades que aportan la mirada íntima representada en la historia local. Allí actores, derechos y prácticas se particularizan y construyen sus propias rutas para expresar las circunstancias localizadas de un conflicto. Ello, en últimas, reclama la necesidad de que cada historia sea escrita como documento vital que ofrece un camino a la posibilidad de que la memoria derrote al olvido.
2. La memoria genera sentimiento, activa el pasado en un presente que rompe con el olvido y activa la conciencia histórica necesaria para reconstruir el tejido social, fraccionado por sentimientos emergentes de miedo y desconfianza. Recordar, historizar, reconstruir; he ahí la ruta garante de la memoria. Cada uno es testigo y, de alguna forma, actor de los hechos que alimentan esa memoria. Se trata, entonces, de valorizar el acontecer local y garantizar su registro sea en la tradición oral propia de los pueblos

o en los documentos y escritos formales de las distintas instituciones sociales y culturales.

3. Se modifica el sentir, se comparten percepciones alrededor de quien es la víctima, sus experiencias, su dolor, su afán, en casos de desplazamiento, de surgir, de no detenerse. Esta es la manera de superar la mirada que invisibiliza el alcance del drama implicado en la emoción de los afectados y en la conciencia de un pueblo que debe abrir los ojos frente a la magnitud de lo acontecido. Uno de los grandes impactos en este sentido se encuentra relacionado con la forma en que se avienen las experiencias individuales de las víctimas, con las aproximaciones colectivas e institucionales, que en su afán de generalización invisibilizan circunstancias muy importantes en cada caso.
4. Se reconoce al sujeto víctima y se valida el rol de los medios, en este caso la radio como mediadora para descubrir de la verdad, de acercamiento real, de construcción de memoria y de historia; de espacios que aproximan e invita a construir colectivamente. La dinámica de movimiento de roles debe ser tenida en cuenta a la hora de analizar el conflicto armado. En el caso de Tibacuy, por ejemplo, algunos actores fueron víctimas en un principio; posteriormente tomaron posturas que los colocaron del lado de los victimarios y terminaron constituyéndose nuevamente en víctimas que reclamaron los beneficios ofrecidos por el gobierno.
5. El acercar a los actores del conflicto, en este caso a los pobladores del municipio de Tibacuy, a los espacios académicos, como el Festival Radio Viva - 2018, propuesto por la UNAD, permite abrir un espacio de análisis crítico y situado. Se reflexiona sobre lo que sucede en el entorno inmediato, y ello supone la emergencia de un actor académico orgánico que vincula a su análisis intelectual las categorías propias de su realidad más inmediata.
6. La radio universitaria, menos cuestionada y condicionada que los medios tradicionales, permite un acceso a actores y situaciones que requieren ser contados y apropiados desde diversos escenarios. Así, la radio universitaria se convierte en mediadora entre

víctimas y oyentes, y de esta forma dinamiza la emergencia de sentidos colectivos, diversos y múltiples.

7. Entre la tradición y la experiencia cotidiana se construyen versiones que merecen ser puestas en cuestión. Para el caso de esta investigación, en algunos escenarios sociales e institucionales se ha actualizado una idea de “víctima” como alguien que llega de afuera, se apropia de los exiguos recursos municipales y exprime el presupuesto local, afectando el derecho adquirido de sus habitantes del disfrute de ciertos beneficios, por su condición de coteráneo. Es decir, de alguna forma, la víctima se convierte en un victimario. Esta mirada, como muchas otras relacionadas con el conflicto armado y los procesos de desplazamiento, termina destruyendo categorías muy sensibles del tejido social, relacionadas con la solidaridad, la empatía y la sensibilidad frente las grandes tragedias que han afectado a muchos sectores de la sociedad.

REFERENCIAS

- Padula, J. (s.f). Mediación y Mediatización en Educación A Distancia. <https://www2.uned.es/catedraunesco-ead/publicued/pbc01/mediacion.htm>
- Martín Barbero, J. (1937). *La palabra y la acción: por una dialéctica de la liberación*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana .
- Hernández, R. , Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez-samipieri-cap-12-el-inicio-del-proceso-cualitativo.pdf>
- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>
- Klein, F. (2017). *Historia y memoria de la inmigración judía sefardí al Uruguay*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de la Plata, Argentina. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/63998/Documento_completo.%20Doctorado%20Historia.%20Fernando%20Klein.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ricoeur, Paul (1999) *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid: Arrecife Producciones. <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n1/15788946n1a21.htm>
- Rincón, O. (1998). Políticas culturales de medios de comunicación. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3024>
- Sánchez, J. (2003/1993). Sobre la memoria el pasado presente en los medios de comunicación. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/809693.pdf>; SOBRE
- Valencia, D. (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271005.pdf>

PERIODISMO CIENTÍFICO Y PERFIL PERIODÍSTICO COMO ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS HIPERMEDIALES*

Scientific journalism and journalistic
profile as methodological elements for
the construction of hypermedia stories

Carlos Andrés Urrego Zuluaga
Universidad de Manizales, Colombia

Juana Valentina Bustos Villalba
Universidad de Caldas, Colombia

* INVESTIGACIÓN FINANCIADA POR LA CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. LA FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL FUNGIÓ COMO INSTITUCIÓN ALIADA

CARLOS ANDRÉS URREGO ZULUAGA

COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. DOCENTE DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. ASESOR EN TEMAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, COLOMBIA.

CAURREGO@UMANIZALES.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6532-9235](https://orcid.org/0000-0001-6532-9235)

JUANA VALENTINA BUSTOS VILLALBA

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. JOVEN INVESTIGADORA E INNOVADORA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PROYECTO LA PENÚLTIMA VERDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. PARTE DEL EQUIPO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, COLOMBIA.

JUANVALENTINA990315@GMAIL.COM

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-8192-5608](https://orcid.org/0000-0002-8192-5608)

RESUMEN

Este artículo aborda las experiencias, metodología y aprendizajes resultantes del proyecto de investigación-creación *Periodismo interactivo. Historias de investigadores en el Eje Cafetero*, financiado por la Universidad de Manizales y en alianza con la Fundación Academia de Dibujo Profesional de Cali. Esta iniciativa se centró en tres elementos: una base del periodismo científico y dos columnas: el perfil como género periodístico y la hipermedialidad como canal. Luego de escoger dos historias de científicos con relevantes logros e impactos, se aplicaron los elementos del perfil como género periodístico para construir historias basadas en las experiencias, fuentes, datos y percepciones del equipo de trabajo. Igualmente se cuentan los hitos científicos con las herramientas del periodismo científico para valorar dichos impactos y transcódificarlos para audiencias no especializadas y, finalmente, se eligieron momentos, intervenciones e información relevante para construir una propuesta hipermedial que acompañará el libro que recoge ambas historias.

PALABRAS CLAVE: Periodismo científico, perfil periodístico, hipermedia, periodismo, ciencia.

ABSTRACT

This article addresses the experience, methodology and learning resulting from the research-creation project Scientific Profiles and Hypermediality financed by the University of Manizales and in alliance with the Cali Professional Drawing Academy Foundation. This initiative focused on three elements: a base of scientific journalism and two columns: the profile as a journalistic genre and hypermediality as a channel. After choosing two stories of scientists with relevant achievements and impacts, the elements of the profile were applied as a journalistic genre to build stories based on the experiences, sources, data and perceptions of the work team. Likewise, scientific milestones were contracted with the tools of scientific journalism to assess those impacts and transcode them for non-specialized audiences and, finally, moments, interventions and relevant information were chosen to build an hypermedial proposal that would accompany the book that collects both stories.

KEYWORDS: *Scientific journalism, journalistic profile, hypermedia, journalism, science*

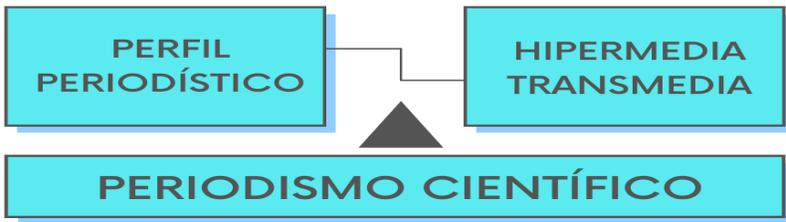
INTRODUCCIÓN

El Eje Cafetero colombiano cuenta con aproximadamente dos millones cuatrocientas mil personas. Uno de los departamentos que hacen parte de dicha región es Caldas y su capital, Manizales, es la casa de seis universidades, de las cuales cinco tienen acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación. Según Manizales Cómo Vamos, la ciudad alberga cerca de 46 000 estudiantes, además, en su más reciente informe sobre Educación Superior identificaron una media de 1,4 estudiantes de doctorado por cada 100 mil habitantes. Esto sumado al número de grupos de investigación en el escalafón A y A1 que entrega el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que la convierten en una capital en la que el conocimiento, científicos y comunidad en general tienen una relación cercana (Manizales Cómo Vamos, 2019).

En medio de una ciudad universitaria en la que la ciencia, la tecnología y la innovación se convierten en elementos estructurales de su urdimbre cultural, la comunicación de dichos avances, una comunicación asertiva, coherente, rigurosa y motivante es esencial. Pero de igual forma, en medio de datos y proyectos científicos hay historias, anécdotas y momentos que no solo hacen tangible la labor de un científico, sino que demuestran las vicisitudes que deben afrontar en el camino.

Este proyecto de investigación-creación, financiado por la Universidad de Manizales, se denomina *Periodismo interactivo. Historias de investigadores del Eje Cafetero*, del cual hacen parte como investigador principal Carlos Andrés Urrego; coinvestigadores, Mónica Andrea Arango y Andrés Felipe Roldán. Figuran como asistentes de investigación María Fernanda Agudelo y Juana Valentina Bustos, y como institución aliada la Fundación Academia de Dibujo Profesional de Cali (Valle del Cauca).

Este proyecto estructuró una metodología para construir un libro de perfiles científicos con elementos hipermediales. Para esto, el equipo de trabajo se basó en tres pilares fundamentales, como se muestra a continuación, con los que dicha metodología se llevó a cabo.



Fuente: Construcción propia.

Figura 1. Los tres pilares que se utilizaron para estructurar la metodología. De base el periodismo científico y dos columnas: el perfil como género periodístico y la hipermedialidad y transmedialidad como canal

Todo este ejercicio está enmarcado en una tipología investigativa conocida como investigación-creación:

Ya que en el campo de las artes plásticas confluyen las condiciones de la investigación científica con las de la creación artística es preciso adoptar un nombre para las búsquedas que hacen los artistas en el terreno de la plástica: llamaremos a estas búsquedas procesos de investigación creación, tal como se viene haciendo en los últimos años, en Colombia, en algunas instituciones y academias. (Martínez, 2006, p. 60)

Ese ejercicio creativo, que cuenta con diferentes grises en su construcción epistemológica, es la base constitutiva de este artículo, que se basa en la experiencia de sus creadores a partir de ejercicios periodísticos y artísticos.

La investigación-creación, como ejercicio epistemológico y fenomenológico del conocimiento, se basa en un elemento reconocido por la gnoseología, el conocimiento directo. “El más relevante para la creación artística, arquitectónica y de diseño es el conocimiento directo, ya que es el que se pone en juego prominentemente en el momento de la experiencia estética” (Bonilla et al., 2017, p. 283).

Aunque los otros tipos de conocimiento, proposicional o práctico, son también fuentes para la investigación-creación, suelen

considerarse como herramientas para la construcción y no fines en sí mismos. La creación utiliza diferentes tipos de métodos, técnicas y lenguajes pero el objetivo no está dado por un artículo en una revista indexada en donde se plasma la información y los elementos recogidos, sino la experiencia subjetiva y directa que se da con el objeto estético (Hernández, 2014).

El punto de discusión de este artículo se centra en que no es el fin mismo de la investigación, sino que se convierte en un producto, una herramienta de circulación del conocimiento que hace parte de un ejercicio de construcción creativa y periodística. Elementos que, en general, son poco comunes en los estamentos académicos.

En dicha discusión se ha dado un debate entre las dos caras de la moneda de la investigación. Dicen que los procesos de investigación convencional y creación son opuestos. Esa discusión es milenaria y nace en la Antigüedad cuando se diferencia la teoría de la práctica y la ciencia se asoció con la primera, por la búsqueda de conocimientos abstractos. Más adelante llegaría el concepto de objetividad en la búsqueda de la razón científica, pero en el siglo XX ese tipo de pensamiento entró en crisis: “Las ciencias comienzan a introducir elementos que evidencian la relatividad, la incertidumbre y la idea de que la universalidad de las leyes en la ciencia está limitada” (Ballesteros y Beltrán, 2018, p. 16).

Documentaciones sobre las prácticas de investigación en los laboratorios científicos han mostrado que el quehacer cotidiano de generación de nuevo conocimiento en las ciencias está supeditado a las condiciones históricas, políticas, sociales, económicas y culturales del contexto. Por lo tanto, los resultados de la ciencia, lejos de ser objetivos, son contingentes, oportunistas y están condicionados a elementos como la época, la ubicación geográfica, e incluso la subjetividad del científico. (Ballesteros y Beltrán, 2018, p. 16)

En dicho análisis, las diferencias entre la investigación clásica y la investigación-creación entran como elementos relevantes a la discusión. ¿Quiénes construyen conocimiento en países como Colombia?, generalmente los investigadores y científicos que trabajan

en universidades y que participan en grupos de investigación. Eso lleva a que las normas y las reglas de juego de cada institución, amparados por los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se deben armonizar con los objetivos individuales.

Existe una brecha entre la complejidad y amplitud de la noción de investigación que se maneja en el mundo académico y su materialización en reglamentos, normativas y sistemas de información de las instituciones universitarias. Y la producción de conocimiento en las áreas artísticas parece estar tan profundamente sumergida en esta brecha, que algunos incluso se preguntan ¿cuál es el papel de las facultades de arte dentro de las universidades colombianas? (Hernández, 2014, párr. 11)

Por tanto, este proyecto busca construir un producto, pero no como fin mismo, sino como un elemento estético que se ve atravesado por los métodos del periodismo científico y del género del perfil periodístico como creación artística-investigativa de no ficción.

METODOLOGÍA

La investigación-creación es un ejercicio relativamente nuevo en Colombia, o por lo menos nuevo para los estándares de medición tanto de grupos de investigación como de investigadores, ya que solo desde inicios del 2000 se empezó a hablar del tema, tal como lo dice Silva-Cañaveral (2016):

Desarrollar competencias teóricas y disciplinares para la elaboración de proyectos; crear sistemas de análisis del pensamiento visual y modos de trabajo inter, multi y transdisciplinar. Pero aun así, falta definir con más precisión las particularidades de lo que implica investigar basados, mediados, guiados por la práctica o como se le denomina actualmente, práctica como investigación. (p. 50)

“La investigación creación es la indagación que busca responder a una pregunta o problema de investigación a través de una experiencia creativa que da lugar a obras, objetos o productos con valor estético” (Bonilla et al., 2017, p. 284). En la dicotomía, para

algunos, que se da entre la investigación clásica y la investigación-creación se han creado puentes en los que ha quedado claro que la búsqueda creativa no tiene como objetivo un producto en sí mismo sino el caminar estético, narrativo, expositivo y experiencial del proceso. Lo que en otros conceptos se conoce como investigación artística o basada en la práctica, en la que la experiencia del investigador creador es un elemento reflexivo en sí mismo.

Para López Cano (2013), el concepto de investigación-creación como acervo de conocimiento y construcción debe basarse, inicialmente, en el alejamiento de la tradición positivista, que ve los artefactos artísticos, las obras, las puestas en escena, las construcciones periodísticas y demás entidades que simplemente detonan emociones, y revisarlas desde una perspectiva en la que se le entregue condición de objetos cognitivos a dichos procesos creativos.

Para los distintos investigadores citados hay un elemento común y es que la investigación-creación y quien la aplica tiene como meta transformar una situación. ¿No han sido innumerables las creaciones reconocidas por sus contribuciones a la humanidad? Dicha experiencia estética también hace parte del conocimiento y la construcción de este.

La investigación-creación en Colombia es joven, solo hasta 2014 apareció en las convocatorias de Colciencias (ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), luego de un trabajo mancomunado de diferentes organizaciones científicas-creativas.

En el famoso libro *Crónicas Marcianas* de Ray Bradbury (1995) se dice que “la ciencia no es más que la investigación de un milagro inexplicable y el arte la interpretación de ese milagro” (p. 105). En ese punto, el concepto de progreso, visto como el ejercicio planeado, organizado en el que un elemento se une a otro para construir algo, se rompe cuando se habla de investigación-creación. Como lo comenta Martínez (2006), en las artes esa noción no existe, lo que divide de manera contundente la investigación científica de la investigación-creación. Aunque con una mirada más matizada, Ballesteros y Beltrán (2018) comentan que hacer investigación no es solo ensayo y error sino que también debe contar con imaginación, creación y pasión.

La historia de la investigación-creación viene de una mirada anglosajona no estadounidense. Países como Gran Bretaña y Australia iniciaron esta discusión luego de que en otras latitudes, por ejemplo, Estados Unidos o Canadá, han tenido en su quehacer académico una mirada en la que los artistas o creadores cuentan con un nivel de formación “terminado” luego de realizar un MFA (Master of Fine Arts), lo que no implica herramientas ni enseñanzas en temas investigativos. Países como Australia fundaron el concepto de investigación-creación para entregar dicha mirada a los doctorados (Alba, 2020).

A la hora de nombrar qué es investigación-creación, en la lengua española se ha dado un neologismo en el que se unen muchas acepciones en un mismo concepto.

Algunas acepciones, con las que la academia anglosajona ha designado la investigación-creación son: *Practice-based research*; *Practice-led research*; *Practice as research* –PAR–; *Practice as Research in Performance* –PARIP–; *Arts-based research*; *Arts-informed research*; *Art/r* *tography*; *Research acts in art practice*. (Alba, 2020, p.23)

Vale la pena ubicar la investigación que se presenta en esta discusión según las teorías internacionales anteriormente nombradas para la investigación-creación.

La investigación que lleva a la construcción de este artículo se podría incluir en el concepto de *Practice as Research*:

La práctica como investigación es una forma de investigación académica que incorpora un elemento de práctica en la metodología o en los resultados de la investigación. En vez de observar la relación entre teoría y práctica como una dicotomía, existe un creciente número de académicos, en distintas disciplinas, que usan la práctica como parte de su investigación. (Alba, 2020, p. 24)

En este caso, la construcción de los productos (libro y plataforma web) se realiza al mismo tiempo en el que se pone en práctica las teorías que basan la metodología aquí presentada.

En ese sentido, el periodismo ha sido huérfano de los ejercicios investigativos. El periodismo, al ser un proceso de creación que se basa en la construcción no ficcional de los hechos, ha luchado por encontrar un espacio en las dicotomías investigativas. Aunque es común encontrar investigaciones convencionales sobre el rol de los medios de comunicación, el análisis del discurso comunicativo, entre otros, el hacer del periodista pocas veces se tiene en cuenta en este tipo de pesquisas.

El periodismo como disciplina social hace también parte de las ciencias sociales aunque la visión academicista del mismo, por lo menos en América Latina, es menor y con un desarrollo que apenas inicia. Por eso “determinar cuáles son los criterios que validan la práctica como investigación y entender la forma que toma el conocimiento cuando deriva de la práctica” es esencial (Silva-Cañaverl, 2016, p. 50).

Esta disciplina social cumple con funciones esenciales para la democracia, pero ha estado alejada (o no la han dejado ingresar) al mundo de la academia, está vista desde el positivismo, y se ha incrustado en la investigación-creación, allí ha buscado un lugar para presentar, construir y justificar sus metodologías. “En consecuencia, uno de los desafíos del periodista actual es saber cómo procesar ese mar de datos que ya está disponible en el ciberespacio, sobre todo a nivel de Gobiernos pero que requieren ser encontrados, procesados y explicados” (Barahona, 2018, p.193). El análisis, búsqueda y filtro de datos, elementos esenciales del periodismo, son elementos que lo ubican como generador de conocimiento. Esto sumado a los elementos pasionales, experienciales o sensibles que construyen los relatos periodísticos, características que lo acercan a la investigación académica (desde varias de sus perspectivas).

Las universidades han sido los espacios propicios para el desarrollo del método científico tradicional, pero también el lugar para el desarrollo de nuevas formas de ver y sentir la ciencia, aún más cuando se habla de ciencias sociales. Cualquier otro conocimiento que “no se configure bajo las reglas teóricas de la científicidad, es descalificado por la normatividad de los saberes hegemónicos”

(Silva-Cañaveral, 2016, p. 50). Aquí entran a jugar los conocimientos que no están anclados a las rutas metodológicas y conceptuales tradicionales, lo que radica en otras miradas del mundo, no sin que esto exija el mismo nivel de rigurosidad.

A continuación se explica el camino teórico y el basamento referencial de este proyecto desde su base: la ciencia y el periodismo científico y una de sus columnas, el género periodístico del perfil.

CIENCIA Y PERIODISMO CIENTÍFICO

Como base en todo este ejercicio se tomaron las recomendaciones, estructuras y lineamientos del periodismo científico. Como lo comentó Ángela Posada Swafford, una de las periodistas científicas más importantes del país, con más de 25 años de experiencia en estos temas y quien ha trabajado para medios como *Discovery Channel*, *National Geographic*, *El Tiempo*, *National Public Radio* y demás, “Colombia está aún muy atrasada en temas de divulgación científica, aunque en el último año ha habido un cambio sustancial y como un boom de interés en el tema. Aún hay mucho trabajo por hacer” (Anon, 2016). En cierta medida, este proyecto de investigación-creación, que como producto busca un libro hipermedial, pretende eso, contribuir a la divulgación científica y construir una base metodológica para desarrollar historias con corte científico, con datos y muestras de resultados investigativos pero, también, con historias, anécdotas, escenarios. Humanizar la ciencia.

La Misión de Sabios de inicios de los años 90 asumió la ciencia y la educación como elemento sustancial para el desarrollo de Colombia. De ella hicieron parte personajes como Ángela Restrepo, Rodolfo Llinás y Gabriel García Márquez, para quienes era claro que la ciencia es una materia sobrevaluada, y mencionan en su documento que “las condiciones críticas del sistema mundial en lo económico y en lo ecológico, las particulares de Colombia y la creciente brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados, requieren una redefinición del desarrollo humano, en la que el Conocimiento científico y tecnológico y su papel en la educación formal reciban el énfasis necesario” (Llinás, Restrepo, Márquez, 1996, p. 31).

La ciencia se puede ver desde diferentes posturas, al igual que su actuación en la explicación de los fenómenos de la naturaleza, incluido todo lo que hace o deja de hacer el ser humano. Mientras que para algunos las consecuencias de la misma son inamovibles y generan los paradigmas más fuertes, para otros es una fuente de conocimiento que debe ser testeada todo el tiempo, e incluso, para pensadores como Feyerabend, la ciencia es solo una de las maneras de utilizar la observación para construir conocimiento, y es igualmente importante y esencial que las demás, es decir, las que no utilizan el método científico para racionalizarse. En este punto, la discusión entre las llamadas ciencias duras y blandas o sociales.

“El filósofo Bacon y muchos de sus contemporáneos resumían la actitud científica de la época cuando insistían en que si queremos entender la naturaleza debemos consultarla y no los escritos de Aristóteles” (Huertas, s.f.). Es decir, la observación como contacto inicial y primordial, como elemento diferenciador para poder construir sobre lo construido. Para Bacon, lo hecho en el pasado es importante, pero puede y debe cambiar, dependiendo de los nuevos contextos, lo que fue verdad antes, es factible de convertirse en algo más ahora.

Para Silva-Cañaveral (2016):

Los dispositivos de teorización del conocimiento sujetos a la forma del *paper* o artículo científico, la resistencia a hacer aparecer los sujetos en la escritura académica y en los fenómenos de estudio, el registro controlado y lineal del conocimiento y la didáctica de la economía discursiva, son algunos de los criterios que la universidad está llamada a revisar de cada a la forma que toma el conocimiento en la creación. (p. 51)

Esa idea de que el conocimiento está en movimiento, está en constante cambio, al igual que el ser humano, es lo que une de una manera armoniosa al periodismo con la ciencia. Ambas buscan responder preguntas, ambas analizan cómo se modifica el ser humano y ambas intentan explicar lo que ocurre y por qué ocurre. Por tal motivo, este

proyecto definió que la selección de ambas historias estaría mediada por esas miradas distintas de la ciencia. Un científico de las llamadas ciencias duras y una investigadora de las ciencias blandas o sociales. Dichos personajes perfilables se escogieron entre el equipo de trabajo luego de revisar varias características: que tuvieran más de 60 años, que gracias a sus aportes se pudieran identificar mejoras tangibles en la vida en comunidad, que contaran con doctorado o con patentes a su nombre y, no menos importantes, que quisieran participar y entregar el acceso necesario para este tipo de ejercicios periodísticos.

Analizar lo que los sentidos le entregan al ser humano, sea por observación simple o asistida por artefactos tecnológicos, lleva a la construcción de un método que pueda estandarizar esos avances y desarrollar la construcción de paradigmas y teorías de una manera global, aunque “se puede atribuir el éxito indiscutible de la física en los últimos tres siglos a la aplicación de un método especial, el “método científico”, por consiguiente, para que las ciencias sociales y humanas puedan emular el éxito de la física será preciso primero comprender y formular este método y aplicarlo después a ellas”. Sin embargo: ¿Qué es este método exitoso de la física? ¿Es lícita la transferencia de este a otros campos? (Ceballos et al., 1998, p.86).

Entender qué es ciencia es un análisis largo y profundo; entender procesos humanos no solo se basa en identificar el método científico sino los contextos socioculturales, económicos, entre otros. Aunque ese no es el tema principal de este artículo, vale la pena poner sobre la mesa algunos puntos.

El periodismo va de la mano con la cultura y la sociedad. De los diferentes acercamientos a las formas en las que la ciencia beneficia o afecta la vida humana, nacen el constructivismo sociológico y el relativismo cultural. Los primeros toman la cultura como una base fundamental para el quehacer científico, es decir,

sostienen que la ciencia es un puro producto de la sociedad. Concluyen que la sociedad determina en gran medida las creencias de los científicos: un científico puede apelar a sus publicaciones y estudios; es su medio sociocultural el que determina su creencia en cierta teoría científica. (Mbarga and Fleury, s.f.)

Y para los segundos, la ciencia es un subproducto sociocultural, y cada manifestación social puede y debe construir su propia mirada científica (Mbarga y Fleury, s.f.).

A pesar de dichas características socioculturales, para otros el conocimiento científico es conocimiento probado. Las teorías científicas se derivan, de algún modo riguroso, de los hechos de la experiencia adquiridos mediante la observación y la experimentación. La ciencia se basa en lo que podemos ver, oír, tocar, etc., lo que se puede probar. Las opiniones y preferencias personales y las imaginaciones especulativas no tienen cabida en la ciencia. La ciencia es objetiva. El conocimiento científico es conocimiento fiable porque es conocimiento objetivamente probado.

Ese es otro punto cercano entre la ciencia y el periodismo. Buscar la imparcialidad y entregar la mayor información para que las sociedades tomen decisiones.

La ciencia es un conocimiento, y por ello algo intrínsecamente útil, dice uno de los padres del periodismo científico de habla hispana, Manuel Calvo, acotando la frase del filósofo inglés Bacon. El periodismo debe seguir los procesos de ruptura y toma del poder, en cualquiera de sus modalidades, y la ciencia da poder, entrega conocimiento y genera riqueza, por tal motivo, el periodismo debe hacerle seguimiento, crítica y análisis, hace entender (Calvo, 1999).

El ejercicio del periodismo científico consiste en una actividad que selecciona, reorienta, adapta, refunde un conocimiento específico, producido en el contexto particular de ciertas comunidades científicas, con el fin de que ese conocimiento transformado pueda ser apropiado dentro de un contexto distinto y con propósitos diferentes por una determinada comunidad cultural. (Ferrer, s.f., p. 64)

En otras palabras, es llevar la información de un lenguaje complejo y técnico inherente a las investigaciones científicas y condensar su información y datos para que la comunidad en general lo comprenda, asimile y aplique a su quehacer.

El periodista científico tiene la responsabilidad de hacer ver al gobierno y a la sociedad este carácter de obligatoriedad de la

investigación científica para todas aquellas comunidades que estén dispuestas a llevar a cabo un auténtico desarrollo. Para ello, debe él mismo impregnarse de tales conceptos utilizando cuanto material llegue a sus manos (Calvo, 1999).

Hacer periodismo científico tiene algunas complejidades más que el periodismo judicial, de entretenimiento o deportivo, y es, inicialmente, el desconocimiento de los públicos frente a los conceptos, razones e importancia de dichas iniciativas tecnológicas e innovadoras, aunque esto varía de un continente a otro.

El periodismo científico busca informar, llevarle un mensaje conciso, concreto y útil a la comunidad; correlacionar, es decir, explicar e interpretar acontecimientos que sin el soporte del periodismo serían muy complejos de develar a la comunidad, generar una continuidad frente a lo que ha ocurrido y ocurrirá en el mundo científico, además de expresar las similitudes y diferencias frente a los conceptos predominantes y disímiles de dichos temas y finalmente construir movilidad, en este caso, apoyar y soportar objetivos sociales comunes que busquen su desarrollo, basados en los avances de la ciencia y su aplicación para solventar sus problemáticas, tomar decisiones frente a situaciones, puntuales etc. (Ferrer, s.f., p.3)

Los primeros visos de periodismo científico se dieron con el lanzamiento de revistas como *National Geographic* o *Scientific American* a finales del siglo XIX, luego se llegó a audiencias más amplias a mediados de 1920 en Estados Unidos y en periódicos como el *New York Times*, y periodistas como Waldemar Kaempfert, quienes construyeron una sección de ciencia en sus ediciones, además de un grupo de trabajo formado para esto. Aunque hay bibliografías de mediados del siglo XV en las que se cubren temas de corte científico. Más adelante, a mediados de 1940, las universidades y centros de estudios superiores iniciaron las primeras cátedras sobre el tema y la redacción y edición de revistas dedicadas a estas materias.

En Europa, la bomba atómica durante la Segunda Guerra Mundial, y en especial la celebración, en 1955, en Ginebra, de la Primera Conferencia Mundial de Usos Pacíficos de la Energía Atómica, despertó el interés por el periodismo científico (Ferrer, s.f., p. 209).

Aunque se puede deducir que esta especialización llegó a todo el mundo casi que al tiempo, hay zonas oscuras en la aplicación de estos conceptos, en los que la ciencia, tecnología, innovación y su impacto en la comunidad tienen un alcance limitado; esto, a grandes rasgos, en América Latina, África y algunas zonas de Europa. La globalización no ha borrado sino acentuado las desigualdades económicas entre la población de esta región del mundo y la de todo el globo (Ferrer, s.f., p. 16). Lo que resalta la importancia de la divulgación científica frente a la globalización de bienes, servicios, conceptos, ideas, desarrollos y demás.

El papel del periodismo científico es también de alarma, se convierte en esa voz constante que logra llamar la atención sobre temas coyunturales y controversiales que pueden estar afectando el bien general. Como lo explica Calvo (1999), una de las misiones urgentes e inaplazables del periodista científico es esta, llamar la atención sobre el peligro que para una comunidad supone la ausencia de capacidad investigadora (p. 53).

Esta misión, estratégica no solo para el periodismo sino para la comunidad científica en sí, se logró en algunos países, como Suecia o Bélgica, porque hay una cultura de la importancia que tiene para el futuro de la nación la inversión en temas científicos, pero en otras ocasiones la falta de dotación para los centros de investigación y la falta de clima cooperativo entre los actores fundamentales (empresa, gobierno y academia) han malogrado las posibilidades de esta materia, al dejar la labor del periodismo científico en una brecha entre lo real y lo utópico. Un ejemplo claro de los países que siguen desconectados con este tema es Colombia, que aunque hace años sigue buscando contar con un presupuesto de por lo menos el 1 % del PIB, sigue siendo una meta lejana, incluso luego de convertir a Colciencias en un Ministerio y de lanzar una nueva Misión de Sabios en 2019 (Fog, 2020).

Por otra parte,

la educación en ciencia y la comunicación y popularización de la ciencia —que incluyen la divulgación y el periodismo científico—

son consideradas como prerequisites para la democracia y para asegurar el desarrollo sostenible (Ferrer, s.f., p. 194).

Este proyecto entiende el periodismo científico o de ciencia como la base y referencia para construir y deconstruir las dos historias que se desarrollan con múltiples objetivos: visibilizar las experiencias, logros y retos de los científicos, sus más importantes avances y aportes y a la sociedad y presentar otro tipo de personajes que podrían convertirse en ejemplos de vida más allá de futbolistas o actores.

Acercar al gran público de forma clara y comprensible los conocimientos y avances científicos, así como sus implicaciones en nuestro hábitat y nuestra vida diaria, no es tarea fácil. Es una responsabilidad compartida entre periodistas, medios de comunicación, científicos y gobiernos. Pero en la mayoría de los casos son los periodistas científicos, los últimos de la cadena de transmisión, los encargados de reelaborar en clave periodística significados científicos, muchos de ellos con alto grado de complejidad y abstracción conceptual y metodológica. (Comunicar, 2018, p. 10)

El ejercicio del periodismo científico, como se dijo anteriormente, es un proceso de resignificación, de transcodificar lenguajes técnicos a lenguajes comunes sin perder la rigurosidad. En este proyecto, este punto lo hemos implementado con ejemplos como el siguiente. Una de las dos historias que cubre el proyecto es la de Germán Olarte Echeverry, médico ginecologista, investigador y profesor de la Universidad de Caldas durante más de 20 años. Un científico que ha dedicado su vida y conocimiento a la detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama y a la consolidación de redes para la atención primaria en Caldas. Además, es desarrollador del Colpolarte, una invención patentada a su nombre que permite con cámara, trípode y luz, identificar la lesión del cáncer de cuello uterino. Eso sin contar las muchas investigaciones que han aportado al campo médico y científico del país.

En este aparte del libro explicamos un tema complejo, el cáncer:

Aunque el cáncer es más frecuente en hombres, en el grupo de edad de 25 a 50 años, las mujeres lo sufren más debido a los cánceres ginecológicos, como es el caso del de cuello uterino. Puede tomar hasta 10 años para afectar definitivamente algún órgano; por eso, para Germán, es increíble que cerca de 300 mil mujeres al año mueran por esta afección. Pero situaciones económicas, sociales e incluso políticas juegan en contra de quienes la sufren.

El ciclo viral del VPH, la causa comprobada del casi 90 % de este tipo de cáncer, comienza cuando partículas infecciosas alcanzan, por vía sexual, la capa basal del epitelio, una fina organización de proteínas que divide los cuatro tipos de membranas que lo forman. Es rica en hormonas. Allí entran en las células a través de microlesiones, imperceptibles al ojo humano. Con el paso del tiempo, el genoma del virus se amplifica, crece, se ensambla a las células sanas y empieza un crecimiento desmesurado, cambia los patrones de comportamiento y una pequeña lesión se convierte en cáncer. Esa pequeña lesión la llaman “mancha blanca”, un estado preclínico, el cual es fácilmente controlado si el diagnóstico se da a tiempo.

El cuello uterino es el centro de la vida. En el endometrio se ubica la placenta, a sus costados están las trompas de falopio y en la parte inferior el cérvix, la vagina y la vulva. La importancia de este grupo de órganos no solo tiene que ver con la reproducción, sino que está conectada a varios procesos del cuerpo, un cuerpo que se defiende, que está cargado de protectores. Una telaraña que tiene sus centros en las caderas, médula ósea y los ganglios de las axilas están 24 horas del día vigilando y desechando virus, bacterias y elementos extraños pero en algunas ocasiones no es suficiente. La genética, la forma en la que nos alimentamos, el sedentarismo y la polución afectan todo el tiempo, a toda hora y, en algún momento, el cuerpo pestañea y no logra defenderse.

Un tumor cancerígeno cuenta con tres capas: una central, en donde se ubican las células que mueren del tumor y dos periféricas, con las que va creciendo. Como en una lucha del Medioevo, el tumor cuando está invadiendo, no descansa, ataca las 24 horas del

día. Envía células al torrente sanguíneo. El sistema inmune destruye y copia su estructura genética e informa al sistema central para generar más anticuerpos, pero en algún momento un espía se escapa o pasa desapercibido, el caballo de Troya que inicia la colonización.

Pensemos en el tejido epitelial, que cubre el cuello uterino, como un edificio de cuatro pisos cada uno con un nombre y función distinta: basal, parabasal, intermedia y superficial. El primero repele todo lo que no debe entrar, es el defensor del cuello uterino, allí llegan inicialmente las células cancerígenas. A esa etapa se le conoce como precancerosa o preclínica. En ese punto Germán describe una “mancha blanca” que con un sencillo proceso se puede borrar como un tablero de tiza. De allí a que el cáncer logre subir las escaleras hasta el siguiente piso, es decir, que rompa las membranas de esa barrera pueden pasar hasta 10 años, luego de esto la enfermedad coloniza los conductos, los vasos sanguíneos o los ganglios linfáticos, la complejidad aumenta.

De esta manera, utilizamos los aprendizajes y herramientas del periodismo científico para transcódicar elementos complejos para audiencias más amplias como una característica necesaria para hacer inmersión en la vida de, en este caso, un científico que ha entregado relevantes aportes al entendimiento y tratamiento del cáncer de cuello uterino y mama.

Por otro lado y gracias a la segunda historia, la de la psicóloga y doctora en Educación, Sara Victoria Alvarado Salgado, se pretende hacer una defensa de la cientificidad de las ciencias sociales. Según Morales (2018): “Una opinión común y arraigada sobre las ciencias sociales consiste en afirmar que no son realmente científicas”. En 2013 Horgan, en el artículo titulado *Is social science an oxymoron? Will that ever change?*, añade que se “acusa a los científicos sociales de ser «blandos» y de traficar con teorías tan carentes de precisión y poder predictivo que no merecen ser llamados científicos”. En respuesta a esas afirmaciones, un currículum de investigaciones y campos de acción de “Toya”, como cariñosamente le dicen, demuestran lo contrario.

Una de las herramientas que trajo el periodismo científico de las ciencias sociales fue la transcodificación. Un concepto en el que se transforma de lenguajes crípticos a lenguajes comprensivos. Según Cecilia Mazzaro (2008, p. 10), se habla de “popularización”, la cual busca acortar las distancias entre los códigos y símbolos que usan tanto comunidades en general (públicos) y grupos especializados, como los científicos. De esta forma, se llega a otro término más global, denominado “comunicación científica pública”, que suma todas las características para hacer una transcodificación con el objetivo de llevar la ciencia a todo tipo de público.

Quiñónez (2015) entiende la transcodificación como un proceso que permite fragmentar el lenguaje científico como un paso esencial para la ciencia misma, es decir, que sin comunicación la ciencia no funciona. En este punto habla del uso de prácticas comunicativas tanto textuales, visuales, sonoras o digitales.

El padre de la comunicación de la ciencia en habla hispana se llama Hernando Calvo, español, quien en 1999 dijo sobre la transcodificación: “Frente a la opacidad de los objetos, los mensajes de la ciencia, aun los más difíciles, acaban revelando su diafanidad intelectual y mostrándose como lo que son: instrumentos de conocimiento y comprensión de la oscura y cambiante realidad” (pp. 155-156).

En este proyecto puntualmente el uso de la transcodificación como herramienta para la transformación de lenguajes se ve en el uso de construcciones escénicas, descripciones, comparaciones y metáforas, como cuando se habla de la cirugía y la forma en la que la piel se rompe como un cristaflex o el sonido de los elementos quirúrgicos, como lo que ocurre cuando se golpea una cuchara y un cuchillo en el comedor.

La razón del armazón metodológico de este proyecto tiene que ver con la emergencia digital en la que el periodismo incurrió desde hace más de 25 años y que hoy aún tiene muchas preguntas por resolver.

El periodismo, particularmente, ha tenido que atenerse a las condiciones de la convergencia digital que supone procesos de descentralización y emergencia de nuevos actores, escenarios y procesos

de usos de la comunicación y la información, así como la remediación constante de dispositivos, discursos y responsabilidades de las actividades asociadas a la condición del medio de comunicación periodísticos. (Paredes, 2021, p. 3)

Es por esto que propuestas como la del proyecto que aquí se presenta son poco convencionales y comunes, pero refuerzan la idea de buscar soluciones a los problemas que tanto los medios de comunicación como el periodismo en sí viven.

EL PERFIL COMO COLUMNA VERTEBRAL

En un perfil, la persona debe ser el centro de la historia, así lo dice Jon Lee Anderson, cronista estadounidense considerado para muchos el maestro de los perfiles y crónicas periodísticas, en un taller que dictó en Costa Rica durante el Festival Literario Centroamérica Cuenta (Anderson, 2019). Esta premisa se vuelve punto de partida porque aunque este libro hipermedial planea develar el impacto científico y social de la historia, trayectoria e hitos de los dos perfiles, desconocer la parte humana de cada uno sería dejar un lado del prisma sin alumbrar, el lado que precisamente logra conectar a los lectores y a la comunidad, pues, por su carácter humano, permite compartir obstáculos, dramas, puntos de inflexión, entre otros. El perfil como género periodístico, sumado al ejercicio de contar la ciencia, posibilita llenar la investigación de anécdotas, de historias, de un rostro y en este caso, de dos.

Según Rosendo (1997), el perfil se trata de un género periodístico basado en la vida de una persona en el que se busca revelar rasgos de su personalidad como el carácter, relatos de vida y demás elementos a través no solo de datos sino de narraciones y diálogos. Por su parte, otros autores definen el perfil por lo que no es. “No es una entrevista, ni una suma de entrevistas diversas, no es una descripción de lo que el sujeto hace, no es el típico ‘un día en la vida de’” (Hill, como se citó en Rosendo 1997, p. 2). Benedict añade que tampoco se trata de una entrevista pregunta respuesta, ni aquella que se ciñe a cubrir un tema de actualidad (como se citó en Rosendo, 1997, p. 2).

El concepto entonces termina convirtiéndose en una relatoría de sugerencias y tips experienciales más allá de una teoría aplicada.

Lo anterior se debe a que, como en muchos otros géneros periodísticos, se abre un abanico de posibilidades para idear. A fin de cuentas es un ejercicio creativo no ficcional pero que no puede hacer las veces de camisa de fuerza porque el rumbo y estructura dependerá de las particularidades de la historia, del personaje y el contexto. Así, el perfil periodístico sigue siendo un tema para estudiar como teoría, ya que pocos autores se atreven a definirlo con claridad y se intuye que la razón es más un temor a poner límites, a retener al periodista, a coartar el impulso. Sin embargo, sucede lo contrario en la práctica porque, sin tener una teoría definida o una regla de oro a seguir, hoy en día se cuentan con incalculables perfiles periodísticos sobre políticos, cantantes, artistas y científicos, reconocidos o no, que dan indicios de cómo se construyen a través de la experiencia de otros.

En los años 20, la revista estadounidense *The New Yorker* empieza a formar sus audiencias en eso que llamaron *profile*, “perfil” en español, para hacer una transición del testimonio de la celebridad a centrarse en investigar a fondo las vidas, a recabar en la memoria y en el pasado para construir retratos de personalidades influyentes. Estaban ante un trabajo de largo aliento, ante una investigación exhaustiva de la vida y obra que incluyera otras voces: sus familiares, amigos, su círculo laboral e incluso detractores. Personas que podían ampliar la información que se tenía, que daban nuevas miradas a la historia y quizás, nuevos rumbos. Una entrevista no era suficiente para un texto que logrará explicar los dramas internos del personaje y su destino. Mostrar los grises que cargan los seres humanos y el proceso para convertirse en lo que son.

Aparecen nombres como Alva Johnston y Lillian Ross, quienes pusieron los primeros cimientos de este género que para ese entonces era desconocido. Posteriormente se reconocen autores como Truman Capote, Jon Lee Anderson y el mismo Gay Talese, que escribió unos de los perfiles más famosos de la historia sobre Frank Sinatra en *Sinatra está resfriado*. Texto que rompe con la visión de

investigación exhaustiva, pues Talese no logró ni una conversación con el cantante y aún así logró mostrar el proceso, el carácter y momentos íntimos del personaje.

No obstante, los autores de interés encuentran lugares comunes sobre las necesidades y requerimientos que son imprescindibles para la creación de un perfil. La escritora, cronista y periodista Leila Guerriero devela algunas de las respuestas a las que debe apuntar este género:

Un perfil no es una biografía, ni una sesión de psicoanálisis puesta por escrito [...]. Un perfil es una mirada en primer plano de los días, los trabajos, los afanes, las maravillas y las miserias de una persona [...] y, sobre todo, un intento de entender cómo y por qué esa persona es quien es, hizo lo que hizo, dejó de hacer lo que dejó de hacer. (*El Comercio*, 2015)

Un concepto de realidad compartido es la disposición de tiempo para construir un perfil, tanto del periodista como del personaje. No son construcciones informativas ni de actualidad, se asemejan a un reportaje o crónica que usa herramientas narrativas para generar ritmos y mantener cautivos a los lectores. Anderson (2016) habla de la importancia de tener acceso permanente al personaje sobre el que se va escribir, y que además se dejen las puertas abiertas a los otros testimonios que se piensan incluir. Además, la importancia de tener otras voces de quienes se relacionan con el personaje, acercarse a su vida familiar y a sus críticos, hablar con los parientes y con los enemigos. Para el caso de este libro, en el perfil del médico ginecobstetra Germán Olarte se realizaron más de 15 entrevistas y más de 30 horas de grabación, entre las que se incluyen familiares, amigos, actores claves de la época y personas con quienes trabajó. Mientras que para el texto sobre Sara Victoria Alvarado Salgado se llevaron a cabo más de 10 entrevistas y un poco más de 15 horas de grabaciones.

La primera etapa para la construcción de un perfil periodístico es el reporte, un ejercicio de entrevistar y más allá de eso: escuchar, interpretar, tomar notas, generar un lazo de confianza, recabar en la memoria del personaje, desentrañar hechos y recuerdos que di-

gan algo más de lo que ya sabemos. No es solo preguntar, también es observar y agudizar los sentidos. Al igual que identificar todas las fuentes documentales que puedan servir para entender el proceso de vida del personaje. Fontaine y Glavin (1991) amplían la idea:

Se emplea con él tanto tiempo como lo permita: un día, una semana. Si es posible se convive con él, hay que verle ya por la mañana –prestando mucha atención a cómo es antes del desayuno–, ir al trabajo con él, comer con él, observar cómo se comporta con sus compañeros de trabajo, el director, su mujer, sus hijos. Hay que fijarse en su modo de vestir, en el mobiliario de su oficina y los cuadros de las paredes; escuchar su modo de hablar, captar los ritmos de su discurso, las inflexiones, los giros más usados y sus expresiones favoritas; anotar el modo en que camina y esquía; describir la forma en que sonrío y la expresión de su rostro en reposo, la forma de su boca y de sus cejas y el modo en que mueve sus manos cuando habla [...]; observar sus ojos y cómo cambian conforme las emociones y los pensamientos se filtran a través de ellos. (pp. 188-189)

Así se llega al punto álgido del proceso que, como lo menciona Guerrero, es la selección de la información y la estructuración mental del texto. ¿Cómo organizar todo el contenido recolectado?, ¿por dónde iniciar?, ¿cómo enlazar una idea con otra? Para eso, Rich, basado en la estructura de un reportaje, propone distintas maneras para plantar las raíces del texto: a través de divisiones temáticas, por bloques temporales, siguiendo un orden cronológico o tal y como se lo contaría a un amigo (UNODC, 2018). Por ejemplo, en el perfil de Sara Victoria Alvarado, los capítulos se dividen a partir de lugares que fueron importantes para su historia:

- Capítulo 1: La Casona
- Capítulo 3: El convento de Huetamo
- Capítulo 4: La Cuba: un poema
- Capítulo 5: Manizales al alcance de lo humano

Ahora bien, como se introdujo unos párrafos atrás, la construcción de un perfil periodístico debe tomar elementos de la narrativa para lograr darle un estilo claro y congruente al texto, además de un hilo conductor. Parte de la creación de un perfil son los diálogos, la construcción de escenas, descripciones físicas y emocionales, anécdotas, citas directas e indirectas (Rosendo, 1997). Además, el uso de figuras retóricas como las comparaciones o símiles, enumeraciones, exageraciones y repeticiones. “Hay que pensar en el perfil como si se tratara de un largo fragmento de una película de TV con escenas en las que los caracteres se mueven, hablan y se enfrentan a problemas: cada escena haciendo avanzar el núcleo temático del perfil. En el material escrito esas escenas de televisión se plasman en forma de anécdotas” (Hill, como se citó en Rosendo, 1997, p. 11). En el perfil de Olarte, por ejemplo, se hace una descripción detallada de un quirófano que le permite al lector hacerse una idea mental y generar una mayor conexión con la historia, se pinta un escenario para luego darle acción y convertirlo en una escena, en este caso, en una cirugía:

Capítulo 1: En el centro de la vida

Dos puertas plateadas con ventanas traslúcidas se abren mientras que Germán Olarte, médico ginecobotetra, ingresa a la zona gris del tercer quirófano de la Clínica Santillana. Viste una bata morada, tapabocas azul y un gorro adornado por calabazas naranjas de Noche de Brujas. A su costado derecho, un gran lavamanos gris con cuatro tubos largos como el cuello de un pato vierten agua gracias a un sensor de movimiento.

“Buenos días, mamita”. “Hola mijita, ¿qué tal?”. Saluda a las enfermeras e instrumentadoras mientras pone sus manos en el agua. Las remoja hasta el codo. Una, dos, tres cargas de jabón caen automáticamente. Durante cinco o seis minutos restringe de manera casi que compulsiva sus palmas, brazos, antebrazos y uñas. Saluda al médico anestesiólogo Carlos Llano, pregunta por su familia. Hace lo mismo con todos los presentes. Al terminar, una joven vestida de verde con gorro azul lo ayuda a secarse. Germán está estéril, y así debe continuar durante las próximas dos a tres horas

que dura la histerectomía que le realizará a doña Amparo Pérez, de unos sesenta y tantos años.

Al entrar al quirófano, un sitio blanco, muy blanco y lleno de luz, hay seis personas: el anestesiólogo, la jefe de enfermeras, dos de ellas, una instrumentadora y doña Amparo acostada en una camilla. Se saludan. La paciente pregunta si va a dormir durante la cirugía, le explican que por ratos, que puede hablar todo lo que quiera pero que no sentirá nada, aunque tampoco lo recordará. La anestesia es raquídea porque ayuda al posoperatorio y evita trombos en las piernas. Uno de sus efectos es que la dejará amnésica por algunas horas.

En la construcción de escenarios es imprescindible la observación y puesta en marcha de los sentidos como herramienta central: colores, ambientes, detectar olores, sensaciones al tacto. Un perfil debe describir para todos los sentidos y despertar la emoción y la percepción. Para Zambrano (s.f.), “elaborar un perfil, exige tener todos los sentidos alerta. Aprender de otras disciplinas, como la psicología, que ayuda a interpretar las señales que las personas comunican cuando hablan. El lenguaje corporal es definitivo para descifrar lo que se oculta” (p.4).

Por otro lado, y tal y como lo explican García y Gutiérrez (2011) en el *Manual de géneros periodísticos*: “no basta con escuchar al personaje diciendo que va a misa todos los domingos: hay que procurar ir a misa con él, verlo actuar en el escenario” (p. 130). Así, en uno de los tantos encuentros con Olarte Echeverri, el equipo de trabajo lo acompañó en una histerectomía total y en una jornada de atención a pacientes de un municipio de Caldas en el que no solo se pudo observar su labor como médico gineco obstetra sino el uso directo de sus invenciones en cada una de las pacientes.

Fontaine y Galvin (1991), por su parte, suscitan el valor revelador que tienen los escritos propios de los personajes. Leer sus obras, investigaciones, artículos, incluso cuentos o notas que nos revelen algo más. Por tanto, para el caso de Alvarado Salgado, se decidió cerrar su perfil con un texto escrito por ella misma, un capítulo especial:

Para atravesar el muro: Un cuento del tamaño de lo humano

En un país muy lejano, al otro lado del árbol de roble que se erguía en el jardín un poco orgulloso y desafiante, vivían gigantes del tamaño de un dedal con corazones rellenos de viento que flotaban sin dirección, al azar de corrientes caprichosas...

Había allí una tienda árabe donde vendían sonrisas, comerciaban con el amor, se intercambiaba decisión y conciencia... se podía comprarlo y venderlo todo... casi hasta el gusto, la forma de mirar y de caminar...

Algo encontré en aquella tienda que llamó especialmente mi atención y fue el estante de las máscaras... las había de felicidad y tristeza... de risa y de llanto... de rabia y de complacencia... de agrado y de desagrado... de placer y de displacer... cada una venía empacada en un paquete recubierto con hilos de oro. A su interior, en letra gótica estaban las instrucciones de su uso... ¿cuándo usarla? ¿cómo usarla? ¿por qué usarla? En la parte superior del estante había un letrero rodeado con guirnaldas de colores de latas de coca cola que decía: "Aprenda a vivir"...

De la misma forma, las anécdotas, historias y miradas de los otros frente al perfilable logran abrir parajes mentales frente a la pregunta ¿quién es esta persona? A continuación presentamos dos fragmentos, uno de cada perfil, que presentan dichas características:

Capítulo 6: Luz en medio de la oscuridad (Germán Olarte)

La mano derecha de Olarte, Martha Urrego, tiene recuerdos que muestran a Germán como es: un hombre feliz, despistado y muy mal bailarín. En una de las tantas travesías por Caldas, terminaron sus labores en el hospital Felipe Suárez de Salamina, iban en dos carros: el de Olarte, quien maneja rápido, y el del ginecólogo Jaime Cardona. Eran casi las 7 de la noche, era hora de regresar.

"Se le olvidó que íbamos en caravana y arrancó rápido. El otro carro no hacía sino esfuerzos para seguir el paso. Germancito no hacía sino mirar el retrovisor y en un momento dado dijo: 'Esto tan raro,

ese tipo que viene atrás hace rato nos está persiguiendo. Yo acelero y él acelera, yo disminuyo el paso y él también. Esto es muy asustador, paremos mejor y lo despistamos”. Eso hicieron y, claramente, el otro vehículo también. Todos terminaron llorando de la risa.

En otra de las historias, se acercaba el Día del Maestro, a Germán le encantaba, todos sus compañeros y compañeras del programa iban a salir juntos ese día. El más feliz era él, decía que ojalá pusieran tango para poder bailar. “Yo sé bailar muy bien y me encanta”, parafrasea Urrego a Olarte. Todas sus compañeras estaban expectantes, por fin tenían un buen parejo. Inició la fiesta y el primero que se puso al frente para marcar el paso fue Germán, empezó a bailar y gran decepción. “Cero paso, cero ritmo y no tenía ni idea de qué sonaba. No sabíamos si bailaba o marchaba, dice con mucha gracia Gloria Mercedes Escobar, a quien llamamos cariñosamente Lolita, que ‘parece amasando barro’, hay que enseñarle a bailar”.

Capítulo 5: La cuba: un poema (Sara Victoria Alvarado Salgado)

Sara Victoria Alvarado Salgado, hija de don Alfredo Alvarado y doña Marta Salgado, contrajo nupcias con Héctor Fabio Ospina Serna, el 1 de junio de 1980. La celebración, sin lugar a dudas, fue inolvidable, sobre todo para los invitados ciudadanos, que se adentraron en una montaña para “untarse de pueblo”. “Yo creo que les provocaba morirse”, comenta Toya, y todavía riéndose, añade: “Qué pecado de mi papá. ¡Pobrecito! Era la primera hija que se le casaba; yo creo que él se imaginaba el vestido blanco, la iglesia, la pedida de mano. Pero nada, ¡en la montaña! Él ni siquiera conocía a Héctor Fabio. Lo conoció ese día”.

— ¿Cómo le fue en el matrimonio?—le preguntó Manuel a su amigo Alfredo, quien acababa de regresar a Bogotá.

— ¿Cuál matrimonio? ¡A mí, a lo que me llevaron fue a un meeting comunista! —respondió él.

Así comenzó el gran día: Los novios se levantaron, como siempre, a las 5 de la mañana. Antes de ir a bañarse, llegó un grupo de ocho

jóvenes preguntando por Toya. Era tradición en la comunidad que la novia eligiera el próximo en casarse. Para eso, tomaron la ternera que sería el banquete en la tarde, después de la ceremonia; delante de Toya, degollaron al animal, recogieron el primer chorro de sangre caliente que salió de su pescuezo y se lo pasaron a ella.

— Dios mío, yo qué hago —pensó Toya.

— Tienes que entregársela a uno de nosotros. Él se va a casar primero —dijo un joven.

El elegido se tomó la sangre. Toya volvió a su casa, todavía con náuseas. Necesitaba un baño, pero el aguacero de la noche anterior fue tan fuerte, que el agua recogida en el tanque estaba demasiado turbia. Ospi se bañó. Toya no. De vuelta a casa (pues el baño quedaba lejos), fueron a desayunar donde doña Helena, la madrina.

Contar historias, en este caso marcadas por el género periodístico del perfil, aportan a la discusión social acerca de la importancia de los científicos, sus logros, obstáculos, personalidades, impacto en la comunidad y, en ocasiones, el ostracismo al que los distintos gobiernos los condenan. “Las instituciones de un país libre no pueden durar largo tiempo si no actúan *au grand jour* (a plena luz)” (Bobbio, 2013, p. 27). Por eso, este proyecto busca poner algo de luz en historias que otrora están en la penumbra.

En búsqueda de ese sentido, el proyecto se basó en una estrategia en la que, mientras cuenta la historia de vida —el perfil periodístico— de los personajes, desarrolla un estudio desde los artículos científicos publicados para explicar dichos resultados, hitos, beneficios, impactos y retos. Situación que genera dos elementos: rigurosidad a la hora de contar la ciencia detrás de estos científicos y seguridad que dichos avances fueron avalados por revistas de alta reputación en el mundo. El contraste periodístico con otras voces, con documentos, publicaciones de prensa e inmersión directa en los procesos de los perfilables, hacen parte de dicha estrategia. A este tipo de ejercicios de escritura se suma la lectura de artículos científicos como *Detección precoz de lesiones intraepiteliales del cuello uterino en Caldas-Colombia me-*

*dian*te la técnica de espectroscopia de impedancia eléctrica para el caso puntual de Olarte Echeverri, y *La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política* de Alvarado Salgado. Lo anterior con el fin de entender la ciencia detrás de los avances de estos científicos. Para el perfil del médico ginecobstetra se identificaron seis artículos científicos publicados en revistas indexadas de alto impacto para utilizar sus datos y confirmar lo que él mismo comentaba, tal como en este fragmento del capítulo 5 de su perfil:

En 1992 se realizó el Congreso Mundial de Patología en Acapulco, México, y la iniciativa ya contaba con tres años de datos. El grupo de trabajo decidió firmar un artículo científico, el primero de varios, acerca de lo que encontraban en sus viajes. Nueve voluntarios participaron.

En las visitas a los municipios se registraron 559 casos, de los cuales, 152 tenían NIC (neoplasia intraepitelial cervical), una condición que aunque no es cáncer puede convertirse en este. Además de 21 casos de cáncer invasivo. El promedio de edad de las pacientes con cáncer era de menos de 50 años y de las lesiones preinvasoras, como el NIC, menos de 34. Eso quería decir varias cosas: la primera, que había una relación proporcional entre la edad y la lesión. A mayor edad, peor el tipo; y la segunda, confirmaron que pasan unos 10 años para que la enfermedad como tal aparezca.

Con esos datos el programa creció y llegó a todo el departamento que, para la época, seguía liderando los índices de muertes. Había siempre una preocupación constante: el día que ellos no pudieran volver a los pueblos, las comunidades quedaban solas... de nuevo. “Hicimos una tesis con esos elementos de los 559 casos y entendimos que lo que estábamos desarrollando era un modelo de intervención comunitario con un elemento de educación formal y otro no formal”, la primera era la que se realizaba con las enfermeras y médicos y la segunda, con la comunidad.

Así, luego de reconstruir la historia de ambos, la entidad aliada del proyecto, la Fundación Academia de Dibujo Profesional, empezó el proceso de filtro para identificar los elementos hipermediales que acompañarán el libro de la siguiente manera:

Material para gráficos, ilustraciones y demás

Extracto de capítulos: Los capítulos que recomendamos para trabajar gráficamente son La casona, El convento y Lenguazaque. En cada punto se especifica: título del archivo, link, tiempos, descripción corta, palabras clave y formato (audio o video).

CAPÍTULO I. LA CASONA. Entrevista inicial Sara

7:03 - 7:40 La Casona. Toya y sus compañeros se fueron por leña y los arrestaron. Allí conoce a Irene.

CAPÍTULO II. TOYA. Parte 1 Florida

07:13 - 07:44 “La guitarra siempre me acompañó”.

Palabras: música, familia, guitarra

Formato: video

Estos elementos posteriormente se convertirán en ilustraciones animadas, fragmentos de video, audio y mapas interactivos que estarán alojados en una plataforma web para permitirle al usuario una experiencia estética de las historias de los perfilables, más allá de la mera lectura del libro físico. Así, el uso del periodismo científico como base de este ejercicio y el perfil como columna vertebral y la hipermedia y multimedia como canal se unen para develar las historias, sensaciones y profundidades de los dos personajes. En este caso y con esa metodología se logró desarrollar el proyecto. Dicha metodología se puede presentar en los siguientes gráficos:



Fuente: construcción propia.

Figura 2. Metodología para la construcción de los perfiles periodísticos-científicos en cinco fases principales

Tal y como se presenta en la figura anterior, este proyecto desarrolló una metodología basada en cinco fases. La primera, fase 0, hace referencia a toda la construcción y consolidación del proyecto, que para este caso inició en 2017 como idea independiente y un año después se incluyó como proyecto de investigación-creación en la primera convocatoria de este tipo en la Universidad de Manizales. Además, se definió la institución (Fundación Academia de Dibujo Profesional) y los investigadores que harían parte del proceso. En este punto fue esencial identificar la falencia que existe en contar historias de científicos regionales y el poco uso del género periodístico del perfil como herramienta narrativa.

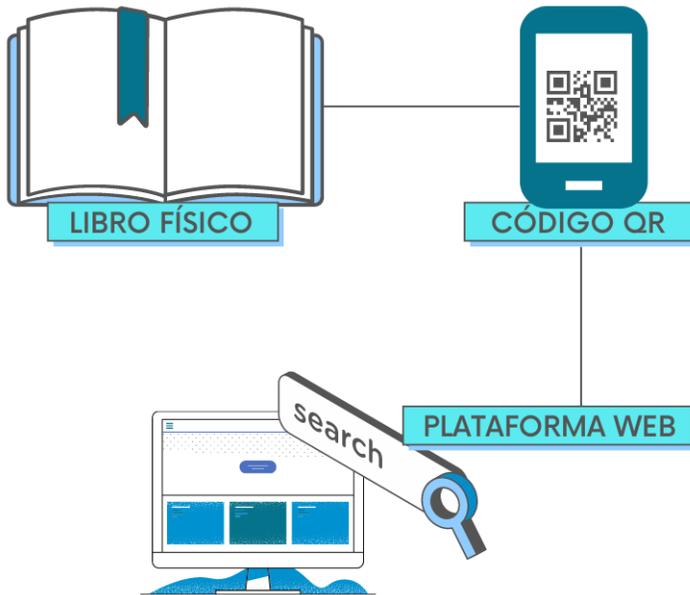
En la fase 1 se hizo una revisión de posibles candidatos perfilables con las universidades de Manizales que hacen parte de la Alianza SUMA. Para ello, se definieron criterios que ayudaron a filtrar las opciones, entre ellos, personas mayores de 60 años, que tuvieron doctorado o patentes a su nombre, que sus investigaciones

tuvieran un impacto tangible en la región del Eje Cafetero y su interés para participar en el proyecto; esto teniendo en cuenta que dicha participación implicaba varias horas de su tiempo y la profundización en espacios íntimos y privados de su vida.

En la segunda fase, que se considera la de mayor importancia para el proyecto, se realizó todo el trabajo de campo. Se hicieron alrededor de 20 entrevistas en total entre los dos perfilables y se escogieron 19 personas más para incluir sus testimonios para ampliar, comprobar, confirmar y matizar los relatos. Se acompañó a los dos perfilables para verlos en sus espacios privados y profesionales, tal y como se hizo con la visita a una intervención quirúrgica y a una jornada de detección de cáncer de cuello uterino. También se hizo la lectura de 10 artículos científicos firmados por los perfilables, entre otros. Con este material recogido inició el proceso de creación narrativa de los perfiles, en los que se cuentan, por etapas (capítulos), la vida y obra de los dos científicos.

Por su parte, en la fase 3 se inicia todo el proceso creativo y de estructuración de los contenidos gráficos recopilados. En esta se incluye la construcción de los productos comunicativos que acompañan el libro, como las ilustraciones animadas, fragmentos de video, audio, árboles genealógicos, entre otros, que estarán albergados en la plataforma web destinada para el proyecto. En esta fase se definieron unos registros de interés en la vida de cada perfilable, incluyendo los hechos científicos para resaltar desde lo gráfico, claves narrativas, lenguajes visuales y estilo gráfico que determina la relación entre la apuesta estilística del texto impreso y de la plataforma web. En este punto, igualmente, se consolidó una coedición entre la Universidad de Manizales y la Universidad de Caldas, por el interés de esta última en participar.

En la gráfica que se encuentra a continuación se observa la relación entre el libro físico y la plataforma web que aloja los contenidos gráficos y cómo, a través de códigos QR, se expande la historia que está escrita con elementos hipermediales:



Fuente: construcción propia.

Figura 3. A partir de la publicación del libro, los lectores podrán encontrar códigos QR que llevan a la plataforma web del proyecto en el que se pueden consultar productos realizados como textos, fotografías, imágenes, videos, audios, entre otros que mejoran la experiencia

CONCLUSIONES

1. En la construcción de la metodología que se basó en prueba y error se identificaron cinco momentos o fases en los que se pueden basar otros periodistas o divulgadores de ciencia para contar este tipo de historias: la fase 0, en la que se formula el proyecto; fase 1, en la que se seleccionan los científicos o perfilables; fase 2, la reportería, en la que no solo se hacen entrevistas sino que se realiza lectura de los artículos científicos, se buscan explicaciones y se construyen figuras retóricas para explicar dichos hitos; fase 3, la graficación, en la que se hace el filtro y la construcción de

- los elementos hipermediales y, finalmente, el lanzamiento de la plataforma web y el libro.
2. Uno de los elementos importantes a la hora de unir dos ritmos diferentes, los hitos investigativos y las historias de vida, es lo que explica el *Manual de géneros periodísticos* en sus páginas 94, 95 y 96 acerca del uso de escenas, escenarios, perfil y retrato como elementos que ayudan a construir un rostro, un espacio o una acción para no solo contar sino mostrar lo que ocurre con los personajes. Poner en acción a los personajes, estar con ellos, pasar tiempo en sus espacios, con sus familias ayudan a agudizar la observación e identificar elementos que desmenuzan la integridad y personalidad del personaje.
 3. La preproducción y logística, cuando se trabaja con personas que sus tiempos libres son mínimos, se convierten en elementos esenciales a la hora de no perder tiempo. En nuestro caso, las tardanzas han implicado nuevos esfuerzos. Por ejemplo, con Sara Victoria Alvarado Salgado ha sido difícil una comunicación constante porque fue delegada por la Vicepresidencia de la República para la Misión de Sabios de 2019. Por este motivo tuvimos que recurrir a un plan b, y fue aprovechar las fuentes secundarias mientras podíamos regresar con ella.
 4. Las investigaciones periodísticas para la escritura de un libro, y más aún, para uno hipermedial, suponen desde el inicio un cúmulo de información y contenido que si no se maneja de manera rigurosa y organizada, puede ser un caos en las siguientes fases. Guardar los elementos en un repositorio seguro y al que solo tenga acceso el equipo de trabajo. Para esto es importante marcar cada foto, entrevista o video con el lugar, la fecha y los temas abordados, esto con el fin de hacer más fluido el trabajo de escritura.
 5. Se identifica como momento importante la lectura del texto con el protagonista, en este caso Germán y Sara, *a priori* a la revisión final del libro. Esto en respuesta a la necesidad de resolver dudas y dar claridad sobre conceptos y fechas que puedan haberse

cruzado. Incluso, como pasó con Germán, este espacio permite ampliar la información dada inicialmente y completar lo que se requiera.

6. Es importante obtener acervo bibliográfico y de conocimiento previo sobre los temas que se abordarán con las fuentes. Al ser materias complejas, científicas y que necesitan rigurosidad para no cometer errores, la búsqueda de información complementaria para entender y comprender los procesos científicos es necesario.

REFERENCIAS

- Alba, G. B. (2020). Cruce de caminos. Un estado del arte de la investigación creación | Catálogo Digital de Publicaciones D.C. Facultad de Diseño y Comunicación. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=718&id_articulo=15196
- Anderson, J. (5 de junio de 2019). Relatoría de «Los individuos importantes», taller de perfiles. Fundación Gabo. <https://fundaciongabo.org/es/recursos/relatorias/relatoria-de-los-individuos-importantes-taller-de-perfiles-periodisticos-con-jon>
- Anderson, J. (6 de octubre de 2016). Taller: Perfiles Periodísticos con Jon Lee Anderson. Fundación Gabo. <https://fundaciongabo.org/es/recursos/relatorias/taller-perfiles-periodisticos-con-jon-lee-anderson>
- Anon (2016). Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/una-gringa-colombiana-en-manizales/>.
- Ballesteros, M. y Beltrán, E. (2018). *¿Investigador creando? Una guía para la investigación - creación en la academia*. Alianza Editorial.
- Barahona, J. V. (2018). Los retos del periodismo ecuatoriano y los desafíos en la formación de nuevos profesionales. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6778120>
- Bradbury, R. (1995). *Crónicas Marcianas*. Barcelona: Minotauro.
- Bobbio, N. (2013). *Democracia y secreto*. México: Fondo Cultura Económica.
- Bonilla, H., Cabanzo, F., Delgado, T., Hernández Salgar, O., Salamanca, J. y Niño Soto, A. (2017). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento,

- desarrollo tecnológico e innovación. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1), 283-286. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda>
- Calvo, H. (1999). El nuevo periodismo de la ciencia. CIESPAL. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43093.pdf>
- Ceballos Ceballos, L., López Jaramillo, S., Márquez Rojas, M., Torres Forero, R. y Yepes Ocampo, J. (1998). *La Educación artística en Caldas. Realidades y prospectivas* (pp. 86). Manizales: Universidad de Caldas.
- Calvo, M. (1999). *El nuevo periodismo científico*. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43093.pdf>.
- Comunicar (2018). Communicating science: The profile of science journalists in Spain / Comunicar la ciencia: El perfil del periodista científico en España - E-LIS repository. *Revista Científica de Educomunicación*. <http://eprints.rclis.org/32623/>
- Elcomercio(13 de agosto de 2015). Leila Guerriero dictará taller para escribir perfiles. El Comercio, Perú. <https://elcomercio.pe/eldominical/actualidad/leila-guerriero-dictara-taller-escribir-perfiles-386531-noticia/>
- Ferrer, A. (s.f.). *Periodismo científico y su desarrollo Una mirada desde América Latina*. [ebook]. Venezuela: Universidad de Los Andes. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29066/1/periodismo-cientifico.pdf>.
- Fog, L. (12 de febrero de 2020). ¿Una nueva era de ciencia en Colombia? Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/una-nueva-era-de-ciencia-en-colombia/>
- Fontaine, A. & Glavin, W. A. (1991). *The Art of Writing Nonfiction* (2ª ed.). Amsterdam University Press.
- García P., V. M. y Gutiérrez, C. L. M. (2011). *Manual de géneros periodísticos* (p. 130). Colombia: Ecoe ediciones.
- Hernández Salgar, O. (2014). La creación y la investigación artística en instituciones colombianas de educación superior. *A Contratiempo*, 23.
- Horgan, J. (2013). Is “social science” an oxymoron? Will that ever change? *Scientific American*. Recuperado de: <https://blogs.scientificamerican.com/cross-check/is-social-science-an-oxymoron-will-that-ever-change/>
- Huertas, F. (s.f.). Chalmers_1. Recuperado de: http://franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2011/04/IT_Chalmers_1.pdf.

- Llinás, R., Restrepo, A. y Márquez G. (1996). *Colombia al filo de la oportunidad* (p. 31). Recuperado de: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf.
- López Cano, R. (2013). La investigación artística en los conservatorios del espacio educativo europeo: discusiones, modelos y propuestas. En *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 25(26), 213-231.
- Manizales Cómo Vamos (2019). *Cómo vamos en educación superior*. Recuperado de: http://manizalescomovamos.org/wp-content/uploads/2020/02/Edu_superior_2019feb_completo_.pdf
- Martínez, O. (2006). Investigar, crear, experimentar el mundo Reflexiones sobre la investigación en las artes plásticas. El artista. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2784839>
- Mazzaro C. (2008). *Fortalezas de papel. La ciencia expuesta a la comunicación pública*. (Tesis de Licenciatura. Facultad de Periodismo y Comunicación Social). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/1954/Documento_completo__La%20ciencia%20expuesta%20a%20la%20comunicaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20-%202008.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mbarga, G. y Fleury, J. (s.f.). ¿Qué es ciencia? Curso en línea de periodismo científico. Recuperado de: <http://www.wfsj.org/course/sp/pdf/OnlineCourse-L5-sp.pdf>.
- Morales Inga, S. (2018). En defensa de la científicidad de las ciencias sociales. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/329029293_En_defensa_de_la_cientificidad_de_las_ciencias_sociales/citation/download
- Paredes, K. (2021). Vista de Propuesta metodológica para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la enseñanza del periodismo hipermedia. Revista *Publicando*. <https://www.revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2110/2344>
- Quiñónez Gómez, H. (2015). Comunicación científica: un análisis documental desde la mirada contemporánea. Revista *Razón y palabra*. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N90/Varia/03_Quinones_V90.pdf
- Rosendo, B. (6 de noviembre de 1997). El perfil como género periodístico. *Communication & Society*. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-and-society/article/view/35637>

- Silva-Cañaveral, S. (2016). La investigación-creación en el contexto de la formación doctoral en diseño y creación en Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 49-61. <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n1.2016.5601>
- UNODC (2018). *Manual de periodismo de investigación*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/ropan/29.08.2018MANUAL_P_Investigacion_PDF_FINAL.pdf
- Zambrano, R. R. (s.f.). *Perfil periodístico*. <https://bit.ly/2GH8qfc>

ANÁLISIS DEL PERIODISMO AMBIENTAL DE LA PRENSA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN COLOMBIA*

Analysis of environmental journalism in the written press in times of pandemic in Colombia

Eliana Herrera Huérfano

Laura Melina Martínez

María Isabel Noreña Wiswell

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

* ESTE ARTÍCULO RECOGE RESULTADOS PARCIALES DE LA INVESTIGACIÓN "PANDEMIA, CONFINAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE. UNA PERSPECTIVA DESDE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE EL TIEMPO Y EL ESPECTADOR EN COLOMBIA", FINANCIADA POR LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO–.

ELIANA HERRERA HUÉRFANO

DOCTORANDA EN COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. MAGÍSTER DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. PROFESORA E INVESTIGADORA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO– COLOMBIA. ELIANA.HERRERA@UNIMINUTO.EDU
ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6238-3874](https://orcid.org/0000-0002-6238-3874)

LAURA MELINA MARTÍNEZ

DOCTORANDA EN COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. BECARIA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DE LA FUNDACIÓN CAROLINA. MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA DE LA MISMA INSTITUCIÓN. PROFESORA E INVESTIGADORA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO– COLOMBIA.
LAURA.MARTINEZ@UNIMINUTO.EDU
ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1726-2376](https://orcid.org/0000-0003-1726-2376)

MARÍA ISABEL NOREÑA WISWELL

DOCTORANDA EN COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD DE LA PLATA. MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS– IESCO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE BOGOTÁ, COMUNICADORA SOCIAL / PERIODISTA DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. PROFESORA E INVESTIGADORA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO– COLOMBIA. MARIA.NORENA.W@UNIMINUTO.EDU
ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2753-7812](https://orcid.org/0000-0003-2753-7812)

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada con el objetivo de comprender la relación entre esta pandemia y el medioambiente, tema crucial en la coyuntura porque la propagación global de la COVID-19 se convirtió en un momento para repensar nuestra relación con el planeta, asunto que los medios contribuyen a debatir. Se hizo un análisis de la cobertura periodística en *El Tiempo* y *El Espectador* durante los tres meses de confinamiento estricto. La metodología utilizada fue el análisis del tratamiento informativo a partir de las categorías de cubrimiento y despliegue en el marco de una convergencia mediática. Entre los principales hallazgos encontramos una alta procedencia de información de agencias; predominio de la noticia como género y un promedio de fuentes consultadas cuya calidad favorece la diversidad de voces e intereses. Además, el tema predominante en *El Espectador* es la reducción de la contaminación por el confinamiento, mientras que en *El Tiempo* son las acciones desfavorables para el medioambiente. El enfoque ambiental general en las publicaciones es antropocéntrico y la narrativa periodística sigue las lógicas análogas, desaprovechando las potencialidades del ecosistema digital.

PALABRA CLAVE: COVID-19, medioambiente, tratamiento informativo, cubrimiento, despliegue, convergencia mediática.

ABSTRACT

This article presents the results of a research conducted with the aim of understanding the relationship between this pandemic and the environment, a crucial issue at this juncture because the global spread of COVID19 became a moment to rethink our relationship with the planet, an issue that the media contribute to debate. An analysis was made of the journalistic coverage in El Tiempo and El Espectador during the three months of strict confinement. The methodology used was the analysis of the informative treatment based on the categories of coverage and deployment within the framework of a media convergence. Among the main findings, we found a high source of information from agencies; predominance of news as a genre and an average number of sources consulted whose quality favors the diversity of voices and interests. In addition, the predominant topic in El Espectador is the reduction of contamination by confinement, while in El Tiempo it is actions unfavorable to the environment. The general environmental approach in the publications is anthropocentric and the journalistic narrative follows the analogous logics, missing the potentialities of the digital ecosystem.

KEYWORDS: COVID-19, environment, informative treatment, coverage, deployment, pandemic, media convergence.

INTRODUCCIÓN

En medio del contagio mundial por COVID-19, diversos autores han señalado la importancia de comprender la relación entre el virus, su contagio planetario y nuestra manera de interactuar con y en el planeta. Las reflexiones señalan cómo la generación de virus a escala planetaria se relaciona con una falta de atención a los llamados y denuncias de los ambientalistas sobre los riesgos para la propia vida humana. Así lo señala Ramonet (2020) en *Le Monde Diplomatique*: “Desde hace lustros, los militantes ecologistas vienen advirtiendo que la destrucción humana de la biodiversidad está creando las condiciones objetivas para que nuevos virus y nuevas enfermedades aparezcan”.

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos (2020), en su ensayo *La cruel pedagogía del virus*, indica que la crisis de la pandemia puede ser definida como aguda porque su letalidad es rápida y significativa, así como su capacidad para movilizar a los medios de comunicación y al poder político a escala global. Pero junto a esta crisis aguda identifica que hay dos crisis severas y progresivas y cuya letalidad es más exponencial: la crisis económico-financiera y la crisis ecológica. Esta última, más allá de su impacto, está relacionada con la pandemia, “pero resulta aún más grave el hecho de que ambas crisis están vinculadas” (p. 64). Tal vínculo está dado por la correlación entre la explotación con la cual el ser humano violenta el planeta y cómo este se defiende frente a esta violación.

La COVID-19 aparece en el contexto de los acuerdos por un “desarrollo sostenible”, en medio de campañas para reducir el calentamiento global y, en las últimas décadas, de estrategias para mitigar los múltiples efectos de la crisis del Antropoceno (Crutzen y Brauch, 2016) o la crisis civilizatoria (Leff, 2006) visiones desde las cuales se cuestiona la racionalidad económica y capitalista para llamar la atención sobre la seriedad de los problemas ambientales. El periodismo no ha sido ajeno a esta situación.

En el periodismo ambiental, desde las dinámicas del tratamiento informativo, encontramos dos tendencias de comprensión sobre lo ambiental. Villa y Tapia (2020) identifican que una prime-

ra tendencia es aquella en la que lo ambiental se entiende como un problema por resolver, por tanto, el cubrimiento generalmente está orientado a la denuncia. Una segunda línea de periodismo comprende lo ambiental como un conflicto que teje relaciones de poder, agentes o sujetos, intereses diversos y, por tanto, el cubrimiento reconoce una serie de dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas en su entorno.

Camana y Almeida (2017) identifican tres abordajes del periodismo: el realista, centrado en narrar el acontecimiento con prioridad de fuentes oficiales y científicas; el construccionista, que relaciona lo ambiental con otros acontecimientos socioeconómicos estructurales, y el postconstruccionista, que reconoce el origen del concepto de naturaleza como una visión que separa la relación ser humano /naturaleza, por tanto, busca replantear la lógica periodística para no ahondar en estas separaciones y, por ende, generar una transformación en la comprensión del campo (Camana y Almeida, 2017).

Siguiendo la primera tendencia, propuesta por Villa y Tapia (2020), del ambiente como problema por resolver y el abordaje realista de Camana y Almeida, se puede reconocer que el tratamiento informativo se ha centrado en el riesgo, el peligro, la catástrofe y la urgencia (Funtowicz, S., citado por Borrero, 2020), dejando en un segundo plano la adaptación, así como la acción para la transformación, privilegiando la espectacularización (Cimadevilla, 2005).

La espectacularización es una tendencia de pensamiento ambiental en el tratamiento informativo que se centra en la mirada de los fenómenos naturales desde el sensacionalismo, en la que se privilegia la forma en detrimento del contenido. Junto con esta categoría del tratamiento informativo sobre medioambiente, Herrera y Noreña (2016) identifican otras tres tendencias: la trivialización, el ambientalismo utilitarista o conservacionista y la ciudadanía ambiental. La trivialización, aún centrada en un enfoque cosmético de la información, aborda una problemática ambiental, aunque no la analiza ni explica. Tanto la espectacularización como la trivialización están relacionadas con la vertiente realista, perspectiva desde la cual el periodismo resalta los “valores-noticia, inclusive, se pautan por lo real, por el

acontecimiento. En otros términos, se puede decir que al periodismo le interesa narrar lo que ve, aunque este punto de vista sea siempre parcial e incompleto” (Camana y Almeida, 2017, p. 34).

El ambientalismo utilitarista o conservacionista constituye una tendencia de sentido relacionada con la vertiente constructivista, que, aunque entiende el ambiente como sistema, se caracteriza por el enfoque de lo ambiental solamente desde un interés antropocentrista. Y la categoría de ciudadanía ambiental se atribuye a informaciones que procuran un cambio social al plantear un estilo de vida biocéntrico, que implica comprender el tejido de los aspectos económicos, culturales y saberes diferentes para permitir vislumbrar otras posibilidades de ser y habitar nuestro planeta; la mirada biocéntrica corresponde a la vertiente del postconstructivismo, que exige el replantearse el campo periodístico.

En este análisis se comprenderá el tratamiento informativo como el objeto de estudio en el discurso, ya que la disposición de las informaciones dentro de las publicaciones evidencia las relaciones de sentido que el productor plasma en la construcción de los textos informativos. Estos reflejan las prácticas sociales propuestas por el medio o sistema productivo, por esta razón “la producción de noticias debe analizarse principalmente en términos del procesamiento del texto” (Van Dijk, 1990, p. 141); dicho procesamiento se realiza mediante la selección, estructuración y priorización de temáticas y elementos que generan un intercambio y construcción de significaciones y constituyen la llamada agenda de los medios.

El tratamiento informativo o cobertura da cuenta de las condiciones técnicas y las características comunicativas, desde las categorías de despliegue y cubrimiento (Herrera y Ramírez, 2002, p.7), identificando los aspectos de forma y contenido de las publicaciones periodísticas y la manera como se entrelazan para poner en el debate público, desde la agenda de los medios, la comprensión de la problemática ambiental y sus diferentes sentidos construidos, en este caso, en relación con la pandemia.

Resulta relevante, en términos del análisis descriptivo presentado en este artículo, tener en consideración que desde inicios del si-

glo XXI los criterios informativos para la selección y estructuración de las publicaciones periodísticas comenzaron a transformarse con la incursión en lo digital, tanto en la forma como el contenido. Sin embargo, con el confinamiento por la pandemia, se vieron de forma precipitada avocados a alinearse con las exigencias que implica la convergencia mediática.

Para comprender la convergencia mediática, Henry Jenkins señala que la producción de procesos informativos y comunicativos no dependen únicamente de la adaptación de contenidos a las nuevas tecnologías, sino que también depende de un cambio del modelo en sí mismo, que implica comprender que la audiencia abandona su vieja postura como receptora y se convierte en “prosumidora”, es decir, un público cada vez más conectado e incluso cocreador de las informaciones dentro del ecosistema digital.

La convergencia mediática tiene una estrecha relación con la cultura participativa e inteligencia colectiva: “la inteligencia colectiva puede verse como una fuente alternativa de poder mediático. Estamos aprendiendo a usar ese poder mediante nuestras interacciones cotidianas en el seno de la cultura de la convergencia” (Jenkins, 2008, p.12) Por lo tanto, hablar de inteligencia colectiva es profundizar en la generación de ciudadanías más conscientes y con interés de propiciar debates cívicos que trascienden las fronteras de las agendas mediáticas actuales.

Lo anterior lleva a plantear la necesidad de una cultura participativa:

Los consumidores son agentes creativos fundamentales en la constitución del universo transmediático, pues son ellos quienes, al atender la invitación para establecer esas conexiones, definen no sólo los usos de los medios, sino también aquello que efectivamente circula entre ellos. Las acciones transmediáticas presuponen, por tanto, algún tipo de consumo activo. (Jenkins, 2008 p. 228)

Teniendo presente la triangulación mencionada con anterioridad: convergencia digital, inteligencia colectiva y participación ciudadana, en el tratamiento informativo será clave observar las

dinámicas digitales que reconocen en la audiencia un elemento para la creación conjunta de reflexiones y debates cívicos encaminados a la generación de ciudadanías más conscientes, en este caso, para la elaboración de productos periodísticos que tengan como eje central “lo ambiental”, debido a la necesidad actual de generar diálogos y conversaciones al respecto.

Dada la importancia que para la toma de conciencia posibilitadora —de la comprensión de la situación y de la toma de decisiones acordes con ella— juega la movilización de discursos en medios de comunicación, consideramos oportuno identificar en las versiones digitales de *El Tiempo* y *El Espectador* cómo los discursos mediáticos visibilizaron las reflexiones sobre las relaciones entre la covid-19 y el medioambiente, como hechos noticiosos o de investigación periodística. De allí el interés por identificar cómo opera el despliegue periodístico en estas publicaciones; qué caracteriza el cubrimiento periodístico sobre asuntos ambientales relacionados con la COVID-19 y cuáles son las tendencias que subyacen a las publicaciones mediáticas objeto de este estudio.

1. METODOLOGÍA

En cuanto al diseño metodológico, el proyecto corresponde a una investigación de corte cuantitativo con un método de análisis del tratamiento informativo. En este caso se presentan los resultados para reconocer aspectos de “construcción y organización de los contenidos particulares y generales de los acontecimientos noticiosos” (Herrera y Ramírez, 2002, p.7).

En cada publicación fueron examinados, primero, sus aspectos de despliegue, relacionados con la disposición técnica de la información en términos de recursos, y segundo, los aspectos de cubrimiento que configuran el corpus del contenido. Tanto los primeros como los segundos son claves para comprender la elaboración de publicaciones periodísticas, en tanto reflejan el trabajo de selección, investigación y análisis efectuado por los responsables de la producción de información.

Se diseñó una matriz de análisis que se aplicó a todas las publicaciones. Para el despliegue se utilizaron las categorías observacionales de: 1) cantidad de publicaciones; 2) promedio de extensión; 3) destacados o resaltados; 4) enlaces/referencias: referido a los vínculos utilizados para remitir a información adicional en el cuerpo de la publicación, que se registraron por cantidad y según el tipo: tweet, post de Facebook, post de Instagram, multimedia, blog, páginas web; 5) complementos, que corresponden a los elementos visuales o audiovisuales que completan la significación dada al texto (fotografía, videos, infografías, ilustraciones, caricaturas); 6) comentarios: elementos que reflejan la interacción de los lectores en la página del medio.

En cuanto al cubrimiento para conocer la construcción y organización de los contenidos en esta mirada preliminar, se consideraron los siguientes aspectos: 1) tendencia de temas; 2) género utilizado (columna de opinión, reportaje gráfico, noticia, reportaje, crónica, entrevista, informe especial); 3) tipo de fuentes, según el origen organizacional (estatales, organizaciones internacionales multilaterales, ONG, expertos científicos, expertos sabedores, testigos, empresariales, y medios, es decir, otros medios de comunicación y agencias de noticias) y según su origen material (documentales o testimoniales); 4) tendencias ambientales (espectacularización, trivialización, utilitarismo, ciudadanía ambiental).

Para la selección de la muestra se analizaron las publicaciones de las secciones sobre medioambiente de *El Tiempo* y *El Espectador* en sus versiones digitales. Estos dos periódicos se escogieron por su circulación nacional y su similitud en otras de sus características: regularidad diaria, cubrimiento de temas en todo el país y trayectoria histórica centenaria, todo lo cual se traduce en preponderancias comparables para los dos. Para detectar en estas secciones la información en relación con la pandemia, se hizo la búsqueda con palabras clave como pandemia, epidemia, COVID-19, confinamiento, aislamiento, virus.

Como periodo de observación se determinó seleccionar las publicaciones entre el 1° de marzo, víspera del reporte del primer caso de contagio por COVID-19 en Colombia, y el 31 de mayo, fecha

hasta la cual fue más amplio y estricto el confinamiento en todo el mundo y desde la cual empezó a reactivarse la movilización en algunos países, incluido Colombia, y el funcionamiento para algunos sectores productivos.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Características generales

El corpus de esta investigación está compuesto únicamente por los trabajos periodísticos sobre la pandemia de COVID-19 publicados en las secciones sobre medioambiente.

En el portal digital del periódico *El Espectador* existe la sección “Medioambiente” anidada en el sitio denominado “Noticias”. Para centralizar los productos periodísticos en este contexto de emergencia sanitaria, se creó un *tag* a un especial sobre COVID-19, donde se alojan todas las noticias relacionadas con este tema, sin importar la sección en las que fueron publicadas originalmente. En el caso de *El Tiempo*, dentro de su portal digital existe una subsección “Medioambiente” dentro de una sección más amplia denominada “Vida”, y enlazada, como en *El Espectador*, en un *tag* general sobre COVID-19.

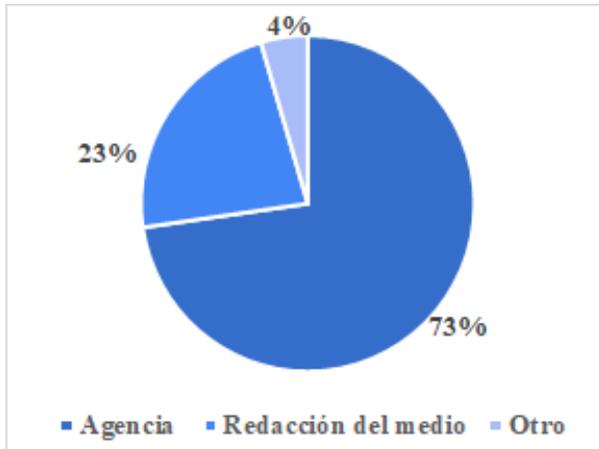
Durante el lapso analizado, el diario *El Tiempo* publicó una totalidad de 187 piezas sobre temas ambientales, de las cuales 109 los relacionaban con la pandemia. Por su lado, en *El Espectador* se detectaron 58 publicaciones en la sección “Medioambiente”, 22 de ellas relacionadas con la COVID-19.

Aquí hay que acotar que, debido a los enlaces creados al tema especial de la COVID-19 y a la estructura de los motores de búsqueda de los dos medios analizados, es posible que otras noticias de las secciones indagadas no fueran identificadas fácilmente por los algoritmos. La arquitectura web de *El Espectador* imposibilita la agrupación de algoritmos y palabras claves para generar búsqueda automática de sus publicaciones; el buscador está habilitado solo con un filtro de fecha y de relevancia por consulta. El periódico *El Tiempo* ofrece un campo propio de motor de búsqueda mejor

organizado por periodos de tiempo, secciones y campos de interés; sin embargo, la subsección “Medioambiente” no aparece como un elemento propio de búsqueda. Esto evidencia la ausencia de archivo digital en ambos medios, lo que implica unas posibilidades más precarias de rastreo.

Más allá del objetivo de esta investigación, la relevancia de la circunstancia descrita reside en sus incidencias sobre la visibilidad del medio mismo: el número de visitas y la clase de interacción que puedan propiciar los medios de comunicación analizados. Como menciona Carlos Scolari (2013), la extrabilidad de los productos periodísticos es fundamental porque, sin este aspecto, “¿cómo puede el público recuperar el trabajo del periodista y reutilizarlo en su vida cotidiana? Cuanto más penetren en su mundo los relatos informativos, más comprometido se sentirá el público” (p. 184).

Por otra parte, en lo concerniente a las autorías de los trabajos periodísticos seleccionados, se pudo determinar que en el caso del periódico *El Espectador*, el 73 % de sus publicaciones proviene de agencias internacionales, como EFE, EFE Verde (sección de medio ambiente de la Agencia EFE), Agencia SINC y AFP.



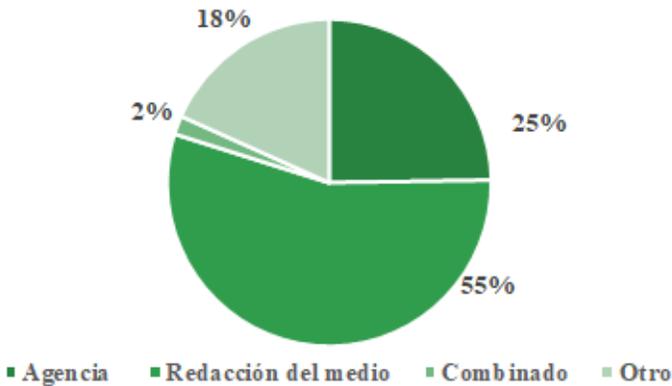
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Espectador*, según autoría

Esta información contrasta con las publicaciones originadas en el medio mismo, que suman únicamente el 23 % y aparecen suscritas por las redacciones de las secciones “Vivir”, “Bibo” y “Medio Ambiente”.

Del corpus extraído del mismo periódico, *El Espectador*, no existe ningún producto periodístico firmado por ningún periodista a nombre personal. Solamente se encontró un reportaje, que corresponde al 4 %, atribuido a “varios autores”, autoría de “Tierra de Resistentes”, un proyecto de investigación de Consejo de Redacción, un colectivo de periodistas en red a favor de la producción de periodismo de carácter académico e investigativo.

En cuanto al periódico *El Tiempo* (gráfico 2), existen dos diferencias fundamentales con relación a *El Espectador*: en primer lugar, predominan las publicaciones propias del medio de comunicación, con un 55 % de la totalidad de la producción analizada; y, en segundo lugar, sí se evidencian publicaciones de autoría de algún periodista vinculado al medio y dos publicaciones de autoría compartida entre periodista y medio, equivalentes al 2 %.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Tiempo*, según autoría

Por otra parte, las publicaciones de agencias corresponden al 25 % de su totalidad. El periódico *El Tiempo* presenta una característica de análisis fundamental dada en la existencia de un 18 % de noticias, que corresponde a 20 publicaciones de “otras” procedencias. Entre estas se pueden encontrar columnistas invitados, relacionados con el campo de estudio materia del producto periodístico (docentes universitarios, especialistas en temas de salud, expolíticos, periodistas especializados). Se observan también publicaciones de la Agencia Bloomberg, que, para efectos de este estudio, ha sido clasificada como “otras” porque no es una agencia periodística sino un servicio web informativo que ofrece recursos, como noticias y análisis, sobre los movimientos económicos más relevantes en el escenario internacional.

Características del despliegue

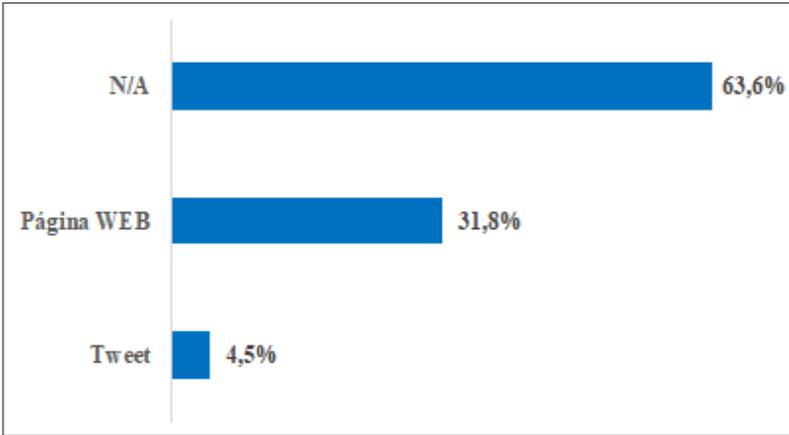
En el manejo técnico de la información, se encontró, en primer lugar, que el promedio de extensión de las piezas periodísticas de *El Espectador* es de 15 párrafos y el de las de *El Tiempo* es de 13. En *El Espectador* las publicaciones más cortas tienen 6 párrafos, son noticias; y en *El Tiempo* las publicaciones más acotadas tienen 3 párrafos, son noticias, lo más escueto y básico sobre un acontecimiento. Aunque extensión no necesariamente indica calidad, tener más espacio de ampliación permite dar al menos más aspectos para la comprensión de un acontecimiento. De todas maneras, hay una tendencia en las audiencias a asociar la importancia de un tema o acontecimiento con la extensión que los medios dan en su despliegue. En cuanto a las publicaciones más extensas, en ambos medios se encontraron textos con hasta 34 y 36 párrafos. En los dos casos, las publicaciones con esta extensión corresponden a piezas inscritas en el género de reportaje, aunque muy completos, son relatos todavía muy lineales y sin elipsis compensadas por la multimedialidad. Esto evidencia que hasta ahora estos medios están acercándose a las lógicas del cambio de narrativa que propone la convergencia mediática.

Un segundo aspecto del despliegue muestra cómo *El Tiempo*, a diferencia de *El Espectador*, usa subtítulos en cada uno de sus produc-

tos periodísticos. Este elemento es clave porque su uso acertado puede repercutir positivamente en la medición del *ranking* y del impacto que pueda alcanzar un hecho noticioso en el ecosistema digital.

Aunque la clásica pirámide invertida ha sido considerada durante años la estructura modelo de la redacción noticiosa, en el periodismo orientado hacia lo digital, más que la disposición jerárquica de bloques informativos, se privilegia el entrelazamiento de hilos narrativos conectados entre sí, gracias a recursos estéticos como los subtítulos, los destacados, enlaces/referencias y los complementos pues no solo generan un foco de atención, que puede atraer a la audiencia, sino que expanden las posibilidades de la información, visibilizan actores involucrados en el acontecimiento y generan conexión con el suceso, más allá de ser aspectos formales que refrescan la lectura.

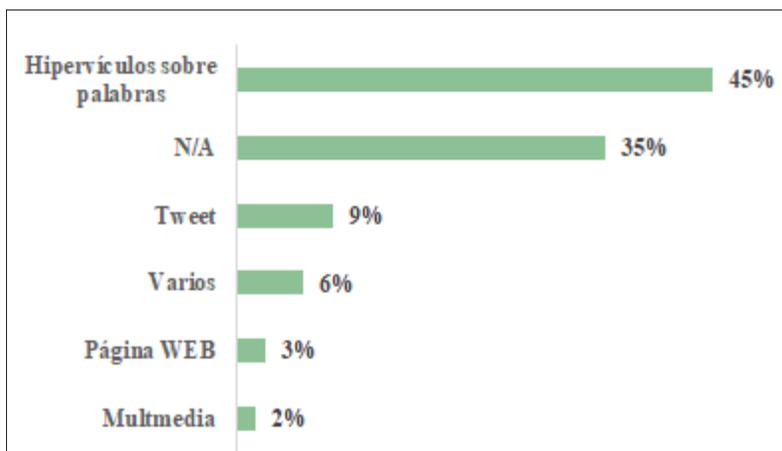
El uso de destacados, es decir, textos que se resaltan en el mismo cuerpo o que se repiten a manera de énfasis en apartados específicos con características tipográficas distintas, es bajo en *El Espectador*. En promedio las publicaciones tienen 4 destacados; el 32 % de las publicaciones no usa este recurso; el 36 % usa menos de cinco destacados; el 14 % tiene entre 6 y 10 destacados, y el 18 % utiliza más de 10 destacados por publicación. En cuanto a los enlaces/referencias (gráfico 3), un 63,6 % de las publicaciones no utiliza ningún tipo de enlace/referencia; el 31,8 % de las notas publicadas utilizan enlaces que remiten a páginas web a través de hipervínculos sobre palabras, y especialmente para remitir a las fuentes utilizadas en el desarrollo de la información; se trata en general de enlaces hacia páginas web de organizaciones sociales, instituciones de investigación y revistas científicas especializadas, y el 4,5 % utiliza vínculos a fotos, videos o declaraciones en cuentas de Twitter.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. Enlaces/referencias utilizadas en *El Espectador*

En promedio *El Tiempo* tiene 6 destacados. En el 4 % de las publicaciones no se usan; en el 46 % utilizan entre 1 y 5 destacados; en el 37 % entre 6 y 10, y un 13 % tiene más de 10 destacados dentro del diseño y despliegue de la información. El promedio de enlaces/referencias es de 2 en cada publicación. En el 35% de las publicaciones no utilizan vínculos a otros recursos, mientras que en 45% de los casos utilizan hipervínculos en determinadas palabras que remiten a todas las informaciones relacionadas con dichas palabras publicadas por el medio. Por ejemplo, un hipervínculo sobre la palabra “coronavirus” remite a todas las informaciones publicadas sobre este aspecto en *El Tiempo*. En un 9 % las publicaciones remiten a *tweets* generados por actores relacionados con la publicación; un 3 % vincula la información publicada con ampliaciones sobre reportes o datos alojados en páginas web; un 2 % enlaza o remite a videos, y un 6 % de las notas publicadas utiliza al mismo tiempo varios de estos recursos que posibilitan de una u otra manera desplegar más la información.



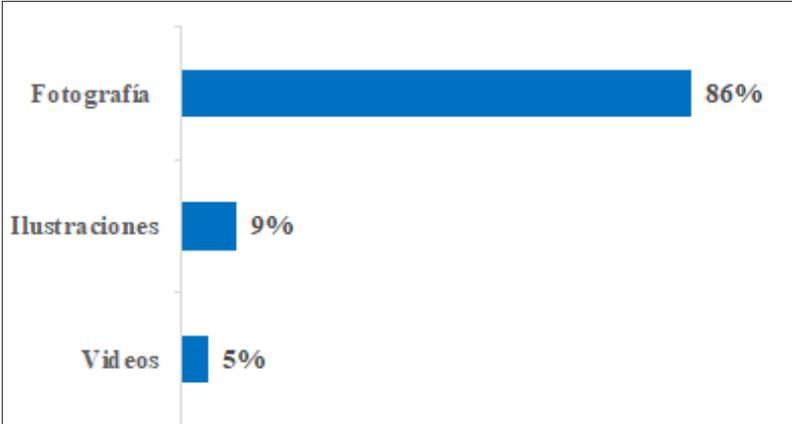
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Enlaces/referencias utilizadas en *El Tiempo*

Este hallazgo, en ambos periódicos en su versión digital, resulta relevante, puesto que evidencia que, en el caso de la construcción de productos periodístico-ambientales, los relatos son bastante lineales y aún no cuentan con elipsis compensadas a través de experiencias de navegabilidad, múltiples plataformas o hipervínculos que permitan ampliar referencias o establecer enlaces. Lo cual requiere de un llamado al campo para empezar a pensar en narrativas periodísticas enriquecidas que permitan, incluso, la interactividad y participación del usuario, como lo menciona Scolari (2014) actualmente: “casi no quedan actores en la comunicación que no estén pensando su producción en términos transmediáticos, desde la ficción hasta el documental, pasando por el periodismo, la publicidad y la comunicación política” (p. 72)

Frente a recursos complementarios, *El Espectador* utiliza un promedio de un complemento por publicación. Hay una publicación que tiene cinco complementos, no obstante lo cual, cabe aclarar, son del mismo tipo: fotografías paralelas en las que el usuario puede identificar el cambio en la calidad del aire en la India antes y durante el confinamiento. El complemento más utilizado es la fotografía (86 %), emulando el clásico uso de la versión análoga, el

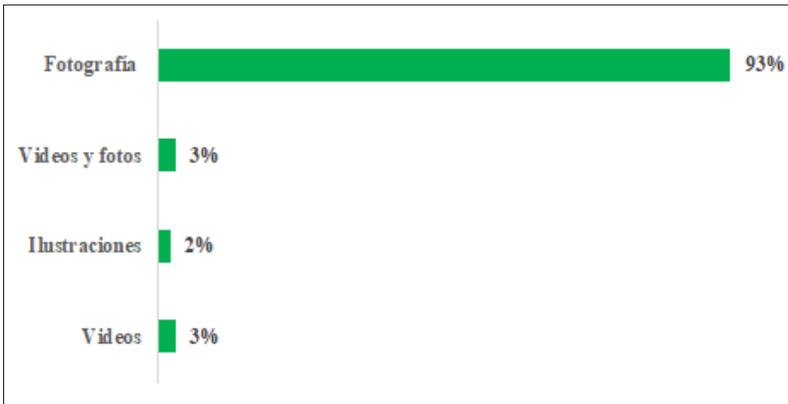
9% de las publicaciones usa ilustraciones, y solo el 5 % aprovecha la convergencia digital para complementar y/o ampliar la información con videos.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. Clasificación de las piezas de *El Espectador*, según el tipo de recursos complementarios

El Tiempo utiliza en promedio un elemento complementario en sus publicaciones. Hay en las 109 publicaciones una publicación que tiene 11 elementos complementarios, y todos son fotografías. En este medio también la fotografía sigue siendo el recurso complementario por excelencia en un 93 % de las publicaciones. Un 2 % complementa su relato escrito con ilustraciones; un 3 % de las publicaciones usa video; otro 3 % combina fotos y videos.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Clasificación de las piezas de *El Tiempo*, según el tipo de recursos complementarios

De los productos periodísticos analizados, en ambos periódicos solo en el 5 y 6 % incorporan videos, pero no podría hablarse aún de productos multimediales o transmediales de corte periodístico: “una forma de lenguaje periodístico que contempla, al mismo tiempo, distintos medios, con varios lenguajes y narrativas a partir de numerosos medios y para una infinidad de usuarios” (Porto Reno y Flores Vivar, 2014, p. 82)

Características del cubrimiento

Narrativa desde la convergencia mediática

Respecto a las características propias de la convergencia mediática, se identificó que los medios analizados trabajan sobre una lógica de desarrollo de contenidos digitales básicos, en los que los recursos disponibles (imágenes, videos, audios, entre otros), analizados en el apartado anterior, no amplían las narrativas propuestas en lo escrito. Estas publicaciones digitales no encuentran en la “multimedialidad” un escenario para potencializar los relatos periodísticos en sus contenidos, sino que fungen en general un servicio decorativo de la arquitectura web proporcionada por el medio.

Se destaca en este sentido la publicación de Tierra de Resistentes sobre la muerte de líderes ambientales en América Latina, en la cual se aprovecha la transmedialidad para establecer intertextualidad con otras publicaciones que amplían la información de la misma, con datos, cifras, argumentos, investigaciones científicas, reportes de organizaciones multilaterales, aportando una pluralidad de referencias a fuentes directas mediante enlaces a sus páginas web.

El debate sobre el uso de la multimedialidad como se ha podido establecer en el caso de los dos medios, es casi nulo, no solo influye en un aspecto meramente técnico, sino también en la carencia de escenarios que propicien diálogos con las audiencias, que, por lo pronto, en ambos medios, se reducen a un espacio para comentarios que implica una interacción limitada. En *El Espectador*, el promedio de comentarios es menor a 1; el 86,3 % de las publicaciones no ha generado ninguna interacción con sus lectores, y el restante 13,7 % tiene entre 1 y 5 comentarios. *El Tiempo* tiene un promedio de 9 comentarios por publicación; el 53,2 % de las publicaciones no tiene comentarios, y 20 % tiene entre 1 y 5 comentarios. El 5 % tiene entre 6 y 10 comentarios; el 20 % tiene más de 10.

Tendencias en temas

Esta categoría se construyó a partir de resultados emergentes en una primera caracterización de los titulares y subtítulos del total de materiales recopilados. Las temáticas encontradas fueron: 1) contaminación en general (denominada así al comprender los temas relacionados con información sobre los diferentes tipos de emanaciones perjudiciales para el medioambiente y las variaciones del mismo tema); 2) el cambio climático o crisis climática (con referencia a las variaciones en la temperatura del planeta por emisiones de gases de efecto invernadero o consecuencias generalizadas de los factores climáticos); 3) los movimientos ambientales y el liderazgo ambiental (en alusión a los llamados relativos a situaciones ambientales proferidos por sujetos u organizaciones notables); 4) educación ambiental o fomento de cambios de comportamiento favorables para el ambiente (temática con un enfoque en la formación, para que los

seres humanos asuman nuevos hábitos y así actúen coherentemente con la preservación del ambiente); 5) reaparición y avistamiento de especies (sobre animales silvestres vistos en lugares no habituales); 6) acciones favorables para el ambiente (incluye las referencias a comportamientos con efectos positivos para el ambiente), y también su opuesto 7) acciones desfavorables para el ambiente (los comportamientos con efectos negativos). Finalmente, 8) otras temáticas fuera de las listadas anteriormente, con información a veces inexplicablemente ubicada en la sección sobre medio ambiente.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Espectador*, según su temática

Como vemos en el gráfico 5, la contaminación es la temática con mayor cantidad de referencias en *El Espectador*, un indicador del interés en explorar los efectos del confinamiento y la consecuente reducción de los niveles de polución en el ambiente. La más mencionada es la reducción de la contaminación atmosférica por la baja circulación del transporte en todos los continentes, el cierre de industrias y demás desaceleraciones en “el tren del progreso”, que, como anota Latour (2020), es una de las lecciones de la COVID-19: “la prueba está hecha, es totalmente posible, en cuestión de semanas, suspender en todo el mundo y al mismo tiempo un sistema económico que, hasta ahora nos habían dicho, era imposible de frenar o redirigir” (p. 1). A

partir de mediciones de los niveles de contaminación en diferentes regiones del mundo, encontramos noticias sobre cómo “el confinamiento desploma la contaminación en Europa, [pues] se han desplomado las concentraciones de dióxido de nitrógeno sobre varias grandes ciudades de Europa”. Hacia mayo, con más tiempo en confinamiento, se encuentra la medición a nivel mundial: “Las emisiones mundiales de CO₂ cayeron un 17 % por la pandemia”. Se enfatiza en el efecto positivo de las cuarentenas estrictas y demás medidas alrededor del mundo; el medio y los periodistas de la sección ambiental enfatizan el cubrimiento de estas situaciones como señales de una posibilidad “real” de lograr la reducción de emisiones en el futuro.

La temática con la siguiente mayor mención, 13,6 %, es la relativa a los movimientos ambientales y liderazgo ambiental, con énfasis en la adaptación de actividades y acciones debido a la pandemia, como el llamado de Greta Thunberg a la “huelga digital”, seguido de textos sobre el aumento del interés en las huertas urbanas y la atención de algunos ciudadanos a las especies cuya supervivencia depende de los humanos —“El bogotano que alimenta a las palomas de la Plaza de Bolívar durante la pandemia”— como acciones favorables para el ambiente. Se evidencia el interés en buscar alternativas para continuar con transformaciones que pueden ser tenidas en cuenta a mediano o largo plazo, no solo en el tiempo de confinamiento. El mismo porcentaje de artículos se encuentra para la temática de educación ambiental y/o fomento de cambios de comportamiento favorables para el ambiente, anclada al llamado para lograr la transformación de hábitos y estilos de vida, necesarios para mitigar los efectos del accionar humano en el planeta.

Cambio climático, acciones desfavorables para el ambiente y la reaparición y avistamiento de especies componen el resto de la muestra con una nota por tema (gráfico 5).



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Tiempo*, según su temática

En términos de tematización *El Tiempo* enfatiza en acciones desfavorables para el ambiente en 23,9 % de las publicaciones, en las cuales se denuncia el aumento de los residuos con titulares de este estilo: “Los tapabocas se están acumulando en las playas de Hong Kong” o “Uso de plásticos aumenta por el miedo al coronavirus”. Y, paradójicamente, el aumento de la deforestación, de la caza furtiva, del tráfico de especies, de la minería, entre otras prácticas negativas, debido a la disminución de visitas a esas áreas y a la cancelación de programas de monitoreo. En esta misma línea temática encontramos el reporte de especies animales que dan positivo a la prueba de coronavirus, generando un riesgo doble: la enfermedad en sí y las reacciones humanas en su contra, por el miedo como “nuevo” foco de contagio.

Educación ambiental y fomento de cambios de comportamiento, así como acciones favorables para el ambiente, se encuentran en segundo lugar (gráfico 6) con el mismo porcentaje de publicaciones (16,5 %), hallazgo que caracteriza un cubrimiento con contenidos más reflexivos, permitiendo a los lectores informarse, comprender y aplicar los conocimientos —*tips*— dados.

Esta clasificación emergente del cubrimiento refleja una mayor complejidad en la información dada, ya que da al lector la posibilidad de contrastar posturas sobre un mismo tema. Es el caso de titulares y subtítulos como “¿Las mascotas contraen COVID-19? Minsalud responde y rechaza abandono. Esto es lo que han hallado los científicos hasta el momento. Además, 6 recomendaciones de cuidado”, reportaje que, con el apoyo de veterinarios, aclara la información en redes sobre la preocupación por la hipótesis de que las mascotas fueran transmisoras activas del coronavirus, el cual se complementa con datos científicos y concluye con recomendaciones claras de cuidado. Esto en contraste con la noticia titulada “Tigresa de zoológico de Nueva York dio positivo para coronavirus. Junto con ella, otros 6 animales del lugar desarrollaron tos seca”, en la que se describen los síntomas de la COVID-19 en animales. Dos publicaciones que se complementan.

Con 11, 10 y 9 % las publicaciones clasificadas, respectivamente, en las temáticas de cambio o crisis climática, reaparición y avistamiento de especies y movimientos ambientales y liderazgo ambiental, evidencian un enfoque importante orientado a reiterar los beneficios del confinamiento para el ambiente, incluyendo la lentificación del calentamiento global por la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero. Sin embargo, se resalta un enfoque crítico sobre las causas de la pandemia, que podemos resumir en titulares de este tipo: “El desprecio por la naturaleza ha causado esta pandemia”, “Necesitábamos una pandemia para entender el deterioro del planeta”, o “Alta contaminación puede contribuir a las muertes por COVID-19”. Seguidos por “Un puma deambula por Santiago de Chile durante la cuarentena” y “En medio del aislamiento, zoológico pide ayuda para alimentar animales”, para reiterar la vulnerabilidad de los animales durante la pandemia y, por ende, la importancia de los movimientos o líderes ambientales que generan acciones en su nombre.

Contrario a *El Espectador*, la contaminación está hacia el final de los contenidos identificados con 8,3 % de publicaciones, aspecto menos esperanzador, ya que hace referencia a la forma como la

disminución de ciertas actividades humanas es benéfica para los ecosistemas, al tiempo que otras se incrementan: “Uso de plásticos aumenta por el miedo al coronavirus”, lo que lleva a la pregunta sobre “¿Por qué no mejora la calidad del aire a pesar de la cuarentena?”, por lo cual el medio llama la atención hacia ese optimismo infundado. Con un 4,6 % de publicaciones se encontraron piezas periodísticas que, aunque estaban en la sección de medioambiente, solo hacían referencia al tema del coronavirus y no al ambiental, por eso se clasificaron como “Otros”.

Géneros periodísticos

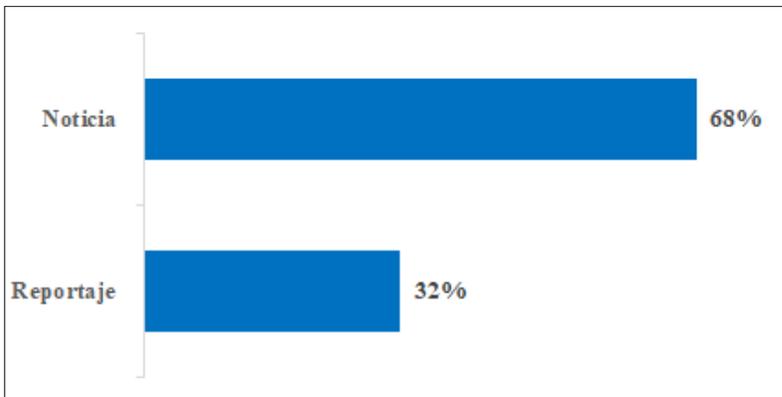
Si la elección de un género consiste en darle forma a un contenido, podemos decir que no se trata de un aspecto menor para el ejercicio del periodismo. Basándonos en las posibilidades de clasificación, se toman los conceptos de argumentación como la construcción de un texto a partir de “ideas o proposiciones abstractas” (Herrera y Ramírez, 2003), y narración como la disposición de información anclada a “personajes que ejercen de protagonistas o antagonistas en torno a un suceso” (p.39).

Noticia y crónica son géneros emparentados con la narración. Se reconoce que la crónica se proyecta como un género interpretativo, es decir, un género en el que la narración supera la descripción de los hechos, por lo cual para su factura se apela a varios tipos semánticos [...]. Mientras, la noticia se relaciona con los tipos semánticos de acontecimientos principales, circunstancias y reacciones verbales. El debate, la entrevista y el reportaje son considerados, en esta investigación, como formas intermedias entre la narración y la argumentación, dado que conservan la lógica de personajes, pero se proyectan hacia las relaciones agonísticas de ideas. De allí que serán utilizados tipos semánticos más complejos como la historia, las circunstancias, las consecuencias y las conclusiones (Herrera y Ramírez, p. 39).

Los géneros periodísticos para este análisis fueron definidos así: la columna de opinión corresponde a la exposición del punto de vista del autor para argumentar un tema planteado. El reporta-

je gráfico se entiende como la captura de momentos representados en un conjunto de fotografías. En cuanto a la noticia, es un relato objetivo en el cual el periodista se ciñe estrictamente a los hechos ocurridos. El reportaje se comprende como un producto periodístico que combina la descripción de los hechos noticiosos junto a la narración propia del periodista con el fin de exponer un contexto amplio sobre el suceso. La crónica se entiende como un relato que narra de manera secuencial un hecho enriquecido a través de la combinación de historias y personajes a su alrededor. Finalmente, se definieron dos géneros periodísticos adicionales: la entrevista, como un diálogo entre el periodista y la fuente seleccionada acerca de un tema específico. Por último, el informe especial, como un trabajo periodístico de alto nivel en su calidad investigativa, generalmente se caracteriza por intentar evidenciar todas las perspectivas posibles frente a un hecho noticioso.

En el gráfico 7 es evidente la escasa variedad de géneros utilizados en *El Espectador*: de las siete opciones posibles, se encontraron únicamente dos: la noticia, que predomina en el 68 % de las publicaciones; seguida por el reportaje, que permite mayor profundidad tanto de enfoque de los temas como de fuentes.

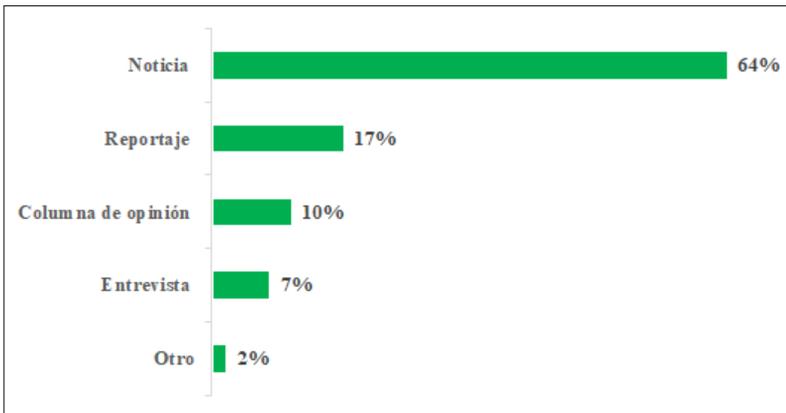


Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. Distribución de las piezas periodísticas analizadas de *El Espectador*, según su género periodístico

Para el caso de *El Tiempo*, gráfico 8 encontramos más variedad en el uso de géneros, sin embargo, la noticia y el reportaje siguen siendo los más recurrentes; el primer género con un 64 % de las publicaciones y el segundo con 17 %, representando un poco más de tres cuartas partes de la muestra.

Es válido mencionar que, a diferencia de *El Espectador*, *El Tiempo* utilizó en algunos casos el género de columna de opinión (10 %), lo cual resulta interesante, ya que le permite a la sección un tratamiento de los temas por parte de expertos, sean científicos/académicos o sabedores; algo similar pasa con la entrevista (7 %), en el que se aclaran conceptos y posturas ya tratadas en la mayoría de los casos en las noticias, propiciando un panorama completo a los lectores que también denota unas condiciones de producción diferentes en esta sección, pues aquí hay un mayor número de publicaciones realizadas por periodistas de la sección o del medio.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8. Distribución de las piezas periodísticas analizadas de *El Tiempo* según su género periodístico

En ambos medios, en general, la utilización de crónicas e informes especiales, si se tiene en cuenta que la apuesta del medio frente a la elección de los géneros periodísticos se cifra en que estos se diferencian según el “objetivo del producto comunicativo que

se elabora, y, por tanto, de la función social que este cumplirá: si es informativa, educativa, interpretativa, de opinión, lúdica o instrumental” (Cardoso, citado por Muñiz-Zúñiga y Fonseca-Valido, 2017, p. 126). En este sentido, valdría la pena aprovechar las posibilidades narrativas de estos dos géneros para profundizar en historias —mediante crónicas— y en la comprensión más profunda —con informes especiales— de este hecho que ha marcado un cambio importante para la humanidad y su cotidianidad.

Tipo de fuentes según su origen material

Una primera tipología de fuentes se clasificó por su materialidad: documentales y testimoniales. Las fuentes documentales corresponden a informes, libros, documentos oficiales, resultados de investigación, publicaciones científicas, todo tipo de recursos escritos y textos audiovisuales, visuales, sonoros, icónicos, que utiliza el periodista para sustentar la información; y las fuentes testimoniales hacen referencia a todo tipo de declaraciones, expresiones orales o manifestaciones habladas de alguna persona, a título propio o institucional.

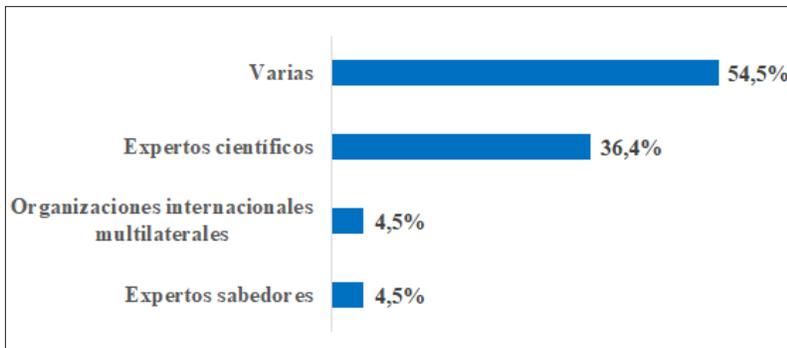
Obteniendo como resultado que respecto a las fuentes consultadas para la elaboración de las publicaciones, se puede indicar en ambos medios, *El Espectador* y *El Tiempo*, el uso en promedio de 2 fuentes documentales para cada publicación. El promedio de fuentes testimoniales es también de 2 en cada una de las notas publicadas. Datos que evidencian cómo el trabajo periodístico sobre medioambiente y COVID-19 no está centrado solo en la recolección de declaraciones o testimonios, sino que intentan sustentar y comprender esta realidad con datos desde fuentes documentales, la mayoría de ellas de carácter científico, de organizaciones internacionales o estatales como veremos en el siguiente apartado.

Tipo de fuentes según su origen organizacional

En estos resultados se hizo una primera clasificación general de las fuentes utilizadas en las publicaciones según su origen organizacional. Así, se identificaron los siguientes siete tipos: 1) estatales, referidas a instituciones de un Estado-nación; 2) organizaciones internacionales multilaterales, para instituciones que congregan

tres o más estados nación; 3) ONG, para fundaciones, asociaciones reconocidas como organizaciones no gubernamentales; 4) expertos científicos, que incluyen centros de estudios o investigación, sus productos y resultados en informes, así como a investigadores y académicos especialistas en temas ambientales; 5) expertos sabedores, para identificar a activistas y líderes en temas ambientales reconocidos por su saber ancestral, popular, cultural o fuentes documentales de organizaciones sociales reconocidas por su activismo ambiental y que no están catalogadas como ONG; 6) testigos, para identificar a ciudadanos del común que narran o dan su punto de vista a título personal sobre alguna situación y no representan ninguna institución; 7) empresariales, referidas al sector privado de producción, empresas y gremios sectoriales; y 8) medios, es decir, otros medios de comunicación y agencias de noticias.

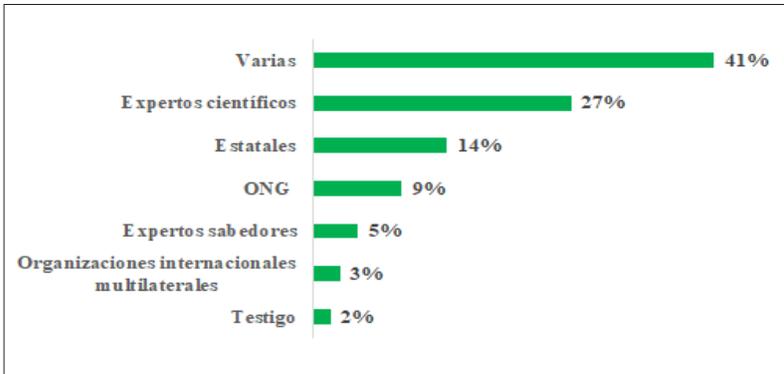
De acuerdo con el gráfico 9, en *El Espectador*, el 54,5 % de las publicaciones analizadas relacionan datos e informaciones procedentes de varios tipos de fuentes según su origen organizacional, mientras que 36,4 % de publicaciones del género noticia utilizaron solo de expertos científicos (entre 1 y 3 fuentes) y 9 % noticias se hicieron con una sola fuente, un 4,5 % con una organización internacional y un 4,5 % con un experto sabedor.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Espectador*, según el origen organizacional de las fuentes consultadas

El gráfico 10 evidencia que también en *El Tiempo* la mayoría de las publicaciones (41 %), tienen una riqueza y variedad de fuentes según su origen organizacional; las identificadas con la etiqueta de “varias” reúnen informaciones procedentes de expertos científicos, ONG, organizaciones internacionales, organizaciones estatales, empresa o gremios, entre otras. El resto de las publicaciones utiliza un solo tipo de fuente, aunque de ese solo tipo hayan podido consultar más de una fuente. Por ejemplo, dentro del 27 % de las publicaciones generadas solo con fuentes identificadas como expertos científicos, hay un reportaje que cita 19 fuentes, todas ellas de esta misma clase, para explicar cómo muchos científicos en el mundo entero han tenido que detener sus actividades a causa de la pandemia.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10. Distribución de las publicaciones analizadas de *El Tiempo* según el origen organizacional de las fuentes consultadas

Al revisar algunos detalles de las publicaciones con varias fuentes, se puede constatar que, en ellas, las fuentes más referidas son expertos científicos. Esto resulta comprensible en razón de que el periodismo ambiental suele ser considerado como una subespecialidad del periodismo científico (Barcheta, citado por Quiñónez, 2012), en tanto necesita entender sobre ciencias ambientales, sin perder de vista los aspectos sociales, políticos, culturales y econó-

micos que implican la relación del ser humano con los otros seres no humanos y su entorno.

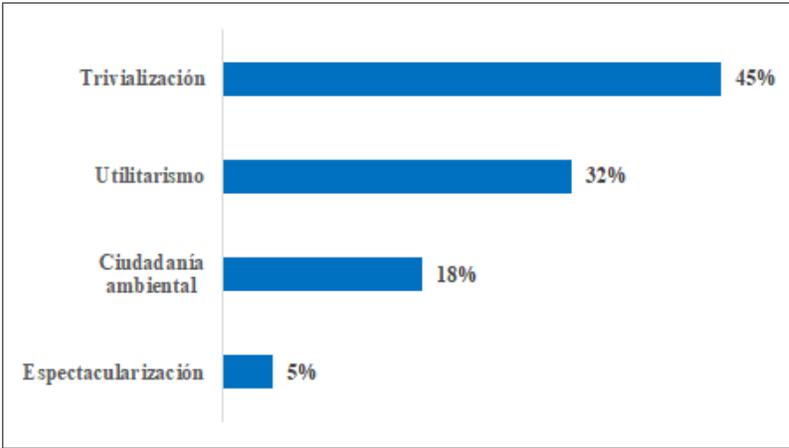
Esta revisión general permite observar que la diversidad en el uso de fuentes, tanto documentales como testimoniales, constituye una posibilidad de cruce de datos, que, complementado con la evidencia del uso de varias fuentes, brinda a los lectores una oferta amplia de percepciones e intereses, en tanto visibilizan puntos de vista de organizaciones de diversa índole.

En un análisis más detallado, para una siguiente etapa de esta investigación, la confrontación de los datos de las publicaciones de ambos medios permitirá identificar cuántas de estas fuentes de información son elegidas por quien produce la publicación y cuántas provienen del interés de la misma fuente de imponer una versión o de darle mayor resonancia a algún hecho, por ser de interés público o de interés *del* público, al decir de Gomis (1991), para lo cual las organizaciones estilan enviar comunicados de prensa a los medios.

Un ejemplo de ello es la noticia sobre Naturalis un proyecto de ciencia ciudadana de avistamiento de animales, promovido por el Instituto Humboldt, que ha cobrado relevancia en medio de la pandemia por la aparición más recurrente de animales en entornos urbanos. En las publicaciones de ambos medios hay frases y párrafos idénticos. Las informaciones no tienen autoría individual en ninguno de los dos medios, por lo que se intuye que la información procede de un boletín de prensa enviado por el referido Instituto.

Tendencias de pensamiento ambiental

Las tendencias de pensamiento ambiental del tratamiento informativo dado por los medios a las temáticas ambientales, como se propuso en la introducción, se identificaron desde las categorías de espectacularización, trivialización, utilitarismo/conservacionismo y ciudadanía ambiental.



Fuente: elaboración propia.

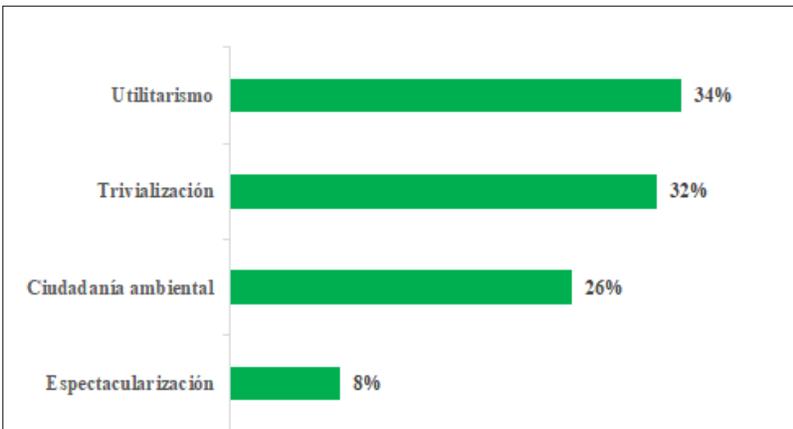
Gráfico 11. Distribución de las piezas analizadas de *El Espectador*, según su tendencia pensamiento ambiental

Que en *El Espectador* la categoría “espectacularización” solo ocupe el 5 % de las publicaciones, nos indica una transformación del tratamiento informativo de lo ambiental, en relación con investigaciones anteriores (Cimadevilla, 2005). Al pasar a la “trivialización” como la categoría predominante, con un 45 % de las publicaciones, notamos que se ha incrementado el interés en las problemáticas ambientales, pero no se tiene aún la formación necesaria para un manejo con la complejidad que caracteriza este tema. Por ejemplo, en la noticia titulada “El bogotano que alimenta a las palomas de la Plaza de Bolívar durante la pandemia”, en la que se describe cómo “a punta de donaciones, Edison Carantón le lleva dos bultos de maíz diarios a estos animales que en medio de la pandemia se quedaron sin visitantes”, se reconoce la necesidad de atender a estas aves, ya que fuimos los humanos quienes las acostumbramos a esta dependencia antrópica, pero no se señalan precisamente las afectaciones que este antropocentrismo le causa a todas las especies.

El “utilitarismo” es la segunda tendencia en este medio. Aquí se deben tener en cuenta otras aristas, ya que, aunque se enfoca en generar acciones que propendan por mantener el estilo de la vida

contemporánea, ya ofrece una mirada crítica a todo lo que este estilo implica, razón por la cual se complementa con el “conservacionismo”, pues del 32 % de las publicaciones clasificadas en esta tendencia, la mayoría se refiere a la contaminación, cuya disminución, debida a la limitación de las actividades humanas, demostraría en cierto grado que nuestra huella ecológica es la causa de la crisis climática.

Finalmente, la tendencia hacia la “ciudadanía ambiental”, con un 18 % de publicaciones (gráfico 11), aunque fue un hallazgo interesante, sigue siendo aún poco recurrente, permite entender que la pandemia y la crisis civilizatoria son escenarios para crear alternativas individuales y colectivas que propendan por cuestionar las conexiones económicas que hasta el momento considerábamos indispensables. Como hemos mencionado, al formular esta categoría desde tendencias nacidas en el ambientalismo profundo y el postconstruccionismo —lo cual en años anteriores era una utopía—, muestra el interés del medio de informar a la opinión como un aspecto necesario y hace posible el llamado a transformaciones de hábitos y cambios radicales.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 12. Distribución de las piezas analizadas de *El Tiempo*, según su tendencia pensamiento ambiental

En *El Tiempo* encontramos que la tendencia del pensamiento ambiental que predomina es el “utilitarismo” con 34 % de las publicaciones (ver gráfico 12); hallazgo significativo, insistimos, porque implica un cambio en el abordaje del medio de comunicación sobre la situación ambiental; titulares como “¿Las mascotas contraen covid-19? Minsalud responde y rechaza abandono”, “Los murciélagos: resistentes a los virus, pero no a los humanos” o “Empresarios piden simplificar la licencia ambiental y consulta previa”, evidencian el interés en priorizar la salud humana por encima de la de otras especies, al igual que las actividades económicas; pero, por otra parte, encontramos la mirada crítica a estos comportamientos humanos: “WWF Rusia denuncia un aumento en la caza furtiva durante la cuarentena”, “En una Semana Santa en aislamiento se incautaron 273 animales”, son titulares que denuncian este tipo de acciones y que se tipifican en el “conservacionismo”, ya que, aunque no propugnan por un distanciamiento entre ser humano y naturaleza, sí propenden por la preservación de los ecosistemas, incluso sobre las actividades económicas. “Trivialización”, con 31 % de las publicaciones, aún muy cercana a utilitarismo, lo cual acusa la ausencia de análisis complejos sobre la relación entre el sistema económico, sociocultural, político y las problemáticas ambientales, pues se presentan los datos sin argumentar causas o efectos.

El hallazgo del 26 % de las publicaciones con el tratamiento informativo de “ciudadanía ambiental” es de especial atención porque, además de evidenciar un interés del medio por el tema ambiental, implica un conocimiento al respecto, tanto para el tratamiento de los temas como para acercarse a los lectores de manera contundente y, a la vez, refleja la incidencia de los intereses de la sociedad en este campo ambiental, como lo señalan Camana y Almeida (2017): “El Periodismo Ambiental (sic) podría —en alguna medida— ser el precursor de una transformación en la propia comprensión del campo en sí, que pasaría a reconocerse, tal cual como en una red, como un producto y un productor, en posiciones cambiantes” (p. 38). Es tan notoria esta tendencia, que en los titulares ya se vislumbra: “La naturaleza antes y después del coronavirus”,

“Regresar al bosque: retos de Colombia después del coronavirus” o “Es tiempo de crear modelos de vida sostenibles”, los dos últimos en la sección de opinión. Esta línea de ciudadanía ambiental es cercana a las dinámicas del activismo ambiental, respondiendo al llamado del periodista Ignacio Ramonet (2020):

Nuestro planeta no puede más. Agoniza. Se nos está muriendo en los brazos [...] Es imperativo acelerar la transición energética no contaminante y apresurarse en implementar lo que los ecologistas reclaman desde hace tiempo, un «Green New Deal», un ambicioso Acuerdo Verde que constituya la nueva alternativa económica mundial al capitalismo depredador (s.p.).

La “espectacularización”, al igual que para *El Espectador*, es la categoría con menos publicaciones: 8 % del total de piezas analizadas, que reitera lo anotado, ya no es una categoría notoria, porque las problemáticas ambientales no pueden ignorarse y es claro el interés en fortalecer el debate de la opinión respecto a estas situaciones.

CONCLUSIONES

El análisis del cubrimiento evidenció criterios de selección y priorización de temáticas y géneros particulares en cada medio, indicador de intereses y sentidos diferentes, los cuales se pormenorizarán en una posterior etapa del proyecto. Para *El Espectador*, el foco está en el reporte de los efectos del confinamiento en los niveles de contaminación de las ciudades, con pocas menciones de otros temas y con un uso mayoritario del género noticia; mientras que en *El Tiempo* no prima un solo enfoque, pues las acciones desfavorables para el medio ambiente, los temas como educación ambiental y cambio climático entre otros, son relevantes casi en igual proporción, para exponer a los lectores un panorama más amplio sobre la situación.

Lo anterior es consecuente con el manejo de los géneros periodísticos, ya que el debate es más amplio y cualificado en *El Tiempo* y en la medida en que transcurre el tiempo; es decir, al inicio del confinamiento, hacia marzo, primó el género noticia, pero en adelante se fue enriqueciendo, desde abril, con columnas de opinión, reportajes

y entrevistas, con mayor argumentación, profundidad y —podemos decir— con una apuesta más decidida por el periodismo de temas ambientales; también con diversidad de fuentes, no solamente expertos científicos, sino voces como las de expertos sabedores y, además, columnistas invitados que plantean posturas singulares.

En cuanto a las categorías de pensamiento ambiental, en los dos medios se refleja aún el enfoque antropocéntrico del utilitarismo, ya que, aunque hay un interés por conservar, la razón es sostener el estilo de vida actual del ser humano. Igualmente, uno de los aspectos novedosos advertidos en las publicaciones, y que puede ser producto de la pandemia, es la atención a las mascotas y el fenómeno de avistamiento de especies silvestres, como indicio de la posibilidad de un cambio hacia una mirada holística.

Aunque la pandemia de COVID-19 precipitó la convergencia digital de los medios masivos y estos aún se encuentran en un proceso de transición al ecosistema digital y la implementación de modelos de negocio robustos en este panorama, aún falta incorporar dinámicas para la producción de narrativas periodísticas mucho más profundas y dinámicas. El entender que los recursos digitales, tales como la multimedia, permiten generar otras formas de ver, comprender y relatar un tema.

Más allá de trasladar las dinámicas del periodismo análogo, el llamado es hacia una convergencia digital, para pensar y apropiarse lo digital como una nueva forma de narrar; necesaria para profundizar en el tratamiento informativo hacia la ciudadanía ambiental con contenidos más robustos, que visibilicen los territorios, permita así comprensión de la complejidad de las problemáticas ambientales, y así posibilitar una mirada biocéntrica que transforme la relación ser humano - naturaleza.

A partir de estos resultados generales surge el interés de profundizar en las características de las publicaciones, especialmente en relación con el uso del lenguaje científico y la completitud de las informaciones acorde con la estructura ideal de macro proposiciones de un reportaje (antecedentes, causas, consecuencias, reacciones, conclusiones), propuesta por Van Dijk (1990). De la misma mane-

ra, cruzar categorías para identificar otras tendencias; por ejemplo, cuáles temas son más afines con determinadas categorías de pensamiento ambiental o cuáles temas generan más reacciones a través de los comentarios, o qué perspectivas de pensamiento ambiental tienen mejor cobertura en relación con las fuentes y géneros utilizados, entre otras comprobaciones.

La producción de contenido, tanto en alcance como en dimensión del debate, muestra que el tema ambiental ha ganado espacio en las agendas mediáticas. Sin embargo, prevalecen retos por enfrentar relacionados con el fortalecimiento del conocimiento sobre el pensamiento ambiental que va más allá de lo científico, coherente con la condición de tratarse de un periodismo especializado. Esto requiere un interés por parte de los propietarios y directores de medios de invertir en prácticas de formación, que permitan cualificar el debate para aportar al desarrollo de una ciudadanía ambiental.

REFERENCIAS

- Borrero, N. (2020). narrativa para la acción. En S. Wills (2020) (Ed.), *El medioambiente, un desafío periodístico. Pistas para investigar y narrar historias socioambientales*. Bogotá, Colombia: Consejo de Redacción.
- Camana, Á. y Almeida, J. (2017). «Periodismo ambiental y los “ambientes posibles”». *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 26 n° 2 (abril-junio, 2017). Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia, pp. 27-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6116873>
- Cardoso, H. (2008). *Investigación y creación periodística*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- Cimadevilla, G. (2005). “Información ambiental, espectacularización y desconexión”. En: Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 111-130. <https://www.comunicacionyurbanidad.org/wp-content/uploads/2017/12/Cimadevilla.pdf-CIPOST-CC-M-AMBIENTE.pdf>
- Crutzen P., y Brauch H. (2016) *A Pioneer on Atmospheric Chemistry and Climate Change in the Anthropocene*. Springer Briefs on Pio-

- neers in Science and Practice, vol 50. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-27460-7_10
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. España: Paidós Comunicación.
- Herrera, E. del R. y Noreña, M. (2016). “Reflexiones sobre tratamiento informativo y ambiente”. Ponencia presentada en el grupo de trabajo 7, sobre estudios de periodismo, de la Cátedra Unesco de Comunicación. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Herrera, E. del R. y Ramírez, J. (2002). “La mediación de las elecciones presidenciales en los noticieros de la televisión nacional: ¿debate electoral o protocolo informativo?”. *Escribanía: comunicación, cultura, región*, n.º. 9, julio-diciembre. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales, pp. 5-20.
- Herrera, E. del R. y Ramírez, J. (2003). “La mediación de las elecciones presidenciales en los noticieros de la televisión nacional: ¿debate electoral o protocolo informativo? (segunda parte)”. *Escribanía: comunicación, cultura, región*, n.º. 10, enero-junio. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales, pp. 33-58.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia en los medios de comunicación*. Paidós. Barcelona.
- Latour, B. (2020). ¿Qué medidas de protección para evitar el regreso del modelo de producción de la precrisis?. Francia: *AOC Media*. <https://aoc.media/opinion/2020/05/28/a-propos-du-questionnaire-propose-par-bruno-latour/>
- Leff, E. (2006). “Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes”. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional Interdisciplinar de Participación, Animación e Intervención Socioeducativa*, celebrado en Barcelona, en noviembre de 2005.
- Muñiz-Zúñiga, V. y Fonseca-Valido, R. (2017). “Uso de géneros periodísticos, valores noticia y fuentes de información en los medios de comunicación de Santiago de Cuba”. *Vivat Academia Revista de Comunicación*, n.º 138, Forum XXI Cuba: Universidad de Oriente, pp. 120-140.
- Porto Reno, D. y Flores Vivar, J. (2014). *Periodismo Transmedia*. Madrid: Editorial. Fragua.
- Público (2020). “Jane Goodall: “Nuestra falta de respeto a los animales ha causado la pandemia de coronavirus”», 17 de marzo. España:

- Ed. República de Público. <https://www.publico.es/sociedad/causas-covid-19-jane-goodall-nuestra-falta-respeto-animales-causa-do-pandemia-coronavirus.html>
- Ramonet, I. (2020). “La pandemia y el sistema-mundo”. *Le Monde Diplomatique*, 25 de abril. https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo?utm_campaign=julio-2018-lmd&utm_medium=email&utm_source=julio-2018-lmd
- Revista *Semana* (2020). “*El Espectador*, a punto de ser semanario”. Bogotá: Publicaciones Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-espectador-a-punto-de-ser-semanario/683327>
- Quiñonez, H. (2012). Periodismo ambiental: Un análisis a los medios digitales venezolanos Noticias 24 y Reporte 360. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social” Disertaciones”, 5(1), 184-208.
- Sousa, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0202.alba>
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Villa, C. y Tapia, C. (2020). Conflictos socioambientales, elementos para un periodismo que aporte al análisis, la comprensión y el debate público de las disputas sociales por el ambiente. En S. Wills (Editor general), *El medioambiente un desafío periodístico. Pistas para investigar y narrar historias socio ambientales*. Bogotá: Consejo de Redacción.

CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN UN GRUPO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: COMPLEJIDADES DIDÁCTICAS EN LA APROPIACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Conceptions and teaching practices in a Higher
Education Teacher's group: Didactic complexities in
the appropriation of the institutional pedagogical model

Lewis Herney García Mora

Universidad Santo Tomás, Colombia

LEWIS HERNEY GARCÍA MORA

PSICÓLOGO. UNIVERSIDAD DEL VALLE. ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN CON FAMILIAS.
UNIVERSIDAD DEL VALLE. MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO. UNI-
VERSIDAD DE MANIZALES. COORDINADOR DE GESTIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR,
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BUCARAMANGA, COLOMBIA.

LEWISGARCIA@GMAIL.COM, UDCFDCCRUCULAR@USTABUCA.EDU.CO.

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5832-6172](https://orcid.org/0000-0002-5832-6172).

RESUMEN

El artículo tiene por objetivo presentar las reflexiones sobre las concepciones y prácticas pedagógicas implementadas por los docentes en el marco del modelo educativo pedagógico institucional y resaltar algunos retos asociados a la formación pedagógica de estos. Se propuso un enfoque interpretativo que analiza las narrativas didácticas de un grupo de 15 docentes de diferentes programas académicos de una universidad con acreditación multicampus en Colombia. Los resultados muestran que la formación docente constituye un aspecto determinante para el logro de los propósitos institucionales (bucle de autorregulación), así como una estrategia que favorece la emergencia de innovación en docencia (bucle recursivo). Concluye que la formación docente es definitiva para el desarrollo de procesos de diseño, mejoramiento e innovación didáctica en el marco del Modelo Pedagógico Institucional y propone una metodología de formación docente denominada laboratorios didácticos.

PALABRAS CLAVE: bucle recursivo, didáctica universitaria, formación docente.

ABSTRACT

The article aims to present the reflections on the conceptions and practices of a higher education teacher's group, as well as the challenges associated with their pedagogical training. An interpretive approach was proposed which analyzes the didactic narratives of a group of 15 teachers from different academic programs of a university with multicampus accreditation in Colombia. The results show that teacher training constitutes a self-regulatory loop for the achievement of institutional purposes, as well as a strategy that favors the autopoietic emergence of an innovative recursive loop in teaching. It was concluded that promoting teacher training is decisive for didactic planning, development, improvement, and innovation within the framework of the Institutional Pedagogical Model and a teacher training methodology called "didactic laboratories".

KEYWORDS: generative loops, university didactics, teacher training.

INTRODUCCIÓN

El abordaje de lo educativo y lo pedagógico exige miradas integradoras que contribuyan a la formación de sujetos desde proyectos éticos de vida y a partir del compromiso con los problemas globales fundamentales y con su contexto inmediato. El problema actual de la formación pedagógica de docentes universitarios no licenciados exige afrontar el problema desde varias perspectivas que se deben analizar de manera compleja.

Así las cosas, abordar las prácticas pedagógicas desde lo complejo implica tener en cuenta la existencia de cegueras paradigmáticas que limitan la comprensión de los fenómenos (Morin, 1999a), aplicando esta lógica, es necesario estudiar las prácticas docentes de enseñanza para encontrar, como refiere Morin, “la verdad dentro del error y el error de las verdades definitivas”.

Lo anterior exige superar las creencias y paradigmas tradicionales que circulan sobre la educación, la construcción de saberes, los sujetos de la educación, lo didáctico, entre otras, para poder abordar lo pedagógico desde una perspectiva compleja, como un sistema de relaciones e interacciones que dotan de un sentido diferente, integral y complejo de la realidad de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje desde esta mirada integradora.

Desde esta perspectiva, se pretende identificar y caracterizar las prácticas pedagógicas y las estrategias didácticas implementadas por los docentes para lograr reflexionarlas, y considerar su formación y mejoramiento en pro de favorecer el proceso de formación integral propuesto por la institución y aportar nuevo conocimiento como producto de la praxis didáctica que promueve la producción permanente y la innovación.

En este horizonte se plantea la pregunta sobre ¿Cómo aportar a la construcción de saber pedagógico que promueva la formación integral de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga?

En esta lógica, el objetivo general del proyecto fue el de construir saber pedagógico a través del paradigma de la complejidad

mediante el reconocimiento y la reflexión de las prácticas pedagógicas por parte de los actores del proceso educativo, esto es, reconocer, analizar e integrar conocimiento a partir de la identificación y reflexión de los sentidos que sustentan las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación desarrolladas por un grupo de docentes en un contexto universitario.

En este mismo sentido, se pretende, como objetivos específicos, identificar las prácticas pedagógicas de docentes universitarios y caracterizar las reflexiones sobre las estrategias prácticas pedagógicas que implementan los docentes en el marco del modelo educativo pedagógico.

Todo lo anterior busca promover una educación orientada a la construcción compleja de conocimientos, que trasciendan la perspectiva tradicional tendiente a la parcelación de los conocimientos y a la enseñanza de saberes aislados, jerarquizados e independientes; una educación que propenda por la integración interdisciplinar, los saberes en red, por la comprensión contextual, ecológica e integrativa.

Desde esta perspectiva de la complejidad educativa, se debe tener en cuenta al sujeto y al objeto de conocimiento como unidades integradas de un sistema de creación humano interactivo, dialogal, donde se interrelacionan de manera antagónica y complementaria el sujeto cognoscente, el objeto por conocer y el contexto en el que se desarrolla esta aproximación.

Es así como Morin propone un conocimiento que permita reconocer la totalidad del mundo de la naturaleza, así como de los elementos, relaciones y dinámicas que la conforman. En este escenario es donde emerge y se hace fuerte el pensamiento de la complejidad, el cual puede ser apropiado para comprender más acerca de los procesos pedagógicos que se desarrollan en el aula de clase en diferentes contextos, niveles y modalidades.

Puesto así, el conocimiento tradicional de la educación y de la pedagogía merecen ser reconfigurado de tal forma que sea renovado desde nuevas comprensiones tanto para los investigadores como para los educadores, los directivos administrativos y los actores que tienen injerencia.

Esta reconfiguración novedosa deberá tener en cuenta la diversidad existente en sus actores, relaciones e interacciones en contextos socioculturales particulares e históricos con una mirada hologramática. Esta nueva configuración tendrá en cuenta que los actores de este *complexus* relacional son los estudiantes, los docentes, los directivos, así como, los saberes, las políticas institucionales, las didácticas, los medios, la gestión, las pautas y valores que junto con otros aspectos y dimensiones constituyentes configuran las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Motivado por la comprensión de la génesis de los procesos de apropiación del Modelo educativo pedagógico institucional que se expresa en la implementación de estrategias y actividades formativas, se hace evidente la importancia de comprender las concepciones y prácticas de los docentes acerca de los procesos de enseñanza, acompañamiento y evaluación del aprendizaje.

En este contexto surge la pregunta acerca de la forma en que los docentes están implementando el Modelo Educativo Pedagógico en los escenarios formativos de los diferentes programas académicos en la Universidad. Lo anterior con la intencionalidad de comprender para transformar colaborativamente el quehacer formativo mediante el enriquecimiento y transformación paulatina a través del diseño de estrategias institucionales de formación y acompañamiento al mejoramiento y la innovación didáctica de los docentes. Lo anterior como parte de una estrategia permanente de mejoramiento continuo que redundará en la consolidación de prácticas didácticas complejas que promuevan y den lugar a los aprendizajes en el marco de una formación integral y, en general, al enriquecimiento del proyecto ético de vida de los estudiantes y docentes.

Desde esta lógica, la consolidación y el mejoramiento constante de las prácticas didácticas de los docentes, en el marco del Modelo Pedagógico Institucional —MEP— exigen el reconocimiento, caracterización y acompañamiento a la innovación, lo cual se logra mediante procesos de investigación permanente sobre el propio quehacer didáctico, así como a la praxis reflexiva que promueve la construcción de saberes pedagógicos, competencias y resultados de aprendizaje en y con los docentes (García, 2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta que la educación, los modelos pedagógicos, lo didáctico y en general los procesos de aprendizaje no pueden ser reducidos a procesos lineales, causales, determinísticos o metodológicamente simplificadores; por el contrario, requieren de elementos integradores que permitan la consolidación de una perspectiva educativa transformadora.

REFERENTES CONCEPTUALES

Complejidad y prácticas educativas

Los referentes teóricos y conceptuales que soportan la comprensión epistemológica y pedagógica de la investigación planteada integran, por una parte, los aportes conceptuales y los referentes teóricos del “pensamiento complejo” propuestos por (Morin, 1983); (Morin, 1994); (1999b); (Morin, 2003); (Morin, 2010); (Morin, 2011), donde hace alusión, entre otros aspectos, a los principios de la complejidad y su papel en la construcción de conocimiento pertinente y relevante, en los contextos planetarios de la educación y la ciencia.

Para la comprensión de la categoría “práctica educativa”, se retoman los argumentos conceptuales de (De Lella, 1999), para quien la práctica docente o práctica educativa es asociada a la docencia, a diferencia de la labor general institucional y de la práctica social del docente. En este sentido, se retoman los aportes de (Colomina, 2001), quien concibe la práctica desde una perspectiva más abierta e integrada, que incluye la planeación, el desarrollo y la evaluación de la propia acción formativa.

En esta comprensión de la práctica educativa Zabala (2020) reivindica la noción de interactividad, reconociendo la interdependencia de los sujetos de la educación en los momentos de planeación, desarrollo y evaluación del acto educativo. Esta noción de interactividad es similar al concepto de base cognitivista-constructivista de influencia educativa del docente hacia estudiante la planteada por Coll y Solé (2001), como elementos que apoyan el proceso de aprendizaje antes, durante y después de la situación didáctica. En esta medida, proponen también la noción del triángulo didáctico

interactivo. En este se encuentran ubicados estudiante, contenido y profesor, e integra los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en la escuela (Coll, 1997, pp. 31-32).

Por su parte, enriqueciendo esta postura, García, Cabrero, Loredó y Carranza (2008) afirman que la práctica educativa es un proceso reflexivo centrado en el análisis de la interacción entre docente y estudiante en cada uno de los momentos del proceso formativo. Así mismo, proponen que para comprender la práctica educativa se deben estudiar las dimensiones del pensamiento didáctico del profesor y su expresión en los procesos de planificación, la interacción educativa en el aula y la reflexión sobre los resultados alcanzados. Según los autores, lo anterior deberá ser usado en los procesos de formación de los docentes para el desarrollo de sus capacidades y competencias.

Recientemente, Barrón (2015) realizó una revisión de las epistemologías que guían las acciones de los docentes en su práctica y su articulación con el currículum, los saberes, conocimientos, contenidos y las formas de abordarlo didácticamente. Hace referencia a dos grandes paradigmas subyacentes: el paradigma proceso-producto y el paradigma interpretativo, en cuya conceptualización permea dos tipos de racionalidades acerca del papel de los profesores en los modos de producción y utilización del conocimiento: la racionalidad técnica y la práctica.

Desde este enfoque constructivista, el pensamiento docente corresponde a un marco de referencia integrado por teorías implícitas susceptibles de influir en la toma de decisiones sobre qué, cuándo y cómo planear, actuar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Coll y Miras, 1993, citado en Barrón, 2015).

En relación con las concepciones de los docentes, se considera la comprensión de Rodrigo, Rodríguez y Marrero, citado en Barrón, 2015), quienes señalan que las teorías implícitas corresponden a conocimientos pedagógicos individuales históricamente elaborados y transmitidos a través de la formación y en la práctica educativa. Dichas teorías se construyen culturalmente y son introyectadas en las experiencias cotidianas; son utilizadas para explicar,

interpretar, recordar e inferir hechos y planificar las prácticas de enseñanza, influyendo en las percepciones y juicios, además de influir de manera determinante en el comportamiento e interacción en los diferentes entornos de aprendizaje.

Estas concepciones y prácticas docentes en relación con la formación se encuentran también determinadas por la comprensión que tienen los docentes del modelo educativo pedagógico institucional. A continuación se presentan algunos elementos centrales del proyecto educativo institucional

El proyecto educativo de la Universidad Santo Tomás

El proyecto educativo de la Universidad Santo Tomás (2015) se enmarca en la propuesta filosófica de la orden religiosa dominicana y centra su Misión en promover la formación integral de las personas, en el marco del pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales.

El pensamiento humanista cristiano de santo Tomás que sustenta la filosofía y misión institucional sostiene el valor del sujeto en cuanto a sus posibilidades de realización, valorando toda manifestación que exalte su condición humana y reconoce su libre desarrollo como fin último de la misma. De esta manera, el humanismo cristiano de santo Tomás afirma y enaltece la dignidad humana, así como la necesidad del desarrollo de todas las posibilidades en el marco de una vocación trascendente.

En este marco tomista, es importante “conducir” al estudiante a través de un proceso interactivo mediado por el método prudencial, y también “promover” y apoyar el cambio y la transformación de las condiciones personales y sociales para el desarrollo de las dimensiones humanas (Universidad Santo Tomás, 2004).

Así, la “conducción” se refiere al propósito institucional de formar a sus estudiantes de manera gradual para el logro de su competencia y la “promoción”, al proceso del estudiante de ir adquiriendo autonomía, a través de las cuatro dimensiones del actuar

humano: comprender, hacer, obrar y comunicar (Universidad Santo Tomás, 2015, p. 32). En este proceso intervienen varios actores: estudiantes, docentes, directivos y sociedad en general, ya que es permanente e implica al otro para alcanzar la dignidad humana y vivir en sana convivencia.

El estado de “formación integral” o “estado perfecto de hombre en cuanto hombre” (Universidad Santo Tomás, 2004), como fin, supone una “educación superior”, o para la plenitud humana, que implica un ascenso las posibilidades del fenómeno humano. Lo anterior en coherencia con la comprensión de educación superior a la que se refiere el artículo 1 de la Ley 30 de 1992 (República de Colombia. MEN, 1992).

Es así como en la pedagogía tomista, la “educación superior” se entiende como el resultado de la articulación entre los procesos de conducción y promoción, con el mismo doble objeto propuesto por la definición normativa del MEN. La diferencia está en favorecer que el alumno esté orientado por otro, pero por su propio desarrollo, se transforme en estudiante (capaz de autonomía y protagonismo en el proceso de aprendizaje). Desde esta comprensión, el educando es y se asume dueño de sí, consciente, autónomo y responsable del destino de su sociedad y de la humanidad.

Teniendo en cuenta este marco de comprensión y de acción que se propone en el PEI y en el Modelo Educativo Institucional, el rol del docente consistiría en el de mediador para la formación integral del estudiante y el de orientador de acciones intencionadas, diseñadas e implementadas para que el estudiante construya significados y desarrolle capacidades intelectivas a partir de mediaciones pedagógicas, secuencias didácticas, la interacción, el entorno y las mediaciones tecnológicas.

En esta ruta de acción se propone un cambio en la función del docente: en vez de transmitir los saberes recibidos y las conclusiones de las disciplinas, se priorizará un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en problemas, establecidos a partir de la problematización o cuestionamiento de las teorías y hechos reales del contexto en el que se encuentran los estudiantes o al que pueden acceder por diferentes medios.

METODOLOGÍA

Para el logro de la intencionalidad propuesta, se realizó una investigación con enfoque cualitativo, aplicando un diseño interpretativo, utilizando un método de análisis narrativo. En esta investigación participaron 15 docentes de una planta conformada por 200 profesores en promedio, quienes se consideran sujetos representativos de un segmento de la población universitaria en un sentido prototípico, que, si bien no representa gran cantidad de docentes, ni un valor muestral significativo, representa una muestra de participantes voluntarios, con lo cual se asume claramente que los análisis alcanzados no pretenden ni determinar, ni generalizar.

Los participantes fueron convocados a participar de manera libre, como consta en los consentimientos informados que se exigen desde el Comité de Ética de la universidad. De esta manera, se desarrolló una entrevista semiestructurada con cada participante, que permitió sistematizar 15 narrativas pedagógicas sobre el desarrollo de su práctica educativa en el marco de la implementación del Modelo Pedagógico de la institución.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con los participantes en la que se implementó una guía de preguntas que se desarrolló en su totalidad en todos los casos, permitiendo seguir el hilo de la conversación. El instrumento recogía preguntas en 3 categorías: Reconocimiento e identificación de saberes y prácticas; Reflexiones y Construcción de Saberes. El proceso analítico se realizó con el apoyo del *software* Atlas Ti y se desarrolló en cuatro momentos: codificación, categorización, conceptualización e hipotetización (Strauss y Corbin, citado en Chacón, 2004, pp. 8-9).

En concordancia con lo sugerido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), el proceso de interpretación de las entrevistas y narrativas docentes se desarrolló en los siguientes pasos: exploración de la información sistematizada; organización estructurada en unidades de análisis y códigos; descripción e interpretación de hallazgos y patrones y de sus relaciones, a fin de construir el sentido que tiene para los docentes, interpretarlo y explicarlo en función de la pregunta.

El proceso de comprensión cualitativa de los datos no se dio de manera lineal, sino que se desarrolló teniendo en cuenta una mirada ecológica o contextual, tratando y comprendiendo cada dato por lo que expresa en sí mismo y por su relación con los demás, es decir, en su dimensión compleja.

Los segmentos de datos, citas o unidades de análisis seleccionados fueron clasificados en un sistema de categorías, tal como propone la tradición en el enfoque cualitativo (Ritchie, Lewis, Nicholls & Ormston y Li & Seale, citados en Hernández et al., 2014, pp. 418-419).

La identificación de las unidades de sentido, segmentos, citas o cuotas se realizó con el apoyo del *software* Atlas-ti para facilitar el análisis de la información y la salida de informes para la interpretación a partir de la comprensión y conceptualización de dicha información. La categorización de unidades de análisis, segmentos o citas fue de libre flujo, es decir, que las unidades no poseen un tamaño equivalente, por el contrario, depende de cada sujeto o grupo en su propio contexto de significación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados parten de describir el número de citas identificadas en cada narración, logrando un total 388 unidades de análisis, que fueron clasificadas en cada una de las categorías propuestas y emergentes. De las 388 unidades de análisis, se derivan 109 citas, que correspondieron a la categoría estrategias, las cuales permitieron identificar las acciones didácticas implementadas por los docentes. A partir de la revisión y análisis de las citas encontradas en esta categoría se identificaron, por descripción y saturación las estrategias referidas y se organizaron en categorías integradoras que permitían clasificarlas.

Un aspecto importante del proceso de análisis con el *software* reside en la asignación de códigos a aquellas unidades de análisis o segmentos que comparten naturaleza, significado y características. De esta manera, el trabajo inicial consistió en identificar y codificar las unidades de análisis de las quince entrevistas con los docentes, posteriormente, identificar las categorías asociadas

al Modelo Educativo Pedagógico, relacionarlas entre sí, y con los referentes conceptuales, para finalmente proponer las reflexiones y conceptualizaciones.

Es necesario aclarar que, si bien la investigación encontró otras categorías, en este artículo se identifican las concepciones y prácticas de los docentes en el marco del modelo educativo pedagógico.

En la tabla 1 se presenta de manera descriptiva y cuantitativa la cantidad de citas o unidades de sentido que emergieron y se analizaron para ser integradas en una interpretación compleja sobre de las narraciones pedagógicas y didácticas de quince docentes de la Universidad Santo Tomás en la seccional Bucaramanga.

Tabla 1. Categoría, subcategorías, densidad-número de citas a analizar

Categoría	Subcategoría	Unidades de Análisis	
Implementación del Modelo Educativo Pedagógico Institucional	Representaciones y concepciones	8	21
	Implementación del modelo	8	
	Formación en MEP	5	

Fuente: Autor-Atlas-ti.

Igualmente, se identificaron tres categorías emergentes: Representaciones sobre el MEP, Implementación de Estrategias y Acciones en el marco del MEP, y Procesos de Formación de Docentes sobre el MEP y los procesos de Docencia.

A continuación, se presentan las interpretaciones y conceptualizaciones alcanzadas en cada una de las subcategorías propuesta y de las y emergentes, presentando de manera concreta y sintética las descripciones identificadas en las narraciones y algunas comprensiones emergentes de estas interpretaciones, así como algunas narrativas que demuestran lo presentado.

Representaciones y concepciones acerca del Modelo Educativo Pedagógico Problemático

En cuanto a la inducción a docentes, se realiza a través de los mismos procesos de gestión de la universidad, es decir, a través de la

experiencia cotidiana sin recibir orientación sobre el Modelo Educativo Pedagógico. A partir de los procesos de formación con la anterior CEE y ahora la UDCFD se ha podido ahondar en la concepción pedagógica institucional. También refieren que los procesos de trabajo en comités curriculares, consejos académicos y comités de autoevaluación y acreditación del programa permiten acercarse no solo a la filosofía del PEI y a la concepción del Modelo Pedagógico Institucional, sino también a la integración del propio conocimiento disciplinar con dicha perspectiva pedagógica.

Es así como las concepciones que construyen y desarrollan sobre el MEP se encuentran asociadas tanto a los procesos de formación institucional como al ejercicio práctico organizacional e institucional, es decir que esta integración agrega otro carácter interrelacional y complejo.

De esta forma, las narraciones identificadas, analizadas e interpretadas permiten considerar que los docentes tienen claridad sobre ciertos aspectos del MEP, que se evidencian, por ejemplo, en el hecho de que identifican claramente el o los núcleos problemáticos que estructuran el programa académico, lo cual corresponde a un aspecto determinante en el diseño curricular y desarrollo pedagógico, y realiza preguntas que articulan los saberes del curso con dicho núcleo. Asimismo, refiere que las preguntas problematizadoras y las preguntas orientadoras exigen al estudiante un trabajo y un proceso de reflexión, a través del cual el estudiante va desarrollando y transformando niveles de conciencia sobre los saberes disciplinares y sobre la realidad.

Las narrativas didácticas de los docentes evidenciaron el desarrollo del proceso formativo disciplinar a través de algunos momentos que van de la problemática a la problematización, la cual se ve reflejada tanto en el uso de preguntas orientadoras como en una búsqueda de parte del docente, por una parte, por lograr la formación de una conciencia ambiental, así como la resolución de problemas identificados en los propios contextos, por otra. Todo lo anterior en total coherencia con el PEI y con el MEP institucional.

En la narrativa docente 56:8 Reflexión del MEP se puede evidenciar que en general los docentes conciben que el MEP se estructura a partir de núcleos problémicos. Constructos pedagógicos y didácticos que contribuyen al desarrollo integrado de las funciones de docencia, investigación y proyección social en concordancia con la filosofía y modelo educativo institucional.

El Modelo educativo es la estructura a partir de núcleos problémico que trabaja unos temas centrales y de ahí se organizan las áreas del plan de estudios. Siempre es un reto importante e interesante, es cómo llevar los escenarios actuales (...), las problemáticas ambientales y llevar al estudiante a preguntarse: ¿qué se puede hacer para mitigar, prevenir o controlar los impactos generados? (56:8 Reflexión del MEP)

En la cita 64:37 Preguntas problematizadoras, se observa cómo las preguntas problematizadoras permiten que el estudiante cuestione la realidad y construya un nivel de consciencia sobre la mismo y sobre su posibilidad de acción. Para el docente es claro y expresa que existe una diferencia en cuanto a una formación basada en saberes no contextualizados ni problematizados y otra que si lo hace.

es diferente que tú vayas a la universidad y te hagan esas preguntas para que tú salgas con una determinada consciencia a que tú pasaste cinco, seis años en una universidad y jamás te hicieron esas preguntas. (64:37 Preguntas problematizadoras)

Al respecto de la concepción de la educación, existe una tendencia a referirse a la necesidad de transformar los esquemas de enseñanza y en general la práctica docente. Haciendo la claridad de que los docentes, en la mayoría de los casos, reciben una propuesta formativa ya realizada y se les define la forma de trabajo, no obstante reconocen que se permite un marco de libertad institucional amparado en la Ley 30 general de educación, que favorece la libertad de cátedra , lo cual le permite adoptar, adaptar, diseñar y realizar actividades y estrategias que considere pertinentes, en el referente de propósitos planteado en el Proyecto Educativo Institucional

(PEI), así como en el Proyecto Educativo de Programa (PEP) y en la ruta que propone el MEP.

El modelo educativo, es un modelo problémico. Me gusta mucho ese modelo porque va muy de la mano con mi estilo de enseñanza. No sé qué fue primero, si mi estilo de enseñanza problémico o si el modelo me influenció a que me fuera para allá, pero digamos que soy muy consonante con él; y busca es que los estudiantes, haciendo un análisis de la realidad y uno cuando está en el planteamiento del espacio, haga un análisis de la realidad y a partir de una problemática ellos empiecen a construir soluciones, y en ese proceso de construcción de soluciones tengan que apelar a ese sesgo de conocimientos que ya están disponibles y lo necesiten, y ahora sí le vean una inmediata actividad, porque en su mente no están aprendiendo si no que están solucionando un problema, el conocimiento es simplemente una herramienta de solución de problemas, y yo pienso que el conocimiento aplicado es el verdadero conocimiento. (58:7 MEP)

En relación con el cumplimiento de la Misión institucional, los docentes refieren, en general, que dicho cumplimiento se logra en la formación del estudiante, al egresar como un profesional íntegro desde la perspectiva humanista de la universidad. En ese contexto, las representaciones asociadas con el MEP buscan el desarrollo del pensamiento crítico por parte del estudiante, el desarrollo de la integridad y que tenga una consciencia humana y social del entorno. En este orden de ideas, los docentes conciben que, en el marco del MEP, se logra la formación integral.

Si bien en algunas narrativas se observan propuestas didácticas estrategias como Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Mediante Proyectos o Aprendizaje Mediante Análisis de Casos (AMAC), subyace a dicha expresión un bajo nivel de apropiación de los referentes epistemológicos y metodológicos que subyacen a dichas estrategias, desarrollándolas ya por indicaciones normativas externas, como resultado de la sugerencia de implementación de una tendencia innovadora o simplemente por decisión, en muchos casos lleva a una aplicación sin mayor comprensión, poco precisa y manteniendo

posturas transmisionistas, mecánicas, que si bien van en contra de las posturas institucionales centradas en modelos activos y centrados en el estudiante y su capacidad para aportar a la resolución de problemas del contexto inmediato, coexisten de manera compleja con ellas y hacen parte de las concepciones docentes.

Yo entiendo que pues, se ve la parte de fundamentación en asignaturas buscando cómo resolver problemas a partir de esa asignatura; eso es lo que yo entiendo entonces a partir de problemas de estudios de casos. (96:8 MEP)

La caracterización de las narrativas permitió evidenciar que los docentes reconocen y coligan directa y fuertemente al MEP con la visión humanista institucional, relacionando este aspecto de manera central como parte de la formación integral.

El modelo es humanista, esa es la clave del pensamiento institucional, si eres humanista entras en la parte del ser humano y no solo en lo técnico y el trabajo. Hay algo más, el ser humano. (94:5 Comprensión del MEP)

En general, en cuanto a las reflexiones sobre el MEP queda claro que los docentes que ingresen en la USTA deben recibir orientación sobre el Modelo Educativo Pedagógico y con los procesos de formación institucional se puede profundizar en la concepción pedagógica que tiene la universidad. Los docentes asocian al MEP la visión humanista institucional relacionando este aspecto de manera central como parte de la formación integral.

Implementación del Modelo Educativo Pedagógico Problémico

En cuanto a la implementación del MEP, los docentes hicieron referencia a la aplicación de los momentos planteados por el método prudencial de santo Tomás reflejado en acciones orientadas a los momentos del Ver, Juzgar y Actuar. A continuación, se presenta una tabla donde se consolidan de manera sintética las descripciones

de los docentes sobre los tres momentos como momentos del proceso didáctico planteado en los postulados de santo Tomás.

Tabla 2. Concepciones del Ver, Juzgar y Actuar en docentes de diferentes programas y facultades académicas

Facultad/ Programa	Ver	Juzgar	Actuar
Derecho	Partir del problema	Buscar y utilizar el conocimiento	Resolver problemas y mejoramiento continuo
Arquitectura	Buscar espacios que tienen problemáticas	Seleccionar e identificar problema concreto	Ofrecer una estrategia de solución
Ingeniería Ambiental	Evidenciar las problemáticas ambientales locales -regionales y nacionales.	Interpretarlas o adoptarlas a la luz de unas teorías o unas metodologías	Buscar solución a las mismas, proponer una intervención o alternativa de solución
Ingeniería Civil	Análisis de la realidad y a partir de una problemática.	Construir soluciones a partir del conocimiento	Solucionar problemas
Ingeniería Civil	Se parte de la teoría, primero tener el cimiento	Analizar el problema aplicado a su carrera	Resolución de problemas relacionados con su carrera

Fuente: Autor.

El proceso por medio del cual el sujeto adopta el Modelo Educativo Pedagógico inicia cuando el docente lo conoce, a partir de su lectura o contacto personal con él, se asimilan y se acomodan a las antiguas estructuras de pensamientos del docente con el modelo institucional, lo que genera una articulación compleja de dichas ideas o concepciones.

El Modelo Educativo Pedagógico parte del problema y lleva a buscar y utilizar el conocimiento para resolverlos y, por lo tanto, conlleva al mejoramiento continuo. El método *ver, juzgar y actuar* propuesto por el modelo tomista se expresa de manera concreta en la sesión de clase, el reconocimiento conceptual que les permite apertura a la teoría, ese es el objetivo final del proceso de aprendizaje. El propósito es que los estudiantes y el docente realicen un análisis de la realidad y a partir de una problemática empiecen a

construir soluciones. A su vez, en el proceso deben apelar al acervo de conocimiento y le vean utilidad. Desde esta perspectiva, el conocimiento es una herramienta para la solución de problemas y, solo cuando este se aplica se asume como verdadero conocimiento.

Formación en el MEP a través de diplomados y cursos en el marco del Plan de Formación Docente

Al referirse al Modelo Educativo Pedagógico, los docentes mencionaban los diplomados orientados por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente para los docentes en el marco del Plan de Formación Docente. En estos cursos los docentes reciben orientación acerca de los principios y la filosofía institucional, el rol del docente en los procesos de formación institucional desde el Modelo Educativo Pedagógico Problémico en relación con cada plan de estudios.

En la ya referida cita 89:3 MEP, otro docente reconoce que realizó un diplomado de formación en gestión curricular y ha aportado a la construcción de los syllabus. Por su parte, en la cita 97:7 0:28:46 - 0:29:24, los diplomados son la entrada al conocimiento del modelo pedagógico de la universidad, el rol del docente, la función educativa.

Lo anterior para que el estudiante se cuestione y pueda desarrollar el conocimiento a través de las preguntas que el docente le propone. En tal medida, la habilidad del docente debe estar en el planteamiento de las preguntas a los estudiantes. Su rol es saber qué y cómo realizar las preguntas al estudiante para que lo pongan a pensar.

La concepción del modelo, aun cuando adopta el discurso institucional, en su práctica mantiene una concepción y hacer de base transmisionista. Si bien el resolver problemas hace parte de la concepción del docente, subyace a esta una postura transmisionista de teoría para aplicación práctica.

La institución exige formarse en los cursos que ofrecen en la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD), para actualizarse en el modelo educativo. Esta es una de las formas en que el docente conoce los referentes institucionales de formación integral desde la filosofía y comprensión institucional. Los diplo-

mados son la entrada al conocimiento del modelo pedagógico de la universidad, el rol del docente, la función educativa, la construcción de los syllabus. El diplomado en docencia y gestión curricular permite reconocer el papel problémico para que el estudiante cuestione y pueda desarrollar el conocimiento a través de preguntas que el docente le propone. Así, la habilidad del docente debe estar en el planteamiento de las preguntas a los estudiantes.

La importancia de la formación, tanto disciplinar como pedagógico-didáctica de parte del docente, se evidencia en las reflexiones realizadas por los mismos en relación con esta categoría. Así, de manera general, se observa en las narraciones codificadas que los docentes reconocen y dan un gran valor al aporte generado por los cursos del plan de formación docente de la institución.

Algunos docentes reconocen que la enseñanza universitaria exige un nivel superior y que muchos no contaban con esta experiencia por provenir directamente del campo de acción profesional.

En esa medida se ratifica el valor de un plan de formación docente y su papel en la búsqueda de la idoneidad formativa, así como la posibilidad que brinda para preparar a los docentes en el campo de la praxis reflexiva y la construcción formal de saber pedagógico situado.

Los cursos de formación docente, particularmente el de mediaciones pedagógicas, permite generar reflexiones en los docentes que favorecen la apropiación del MEP, así como de los procesos y acciones requeridas para su implementación en su rol diario como docente:

No lo había pensado hasta que hice los cursos de mediaciones. Cuando inicié en la universidad, hacía mi maestría; desafortunadamente, el estudio de la maestría es igual que el pregrado, no había estrategias didácticas diferente de clase magistral. (70:11 Reflexiones)

En cuanto a la Formación avanzada, el proceso de formación doctoral ha sido determinante en el avance de su rol como docente. También, en el desarrollo de capacidades y recursos para el proceso formativo y análisis de situaciones profesionales y formativas. De esta manera, se reconoce que se ha permitido una profundidad en el alcance de su análisis y comprensión del PEI.

La formación de los docentes es un factor fundamental en la búsqueda de una idoneidad pedagógica y didáctica; es por esto por lo que el fomento de la formación, tanto disciplinar como pedagógica, es fundamental en el plan de formación de la institución, el cual aparece como un gran aporte de la institución a la vida académica de los docentes.

En síntesis, en cuanto a la formación en los procesos de formación ofrecidos por la institución, los docentes reciben orientación acerca de los principios y la filosofía institucional, el rol del docente en los procesos de formación desde el Modelo educativo Pedagógico Problemático en relación con cada plan de estudios.

La importancia de la formación, tanto disciplinar como pedagógica y didáctica, se presenta en las reflexiones realizadas por los docentes. Además, se evidencia en el hecho de que los docentes reconocen y dan un gran valor al aporte generado por los cursos del Plan de Formación Docente de la institución.

Se reconoce que la enseñanza universitaria exige un nivel pedagógico particular, que muchos de los docentes no cuentan o contaban con este saber o experiencia por provenir directamente del campo de acción profesional. Los cursos de formación docente, particularmente el de Mediaciones Pedagógicas, permiten generar reflexiones en los docentes que favorecen tanto el reconocimiento de los referentes como la apropiación del Modelo Educativo Pedagógico, así como de los procesos y acciones requeridas para su implementación en su ejercicio diario de docencia.

Rutas de construcción Didáctica Compleja - Laboratorios Pedagógicos: una apuesta formativa desde las didácticas complejas en educación superior

Para favorecer un proceso reflexivo de los docentes que promueva el desarrollo de bucles de autorregulación como bucles de innovación didáctica, se propone la estrategia denominada Rutas de construcción Didáctica Compleja o Laboratorios Pedagógicos, la cual consiste en gestionar y desarrollar escenarios colaborativos de trabajo entre docentes de la institución, de entre 2 y 3 horas de trabajo, bajo la mo-

alidad Investigación - Acción, en la cual se problematiza, se reflexiona alrededor de los diferentes estrategias, situaciones y propuestas planteadas por los docentes en cada uno de los grupos mediante un proceso reflexivo crítico que permita al grupo proponer, implementar y evaluar las propuestas didácticas, teniendo en cuenta la articulación de las estrategias didácticas con el MEP institucional.

Durante las sesiones se asignan y distribuyen, en acuerdo con cada grupo, teniendo en cuenta la manera de llevar los registros del trabajo mediante los roles de protocolante, relator, el grupo de participantes y los orientadores del proceso. De la misma forma, se propone realizar una evaluación tanto del proceso llevado a cabo en los talleres como en el enriquecimiento de las estrategias didácticas diseñadas e implementadas a partir de la reflexión y construcción colectiva en cada grupo.

Las Rutas de construcción Didáctica Compleja se desarrollan, tal como lo propone la metodología de Investigación - Acción - Educativa, en ciclos o momentos sucesivos en espiral, contando con cuatro momentos claves (Sandini, citado en Hernández et al., 2014, p. 708)

- *Ciclo 1. Fase de reflexión inicial (Ver)*

En esta fase se hace una primera descripción del sentido de los Laboratorios Pedagógicos de construcción Didáctica Compleja, el cual se sustenta en el mejoramiento de la gestión pedagógica de los docentes a partir de la reflexión de sus creencias y prácticas didácticas; de tal forma que estos mismos saberes permitan a los grupos de docentes generar propuestas de transformación en sus estrategias y acciones pedagógicas y didácticas orientadas a la complejidad y a la transdisciplinariedad. Así mismo, se plantean los problemas que tienen los docentes en cuanto al desarrollo de los espacios académicos que orienta para identificar las problemáticas a resolver.

- *Ciclo 2. Fase de planificación (Juzgar)*

En esta fase se realiza un plan de estrategias o acciones de construcción pedagógica de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación de los diferentes procesos formativos de los docentes. La idea es que los mismos sean presentados por cada docente desde el mo-

mento inicial y que, gracias a los aportes y trabajos en los encuentros, se transformen paulatinamente hacia posturas complejas y transdisciplinarias.

- *Ciclo 3. Fase de acción (Actuar)*

En esta fase se ejecutan las estrategias o acciones pedagógicas de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en los diversos procesos formativos. En este momento se llevarán a cabo dos tipos de acciones: por una parte, de interpretación y comprensión que materialice el acercamiento a los sentidos y prácticas pedagógicas con participación de los investigadores en sesiones de validación de hallazgos; y por otra, el agenciamiento de una conceptualización generalizadora, mediante la cual los investigadores buscarán reflexionar y conceptualizar acerca de los aprendizajes metacomplejos. Estos momentos serán grabados, en la medida de la aprobación de los grupos de estudiantes, no solo como evidencia de realización, sino como material de estudio y reflexión que aporte al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- *Ciclo 4. Fase de retroalimentación (bucle de autorregulación - generación)*

En esta fase se retroalimenta el proceso realizado, se logran conclusiones y se promueven nuevas inquietudes y preguntas de investigación. Posterior a la realización de estas fases existe un aspecto importante a tener en cuenta: el proceso de sistematización, tratamiento y comprensión compleja de la información, la cual comprenderá un proceso de organización utilizando herramientas tecnológicas y *software* investigativo que faciliten el análisis de la información obtenida para la generación de nuevo conocimiento que potencie la construcción de pensamiento en el momento siguiente. La sistematización se apoyará en el uso de *software* como Atlas Ti, donde se alojan los diferentes documentos, grabaciones, videos, entre otros.

Finalmente, se hace necesario considerar el proceso de Interpretación compleja, es decir, el principio que fundamenta esta

manera de proceder, el cual se encuentra relacionado con la necesidad de producir conocimiento a partir del contacto directo con los actores del proceso educativo y con los escenarios en los cuales tiene lugar la puesta en escena de las prácticas y la producción de sentidos en torno a las prácticas pedagógicas y didácticas para poder descubrir o reconocer: los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las regularidades e irregularidades, y las diferencias y homogeneidades que caracterizan la dinámica subyacente al fenómeno de investigación y proponer, gracias a ese conocimiento, estrategias que transformen las prácticas de los docentes y paulatinamente sus creencias en torno a los elementos del proceso educativo.

CONCLUSIONES

Sobre las Representaciones y concepciones acerca del Modelo Educativo Pedagógico Problémico, las narrativas docentes permiten concluir que al ingresar en la USTA se inicia el acercamiento y orientación sobre el Modelo Educativo Pedagógico Problémico que propone la institución como referente de los procesos formativos; posteriormente, los docentes se van a la concepción pedagógica institucional (mesosistema), lo cual permite una familiarización y diferentes niveles de comprensión y aplicación en el aula (microsistema).

En ese contexto, los docentes asocian al modelo que propone la universidad la búsqueda del desarrollo del pensamiento crítico por parte del estudiante, al desarrollo de la integridad y de una conciencia humana y social del entorno a lo que asocian con formación integral. Así también, los docentes reconocen y asocian al MEP la visión humanista institucional relacionando este aspecto de manera central como parte de la formación integral propia del Proyecto Educativo Institucional, siendo esta la mayor asociación de los docentes con su trabajo formativo.

Si bien el modelo problémico pretende aportar soluciones a las necesidades del medio a partir de los saberes disciplinares que plantea la Universidad Santo Tomás, no siempre se evidencia un proceso problematizador; en ocasiones se evidencia una visión de corte transmisionista que subyace a las narrativas docentes. Lo anterior invita y

sugiere la necesidad de continuar trabajando no solo en dar a conocer el MEP, sino en reflexionar acerca de su implementación y desarrollo en el contexto de la USTA a través de procesos formativos que trascienden lo instrumental y lleven al docente a ejercicios prácticos y reflexivos que promuevan el desarrollo de bucles autorregulatorios y la emergencia de bucles generativos que lleven a la innovación.

El proceso didáctico que se favorece y desarrolla a través de los pasos del MEP: Ver-Juzgar-Actuar, se expresan de manera concreta en la sesión de clase, generando las condiciones y medios para el alcance de los propósitos del curso como elemento central del proceso de aprendizaje. Así, la implementación del MEP se realiza de varias formas, demostrando la expresión de bucle de autorregulación y de innovación didáctica (bucles autoregulatorios y generativos).

En las narrativas se logró evidenciar que el propósito formativo que propone el Modelo Educativo Pedagógico es que los estudiantes realicen un análisis de la realidad y a partir de una problemática empiecen a construir soluciones; en el proceso deberán apelar al acervo de conocimiento y lo utilizarán a criterio. Desde esta perspectiva, los saberes disciplinares constituyen una herramienta para la solución de problemas, y solo cuando estos se aplican para el aporte o la resolución de un problema asumido como un conocimiento válido y pertinente que trasciende la taxonomía de las disciplinas para ubicarse en un entramado multidisciplinario que avanza a la construcción de la transdisciplinariedad.

Los procesos de formación a través de los diplomados pedagógicos orientados por la UDCFD son la entrada al conocimiento del MEP, al papel esperado del docente, a la concepción de la función educativa, e la gestión curricular relacionada con la planeación y construcción de syllabus desde el modelo problémico.

Las narrativas docentes evidencian el nivel de reconocimiento y valoración que se tiene al aporte generado por los cursos del plan de formación docente de la institución, por su promoción y fomento del desarrollo de saberes pedagógicos y disciplinares, lo cual corresponde a una gran oportunidad de la institución para consolidar el logro de la Misión y el PEI.

De esta manera, la formación institucional corresponde a un proceso generado por la misma organización que cumple funciones de orientación y regulación a manera de bucle retroactivo organizacional. Ello permite la emergencia autopoietica de bucles recursivos o acciones innovadoras y transformadoras en el contexto del pensamiento pedagógico institucional.

REFERENCIAS

- Barrón. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. Una revisión. *REDU. Revista de docencia universitaria*, 35-56.
- Coll, C. (1997). *¿Qué es el constructivismo?* Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Coll, C. y Solé, I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi, *Desarrollo Psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar* (vol. II, pp. 367-386). Madrid: Alianza.
- Colomina, E. (2001). Interactividad, mecanismos de influencia educativa y construcción del conocimiento en el Aula. *Desarrollo Psicológico y Educación*, 437-460.
- Congreso de la República de Colombia (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 de 1992. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>
- Congreso de la República de Colombia (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) (2017). Acuerdo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Recuperado de: https://www.siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf
- Chacon, E. (2004). El uso del ATLAS/TI como herramienta para el análisis de datos cualitativos en Investigaciones Educativas. I jornadas universitarias JUTEDU2004. Competencias socioprofesionales de las titulaciones de educación. UNED- Madrid, 29 y 30 de octubre de 2004. Disponible en: <http://www.uned.es/jutedu/ChaconE-dixonIJUTE-Comunicacion.PDF>.

- De Lella, C. (septiembre de 1999). Modelos y tendencias de la formación docente. Seminario taller sobre perfil del docente y estrategias de formación. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/cayetano.htm>
- García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J. y Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10, 1-15. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000300006&lng=es&tlng=es
- García, M. L. (2020). Bucles retroactivos y Generativos en la construcción narrativa de Saberes Pedagógicos y Didácticos de Docentes en Contextos Universitarios. *Espiral. Revista de Educación*, 9(2), 85-100. DOI: <https://doi.org/10.15332/erdi.v2i9.2498>.
- Morin, E. (1983). *El método I: La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (1994a). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.) Barcelona: Gedisa. Recuperado de: http://cursoenlineasincostoeidgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Morin, E. (1999a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. (M. Vallejo-Gómez, trad.) Medellín: Santillana.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Morin, E. (2003b). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (2010). Complejidad restringida, complejidad general. *Estudios*, VIII (93), 81-135.
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 de 1992. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>
- Universidad Santo Tomás. (2004). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás (2015). Estatuto Orgánico.
- Zabala, A. (2020). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. (S. Esquerdo, trad.) Barcelona: Graó. Recuperado de: <https://des-for.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial/upload/zavala-vidiella-antoni.pdf>

LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO: DISCUSIONES CONCEPTUALES SOBRE LOS CAMBIOS OCURRIDOS A ESCALA GLOBAL DESDE LA DÉCADA DE 1970*

The knowledge-based economy: conceptual
discussions on the changes that have occurred
on a global scale since the 1970s

Antonela Isoglio

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

* ESTE ARTÍCULO DE REVISIÓN PROCEDE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APERTURA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN LA REGIÓN CENTRO, ARGENTINA, EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 2017-2022, ACREDITADO Y FINANCIADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS DE ARGENTINA.

ANTONELA ISOGLIO

DOCTORANDA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, ARGENTINA. PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. BECARIA DOCTORAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

AISOGLIO@UNC.EDU.AR

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-0773-3499](https://orcid.org/0000-0002-0773-3499)

RESUMEN

Este artículo de revisión ofrece un recorrido acerca de las nociones construidas en las ciencias sociales para comprender la naturaleza y la magnitud de las transformaciones de la sociedad capitalista observadas desde mediados de la década de 1970. En este sentido, pueden hallarse interpretaciones que van desde un cambio de ciclo o fase hasta una nueva época. Entre las conceptualizaciones más sobresalientes se encuentra *la economía basada en el conocimiento*. Sin embargo, frente a este marco conceptual se generaron y consolidaron diversas teorías para comprender la naturaleza de los grandes cambios ocurridos a la luz de las transformaciones históricas del capitalismo, una de las cuales ha sido desarrollada recientemente en América Latina. Este trabajo representa un punto de acceso específico a la pregunta por la dinámica de la totalidad capitalista en el último tercio del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: economía del conocimiento, paradigmas tecnoeconómicos, capitalismo cognitivo, capitalismo informacional.

ABSTRACT

This review article offers a journey about the notions built in the social sciences to understand the nature and magnitude of the transformations of capitalist society observed since the mid-1970s. In this sense, interpretations can be found that range from a change of cycle or phase to a new epoch. Among the most outstanding conceptualizations is the knowledge-based economy. However, against this conceptual framework, various theories were generated and consolidated to understand the nature of the great changes that occurred in light of the historical transformations of capitalism, one of which has recently been developed in Latin America. This work represents a specific access point to the question of the dynamics of the capitalist totality in the last third of the 20th century.

KEYWORDS: *knowledge economy, technoeconomic paradigms, cognitive capitalism, informational capitalism.*

INTRODUCCIÓN

En las tres últimas décadas del siglo XX, la configuración de la sociedad capitalista experimentó cambios profundos. Una serie de desarrollos tecnológicos comenzó a despertar el interés en torno a lo que numerosos discursos mediáticos popularizaron como una *revolución tecnológica* (Guillén, 1986; Brown, 1978; Vogl, 1975; Schuyten, 1978). La invención del microprocesador y el crecimiento exponencial de procesamiento, la difusión de las minicomputadoras, el crecimiento de un mercado de *software* independiente de la producción de *hardware*, el incremento de las redes de computadoras y su conexión a través de una arquitectura abierta son algunos de los sucesos más distintivos (Zukerfeld, 2010). Asimismo, la generación de métodos de secuenciación del ácido desoxirribonucleico (ADN) y la modificación genética de organismos vivos marcaron hitos en las ciencias de la vida, particularmente en la biología, que se transformó para convertirse en “a computerized and computerizable discipline” (Stevens, 2013, p. 13).

Por otra parte, algunos acontecimientos de gran trascendencia histórica ocurridos en la primera mitad de la década de 1970 marcaron un punto de inflexión en la economía mundial, entre los cuales se encuentra el abandono del patrón oro por parte de Estados Unidos, con el consecuente hundimiento del sistema financiero internacional de Bretton Woods, y la crisis del petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1973. Sin embargo, en las décadas de crisis posteriores a 1973, la economía capitalista global no quebró ni siquiera momentáneamente: los países de industrialización avanzada continuaron su rumbo de desarrollo económico y, hacia fines del siglo XX, “eran, en conjunto, más ricos y productivos que a principios de los setenta y la economía mundial de la que seguían siendo el núcleo central era mucho más dinámica” (Hobsbawm, 1998, p. 405).

En un nivel macroestructural, se presentaron grandes cambios en la productividad, la fuerza laboral y la relación entre capital y trabajo. La regulación y mercantilización creciente de los recursos naturales que aún no habían sido explotados, la construcción de

marcos legales para que el libre mercado opere de manera autorregulada, la liberalización del comercio mundial, la integración financiera internacional, la flexibilización del mercado de trabajo, el debilitamiento del movimiento sindical, el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la creciente organización de los procesos productivos en formas reticulares son algunas transformaciones que impactaron en el conjunto de la esfera productiva (Castells, 2000).

En este escenario, la pregunta acerca de cuál ha sido la naturaleza y la magnitud de las transformaciones en la sociedad capitalista atravesó el debate académico, en el cual pueden hallarse interpretaciones que van desde un cambio de ciclo o fase hasta una nueva etapa histórica. Este artículo presenta algunos abordajes construidos en diferentes disciplinas y aparatos teóricos para su comprensión. El trabajo es resultado de un proceso de revisión de literatura guiado por expertos, en el contexto de una investigación doctoral. La revisión fue desarrollada siguiendo el método por índices, siguiendo el orden cronológico de expresión de las conceptualizaciones y el desarrollo de los temas de lo general a lo particular, de acuerdo con la pregunta de investigación.

LA SOCIEDAD POSTINDUSTRIAL COMO NUEVO ESTADIO DE DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

En la sociología, una construcción analítica que logró adhesión fue la relativa al advenimiento de la sociedad postindustrial, propuesta por Daniel Bell (1999 [1973]). A finales de los años cincuenta y durante la década del sesenta, el prefijo *post* había sido adoptado en numerosos estudios sobre política, economía, sociedad y movimientos sociales (Dahrendorf, 1959; Boulding, 1964; Gross, 1966; Etzioni, 1968; Beer, 1969; Touraine, 1969; Lichtheim, 2012 [1963]). La conceptualización realizada por Bell recuperó esta moda terminológica para identificar un conjunto de características emergentes en la sociedad estadounidense: la importancia creciente del sector terciario o de servicios en la economía, el papel decisivo de la codificación del conocimiento teórico en sistemas abstractos de símbolos para la innovación tecnológica, y el surgimiento de un nuevo principio de estratificación

social vertical sustentado en las habilidades técnicas. La cristalización de estas tendencias daría lugar a una nueva estructura social, que el autor denominó *sociedad post-industrial* (Bell, 1999, p. 124).

A diferencia de otras teorías sociológicas, como el marxismo y el funcionalismo, este esquema conceptual parte de una división tripartita de la sociedad, formada por la cultura, la política y la estructura social. Esta última comprende a la economía, la tecnología y el sistema de estratificación. Por esta razón, el concepto de *sociedad post-industrial* no define un nuevo orden social, sino el cambio en una dimensión analítica, que no implica necesariamente una correlación con las otras partes. En un sentido histórico, presenta continuidad con la *sociedad industrial* (Bell, 1999).

Según el autor, el principio axial de organización social en el postindustrialismo reside en el conocimiento teórico (Bell, 1999). Este habría adquirido la centralidad que tuvo la propiedad privada como eje organizador de las nuevas tecnologías, el crecimiento económico y la estratificación social en el período industrial. La consolidación de esta tendencia en los países avanzados se acompañaría de un conjunto de problemas comunes. Unas de las principales cuestiones por resolver radica en la organización de la ciencia y las entidades que llevan a cabo las actividades de investigación. Mientras que la empresa capitalista había sido la institución primaria y el *locus* privilegiado de la innovación en el estadio anterior, la universidad o el instituto de investigación ocuparían su lugar en la nueva sociedad (Bell, 1999).

No obstante, mientras que algunos académicos discreparon de la interpretación de las tendencias y las predicciones sobre el futuro, otros llamaron la atención sobre la definición vaga de la naturaleza y las características de la sociedad industrial sobre la cual se asienta la teoría (Richta, 1972; Kleinberg, 1973; Ferkiss, 1979). Para Ferkiss (1979), esta última ha funcionado como una ideología de aspiración, útil para ciertos grupos con intereses particulares, que acepta el orden capitalista existente al postular cambios sociales inevitables en la misma dirección y justifica la llegada al poder de una élite del conocimiento especializado y acreditado.

A pesar de las críticas, el post-industrialismo tuvo gran repercusión y cosechó un conjunto de epígonos, aunque es cierto que muchas obras que lo mencionan en sus títulos no recuperan el esquema teórico en el que está inserto ni lo someten a análisis (Heisler, 1974; Parsons, 1974; Murayama, 1975; Rothman & Lichter, 1978). Más aún, el concepto *sociedad de la información* comenzó a ser empleado como equivalente de *sociedad post-industrial*, a tal punto que Daniel Bell llegó a ser reconocido como el teórico principal de los estudios sobre la sociedad de la información (Duff, 1998, 2000). En este sentido, los resultados de una investigación bibliométrica —publicados en Duff (1998)— señalan que el concepto de *sociedad de la información*, procedente de la literatura japonesa de los años sesenta, creció en popularidad durante la década de 1970 y se tornó cosmopolita en la segunda mitad de 1980, por su uso en una amplia variedad de países y campos académicos (*e.g.* Porat, 1978; Martin & Butler, 1981; Naisbitt, 1982; Brotchie, Hall & Newton, 1987; Lyon, 1988).

SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO: LA CIENCIA COMO FUERZA PRODUCTIVA INMEDIATA

Junto con el anterior, un concepto que fue ganando terreno en el debate de las ciencias sociales durante la década de 1980 es el de *sociedades del conocimiento*. Partiendo de los análisis desarrollados por Bell (1999) y Richta (1972), Böhme y Stehr (1986) sostuvieron que la expansión del conocimiento científico en todas las esferas de la vida social permitió incrementar la capacidad de la sociedad para actuar sobre sí misma en un grado sin precedentes en la historia. Según los autores, la ciencia absorbió cada vez más funciones sociales y, hacia finales del siglo XX, llegó a convertirse en una fuerza productiva inmediata, no mediada por el *trabajo vivo*. Este proceso gradual es el que definiría entonces el surgimiento histórico de las *sociedades del conocimiento* (Böhme & Stehr, 1986, p. 7).

Aunque los autores no lo hayan mencionado, este postulado remite al pasaje de los cuadernos VI y VII de los *Grundrisse*, conocido como *Fragmento sobre las máquinas* (Fuchs, 2016), que alude a la ob-

jetivación de la ciencia y el saber social abstracto en la maquinaria. Según Marx (1971, p. 230), el desarrollo del capital fijo indica en qué medida el conocimiento social general (*general intellect*) se ha convertido en fuerza productiva inmediata y hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social han quedado bajo su control y se han transformado conforme a él. El *Fragmento...* había sido recuperado por los *operaístas* durante los años sesenta (Marx, 1964), pero será recién en las décadas de 1990 y 2000 cuando constituya un objeto central de discusión en la producción teórica de esta tradición, a partir del interés de actualizar la teoría del valor ante las transformaciones observadas en la sociedad capitalista (Virno, 1990, 1992, 2003a, 2003b; Lazzarato & Negri, 1991, 2001; Hardt & Negri, 2001).

Antes de llegar a la influencia de la corriente de pensamiento *operaísta* en la literatura más reciente, nos interesa detenernos en un concepto que ha penetrado vigorosamente en los discursos de expertos, gobiernos y organizaciones internacionales durante la década de 1990 y que aún se mantiene vigente (Godin, 2010). Se trata de *knowledge-based economy* (economía basada en el conocimiento), el cual destaca el protagonismo del conocimiento de la misma manera que *knowledge societies* (sociedades del conocimiento) (Böhme & Stehr, 1986; Stehr, 1994).

LA ECONOMÍA BASADA EN LA INFORMACIÓN Y EN EL CONOCIMIENTO

El origen del concepto se remonta al estudio económico desarrollado por Machlup (1962), que brinda una definición del conocimiento —la cual incluye diferentes tipos, más allá del científico—, una medición de su producción y distribución en los Estados Unidos, y la identificación de una serie de problemas de política relacionados. Los ejercicios de contabilidad nacional, complementados con diversos cálculos estadísticos, le permitieron a Machlup estimar que la *economía del conocimiento* representó el 29 % del Producto Nacional Bruto (PNB) en 1958 (Machlup, 1962). Este análisis dio lugar a un conjunto de literatura acerca de este tópico, sus políticas y su medición. De acuerdo con Godin (2010), la primera ola se sitúa en los

años setenta con las publicaciones sobre la *economía de la información* o *del conocimiento*, dado que los términos fueron usados indistintamente, y la segunda en los años noventa con los estudios sobre la *economía basada en el conocimiento*.

Algunos de los autores más citados del primer período son Peter Drucker (1969) y Alvin Toffler (1981 [1979]). Mientras que este último realizó una prospección sobre la transición a una tercera ola de evolución de la humanidad, Drucker (1969) buscó diferenciarse de los análisis que proyectaban tendencias y examinó las discontinuidades existentes en relación con las nuevas tecnologías, los cambios en la economía mundial, las transformaciones de la matriz política de la vida social y económica, y el conocimiento. Apoyándose en Machlup (1962), señaló que las alteraciones más importantes estaban produciéndose en torno del conocimiento, por haberse convertido en el costo, la inversión y el producto principal de la economía de países industriales avanzados, como los Estados Unidos. Frente a los economistas que clasificaban las industrias del conocimiento como servicios, diferenciándolas del sector primario y secundario, Drucker (1969) señaló que el conocimiento se convirtió en una industria primaria que suministra el recurso esencial y central de producción. Desde su perspectiva, esto no es parte de la *historia intelectual* sino de la *historia de la tecnología*, ya que lo que importa económicamente no es la originalidad o sofisticación del conocimiento sino su aplicación. Según el autor: “The systematic and purposeful acquisition of information and its systematic application, rather than ‘science’ or ‘technology’, are emerging as the new foundation for work, productivity, and effort throughout the world” (Drucker, 1969, p. 250).

Asimismo, Marc Uri Porat contribuyó con un estudio empírico acerca del alcance de las actividades de información en la economía de los Estados Unidos, a partir de su tesis doctoral y una serie de informes, nueve en total, elaborados con la asistencia de Michael R. Rubin para la Oficina de Telecomunicaciones del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (Porat, 1976). Parado sobre los hombros de Machlup (1962), desglosó las Cuentas de Ingresos Nacionales (NIA, por sus iniciales en inglés) del año 1967

para obtener qué porciones podían ser atribuidas a las actividades de información. Para ello, propuso una definición operativa de este concepto, que hace referencia a todos los recursos consumidos en la producción, procesamiento y distribución de bienes y servicios de información, es decir, datos que fueron organizados y comunicados (Porat, 1977, p. 19). Porat (1977) señaló que la economía estadounidense podía ser conceptualmente divisible en seis sectores: tres de información, que producen y distribuyen todos los bienes y servicios de información requeridos por la economía, dos de no información, que suministran todos los bienes y servicios cuyo valor no está dado principalmente por la información, y uno doméstico, que proporciona servicios laborales y consume bienes finales. Como resultado del ejercicio de medición, el autor demostró que en 1967 alrededor del 58 % de todos los ingresos laborales se obtuvieron en actividades de información (Porat, 1977, p. 131). Finalmente, brindó recomendaciones de política pública para atender a los problemas emergentes en la *economía basada en la información* (Porat, 1978).

A mediados de la década de 1990, la segunda ola de literatura acerca de este tópico sobrevino a partir del relanzamiento del concepto llevado a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el objeto de superar las limitaciones del Sistema Nacional de Innovación (NIS, por su sigla en inglés) (Freeman, 1987; Dosi et al., 1988, sec. 5; Lundvall, 1992) como marco conceptual orientador de las políticas de ciencia y tecnología (Godin, 2006). Dentro de este último, Lundvall (1992) había señalado que no solo las actividades científicas y de desarrollo tecnológico aportan a la innovación, sino que el proceso de aprendizaje, desarrollado en conexión con las actividades rutinarias de producción, distribución y consumo, resulta un componente fundamental. El autor utilizó indistintamente el término *sociedad o economía del aprendizaje* para señalar que la estructura económica, las formas organizativas y la estructura institucional constituyen el entorno para los procesos de aprendizaje y los afectan en gran medida (Lundvall, 1992; Lundvall & Johnson, 1994). Este enfoque fue adoptado por el programa de la OCDE en la primera mitad de la década de 1990 para analizar las diferencias

entre países, en términos de su capacidad para innovar, y observar el efecto de las nuevas tendencias (Godin, 2006).

A pesar de que se produjeron indicadores e informes en torno del NIS, el programa no tuvo el impacto esperado en la formulación de políticas públicas en los países miembros de la OCDE (Godin, 2006). Por esta razón, la organización dio un giro conceptual hacia el enfoque de *knowledge-based economy*, a fin de ampliar su influencia. Para ello, recurrió a diversas estrategias, como la contratación de servicios de consultoría prestados por académicos impulsores del concepto, entre quienes se destacó Dominique Foray (David & Foray, 1995; Foray & Lundvall, 1998; Foray, 2000). La definición que promovió la OCDE no presenta diferencias significativas con la conceptualización realizada por Machlup (1962):

OECD science, technology y industry policies should be formulated to maximise performance y well-being in *knowledge-based economies* —economies which are directly based on the production, distribution and use of knowledge and information” (OECD, 1996, p. 189).

Desde 1995, la OCDE difundió internacionalmente la *economía basada en el conocimiento* a través de documentos de trabajo, *policy briefs*, conferencias, informes y un programa destinado a generar nuevas mediciones (Godin, 2006). En particular, la estrategia de recopilación de un gran conjunto de indicadores bajo el paraguas de este concepto contribuyó a su cristalización, ya que le otorgó contenido empírico. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellos ya habían sido medidos por la organización durante décadas, para Godin (2006), la *economía basada en el conocimiento* es una calificación simplificadora, que ha funcionado como un *concepto retórico* para dirigir la atención de los encargados de la formulación de políticas a cuestiones de ciencia y tecnología y, especialmente, a su papel en la economía.

En el tiempo en el que la OCDE desplegaba estas estrategias a escala global, se generaron o consolidaron diversas teorías para comprender la naturaleza de los grandes cambios ocurridos a la luz de las transformaciones históricas del capitalismo. A continuación, nos referiremos cuatro esfuerzos de conceptualización que han ge-

nerado líneas sólidas de investigación social acerca de la dinámica de la totalidad capitalista. Si bien tienen el rasgo común de remitir a reflexiones críticas de la economía política, se distancian de la tradición marxista al proponer nuevos aparatos conceptuales.

CAMBIO DE PARADIGMA TECNOECONÓMICO

La primera de ellas es la más cercana a los autores citados anteriormente (*e.g.* Freeman, Dosi, Lundvall), dado que procede de una misma escuela de pensamiento económico, denominada *evolucionismo neoschumpeteriano* (Barletta, Robert y Yoguel, 2014). Esta constituye uno de los enfoques heterodoxos que contrastan con la corriente principal de la economía (*mainstream economics*), asociada con la escuela neoclásica y estructurada alrededor de la teoría de equilibrio general (Marshall, 1920; Samuelson, 1983; Walras, 2010; Arrow, 2014). Pero, dado que el evolucionismo neoschumpeteriano abarca una diversidad de perspectivas, aquí solo nos detendremos a revisar un esfuerzo particular de conceptualización realizado en torno a la Unidad de Investigación de Política Científica (SPRU, por su sigla en inglés) de la Universidad de Sussex en el Reino Unido.

La teoría de *paradigmas tecnoeconómicos* parte de considerar que el desenvolvimiento del capitalismo no es lineal, sino complejo y cíclico, y la transformación de la estructura económica se produce desde dentro, a partir del proceso de destrucción creativa (Kondratieff, 1935; Schumpeter, 1994). En particular, esta construcción analítica asume que el sistema productivo se conforma de dos esferas: el subsistema tecnoeconómico y el socioinstitucional (Pérez, 1983). El interés por aclarar el comportamiento de todo el conjunto es lo que llevó a Carlota Pérez (1983, 1985) a proponer el concepto de *paradigma tecnoeconómico*. Este consiste en un tipo ideal de *organización productiva*, que define el contorno de las combinaciones más eficientes y de menor costo durante un período dado y sirve como norma implícita orientadora de las decisiones de inversión y tecnológicas (Pérez, 1985, p. 7). Aunque podría equipararse a la onda larga de Kondratieff (1935), cuya duración es de cincuenta años aproximadamente, el concepto atribuye un papel central a la innovación tecnológica como fuerza

dinamizadora de la dinámica del sistema y describe un fenómeno que no es exclusivamente económico (Pérez, 1983, 1985).

De acuerdo con esta perspectiva, las revoluciones tecnológicas requieren de una reestructuración de la esfera socioinstitucional para permitir el despliegue de su potencial de creación de riqueza (Pérez, 1985). Por lo tanto, los *cambios de paradigma tecnoeconómico* tienen lugar cuando aparecen constelaciones de innovaciones de productos y procesos interrelacionadas, que influyen en el comportamiento de todos los sectores de la economía y provocan modificaciones profundas en el subsistema socioinstitucional (Freeman & Pérez, 1988, p. 47). Según Pérez (1985), esto fue lo que ocurrió en la década de 1970, ante el agotamiento del paradigma liderado por tecnologías de producción masiva basadas en el petróleo barato. La difusión generalizada de un conjunto de sistemas tecnológicos, sustentado en la disponibilidad de microelectrónica barata, propulsó la generación de nuevos patrones de inversión, formas organizativas, perfiles de habilidades en la fuerza de trabajo, entre otras transformaciones (Freeman & Pérez, 1988). Como consecuencia, se propagó una nueva racionalidad tecnoeconómica en el conjunto del sistema (Pérez, 1986).

A pesar de que esta teoría postula al cambio de paradigma tecnoeconómico como un fenómeno que afecta a la estructura de la sociedad capitalista de manera global, delimita el acople entre las esferas y el proceso de desarrollo a las fronteras del Estado-Nación (Borrastero, 2012). Por lo tanto, estos últimos dependerían de las decisiones adoptadas en cada país en relación con la creación de infraestructura, la difusión de un modelo organizativo adaptado a la lógica de las tecnologías interconectadas y el establecimiento de regulaciones e instituciones adecuadas con el paradigma vigente (Pérez, 2004).

En el caso de los países en desarrollo, la autora sostiene que las transiciones de paradigma ofrecen condiciones favorables para que puedan dar un salto adelante, aprovechando las oportunidades creadas por la maduración de un paradigma y el despliegue inicial del siguiente tipo de organización productiva (Pérez, 2001). Su teoría ha tenido gran influencia no solo en el campo de estudios de innovación (Drechsler, Kattel & Reinert, 2009), sino además en las

recomendaciones de política emanadas por la OCDE, la Comisión Europea y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) de la Organización de las Naciones Unidas, a través del trabajo realizado en carácter de consultora independiente (European Commission, 2016; Pérez, 2020).

Sin embargo, otras construcciones analíticas de las ciencias sociales sostienen que los cambios observados a finales de los años setenta y durante los ochenta se sitúan por encima de un cambio de paradigma tecnoeconómico. A pesar de sus diferencias, las teorías sobre el *capitalismo informacional y cognitivo* (Castells, 1996; Verce llone, 2011; Zukerfeld, 2017a) coinciden en que ocurrió un proceso de reestructuración o reacondicionamiento global en el interior del modo de producción capitalista.

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA Y ASCENSO DEL MODO DE DESARROLLO INFORMACIONAL

Desde la perspectiva de sociología económica formulada por Manuel Castells (1980), la crisis de los años setenta evidenció que la continuación de la acumulación capitalista mundial requería de un proceso de reestructuración de las formas de producción, circulación y distribución de plusvalía. Según el autor, un cambio de estas características puede abarcar tanto procesos sociales y tecnológicos como culturales y políticos, pero en todos los casos es políticamente determinado, o dicho con otras palabras, es puesto en práctica por gobiernos y organizaciones en respuesta a los retos que la lógica expansiva del capital presenta en una coyuntura histórica particular (Castells, 1995). Por lo tanto, a partir de coaliciones y estrategias políticas, la reestructuración supone una reconfiguración de los medios organizativos para alcanzar las metas sistémicas fundamentales, mientras preserva la esencia del modo de producción (Castells, 1995). Así, la construcción de marcos legales para que el libre mercado opere de manera autorregulada de forma selectiva, el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la descentralización e interconexión de las empresas, la mayor flexibilidad en la gestión, la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido aunque en condiciones discriminatorias, y el debilitamiento del

movimiento sindical son algunos ejemplos de los esfuerzos concertados para la superación de la crisis estructural (Castells, 2000).

Además, el autor advirtió que este proceso de reestructuración del capitalismo coincidió históricamente con el ascenso de un nuevo *modo de desarrollo*, el cual habría evolucionado de acuerdo con su lógica interna, sin responder mecánicamente a las demandas del modo de producción (Castells, 1995). Este concepto remite a las discusiones sobre *post-industrialismo* (Touraine, 1969; Bell, 1999), así como al *cambio de paradigma tecnoeconómico* (Pérez, 1985), ya que hace referencia a un modelo de organización sociotécnica, el cual incluye la tecnología y los procesos organizativos. La convergencia entre una revolución tecnológica y un nuevo sistema organizativo es lo que transforma las relaciones técnicas de producción, dando origen a un nuevo modo de desarrollo (Castells, 1995). Teniendo en cuenta que éste se define por el elemento fundamental para aumentar la cantidad y proporción del excedente, el autor manifestó la emergencia del *informacionalismo*, cuya principal fuente reside en “la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos” (Castells, 2000, p. 43). A diferencia de los anteriores modos de desarrollo agrario e industrial, el informacional se caracteriza por la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad en el proceso productivo (Castells, 1995, 2000).

La hipótesis que sostiene esta construcción analítica es que la interacción entre el modo de producción capitalista y el modo de desarrollo informacional¹ constituye la base de nuevas formas y procesos sociales (Castells, 1995). A ellos se dedica la trilogía *The Information Age: Economy, Society, y Culture* (Castells, 1996, 1997, 1998), la cual presenta un análisis empírico del surgimiento de la *sociedad red*, como nueva estructura social dominante a escala global, y de movimientos sociales y procesos políticos relacionados. De acuerdo con esta perspectiva, la fusión histórica entre el proceso de reestructuración capi-

¹ Para una profundización sobre la fórmula Modo de Producción/Modo de Desarrollo que establece la teoría social de Castells, en discontinuidad con la noción marxista de *modo de producción*, véase Torres (2018, pp. 212-214).

talista y la emergencia del modo de desarrollo informacional condujo a la formación de un paradigma tecnoeconómico específico, que el autor denominó *capitalismo informacional* (Castells, 1995, 2000).

CAPITALISMO COGNITIVO: LA VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INMATERIAL DE CONOCIMIENTO

A principios de la década de 2000, mientras dicha trilogía comenzó a ser reconocida entre las obras cumbres de la sociología contemporánea, un programa de investigación puso el énfasis en una temática ausente en aquélla: las transformaciones ocurridas en relación con la expansión de regulaciones de propiedad intelectual (Corsani et al., 2001). Se trata de un grupo conformado principalmente por economistas, aunque también incluye filósofos y sociólogos, con cierta afinidad común en relación con el debate sobre el concepto de *trabajo inmaterial* (Lazzarato & Negri, 1991, 2001; Lazzarato, 1996), que se inserta en la tradición del *operaísmo* (Negri, 2017). Su interés por la propiedad intelectual proviene de asumir que el conocimiento constituye el factor productivo principal en la nueva fase del capitalismo (Rodríguez y Sánchez, 2004). Pero, a diferencia del enfoque de *knowledge-based economy*, ellos sostuvieron la hipótesis de un capitalismo cognitivo como salida de la crisis estructural del capitalismo industrial. Por lo tanto, el análisis de la metamorfosis sufrida por el sistema no podía restringirse a la constitución de una economía fundada en el conocimiento, sino que debía atender a su formación bajo las leyes de acumulación de capital (Harvey, 1990, como se cita en Fumagalli y Lucarelli, 2010).

La propuesta analítica se concretó en la tesis del *capitalismo cognitivo* (Vercellone, 2003; Blondeau et al., 2004), la cual postula que la fase actual ha ampliado la base de acumulación, cooptando también la producción inmaterial de conocimiento. Entre sus referentes principales se encuentran Carlo Vercellone (2011), Yann Moulier Boutang (2011) y Andrea Fumagalli (2010). De acuerdo con esta perspectiva, el proceso de valorización se extendió a las capacidades de los individuos de lenguaje y generación de conocimiento a través de la dinámica de las relaciones sociales. Dicho con otras palabras, el conocimiento

que el *trabajo vivo* genera y pone en el circuito también es subsumido por el capital. De esta manera, la teoría recupera la discusión sobre el *general intellect* como una potencia, ya no solo materializada en el capital fijo, sino de carácter inmaterial, que remite a toda la sociedad, y es capitalizada por las fuerzas productivas (Herrera & Vercellone, 2002; Blondeau, 2004). Siguiendo la argumentación de los autores, allí radica una de las contradicciones inherentes a la nueva fase del sistema, porque, por un lado, procura la multiplicación y difusión del conocimiento social para ampliar la acumulación, pero, por otro, bloquea su acceso mediante los nuevos *enclosures* (cercamientos) de propiedad intelectual (Moulier-Boutang, 2004; Rullani, 2004).

La teoría del *capitalismo cognitivo* brinda una perspectiva crítica de los cambios estructurales ocurridos en la transición a la nueva época y ha reavivado la discusión sobre las formas de explotación y alienación contemporáneas (Lazzarato & Negri, 2001; Fumagalli, 2010, 2019; Vercellone, 2011). En particular, ha ganado relevancia en el contexto latinoamericano, como demuestran los trabajos de Míguez (2013, 2018a, 2018b), Sztulwark (2017, 2020), Correa Lucero (2012, 2013), Celis Bueno (2017) y Ramírez Gallegos (2017), entre otros. Sin embargo, buena parte de esta construcción analítica se apoya en una consideración *idealista* del conocimiento, que ignora sus propiedades materiales. Más recientemente, Fumagalli (2010) señaló la diferenciación entre tres niveles —información, saber y conocimiento sistemático— y profundizó en una taxonomía que clasifica al conocimiento en personal, social, codificado y tácito. Para construirla se apoyó paradójicamente en la propuesta de Dominique Foray (2000), a pesar de que la tesis del *capitalismo cognitivo* rivaliza con su enfoque.

CAPITALISMO INFORMACIONAL: UNA NUEVA ETAPA HISTÓRICA SIGNADA POR LA EXPANSIÓN SISTÉMICA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ANTE LAS TRANSFORMACIONES DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Mientras tanto, una conceptualización más reciente, desarrollada en América Latina, ha permitido superar las limitaciones de la tesis del capitalismo cognitivo para advertir el papel central desempeñado por

un tipo de conocimiento particular en la nueva época. Se trata del *materialismo cognitivo*, una teoría sistemática sobre el funcionamiento del conocimiento en los procesos productivos, formulada por Mariano Zukerfeld (2010, 2017a). Esta postula una definición y una clasificación del conocimiento, a partir de reparar en su existencia material (Zukerfeld, 2017c, 2010). La tipología, tomada como una totalidad y aplicada a una realidad concreta en un tiempo y espacio determinados, permite obtener una *configuración de material cognitiva*, es decir, el conjunto de *stocks* de diversas clases de conocimientos para una totalidad dialéctica dada (Zukerfeld, 2017a, p. 81).

De acuerdo con esta perspectiva, la dinámica del capitalismo se explica, en última instancia, porque la configuración material cognitiva de la totalidad del sistema entra en contradicción con una particularización de sí misma, que consiste en el conocimiento intersubjetivo normativo o, dicho brevemente, la propiedad física y la propiedad intelectual (Zukerfeld, 2017b). Cuando la contradicción es aguda, estas últimas se adaptan, cambian su rol y alcance. El análisis empírico sistemático realizado por el autor, tanto de la presente etapa como de los períodos anteriores del capitalismo, evidenció que las grandes transformaciones en la regulación del acceso al conocimiento son marcadores de cambio de etapa en el modo de producción capitalista (Zukerfeld, 2010, 2017b).

Según el autor, la expansión masiva y sistémica de la propiedad intelectual, ocurrida a finales de los años setenta y principios de los ochenta, surgió de la necesidad del capitalismo de adecuarse a una etapa en la que el principal insumo productivo es la información digital y los principales productos son bienes informacionales (Zukerfeld, 2010, 2017b). Ante la metamorfosis que estaba sufriendo la totalidad capitalista, la expansión fenomenal de la propiedad intelectual permitió proteger el control sobre los resultados de los procesos productivos informacionales, que penetraron en todos los sectores de la economía. De esta manera, resultó un factor clave en la transición del capitalismo industrial a la siguiente época, el *capitalismo informacional*, produciendo así una nueva fusión entre el conjunto de flujos de conocimientos de la totalidad capitalista y las regulaciones de acceso (Zukerfeld, 2010, 2017a, 2017b).

CONCLUSIONES

En general, los abordajes conceptuales mencionados en este artículo, construidos en las ciencias sociales para comprender la naturaleza de los cambios tecnológicos, económicos y sociales ocurridos a mediados de la década de 1970 y durante los años ochenta, otorgan relevancia al papel del conocimiento en los procesos productivos. Por un lado, Bell (1999) remarcó el papel decisivo del conocimiento teórico en la innovación tecnológica y Böhme & Stehr (1986) pusieron el énfasis en el conocimiento científico como fuerza productiva inmediata. Por otro, Machlup (1962) incluyó otras formas no científicas en la medición del alcance en la economía estadounidense y Porat (1977) demostró empíricamente que las actividades de información podían diferenciarse analíticamente del sector agrícola, industrial y de servicios, ya que tienen impacto en todos ellos. Posteriormente, la adopción del marco conceptual de *knowledge-based economy* por parte de la OCDE, y particularmente la reunión de diversos indicadores preexistentes bajo este enfoque, ha contribuido a cristalizar la relevancia del conocimiento en la economía.

Sin embargo, muchos de estos mismos autores asumieron que toda sociedad ha existido sobre la base del conocimiento (Machlup, 1962; Böhme & Stehr, 1986; Bell, 1999). Por ende, la novedad que estas construcciones analíticas estarían expresando es un cambio en la amplitud de su alcance en la economía. En cambio, la tesis del *capitalismo cognitivo* planteó la necesidad de enmarcar el análisis de distintos aspectos de la economía basada en el conocimiento en las formas estructurales de la lógica de acumulación capitalista.

El derrotero por estas contribuciones nos lleva a interrogarnos, finalmente, cuál es el cambio en el rol del conocimiento visible a mediados de la década del setenta y durante los años ochenta, y qué magnitud o alcance tuvo en el sistema capitalista. Para Bell (1999), la codificación del conocimiento teórico en sistemas abstractos de símbolos constituye el motor de la innovación tecnológica en lo que caracterizó como una nueva estructura social. En el caso de Pérez (1985), la difusión de un conjunto de sistemas tecnológicos,

apoyados en la disponibilidad de microelectrónica barata, impulsó una serie de cambios socioinstitucionales, dando lugar a la emergencia de un nuevo paradigma tecnoeconómico. En línea con estas perspectivas, Castells (2000) expresó que la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos resulta el elemento fundamental para aumentar la cantidad y proporción del excedente en lo que consideró un nuevo modo de desarrollo informacional.

Por lo tanto, no todas las formas del conocimiento detentan un papel preponderante en la nueva etapa. Desde la perspectiva del materialismo cognitivo, que considera la existencia material no solo de los sujetos y los procesos sociales sino también del conocimiento, es posible advertir que, en particular, el tipo de conocimiento que adquirió un rol central como insumo decisivo en los procesos productivos ha sido la información digital. La metamorfosis del sistema capitalista abarcó no solo la reestructuración económica y organizativa analizada por Castells (1995), sino también la expansión masiva y sistémica de la propiedad intelectual, para preservar el control sobre los bienes informacionales. La fusión entre el conjunto de regulaciones mencionado y la configuración material cognitiva emergente habría formado entonces los cimientos de una nueva etapa del sistema capitalista.

REFERENCIAS

- Arrow, K. J. (2014). *La obra de Kenneth Arrow: una selección*. Edición a cargo de J. M. Vegara. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Barletta, F., Robert, V. y Yoguel, G. (2014). Introducción. Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico. En F. Barletta, V. Robert y G. Yoguel (Eds.), *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico* (pp. 12–22). Los Polvorines: Miño y Dávila Editores, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Beer, S. H. (1969). *British Politics In the Collectivist Age*. New York: Ryom House.
- Bell, D. (1999). *The Coming of Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting*. New York: Basic Books.

- Blondeau, O et al. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traducido por E. Rodríguez López, B. Baltza y A. García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20cognitivo-TdS.pdf>
- Blondeau, O. (2004). Génesis y subversión del capitalismo informacional. En O. Blondeau et al., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 31-48). Traducido por E. Rodríguez López, B. Baltza y A. García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Böhme, G. & Stehr, N. (1986). The Growing Impact of Scientific Knowledge on Social Relations. In G. Böhme & N. Stehr (Eds.), *The Knowledge Society. The Growing Impact of Scientific Knowledge on Social Relations* (pp. 7-29). Dordrecht: D. Reidel Publishing Company. doi: 10.1007/978-94-009-4724-5
- Borrastero, C. M. (2012). *Innovación, desarrollo y rol del Estado en las teorías neoschumpeterianas*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Boulding, K. E. (1964). *The Meaning of the Twentieth Century: The Great Transition*. New York: HarperCollins.
- Brotchie, J. F., Hall, P. G. & Newton, P. W. (Eds.) (1987). *The Spatial Impact of Technological Change*. London: Croom Helm.
- Brown, L. (31 de julio de 1978). Cable y Pay TV on Eve of Technological Revolution. *The Times*, p. 12.
- Castells, M. (1980). *The Economic Crisis y American Society*. Princeton: Princeton University Press. Recuperado de: <https://muse.jhu.edu/book/33523>
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1996). The Rise of the Network Society. In M. Castells, *The Information Age: Economy, Society, and Culture*. Malden: Blackwell Publishers.
- Castells, M. (1997). The Power of Identity. In M. Castells, *The Information Age: Economy, Society, and Culture*. Malden: Blackwell Publishers.
- Castells, M. (1998). End of Millennium. In M. Castells, *The Information Age: Economy, Society, and Culture*. Malden: Blackwell Publishers.

- Castells, M. (2000). La sociedad red. En M. Castells, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura* (2ª ed.). Traducido por C. Martínez Gimeno y J. Alborés. Madrid: Alianza Editorial.
- Celis Bueno, C. (2017). *The Attention Economy: Labour, Time y Power in Cognitive Capitalism*. London: Rowman & Littlefield International.
- Correa Lucero, H. (2012). Capitalismo cognitivo: problemas y desafíos para la economía política. En *Actas Digitales de las V Jornadas de Economía Crítica. V Jornadas de Economía Crítica* (pp. 1–20). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Correa Lucero, H. (2013). La concepción del valor en las tesis del capitalismo cognitivo. Bases teóricas y aspectos neoclásicos. *Hipertextos: Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate*, 1(0), 53–81.
- Corsani, A et al. (2001). Le capitalisme cognitif comme sortie de la crise du capitalisme industriel. Un programme de recherche. In *Actes du Forum de la Régulation 2001. Forum de la Régulation* (pp. 1–39). Paris: Ecole Normale Supérieure. Recuperado de: <https://theorie-regulation.org/colloques/archives-colloques/forums-de-la-regulation/textes-forum-2001/>
- Dahrendorf, R. (1959). *Class y Class Conflict in Industrial Society*. Stanford: Stanford University Press.
- David, P. A. & Foray, D. (1995). Accessing y expying the science y technology knowledge base, *STI Review: Science Technology Industry*, 16, 13–68. doi: 10.1787/16097637
- Dosi, G et al. (Eds.) (1988). *National Systems of innovation*. London: Pinter Publishers.
- Drechsler, W., Kattel, R. & Reinert, E. S. (Eds.) (2009). *Techno-Economic Paradigms: Essays in Honour of Carlota Perez*. London: Anthem Press.
- Drucker, P. (1969). *The Age of Discontinuity: Guidelines to Our Changing Society*. London: William Heinemann.
- Duff, A. S. (1998). Daniel Bell's theory of the information society, *Journal of Information Science*, 24(6), 373–393. doi: 10.1177/016555159802400601
- Duff, A. S. (2000). *Information Society Studies*. London: Routledge.
- Etzioni, A. (1968). *Active Society*. New York: Free Press.
- European Commission, Directorate-General for Research y Innovation (2016). *Changing gear in R&I: Green growth for jobs y prosperity in the EU. Report of the European Commission Expert Group "R&I policy framework for Green*

- Growth & jobs*". Brussels: Publications Office of the European Commission. Recuperado de: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/893ae121-02cc-11e6-b713-01aa75ed71a1>
- Ferkiss, V. (1979). Daniel Bell's Concept of Post-Industrial Society. Theory, Myth, y Ideology. *The Political Science Reviewer*, 9, 61-102.
- Foray, D. (2000). *L'économie de la connaissance*. Paris: La Découverte.
- Foray, D. & Lundvall, B.-Å. (1998). The Knowledge-Based Economy: From the Economics of Knowledge to the Learning Economy. In D. Neef, G. A. Siesfeld & J. Cefola (Eds.), *The Economic Impact of Knowledge*. Boston: Butterworth-Heinemann, 115-121. doi: 10.1016/B978-0-7506-7009-8.50011-2
- Freeman, C. (1987). *Technology Policy y Economic Performance: Lessons from Japan*. London: Pinter Publishers.
- Freeman, C. & Perez, C. (1988). Structural crises of adjustment, business cycles y investment behavior. In G. Dosi et al. (Eds.), *Technical Change y Economic Theory*. London: Pinter Publishers, 38-66.
- Fuchs, C. (2016). *Reading Marx in the Information Age: A Media y Communication Studies Perspective on Capital*, 1. New York: Routledge.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Traducido por A. Antón Hernández, J. M. Gual Vergas y E. Rodríguez López. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/libros/bioeconom%C3%ADa-y-capitalismo-cognitivo>.
- Fumagalli, A. (2019). New form of exploitation in bio-cognitive capitalism: Towards life subsumption. In A. Fumagalli et al., *Cognitive Capitalism, Welfare y Labour: The Commonfare Hypothesis* (pp. 245-295). New York: Routledge.
- Fumagalli, A. & Lucarelli, S. (2010). *Cognitive Capitalism as a Financial Economy of Production*. Working Paper 127. Pavia: Quaderni di Dipartimento. Recuperado de: <https://www.econstor.eu/hyle/10419/95273>
- Godin, B. (2006). The Knowledge-Based Economy: Conceptual Framework or Buzzword? *The Journal of Technology Transfer*, 31(1), 17-30. doi: 10.1007/s10961-005-5010-x
- Godin, B. (2010). The knowledge economy: Fritz Machlup's construction of a synthetic concept. In R. Viale & H. Etzkowitz (Eds.), *The capi-*

- talization of knowledge: A Triple Helix of University–Industry–Government* (pp. 261–290). Cheltenham, Northampton: Edward Elgar.
- Gross, B. M. (1966). *Space-time y post-industrial society*. Syracuse: Comparative Administrative Group, American Society for Public Administration.
- Guillén, A. (1986). La revolución tecnológica, la más importante del siglo XX. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1986/08/12/economia/524181606_850215.html.
- Hardt, M. & Negri, A. (2001). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- Heisler, M. O. (Ed.) (1974). *Politics in Europe structures y processes in some postindustrial democracies*. New York: David McKay Company.
- Herrera, R. & Vercellone, C. (2002). Transformations de la división du travail et general intellect. In C. Vercellone (Ed.), *Le crépuscule du capitalisme industriel?* Paris: La Dispute.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Traducido por J. Faci, J. Ainaud y C. Castells. Buenos Aires: Crítica.
- Kleinberg, B. S. (1973). *American society in the postindustrial age: Technocracy, power, and the end of ideology*. Columbus: Charles E. Merrill Publishing Company.
- Kondratieff, N. D. (1935). The Long Waves in Economic Life, *The Review of Economics y Statistics*. The MIT Press, 17(6), 105-115. doi: 10.2307/1928486
- Lazzarato, M. (1996). Immaterial Labor. In P. Virno & M. Hardt (Eds.), *Radical Thought in Italy: A Potential Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 133-148.
- Lazzarato, M. & Negri, A. (1991). Travail immatériel et subjectivité, *Futur Antérieur*, (6), 86-89.
- Lazzarato, M. & Negri, A. (2001). *Trabalho Imaterial: formas de vida e produção de subjetividade*. Traducido por M. Jesús. Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- Lichtheim, G. (2012). *The New Europe: Today y Tomorrow*. Whitefish: Literary Licensing.
- Lundvall, B.-Ä. (Ed.) (1992). *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation y Interactive Learning*. London, New York: Pinter Publishers.

- Lundvall, B.-Ä. & Johnson, B. (1994). The Learning Economy, *Journal of Industry Studies*. Routledge, 1(2), 23-42. doi: 10.1080/13662719400000002
- Lyon, D. (1988). *The Information Society: Issues y Illusions*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Machlup, F. (1962). *The Production y Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics* (8ª ed.). London: Macmillan y Co. Recuperado de: <https://www.econlib.org/library/Marshall/marP.html>
- Martin, J. & Butler, D. (1981). *Viewdata y the Information Society*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Marx, K. (1964). Fragmento sulle macchine, *Quaderni Rossi*. (pp. 289-300). Traducido por R. Solmi.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI Editores.
- Míguez, P. (2013). Del General Intellect a las tesis del capitalismo cognitivo: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el Volcán*, 13(21), 27-57.
- Míguez, P. (2018a). Intellectual property y the forced commodification of knowledge, *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 29, 41-62. doi: <http://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.02>
- Míguez, P. (2018b). Trabajo y valorización del conocimiento en el siglo XXI: Implicancias económicas de la movilización del saber. *Estado y Políticas Públicas*, 6(10), 39-59.
- Moulier-Boutang, Y. (2004). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. En O. Blondeau et al., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 107-128). Traducido por E. Rodríguez López, B. Baltza y A. García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños .
- Moulier-Boutang, Y. (2011). *Cognitive Capitalism*. Traducido por E. Emery. Cambridge, Malden: Polity Press.
- Murayama, M. (1975). The Post-Industrial Logic, in Spekke, A. A. (Ed.), *The Next 25 Years: Crisis y Opportunity* (pp. 43-50). Washington: World Future Society.

- Naisbitt, J. (1982). *Megatrends: Ten New Directions Transforming Our Lives*. New York: Warner Books.
- Negri, A. (29 de abril de 2017). Postoperaismo? No, operaismo, *EuroNo-made*. Recuperado de: <http://www.euronomade.info/?p=9189>
- OECD (1996). *Science, Technology, and Industry Outlook 1996*. Paris: OECD.
- Parsons, T. (1974). Religion in Postindustrial America: The Problem of Secularization. *Social Research. The New School*, 41(2), 193-225.
- Pérez, C. (1983). Structural change y assimilation of new technologies in the economic y social systems, *Futures*, 15(5), 357-375.
- Pérez, C. (1985). Microelectronics, Long Waves y World Structural Change: New Perspectives for Developing Countries. *World Development*, 13(3), 441-463.
- Pérez, C. (1986). Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto. En C. Ominami (Ed.), *La Tercera Revolución Industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico* (pp. 44-89). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Pérez, C. (2001). Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil, en *Seminario sobre la Teoría del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI: Evento Commemorativo del Centenario del Nacimiento de don Raúl Prebisch. Seminario La Teoría del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI* (pp. 1-38). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/hyle/11362/34861>
- Pérez, C. (2004). Technological Revolutions, Paradigm Shifts y Socio-institutional Change. En E. S. Reinert (Ed.), *Globalization, Economic Development y Inequality: An Alternative Perspective* (pp.217-242). Cheltenham, Northampton: Edward Elgar Publishing. doi: 10.4337/9781845421625.00016
- Pérez, C. (2020). About Carlota Pérez, *Carlota Pérez*. Recuperado de: <http://www.carlotaperez.org/about>
- Porat, M. U. (1976). *The Information Economy*. Stanford: Stanford University.
- Porat, M. U. (1977). *The Information Economy: Definition y Measurement*. Washington: U.S. Department of Commerce, Office of Telecommunications. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=ED142205>
- Porat, M. U. (1978). Global Implications of the Information Society. *Journal of Communication*, 28(1), 70-80. doi: 10.1111/j.1460-2466.1978.tb01565.x

- Ramírez Gallegos, R. A. (2017). Hacia un cambio en la matriz cognitiva en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de América Latina y el Caribe. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 27(27), 17-50.
- Richta, R. (1972). *La civilización en la encrucijada*. Madrid: Artiach Editorial.
- Rodríguez, E. y Sánchez, R. (2004). Prólogo. Entre el capitalismo cognitivo y el Commonfare. En O. Blondeau et al., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp.13-28). Traducido por E. Rodríguez López, B. Baltza y A. García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rothman, S. & Lichter, S. R. (1978). Power, Politics, y Personality in "Post-Industrial Society". *The Journal of Politics*, 40(3), 675-707. doi: 10.2307/2129861
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo: ¿Un déjà-vu? En O. Blondeau et al., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 99-106). Traducido por E. Rodríguez López, B. Baltza y A. García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Samuelson, P. (1983). *Foundations of Economic Analysis, Enlarged Edition*. Enlarged Edition. Cambridge: Harvard University Press.
- Schumpeter, J. (1994). *Capitalism, Socialism y Democracy* (5ª ed.). London: Routledge.
- Schuyten, P. J. (13 de diciembre de 1978). Technology, *The Times*, p. 5.
- Stehr, P. N. (1994). *Knowledge Societies*. London: Sage Publications.
- Stevens, H. (2013). *Life Out of Sequence: A Data-Driven History of Bioinformatics*. Chicago, London: The University of Chicago Press.
- Sztulwark, S. (2017). Valorización del conocimiento y cambio estructural en una coyuntura de ajustes regresivos, *Realidad económica*, 46(308), 7-21.
- Sztulwark, S. (2020). La condición periférica en el nuevo capitalismo. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(200), 3-24. doi: 10.22201/iiec.20078951e.2020.200.68283
- Toffler, A. (1981). *The Third Wave*. New York: Bantam Books.
- Torres, E. (2018). El concepto de modo de producción de Manuel Castells: continuidades y rupturas con la visión marxiana del capitalismo, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 77, 207-234.
- Touraine, A. (1969). *La société post-industrielle*. Paris: Denoël.

- Vercellone, C. (Ed.) (2003). *Sommes nous sortis du capitalisme industriel?* Paris: La Dispute.
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo, renta, saber y valor en la época posfordista*. Traducido por V. Verre y A. Roig. Buenos Aires: Prometeo.
- Virno, P. (1990). Edizione semicritica di un classico Framment. Citazioni di fronte al pericolo, *Luogo comune*, 1, 9–13.
- Virno, P. (1992). Quelques notes à propos du general intellect, *Futur Antérieur*, 10(2), 45-53.
- Virno, P. (2003a). *Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Traducido por A. Gómez, J. D. Estop y M. Santucho. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Virno, P. (2003b). *Virtuosismo y revolución: La acción política en la época del desencanto*. Traducido por R. Sánchez Cedillo, H. Romero, y D. Gámez Hernández. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/libros/virtuosismo-y-revoluci%C3%B3n>
- Vogl, F. (8 de diciembre de 1975). A technological revolution in American banking habits. *The Times*, p. 16.
- Walras, L. (2010). *Elements d'Economie Politique Pure*. Whitefish: Kessinger Publishing.
- Zukerfeld, M. (2010). *Capitalismo y Conocimiento: Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*. (Tesis doctoral). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Zukerfeld, M. (2017a). *Knowledge in the Age of Digital Capitalism: An Introduction to Cognitive Materialism*. Traducido por S. Wylie. London: University of Westminster Press. doi: 10.16997/book3
- Zukerfeld, M. (2017b). The tale of the snake and the elephant: Intellectual property expansion under informational capitalism. *The Information Society*, 33(5), 243-260. doi: 10.1080/01972243.2017.1354107
- Zukerfeld, M. (2017c). Typologies of knowledge: a reexamination from the perspective of cognitive materialism, *Prometheus*, 35(1), 3-20. doi: 10.1080/08109028.2017.1357259

LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL COMO FUENTE DE REPUTACIÓN CORPORATIVA*

Institutional legitimacy as a source of corporate reputation

Carolina Villamizar Loaiza

Universidad del Norte, Colombia

* ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ CON RECURSOS PROPIOS.

CAROLINA VILLAMIZAR LOAIZA

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL. DOCENTE PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE. CVILLAMIZAR@UNINORTE.EDU.CO.
ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9375-7568](https://orcid.org/0000-0002-9375-7568)

RESUMEN

Este artículo se concentra en el desarrollo del concepto de legitimidad social en las organizaciones como fundamento teórico de la reputación. Así mismo, establece una triangulación en la revisión de literatura que inicia con la teoría institucional hasta llegar al concepto de legitimidad institucional y su importancia en el estudio de la reputación corporativa. En esta revisión se analizaron las dimensiones o fuentes de la legitimidad, como lo son: la moral, cognitiva y evaluativa. En el mismo sentido, esta investigación se soporta en la revisión de literatura, la cual se edificó mediante la revisión de más de 50 referencias bibliográficas. Estas fuentes bibliográficas contribuyeron a darle una mayor comprensión al concepto de reputación corporativa desde el campo de la sociología en relación con la teoría de la legitimidad institucional.

PALABRAS CLAVE: legitimidad social e institucional, fuentes de la legitimidad, reputación corporativa.

ABSTRACT

This article focuses on the development of the concept of social legitimacy in organizations, as a theoretical foundation for reputation. The article establishes a triangulation in the literature review that begins with institutional theory until reaching the concept of institutional legitimacy and its importance in the study of corporate reputation. In this review, the dimensions or sources of legitimacy were analyzed, including: moral, cognitive and evaluative dimensions. In the same sense, this research is supported by the literature review, which was done by reviewing more than 50 bibliographic references. These bibliographic sources contributed to give a greater understanding of the concept of corporate reputation from the field of sociology in relation to the theory of institutional legitimacy.

KEYWORDS: *social and institutional legitimacy, sources of legitimacy, corporate reputation.*

INTRODUCCIÓN

Para un mejor entendimiento de la centralidad de la legitimidad social como fuente de reputación en las organizaciones, resulta imperativo hacer un recorrido por los antecedentes que han ido dando forma, este concepto. En este marco, los preceptos esbozados en la Teoría Institucional y la Teoría Organizacional son clave para comprender de qué manera la legitimidad deriva de la configuración institucional y organizacional de las corporaciones.

¿Por qué surge la necesidad de teorizar sobre la legitimidad y sus dimensiones? Según A Cruz-Suárez, A Prado-Román, M Prado-Román (2014), el conocimiento de las distintas tipologías de legitimidad es información clave, en la medida que les permite a las organizaciones enfocar sus esfuerzos en aquellas dimensiones que aumenten en mayor grado su legitimidad y reputación de manera global. Es así como el acceso al conocimiento del tipo de legitimidad más pertinente para una institución determinada puede conllevar a la organización a diseñar acciones orientadas a consolidar y solidificar dicha dimensión.

Si bien legitimidad y reputación son conceptos aparentemente muy cercanos para el estudio de las organizaciones, aunque no tratan de lo mismo, sí tienen similitudes que vistas en detalle permiten aseverar que la legitimidad es fuente teórica de la reputación. Según Deephouse y Carter, legitimidad organizacional y reputación organizacional son conceptos altamente relacionados en la literatura científica sobre el estudio de las organizaciones. Ambos conceptos guardan similitudes que los autores atribuyen a tres aspectos: en primer lugar, ambos son el resultado de procesos de construcción social de las evaluaciones de los públicos de interés; en segunda instancia, ambos conceptos comparten antecedentes como el tamaño de la organización, sus alianzas estratégicas y acciones caritativas; y finalmente, ambas tienen la habilidad de adquirir recursos (Deephouse & Carter, 2005, p. 330).

Para cumplir con el propósito de la investigación, sustentado en la importancia de conceptualizar la legitimidad institucional

como un soporte teórico necesario que alimenta y agrega valor conceptual a los estudios de reputación corporativa, se llevó a cabo un trabajo teórico de revisión documental, dado que el procedimiento implica búsqueda, sistematización y análisis de documentos e investigaciones que dieran cuenta del tema a desarrollar.

METODOLOGÍA

Esta investigación es un trabajo teórico de tipo documental, dado que se llevó a cabo la revisión, rastreo, organización, sistematización y análisis de un conjunto de documentos electrónicos relacionados con la teoría institucional y la legitimidad institucional con sus fuentes de apoyo y la reputación corporativa. Entre la unidad de análisis relacionada con la legitimidad institucional, se llevó a cabo la revisión documental, que comprendió el periodo de investigación entre 1956 a 1996.

Las unidades de análisis se sustentaron en todos los documentos relacionados con las palabras claves relacionadas con el tema de investigación, encontrados en las bases de datos Google Scholar, Scopus, Proquest y Sage, entre otros.

Al llevar a cabo la búsqueda de los documentos, en cada una de las bases de datos citadas, se preseleccionaron aproximadamente 70 artículos, de los cuales se escogieron 55, de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión. No se tomaron en consideración para el análisis aquellos artículos que no hacían alusión a los núcleos temáticos.

Para garantizar una adecuada organización de los documentos seleccionados, se creó una base de datos o tabla en Excel con los siguientes campos (categorías de análisis): título del artículo, autor, año, revista o fuente del documento, problema de investigación, objetivos, tipo de investigación, método, descripción, instrumentos utilizados y resultados.

Como criterios de búsqueda se incluyeron los siguientes descriptores: “legitimidad institucional”, “teoría institucional”, “fuentes de reputación” y “tipologías de la legitimidad”. Estos descriptores fueron combinados de diversas formas al momento de la

exploración con el objetivo de ampliar los criterios de búsqueda. Además se siguió una ruta metodológica que comprendió básicamente tres momentos durante la investigación: exploración, focalización y profundización.

Posteriormente, se procedió al análisis de cada uno de los ejes temáticos, identificando los problemas abordados, metodológicos y elementos comunes y diferencias entre los documentos seleccionados, mediante un ejercicio del análisis comparativo y análisis de los datos esbozados en cada uno de los artículos o documentos revisados.

LA TEORÍA INSTITUCIONAL COMO ANTECEDENTE DE ESTUDIOS DE LEGITIMIDAD Y REPUTACIÓN

La Teoría Institucional ha sido usada ampliamente para determinar y valorar las estrategias organizativas (Meyer y Rowan, 1977; DiMaggio y Powell, 1983; Scott, 1995). Según la Teoría Institucional, la supervivencia y el éxito de las organizaciones depende significativamente de la legitimidad que la institución despierte en sus grupos de interés. Utilizando un significado de legitimidad en la que el término se entiende como la relación concordante y coherente entre los valores y normas de la sociedad con los procesos y resultados de la organización (DiMaggio y Powell, 1991), valdría la pena cuestionarse cómo se da en el individuo y colectivo ese proceso racional —o no tan racional— de interpretar los valores de una organización para asociarlos con los valores estructurales de la sociedad, y con base en dicha interpretación otorgar legitimidad o no a la organización.

En su texto de 1952, Weber plantea que bajo una estructura económica capitalista, el orden racional actúa como lo que él denomina metafóricamente una *prisión de hierro*; más adelante, en su publicación de 1968, argumenta que la manifestación del pensar racional en las organizaciones se veía cristalizado en la burocracia, y que esta última es utilizada como un medio para ejercer control. Para el autor, los procesos de burocratización se desprenden de tres causas fundamentales: competencia entre mercados, competencia entre estados y el deseo de las autoridades de ejercer control, y de-

mandas de la clase burguesa para ser protegidos equitativamente bajo el marco legal. DiMaggio y Powell (1983) argumentan que las causas de racionalización y burocratización en las organizaciones han cambiado significativamente, en el sentido de que estos dos conceptos ya no se hallan tan arraigados a la competencia en el mercado —como sugiere Weber—, pero sí a un proceso de homogeneización, en el que las organizaciones buscan deliberadamente asemejarse a otras organizaciones del sector. DiMaggio y Powell proponen que los distintos campos organizacionales en sus etapas iniciales de funcionalidad se caracterizan por divergir en sus enfoques; sin embargo, en cuanto el campo logra posicionarse sólidamente, las organizaciones que constituyen dicho campo organizacional inician un proceso de homogeneización, lo cual da lugar a un proceso de isomorfismo. El concepto de isomorfismo es entendido por Hawley (1968) como un proceso de imitación entre dos unidades bajo las mismas condiciones ambientales. Trasladando esta definición al campo organizacional, las unidades vendrían siendo organizaciones que se mimetizan las unas a las otras. Más adelante se profundizará con mayor detalle en la incidencia del isomorfismo en la legitimidad y reputación organizacional.

Volviendo al concepto de racionalización como elemento central para generar interpretaciones y eventualmente legitimar o deslegitimar a la organización, Martín, González y Román (2010) señalan que las conductas y valores no siguen necesariamente un proceso racional debido a factores relacionados con limitaciones de tiempo, capacidad de análisis e información (March, 1978). En este sentido, la Teoría Institucional posiciona la racionalidad limitada y la incertidumbre como condiciones inherentes en las organizaciones. Según Martín, González y Román (2010), la racionalidad se halla limitada por la identificación personal y colectiva a esquemas de interpretación ya existentes. Los autores argumentan que adoptar esquemas de pensamiento e interpretación diferentes a los ya existentes, implica en el individuo una evaluación personal sobre lo que las demás personas opinan sobre dicho esquema de pensamiento. Se puede deducir de esto, entonces, que un esquema de conoci-

miento nuevo será interpretado como válido en la medida que sea aceptado como legítimo por otros individuos.

Son varios los autores que han hecho valiosos aportes al estudio científico de la legitimidad social desde el punto de vista de la institucionalidad (Dobbin, 1991; Suchman, 1995; Scott, 1995; Ruef y Scott, 1998; Lawrence, 1998; Deephouse y Suchman, 2008; Suddaby, Bitektine y Haack, 2017) al ofrecer revisiones acuciosas del concepto, abarcando desde sus inicios hasta el punto en que se convirtió en un tema central en el estudio de las organizaciones. Weber (1958), sociólogo, desde su exploración de la legitimidad social en el contexto gubernamental postuló que tras la evolución de las primeras formas de gobierno que sostenían su autoridad legítima en el carisma de los líderes, surgió un tipo de autoridad racional-legal, también llamada burocrática, desde la cual “la legitimidad deriva de la existencia de un conjunto de reglas de valor racional que rigen la adhesión al poder” (Dobbin, 1991, p. 91). De hecho, al definir los tipos de acción social, este autor hizo énfasis en las formas de acción que se guían por la creencia de que hay un orden legítimo de las cosas o la creencia que tienen los actores de que hay maneras obligatorias de hacer las cosas.

Para Weber, el concepto de legitimidad tiene aplicación a las estructuras de poder –sean estas gubernamentales o corporativas–, desde las cuales los actores subordinados consideran elementos tales como el desempeño de los líderes, los aspectos legales que las constituyen y su carácter de tradicionalidad para otorgar mayor o menor estabilidad a los sistemas administrativos (Ruef y Scott, 1998).

Por otro lado, Ruef y Scott (1998) apuntan que fueron Meyer y Rowan (1977) quienes empezaron el trabajo teórico sobre las formas en las que las organizaciones buscan legitimidad y apoyo de sus públicos de interés a través de la adhesión a estructuras culturales y creencias comunes. Desde ese entonces, este aspecto comenzó a ser tomado en investigaciones posteriores que buscaban operacionalizar el concepto de legitimidad social.

De acuerdo con Diez Martín, Blanco y Prado (2010), “el principio central de la teoría institucional ha sido que las organizaciones

necesitan ganar y mantener su legitimidad para poder sobrevivir” (p. 3). Así, la legitimidad ayuda a mejorar la estabilidad y a reducir la incertidumbre sobre las actividades de una organización, pues permite que los inversionistas valoren aspectos como su constitución legal, su compromiso con las normas y la dimensión moral de los objetivos que persigue. En otras palabras, en la medida en que una organización muestra que sus acciones están enmarcadas en un sistema institucionalizado de creencias aceptadas por un colectivo social, mayor será su legitimidad ante estos.

Así pues, desde la teoría institucional social se denomina legitimidad a esa relación lógica que hay entre los valores, las normas y las expectativas de una sociedad con respecto a las actividades de una organización; es decir, al estado de alineación que una organización tiene sobre los aspectos culturales y la correspondencia con las normas que son importantes para una sociedad (Diez Martín, Blanco y Prado, 2010, p. 120).

Ahora bien, es importante mencionar que todas las diferentes definiciones y usos de la legitimidad le han conferido a este término varias interpretaciones, de las cuales algunas se consolidaron y aceptaron con el tiempo, mientras otras siguen en discusión (Dee-house y Suchman, 2008, p. 50). Aparte del mencionado Weber, cabe destacar el trabajo de otros autores prominentes, como Parsons (1956, 1960) y Dowling y Pfeffer (1975), quienes continuaron construyendo teoría a través de sus aportes, posicionando poco a poco el uso del concepto y su extensión.

LA LEGITIMIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES: TIPOLOGÍAS Y DIMENSIONES

Se puede afirmar que Suchman en su texto de 1995 sentó las bases para el desarrollo de un interés académico enfocado en indagar en el concepto legitimidad y sus dimensiones. Suchman delinea tres dimensiones de legitimidad: la legitimidad pragmática, legitimidad moral y legitimidad cognitiva. La legitimidad pragmática se basa en juicios de interés, tiene su explicación en la utilidad o los beneficios que los “stakeholders” esperan de su relación con la or-

ganización. Desde esta perspectiva, una evaluación favorable o desfavorable dependerá de la ventaja que el actor social perciba que puede recibir en su vinculación con la organización, así como de los vínculos afectivos que desarrolle con esta. Suchman desglosa esta dimensión en tres subcategorías: (I) legitimidad pragmática de intercambio, la cual señala que el apoyo a una organización está relacionado con el valor esperado por los grupos de interés; por su parte, la (II) legitimidad de influencia apunta al apoyo dado por parte de los constituyentes cuando las actividades de la compañía influyen los intereses generales de estos; y la (III) legitimidad disposicional, la cual se genera cuando la organización comparte los valores con los grupos de interés.

La definición de legitimidad moral propuesta por Suchman (1995) está alineada con la definición de Aldrich y Fiol (1994), la cual propone que la legitimidad moral acarrea una formación positiva de la compañía. En esencia, la dimensión de legitimidad moral se da cuando las actividades de la compañía son socialmente aceptadas por las audiencias con base en sus sistemas sociales de creencias. Suchman (1995) va más allá de la mera definición y delinea tres formas en que la legitimidad moral se manifiesta: (I) la legitimidad consecuencial: como su nombre lo sugiere, está directamente relacionada con las consecuencias o resultados generados por la actividad de la organización. La empresa será considerada legítima en la medida que los resultados de su operación sean socialmente aceptados. Otro tipo de legitimidad moral es (II) la de técnicas y procedimientos: como su nombre también lo sugiere, este tipo de legitimidad moral se origina cuando la compañía utiliza procedimientos y técnicas socialmente aceptados. Este enfoque propone que una empresa puede ser percibida como legítima incluso cuando los resultados y consecuencias de la operación no sean los deseados, mientras que los procesos sean implementados bajo estándares socialmente aprobados. Por otra parte, una compañía es considerada como (III) legítima estructuralmente cuando tiene el “potencial para desempeñar las tareas que se le han encomendado” (Carreras, Alloza y Carreras, 2013, p. 177). Suchman (1995) postula que la legitimidad estructural se diferencia de la legi-

timidad procedimental, puesto que esta última se centra en rutinas específicas, mientras que la legitimidad estructural se enfoca en un sistema completo que posiciona a la organización dentro de un ecosistema institucional existente. Un último tipo de legitimidad moral (legitimidad personal) tiene lugar basado en el carisma de los líderes de la organización.

La conceptualización de la legitimidad estructural y la legitimidad personal como pertenecientes a una categoría moral es una tesis refutable, en la medida que la valoración y el sentido de legitimidad que se le otorga a una entidad sobre sus estructuras y sus líderes no está inexorablemente ligado a un factor moral. Por ejemplo, una organización puede perder capacidad estructural para enfrentar los riesgos del mercado por motivos externos de contexto como el surgimiento de un desastre natural que afecte significativamente a toda la operación. Asimismo, un líder puede ser altamente carismático, ejercer una influencia significativa interna y externamente y, al mismo tiempo, llevar a cabo conductas poco éticas. Se sugiere entonces evitar conceptualizar la legitimidad personal y de estructura únicamente desde un enfoque moral. La balanza de poderes, el contexto y la política son factores que también inciden significativamente en la legitimidad estructural y de persona. Teniendo en cuenta los argumentos esbozados anteriormente y para el fin de esta revisión de literatura, la legitimidad moral quedará restringida únicamente a la legitimidad consecuenencial y procedimental, deliberadamente aislando así los factores estructurales y de liderazgo de la categoría moral.

Por último, Suchman (1995) propone la legitimidad cognitiva, la cual toca el terreno de la comprensión y las creencias básicas que tienen los públicos sobre la actividad de las organizaciones. Esta dimensión es cognitiva y no evaluativa. Tras la formulación de las distintas dimensiones de legitimidad por parte de Suchman (1995), diferentes autores han teorizado sobre estas categorías, acercándose y/o alejándose de los postulados iniciales del autor. Vale la pena entonces hacer una revisión detallada sobre la evolución académica de las dimensiones de legitimidad para luego ahondar en las fuentes de estas.

Previo al texto de Suchman (1995), Aldrich y Fiol (1994) esbozaron dos dimensiones de legitimidad: sociopolítica y cognitiva. Los autores explican la legitimidad sociopolítica en términos del nivel de coherencia entre los rasgos organizacionales y las expectativas normativas que son social y culturalmente construidas. La dimensión cognitiva planteada por Aldrich y Fiol (1994) es asumida como una extensión de la legitimidad sociopolítica en la medida que exista un alto nivel de congruencia entre las actividades de la organización y las expectativas normativas. Es así como el planteamiento sociopolítico de Aldrich y Fiol sirve de base para la categorización de la dimensión de legitimidad moral luego delineada por Suchman (1995). Por su parte, Scott (1995) propone tres dimensiones de legitimidad: reguladora, cognitiva y normativa. Para Scott, la legitimidad reguladora es denominada como el “el grado en el que una organización cumple con procesos regulatorios y actividades de sanción” (p 2). Por otro lado, la legitimidad normativa es entendida por el autor como la congruencia entre las acciones de la empresa y los valores culturales del entorno. Las dimensiones regulatorias y normativas de legitimidad se asemejan significativamente a la dimensión moral postulada por Suchman (1995), con la diferencia de que la legitimidad regulatoria tiene un enfoque limitado a los procesos regulatorios y sanciones, y la legitimidad normativa se centra primordialmente en las creencias y normas culturales (Scott, 1995).

Han sido teorizadas otras ópticas de dimensiones de legitimidad. Por ejemplo, Archibald (2014) equipara las dimensiones de legitimidad sociopolítica con la legitimidad regulatoria, y la legitimidad cognitiva y la normativa son unidas en una nueva dimensión denominada legitimidad cultural. La legitimidad cultural varía en ámbitos profesionales y culturales, mientras la legitimidad sociopolítica está más relacionada con contextos políticos (Archibald, 2004).

Adicionalmente, otros sujetos de estudios han dado pie al surgimiento de nuevas dimensiones de legitimidad. Tost (2011) conceptualiza un nuevo criterio: la legitimidad relacional. Esta dimensión ubica al sujeto individual como enfoque de la legitimidad y examina las consecuencias que la organización genera en la cons-

trucción de la identidad y autoestima del individuo. A pesar de que este nuevo enfoque podría considerarse novedoso en la medida que se centra en el individuo, Suchman y Deephouse (2008) sugieren que el criterio relacional podría ser considerado como transversal a las dimensiones inicialmente establecidas (Suchman, 1995) y no como una dimensión individual.

También, otras aproximaciones de dimensiones de legitimidad han sido conceptualizadas a medida que los estándares sociales organizacionales se han ido transformado. En este sentido, Bansal y Clelland (2004) proponen el concepto de legitimidad corporativa ambiental; esta se refiere a los factores regulatorios, morales, culturales-cognitivos de las prácticas ambientales organizacionales. Es posible afirmar que las nuevas conceptualizaciones de dimensiones de legitimidad han sido significativamente influenciadas por las categorías postuladas por Suchman en su texto de 1995. Así pues, las dimensiones de legitimidad pragmática, moral y cognitiva se han posicionado como categorías centrales, de las cuales otras dimensiones han sido teorizadas con distintos enfoques contextuales.

Adicionalmente, vale la pena destacar las publicaciones de otros autores claves en la conceptualización de la legitimidad social, como Oliver (1997), quien utilizó la legitimidad para sus estudios sobre teoría institucional de las organizaciones, y Kostova y Zaheer (1999), quienes integraron el concepto a sus investigaciones en empresas multinacionales y organizaciones con ánimo de lucro, respectivamente (Deephouse y Suchman, 2008, p. 52).

La centralidad del concepto de legitimidad social en la teoría de la administración y sus usos —algunas veces erróneos— es tanta que otro grupo de investigadores, Suddaby, Bitektine y Haack (2017), desarrollaron un análisis temático de los estudios previos sobre el tema. En un trabajo cercano al de Deephouse y Suchman (2008), pero más reciente, estos académicos analizaron 170 artículos científicos de las últimas cinco décadas, a partir de lo cual demostraron la existencia de tres configuraciones de legitimidad presentes en la literatura científica: en primer lugar, la legitimidad como propiedad (*legitimacy-as-property*), centrada en los recursos o capaci-

dades de una entidad; en segunda instancia, legitimidad como proceso (*legitimacy-as-process*), que la toma como un proceso interactivo, antes que como una propiedad; y finalmente, legitimidad como percepción (*legitimacy-as-perception*), desde donde se mira como una forma de evaluación socio-cognitiva. Los mismos autores apuntan que cada una de estas configuraciones permite también comprender qué actores intervienen en cómo se manifiesta la legitimidad. En el primer caso, surge de la relación entre organización y ambiente externo; en el segundo, de la interacción entre actores múltiples; y en tercer lugar, como proceso de las percepciones, juicios y acciones entre el colectivo y el individuo.

Así, estas tres miradas no solo permiten explicar con detalle la formación de la legitimidad, sino que determinan perspectivas teóricas distintas. Por ejemplo, desde la pregunta por cómo ocurre la legitimidad, se presentan varias respuestas: cuando la legitimidad es estudiada como propiedad, esta ocurre por la congruencia entre las capacidades de la organización y las expectativas externas. Cuando es vista como proceso, el foco de estudio es cómo se obtiene dicha congruencia; mientras que al ser estudiada como percepción, la cognición del individuo o el colectivo son las que permiten la construcción de la legitimidad.

En ese sentido, lo anterior guarda relación con lo postulado por Kostova y Zaheer (1999), quienes, al hacer un recorrido similar por la literatura científica, señalan que hay tres factores que influyen la legitimidad de las organizaciones: las características del ambiente institucional, las características y acciones de la organización y el proceso de legitimación.

Tras la revisión detallada sobre las dimensiones y tipologías de legitimidad, cabe resaltar que el concepto de legitimidad es multidimensional (Suchman y Deephouse, 2008) y hasta el momento los estudios nos han podido arrojar luz de manera definitiva sobre la fuerza de cada dimensión (A Cruz-Suárez, A Prado-Román, M Prado-Román, 2014). Es importante precisar que el entorno de la organización surge como factor clave, puesto que los grupos internos y externos actúan como observadores y evaluadores de la orga-

nización (Scott, 1995). Lo anterior sugiere que la relevancia otorgada a cada tipo de legitimidad es contextual. Diversos factores, tales como la ubicación geográfica y el tipo de industria, determinan la incidencia de cada tipo de legitimidad en la reputación global de la organización.

La tabla 1 sintetiza el recorrido histórico en torno al concepto de legitimidad publicado por los autores mencionados anteriormente.

Tabla 1. Aportes a la teoría de la legitimidad

Autor	Año publicación	Aportes al estudio de Legitimidad
Parsons	1956, 1960	Con base en lo postulado por Weber, este autor vio la legitimidad como la congruencia de la organización con las normas, valores y leyes sociales.
Dowling y Pfeffer	1975	Trabajaron en el concepto con base en lo formulado por Weber.
Meyer y Rowan	1977	Se reconoce su trabajo extensivo en el concepto de legitimidad en el marco de la teoría institucional.
Zucker	1977	Considera el concepto de legitimidad dentro de la teoría institucional.
Dowling and Pfeffer	1975	Ofrecen una definición "negativa" de legitimidad, al apuntar que "se conoce más cuando está ausente" como cuando las acciones de una organización despiertan comentarios por ser ilegítimas.
Meyer y Scott	1983	Presentan una crítica a Weber por ofrecer poca claridad respecto al concepto de legitimidad. Apuntaron que la legitimidad hace referencia a la adecuación de una organización como teoría.

Continúa...

Autor	Año publicación	Aportes al estudio de Legitimidad
Scott	1995	Postuló que la legitimidad es una condición que refleja la manera en que la organización tiene consonancia con aspectos normativos, culturales y leyes relevantes.
Suchman	1995	Postuló que la legitimidad hace referencia a un punto de anclaje de un trabajo teórico en torno a la normatividad y aspectos cognitivos de los actores sociales en torno a la organización. Además, apuntó que la literatura anterior sobre legitimidad proporcionaba un marco conceptual frágil.
Aldrich y Fiol	1994	Incluyeron el término en su trabajo sobre emprendimiento y organizaciones empresariales.
Oliver	1997	Empleó argumentos sobre legitimidad para integrar la teoría institucional con la visión de la organización como basada en recursos.
Kostova y Zaheer	1999	Aplicaron el concepto de legitimidad en el contexto de empresas multinacionales.
Deephouse	1996	Planteó la Teoría del equilibrio estratégico, que trata de la tensión entre la organización que se diferencia para lograr rentabilidad y la que se conforma para lograr legitimidad.

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de estudios mencionados.

Las tablas 1 y 2 esbozan de manera cronológica los principales aportes hechos por los teóricos estudiosos de la teoría de la legitimidad y sus respectivas dimensiones. Se destacan los autores que han hecho valiosos aportes al estudio científico de la legitimidad y sus dimensiones desde el punto de vista de la institucionalidad al ofrecer revisiones acuciosas del concepto, abarcando desde sus inicios hasta el punto en que se convirtió en un tema central en el estudio de las organizaciones.

Tabla 2. Principales dimensiones de legitimidad conceptualizadas

Autores	Dimensiones de legitimidad conceptualizadas
Aldrich y Fiol (1994)	Legitimidad cognitiva y socio-política.
Suchman (1995)	Legitimidad pragmática, moral y cognitiva.
Scott (1995)	Legitimidad regulatoria, cognitiva y normativa.
Bansal y Clelland (2004)	Legitimidad corporativa ambiental.
Tost (2011)	Legitimidad relacional.
Archibald (2014)	Legitimidad regulatoria y legitimidad cultural.

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de estudios mencionados.

Dada la importancia de su trabajo en la conceptualización de la teoría de la legitimidad social a partir de su revisión de las tradiciones investigativas alrededor del concepto, a continuación se ahonda más en lo postulado por Suchman. Este autor define la legitimidad como “una percepción o suposición generalizada de que las acciones de una entidad son deseables, propias o apropiadas dentro de un sistema de construcción social de normas, valores, creencias y definiciones” (Suchman, 1995, p. 574). De acuerdo con el autor, la legitimidad es generalizada en la medida en que trasciende eventos particulares y se constituye en una evaluación más amplia; es también una percepción o suposición, ya que se crea subjetivamente en quienes observan la organización; y es una construcción social al depender de una audiencia colectiva.

También con el objetivo de lograr un consenso entre las concepciones de legitimidad presentes en la literatura científica, el trabajo de Suchman identifica dos enfoques de la legitimidad: uno estratégico y otro institucional. El primero hace referencia al carácter de “recurso operacional” que se extrae del ambiente cultural de las organizaciones y que estas emplean de manera competitiva para el logro de sus objetivos, por lo cual la legitimidad se considera “intencional, calculada y con frecuencia conflictiva” (p. 576). Por otra parte, el segundo enfoque, institucional, es opuesto al anterior y da cuenta de cómo la legitimidad está fundada en “creencias constitutivas” que surgen de la relación de la organización con otras instituciones en su sector (p. 576). Esta primera distinción sirve para identificar dos tradiciones en la literatura científica sobre legitimidad y los enfoques que los investigadores han tomado para trabajar la temática desde un punto de vista más externo o interno a las organizaciones.

Uno de los aportes más importantes de lo planteado por Suchman para estadisertación es la distinción entre la naturaleza de apoyo activo o pasivo que la organización busca a través de la legitimidad. En ese sentido, el autor cita la fuente de legitimidad cognitiva, a través de la cual la organización obtendría un apoyo pasivo, y la fuente de legitimidad evaluativa, mediante la cual la organización “moviliza compromisos afirmativos” de sus audiencias. (p.575). Carreras, Alloza y Carreras (2013) adoptan esta tipología y agregan que el aporte de la teoría de la legitimidad a la reputación corporativa es el marco conceptual desde el cual se explican las actitudes favorables o desfavorables de los individuos hacia las organizaciones (p. 181).

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LEGITIMIDAD Y REPUTACIÓN

Según Deephouse y Carter, legitimidad organizacional y reputación organizacional son conceptos altamente relacionados en la literatura científica sobre el estudio de las organizaciones. Ambos conceptos guardan similitudes que los autores atribuyen a tres aspectos: en primer lugar, ambas son el resultado de procesos de construcción social de las evaluaciones de los públicos de interés; en segunda ins-

tancia, ambos conceptos comparten antecedentes como el tamaño de la organización, sus alianzas estratégicas y acciones caritativas; y finalmente, ambas tienen la habilidad de adquirir recursos (Deephouse & Carter, 2005, p. 330).

De acuerdo con los mismos autores, el elemento central de la legitimidad es la capacidad de cumplimiento y adhesión con las expectativas de un sistema social de reglas y valores. En contraste, la reputación implica la posición relativa de una organización frente a otras. La tabla 3 da cuenta de las diferencias entre los conceptos de legitimidad y reputación, de acuerdo con lo investigado por Deephouse y Carter.

Tabla 3.

Legitimidad	Reputación
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificaciones que tiene la organización para hacer su trabajo (Lawrence, 1998). • Razonabilidad, correspondencia y congruencia Dowling and Pfeffer, 1975; Meyer and Rowan, 1977). • Correlación con las reglas, normas y significados cognitivos (Ruef y Scott, 1998). • Aceptación de los actores sociales (Hirsch and Andrews, 1984; Parsons, 1960). 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición relativa de la organización frente a otras [comparación] y conveniencia (Shrum y Wuthnow, 1988). • Calidad (Podolny, 1993). • Estima (Dollinger et al., 1997; Fombrun, 1996; Hall, 1992; Heugens, 2004). • Favorabilidad (Deephouse, 2000) • Imagen/ estima/ prestigio/ Buen nombre [Goodwill] (Shenkar y Yuchtman-Yaar, 1997).

Fuente: elaboración propia.

Otra distinción importante entre legitimidad y reputación radica en las dimensiones de evaluación de ambas. La legitimidad sigue evaluaciones en dimensiones reguladoras, normativas y cognitivas (Ruef y Scott, 1998); mientras la reputación se fija en cualquier atributo que permita establecer una comparación.

Los autores apuntan que “la legitimidad organizacional y la reputación organizacional son dos conceptos que representan evaluaciones de una organización por parte de un sistema social” (p.

329), Si bien ambos conceptos han estado ligados al ámbito organizacional en el último tiempo porque permiten evaluar objetivamente a las compañías, es necesario tener claridad al momento de diferenciarlos, para facilitar el trabajo de los evaluadores, y de esta manera fortalecer los procesos en el interior de las empresas. Existe también un cuerpo sustancial de literatura que discute las diferencias entre la reputación, estatus y legitimidad y busca vincular estos términos en un modelo conceptual (Balmer y Gray, 2003; Deephouse & Carter, 2005; Dolphin, 2004; Fombrun y Rindova, 1996; Gioia y Thomas, 1996; Jensen y Roy, 2008; Rao, 1994; Rindova et al., 2005; Washington e Zajac, 2005; Whetten & Mackey, 2002). Básicamente, la diferencia entre ambos conceptos está relacionada con la naturaleza de la inferencia cognitiva utilizada.

Mientras la legitimidad tiene que ver más con las similitudes que pueda tener una empresa con otras, la reputación se centra en las diferencias que puedan existir entre estas. Es por eso que en la medida que una compañía pueda satisfacer las expectativas de las partes interesadas en cada una de las dimensiones, este indicador es clave para diferenciarlas. Ese conjunto de dimensiones es lo que genera y consolida la reputación organizacional.

Sin embargo, hay que tener en cuenta también otro elemento fundamental dentro de todo este andamiaje y es el estatus, el cual tiene que ver tanto con el acto de aceptación social de la empresa como con su valor crítico. Dentro de esta dinámica las compañías serán agrupadas en dos grupos (aceptables/no aceptables), a partir de su capacidad de encajar o no con las condiciones sociales establecidas. Otra característica única de la estructuración del estatus es el mecanismo de cierre social (Burriss, 2004; Weber, 1968), que hace que el desempeño de un actor en una dimensión de estatus determinada sea una condición necesaria pero no suficiente para ingresar al grupo de estatus superior.

Los actores sociales que interactúan con una organización perciben diferentes aspectos o dimensiones de la organización (Ruef & Scott, 1998; Wartick, 2002). A partir de investigaciones en el campo de la psicología cognitiva, estas dimensiones percibidas por los

actores sociales son luego sometidas a diferentes procesos analíticos, que dan como resultado diferentes formas de juicio, que pueden ser representadas a partir de la empresa misma o a partir de la población organizacional. De ahí que en cualquier ejercicio de evaluación de este tipo, tanto las características como el desempeño empresarial son evaluados dentro de un conjunto de dimensiones relevantes.

El titular juzga si la organización, su forma, sus procesos y sus salidas son socialmente aceptables y, por lo tanto, deben alentarse (o al menos tolerarse) o son inaceptables, y por lo tanto la organización debe ser sancionada, desmantelada, o forzada a cambiar su forma de operar (Aldrich & Fiol, 1994; Meyer & Rowan, 1977; Shuchman, 1995). Por el contrario, en una apuesta de juicio de reputación, las percepciones de los titulares y las experiencias pasadas con la organización se utilizan para identificar las características organizativas únicas (Deephouse & Carter, 2005; Weigelt & Camerer, 1988; Whetten & Mackey, 2002) y anticipar el posible comportamiento futuro de esa organización, incluida la confiabilidad de sus productos, su honestidad, el vigor de su respuesta competitiva, etc.

Este análisis es fundamental para poder entender la gran diferencia entre legitimidad y reputación, puesto que el factor 'momento histórico' determina lo que puede pasar en un futuro, permitiendo que se puedan hacer los ajustes necesarios para no incurrir en los mismos errores. Finalmente, en un juicio de estatus una organización se considera como un miembro de un cierto grupo de organizaciones que tienen un desempeño similar en un conjunto de dimensiones relevantes, como calidad o precio, pero diferente del desempeño de estas organizaciones pertenecientes a otros grupos de estatus (Podolny, 1993; Wejnert, 2002). El estatus, juzga capturando las diferencias en el rango social de los actores que generan privilegios o discriminación (Washington & Zajac, 2005).

CONCLUSIONES

Esta revisión ha permitido conceptualizar la línea de investigación relacionada con la importancia que tiene la legitimidad organizacional y sus dimensiones como fuente teórica al concepto de reputa-

ción. El análisis documental pone de manifiesto la significancia que tiene la teoría de la legitimización como marco conceptual coherente sobre la variedad del apoyo social de una organización sustentado en conjunto de creencias o explicaciones que justifican su actividad organizacional; esto contribuye a las diferentes nociones de reputación corporativa que ha ido dando los diferentes autores. A partir de ello se puede concluir lo siguiente:

Se destaca la importancia de la teoría institucional en el desarrollo del concepto de legitimidad aplicado al comportamiento de las organizaciones como un factor de éxito que le brindan valor entre sus audiencias (Suchman, 1995; Hunt & Aldrich, 1996; Zimmerman & Zeitz, 2002). Sin embargo, no se cuenta con suficientes investigaciones empíricas de los efectos o beneficios de la legitimidad en el comportamiento organizacional. Este hecho se encuentra posiblemente motivado por uno de los continuos problemas del concepto de legitimidad, su medición (Bozeman, 1993; Suchman, 1995; Deephouse, 1996).

Al estudiar las tres fuentes de apoyo de la legitimidad propuesta por Mark Suchman, se podría establecer que estas pueden variar entre sus audiencias de acuerdo con las actitudes de apoyo social, entendido esto como aquellos actos deseables, correctos y beneficiosos que lleva a cabo una organización. La revisión de literatura permitió establecer que las fuentes de apoyo varían según el sector operacional de cada organización; esto significa que para algunos sectores la legitimidad cognitiva sería más importante que la pragmática, mientras que en otros la legitimidad con mayor influencia sobre la legitimidad global podría ser la moral. Entendido esto, la legitimidad como concepto lleva a las empresas a repensar sus acciones o estrategias en virtud de las dimensiones o fuentes de apoyo que más se ajusten al sector de operación de la organización. En el mismo sentido, las tres dimensiones de apoyo plantean además unos desafíos desde el campo de la comunicación organizacional acerca de la necesidad de implementar métricas o mediciones que permita orientar mejor la conducta organizacional en su entorno.

La legitimidad ayuda a mejorar la estabilidad y a reducir la incertidumbre sobre las actividades de una organización, pues permite que los inversionistas valoren aspectos como su constitución legal, su compromiso con las normas y la dimensión moral de los objetivos que persigue. En otras palabras, en la medida en que una organización muestra que sus acciones están enmarcadas en un sistema institucionalizado de creencias aceptadas por un colectivo social, mayor será su legitimidad ante estos. A partir de lo anterior se establece la necesidad de colocar la legitimidad en el debate deontológico sobre los fines y procedimientos de la organización en el sistema social.

Los estudios de legitimidad permiten el desarrollo de un marco teórico idóneo para investigar las fuentes de apoyo de los diferentes grupos de interés. Al colocar en perspectiva la diferencia entre legitimidad y reputación, se pone de manifiesto los valores o aspectos que las personas desean o prefieren del comportamiento corporativo. Ruef y Scott (1998) apuntan que “la legitimidad organizacional y la reputación organizacional son dos conceptos que representan evaluaciones de una organización por parte de un sistema social” (p. 329). La legitimidad sigue evaluaciones en dimensiones reguladoras, normativas y cognitivas (Ruef y Scott, 1998); mientras la reputación se fija en cualquier atributo que permita establecer una comparación.

REFERENCIAS

- Aldrich, H. E., & Fiol C. M. (1994). Fools rush in? The institutional context of industry creation *Academy of Management Review*, 19, 645-670.
- Archibald, M. E. (2004). Between isomorphism and market partitioning: How organizational competencies and resources foster cultural and sociopolitical legitimacy, and promote organizational survival. In *Legitimacy processes in organizations* (pp. 171-211). Emerald Group Publishing Limited.
- Balmer, J. M. T., & Gray, E. R. (2003). Corporate brands: what are they? What of them? *European Journal of Marketing*, 37(7-8), 972-997.

- Bansal, P., & Clelland, I. (2004). Talking trash: Legitimacy, impression management, and unsystematic risk in the context of the natural environment. *Academy of Management Journal*, 47(1), 93-103.
- Bozeman, B. (1993). A Theory Of Government "Red Tape", *Journal of Public Administration Research and Theory*, 3(3), 273-304.
- Bitektine, A. (2011). Toward a theory of social judgments of organizations: The case of legitimacy, reputation, and status. *Academy of Management Review*, 36(1), 151-179.
- Burris V. (2004). The Academic Caste System: Prestige Hierarchies in PhD Exchange Networks. *American Sociological Review*, 69(2), 239-264.
- Carreras, E., Alloza, A., & Carreras, A. (2013). *Reputación Corporativa*. Madrid: LID Editorial.
- Cruz-Suárez, A., Prado-Román, A. y Prado-Román, M. (2014). Legitimidad cognitiva, acceso a recursos y resultados organizacionales. *Revista de Administração de Empresas*, 54(5), 575-584.
- Deephouse, D. L. (1996). Does isomorphism legitimate? *Academy of management journal*, 39(4), 1024-1039.
- Deephouse D. L. (2000). Media Reputation as a Strategic Resource: An Integration of Mass Communication and Resource-Based Theories. *Journal of Management*, 26(6), 1091-1112.
- Deephouse, D. L., & Carter, S. M. 2005. An Examination of Differences Between Organizational Legitimacy and Organizational Reputation. *Journal of Management Studies*, 42(2), 329-360.
- Deephouse, D. L., & Suchman, M. (2008) Legitimacy in Organizational Institutionalism. In R. Greenwood, C. Oliver, R. Suddaby & K. Sahlin-Andersson (Eds.), *The SAGE Handbook of Organizational Institutionalism*. Sage.
- Diez Martín, F., Blanco, A., & Prado, C. (2010). Medición de la legitimidad organizativa: el caso de las Sociedades de Garantía Recíproca *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 43, 115-143.
- DiMaggio, P., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Collective rationality and institutional isomorphism in organizational fields. *American sociological review*, 48(2), 147-160.

- Dimaggio, P. J., & Powell, W. W. (1991) "Introduction". En W. W. Powell & P. J. Dimaggio (Eds.), *The new institutionalism in organizational analysis* (pp. 1-38). Chicago: University of Chicago Press.
- Dobbin, F. (1991). Institutional Legitimacy in the Public Sector: A Synopsis of Recent Research. Report prepared for the Secretary of Energy Advisory Board Task Force on Civilian Radioactive Waste Management.
- Dollinger, M. J., Golden, P. A., & Saxton, T. (1997). El efecto de la reputación en la decisión de realizar una empresa conjunta. *Diario de gestión estratégica*, 18, 127-140.
- Dolphin, R. R. (2004). Corporate reputation – a value creating strategy. *Corporate Governance*, 4(3), 77-92.
- Dowling, J., & Pfeffer, J. (1975). Organizational legitimacy: Social values and organizational behavior. *Pacific sociological review*, 18(1), 122-136.
- Martín, F. D., González, C. P., & Román. (2010). Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de LA empresa.
- Fligstein, N. (1991). The structural transformation of American industry: An institutional account of the causes of diversification in the largest firms, 1919-1979. *The new institutionalism in organizational analysis*, 311, 336.
- Fombrun, C., & Rindova, V. (1996), Who's Tops and Who Decides? The Social Construction of Corporate Reputations, Working Paper, New York University, Stern School of Business.
- Gioia, D. A., & Thomas, J. B. (1996). Institutional identity, image, and issue interpretation: Sensemaking during strategic change in academia. *Administrative Science Quarterly*, 41(3), 370-403.
- Hall, R. (1992), The strategic analysis of intangible resources. *Strategic Management Journal*, 13, 135-144.
- Hawley, A. (1968). Human ecology. En D. L. Sills (Ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences* (pp. 328-37). New York: Macmillan.
- Heugens, P. Fame & Fortune. (2004). How Successful Companies Build Winning Reputations. *Corp Reputation Rev* 6, 390–395.
- Hirsch, P. M., & Andrews, J. (1984). Administrators' Response to Performance and Value Challenges - - Or, Stance, Symbols and Behavior in a World of Changing Frames. In T. Sergiovanni, & J. Corba-

- lly (Eds.), *Leadership and Organizational Culture: New Perspectives on Administrative Theory and Practice* (pp. 170-185)
- Hunt C. S., & Aldrich H. E., 1996. Why even Rodney Danger field has a home page: Legitimizing the world wide web as a medium for commercial endeavors. Paper presented at the annual meeting of the Academy of Management, Cincinnati, OH.
- Kostova, T., & Zaheer, S. (1999). Organizational legitimacy under conditions of complexity: The case of the multinational enterprise. *Academy of Management Review*, 24 (1), 64-81.
- Lawrence, T. (1998). Examining Resources in an Occupational Community: Reputation in Canadian Forensic Accounting. *Human Relations*, 51(9), 1103-1131.
- Scott, L. T., Hashemi, M. M., Meyer, D. T., & Warren, H. B. (1991). Corannulene. A convenient new synthesis. *Journal of the American Chemical Society*, 113 (18), 7082-7088. DOI: 10.1021/ja00018a082
- March, J. G. (1978). Bounded rationality, ambiguity, and the Engineering of Choice. *The Bell Journal of Economics*, 9(2), 587-608.
- Meyer, J. W., & Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American journal of sociology*, 83(2), 340-363.
- Meyer, J. W., & Scott, W. R. 1983. Centralization and the legitimacy problems of local government. In J. W. Meyer, & W. R. Scott (Eds.), *Organizational Environments: Ritual and Rationality*: 199-215. Beverly Hills, CA: Sage.
- Jensen, M., & Roy, A. (2008). Staging Exchange Partner Choices: When Do Status and Reputation Matter?. *AMJ*, 51, 495-516, <https://doi.org/10.5465/amj.2008.32625985>
- Oliver, R. L. (1997). Satisfaction: A behavioral perspective on the customer. *New York Journal of Retailing*, 73 (Issue 3), 311-336.
- Parsons, T. (1956). Suggestions for a sociological approach to the theory of organizations. *Administrative Science Quarterly*, 1, pp. 63-85.
- Parsons, T. (1960). *Structure and process in modern societies*. Glencoe, IL.: Free Press.
- Podolny, J. (1993) A Status-Based Model of Market Competition. *American Journal of Sociology* Volume, 98(4), 829-872.

- Rao, H. (1994) 'The social construction of reputation: Certification contests, legitimation, and the survival of organizations in the American automobile industry, 1895–1912', *Strategic Management Journal*, 15, 29–44.
- Rindova, V. P., Williamson, I. O., Petkova, A. P., & Sever, J.M. (2005). Being good or being known: An empirical examination of the dimensions, antecedents, and consequences of organizational reputation. *Academy of Management Journal*, 48 (6), 1033–1049.
- Ruef, M., & Scott, W. (1998). A Multidimensional Model of Organizational Legitimacy: Hospital Survival in Changing Institutional Environments. *Administrative Science Quarterly*, 43(4), 877-904.
- Shenkar, O., Yuchtman-Yaar, E. (1997). Reputation, Image, Prestige, and Goodwill: An Interdisciplinary Approach to Organizational Standing. *Human Relations* 50, 1361–1381.
- Shrum W., Wuthnow R. 1988 . Situación de la reputación de las organizaciones en los sistemas técnicos . Revista Estadounidense de Sociología , 93 : 882-912.
- Suddaby, R., Bitektine, A. & Haack, P. (2017). Legitimacy. *Academy of Management Annals*, 11, 451-78. doi:10.5465/annals.2015.0101.
- Suchman, M. (1995). Managing Legitimacy: Strategic and Institutional Approaches. *The Academy of Management Review*, 20(3), 571-610.
- Scott, W. R. (1995). *Institutions and Organizations*. Londres: Sage Publications.
- Tost, L. P. (2011). An integrative model of legitimacy judgments. *Academy of Management Review*, 36(4), 686-710.
- Washington, M. & Zajac, E. J. (2005). Status Evolution and Competition: Theory and Evidence. *Academy of Management Journal*, 48(2), 282-296.
- Wartick, S. (2002). Measuring Corporate Reputation: *Definition and Data*, 41 *Business & Society* 371-392.
- Weber, M. (1968). *Sobre carisma y fortalecimiento institucional*. Chicago, IL: Prensa de la Universidad de Chicago.
- Weigelt K. , Camerer C. 1988. Reputation and corporate strategy: A review of recent theory and applications. *Strategic Management Journal*, 9: 443–454.

- Whetten, D. & Mackey, A. (2002). A Social Actor Conception of Organizational Identity and Its Implications for the Study of Organizational Reputation. *Business & Society*, 393-414.
- Wejnert, B. (2002). Integrating Models of Diffusion of Innovations: A Conceptual Framework. *Revista anual de sociología*, 28, 297-326.
- Zimmerman, M. A. & Zeitz, G. J. (2002). Beyond survival: Achieving new venture growth by building legitimacy. *Academy of management review*, 27(3), 414-431.
- Zucker, L. G. 1977. The role of institutionalization in cultural persistence. *American Sociological Review*, 54; 542-545.

**OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL (OCI)
LOS CABOS: UN NUEVO MODELO DE
ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL GOBIERNO DEL BIEN
COMÚN**

Integral Citizen Observatory (ICO) Los Cabos:
a new citizen participation organization
for governing the common good

Gloria Ostos Mota

Universidad Internacional de La Rioja, España

GLORIA OSTOS MOTA

DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES POR LA UNIVERSITÄT OSNABRÜCK, ALEMANIA. DIRECTORA EN LA CONSULTORA ALIENTA ESTRATEGIAS Y PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PARTICIPA. PROFESORA EN POSTGRADO CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, PROGRAMA AVANZADO EN CAMPAÑAS ELECTORALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, MADRID. GLORIAOSTOS@FUNDACIONPARTICIPA.ORG
ORCID ID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-8444-5001](https://orcid.org/0000-0002-8444-5001)

RESUMEN

Desde una aproximación neoinstitucionalista presentamos el OCI Los Cabos como una nueva organización para la participación ciudadana; según la clasificación de North, es un nuevo *cuerpo político*, que enfrentando los mismos retos para su autogobierno que Ostrom define para otras organizaciones en *El Gobierno de los Bienes Comunes*, propone además una nueva institución, el estándar internacional ISO 18091, para la gestión de calidad de los gobiernos locales, con el objetivo de promover la eficiencia y la participación ciudadana en el gobierno del *bien común* local, y global, según la Agenda 2030. En esta interacción compleja entre organizaciones (OCI Los Cabos) y organismos (gobierno local) con las viejas y nuevas instituciones se requiere de una participación ciudadana *consciente y competente* que desarrollando una *inteligencia política colectiva* contribuirá, sin duda, a un cambio institucional hacia una mejor gobernanza local global.

PALABRAS CLAVE: organización de acción colectiva, neoinstitucionalismo, participación ciudadana, gobernanza, bien común, Agenda 2030, ISO 18091, inteligencia política colectiva.

ABSTRACT

A neo-institutionalist approach to present ICO Los Cabos as a new citizen participation organization, according to North's classification, is a new 'political body' facing the same challenges for its self-government that Ostrom defines for other organizations for Governing the Commons. ICO also proposes a new institution, the international standard ISO 18091 Quality Management System for Local Governments which promotes efficiency and citizen participation for governing the common good locally and globally according to the 2030 Agenda. In this complex, the interaction between organizations (ICO Los Cabos) and other political bodies (local government) with old and new institutions requires a conscious and competent citizen participation in order to develop a collective political intelligence that undoubtedly will contribute to an institutional change towards a better global local governance.

KEYWORDS: organization of collective action, neoinstitutionalism, citizen participation, governance, common good, 2030 Agenda, ISO 18091, collective political intelligence.

INTRODUCCIÓN

Según Naciones Unidas (2018), más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y para 2050 se proyecta que cerca del 70 % de la humanidad será urbana. Pero más de 828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando. Incluso, después de la pandemia, según las estimaciones del Banco Mundial (2020): “El COVID-19 incrementará hasta 150 millones las personas en situación de extrema pobreza para 2021”.

Por lo tanto, si la urbanización es la fuerza dominante del siglo XXI, tenemos que “asegurarnos de que los beneficios de la urbanización se compartan equitativamente y que nadie se quede atrás, que se adopten políticas para gestionar el crecimiento urbano necesario para garantizar el acceso a infraestructura y servicios sociales para todos, centrándose en las necesidades de los pobres de las zonas urbanas y otros grupos vulnerables en materia de vivienda, educación, atención médica, empleo decente y un medio ambiente seguro” (Naciones Unidas, 2018, p. 2). Ciertamente, como dijo el exsecretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon (2016), “el futuro de la humanidad se juega en la ciudad”. Así, el principal rol real y potencial de los gobiernos locales es garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.

La Agenda 21 Local fue el primer hito hacia un nuevo concepto de gobernanza local; se comenzó a visualizar la ‘transición de la gestión pública’ basada en la sostenibilidad y convergiendo nuevas formas de relación entre la administración local y la sociedad civil. En el Tercer Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos David Satterthwaite (2013) afirmó que “los progresos de la democracia local se suelen medir por su contribución a la calidad de vida de los ciudadanos” (p.16).

En 2014 entra en vigor el primer estándar internacional ISO 18091 Sistemas de Gestión de la Calidad para el Gobierno Local, que es un ‘nuevo sistema de gestión pública’ enfocado a la ciudadanía basado en la efectividad, evaluación de políticas públicas y servicios

para la mejora continua a través de la participación ciudadana. El secretario general de ISO, Rod Steele (2014), en su lanzamiento afirmó:

Los gobiernos locales desarrollan, gestionan, y ofrecen servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos en un mundo cada vez más sofisticado e interconectado. Los gobiernos locales necesitan administrar de manera eficiente los recursos y los procesos y deben mejorar los niveles de calidad en sus modelos de gestión.

Así, una gestión municipal innovadora gana en eficiencia, en calidad de vida, en transparencia, en una participación ciudadana colaborativa para el bien común, en definitiva, podemos afirmar que una gestión municipal innovadora es 'democracia en acción' (Ostos, 2020b, p.44).

Pero más aún, cuando los gobiernos locales no están dispuestos todavía a avanzar en una gestión innovadora y eficiente de los servicios públicos, el Anexo B de la ISO 18091 ofrece una metodología, una hoja de ruta, lo que North llama 'una institución' que permite a los ciudadanos, a través de los Observatorios Ciudadanos Integrales (OCI), organizaciones de acción colectiva, medir el desempeño anual de su gobierno local para poder exigir a los gobiernos locales presentes y futuros que mejoren los servicios y políticas públicas con la máxima especificidad.

El objetivo de este estudio es presentar el OCI Los Cabos como un nuevo modelo de organización para la participación ciudadana, según North, un nuevo 'cuerpo político' que está orientado para ser 'el agente del cambio institucional', con el objetivo de implantar una nueva institución, la ISO 18091, que implica un nuevo modelo de gestión pública local, en busca la eficiencia en el gobierno del bien común.

APROXIMACIÓN NEOINSTITUCIONALISTA PARA EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El enfoque utilizado en este trabajo para desarrollar un marco conceptual es desde una perspectiva neoinstitucionalista, porque la cuestión principal en este estudio es un nuevo modelo de organización de participación ciudadana local.

Entendemos que si “consciencia y competencia son requisitos previos de la participación democrática” (Széll, 2018b) y, por lo tanto, no se puede ejercer en un espacio vacío, como dice Baudot (2001), “el pueblo no puede ejercer su espíritu cívico en el vacío” (p. 128). Es por esta razón “Por qué las Instituciones Importan”, [*Why Institutions Matters*] de Lowndes y Roberts (2013), y así mismo, sumamos a estas reflexiones a quienes defendieron el redescubrimiento de las instituciones [*Rediscovering Institutions*] como March y Olsen (1989) y que desde una perspectiva ‘comprometida’ con las instituciones reconocen su papel en la distribución del poder dentro de la política, la sociedad y la economía. Así, aunque las instituciones políticas pueden presentar un obstáculo poderoso para el cambio político, al mismo tiempo, el diseño institucional ofrece a los actores políticos creativos la oportunidad de desestabilizar las relaciones de poder duraderas y remodelarlas utilizando reglas, prácticas y narrativas alternativas.

El estudio de la participación ciudadana se ha realizado a través de tres máximos representantes y referentes neoinstitucionalistas: Douglas North (1990), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance* [español *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*(1993)]; Elinor Ostrom, *Governing the Commons* (1990), [español *El Gobierno de los Bienes Comunes*(2011)] y Marcur Olson (1965), *The Logic of Collective Action* [español *La Lógica de la Acción Colectiva*. Además, contribuciones de otros autores sobre teoría organizacional que nos han permitido abordar los problemas de racionalidad, eficiencia, acción colectiva y comportamiento social. También académicos como György Széll (2018a), para abordar el tema de la participación popular o participación ciudadana.

Para concluir que el OCI Los Cabos se presenta como un nuevo modelo de organización para la participación ciudadana, a través de una nueva institución de ámbito global, la norma *ISO 18091:201 Sistema de Gestión de la Calidad para el Gobierno Local*, porque tiene como objetivo común promover la eficiencia y la participación ciudadana en la mejora de los servicios públicos a los ciudadanos, es decir, el gobierno del bien común local, pero también global, por-

que no descuida que el desarrollo sea sostenible según los objetivos marcados en la Agenda 2030. En esta interacción compleja entre organizaciones (OCI Los Cabos) y organismos (gobierno local) con las viejas y nuevas instituciones (ISO 18091) se requiere, como en ‘el OCI Los Cabos, de una participación popular consciente y competente’ (Ostos, 2018) que desarrollando una ‘inteligencia política colectiva’ (Ostos, 2019) contribuirá, sin duda, a un cambio institucional hacia una mejor gobernanza local global.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El enfoque propio para la metodología de investigación es a través del estudio de caso, tomando como ejemplo a Bent Flyvbjerg, que ha trabajado durante muchos años en temas de democracia, racionalidad y poder a nivel local, desarrollado en su libro *Racionalidad y Poder: Democracia en la Práctica* [Rationality and Power] Flyvbjerg (1998) a través del estudio del caso en la administración y la planificación en Aalborg: una típica ciudad de tamaño medio del norte de Europa en Dinamarca. Flyvbjerg utiliza diez proposiciones basadas en el estudio de caso de Aalborg para construir una “teoría fundamentada sobre la relación dinámica entre racionalidad y el poder entendido como una teoría fundada inductivamente sobre la fenomenología concreta” (p. 226), y también tomando como ejemplo las pautas metodológicas que desarrolló en su libro *Making Social Science Matter* (Flyvbjerg, 2001).

La selección del estudio del caso sobre del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, en Baja California Sur (México) de 2015 a 2018 es debido a que en la actualidad las regiones más urbanizadas del mundo son América Latina y el Caribe, y el 80 por ciento de su población que vive en áreas urbanas. Además, Iberoamérica es una de las regiones más cohesionadas del mundo debido al lenguaje y la cultura comunes con diferentes tasas de desarrollo. En esta región existen democracias jóvenes cuyo desarrollo institucional aún no está consolidado. Esto significa que la innovación gestión pública y la aparición de nuevas organizaciones y actores para la participación ciudadana juegan un papel clave en

la consolidación de sus democracias y que puede contribuir al fortalecimiento institucional.

Según Széll (2018a), “hoy en día, la innovación en la participación popular viene con más frecuencia del tercer mundo que de los países ricos” (p.35). El autor se refiere al modelo de participación conocido como los presupuestos participativos, pero hemos seleccionado el Observatorio Ciudadano Integral (OCI) de Los Cabos entre todos los demás observatorios ciudadanos basados en la ISO 18091 para el estudio de caso porque es el único que nace puramente de la iniciativa ciudadana. La participación ciudadana y la democracia son un proceso de aprendizaje. Széll (1994) hace una comparación entre economía y democracia política y afirma que “necesita un altísimo nivel de competencia y conciencia. Es un proceso de prueba y error. La democracia económica es un complemento necesario para la democracia política”. Y añade que “cuando nos quejamos hoy de que no existe un sistema de autogestión que funcione a gran escala, tenemos que recordar que solo podemos aprender de nuestros propios errores. Si nosotros tuviéramos ya un sistema perfecto, funcionaría en todas partes” (p.23). Por ello, el caso de estudio de OCI Los Cabos, como veremos, es un nuevo modelo de organización que se autogestiona para gobernar el bien común en las ciudades del siglo XXI, que permite ‘aprender haciendo’ (*learning by doing*). Por eso, podemos afirmar que la investigación a través de un estudio de caso contribuye a crear ‘inteligencia política colectiva’ (Ostos, 2019).

Así, Jean Blonde (2010a) en su artículo titulado A Plea for a Genuine ‘Micro-policy’ Analysis in Political Science [español y *Un llamado a favor de un análisis genuino de la ‘micropolítica’ en ciencia política*] afirma que “es algo sorprendente que los politólogos no han estado interesados en observar la política que tiene lugar a nivel de grupos por debajo del Estado y si los economistas ha trazado la distinción entre micro- y macroeconomía y emprenden investigaciones a nivel micro, es un imperativo para la ciencia política cambiar la tendencia y emprender estudios serios y abrirse a la micropolítica” (p.571). Y va más allá cuando habla del futuro de la ciencia política diciendo que “la micropolítica no concierne a elecciones en las que todos los ciudadanos de los estados demo-

cráticos están obligados a participar, la microeconomía trata de lo que los ciudadanos hacen todos los días en los órganos a los que pertenecen” (en Blondel & Vennesson, 2010b, p. 25).

Se ha realizado un análisis profundo del estudio de caso del OCI Los Cabos 2015-2018 (Ostos, 2020b) desde el análisis inicial del contexto actual de Los Cabos, Baja California Sur y los Orígenes del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos con narrativas detalladas de las formas en que los ciudadanos de OCI Los Cabos han constituido su institución para el autogobierno y producen diagnósticos anuales de Los Cabos durante la XII Administración (2015-2018), cómo han realizado su comunicación a la opinión pública, cómo se inició su relación con el alcalde y gobierno municipal y los otros actores sociales. Las principales fuentes para un análisis conceptual profundo desde la perspectiva neointitucionalista y el trabajo de campo en Los Cabos, México, del 26 de febrero al 5 de marzo de 2018, fueron entrevistas personales en profundidad mantenidas con los fundadores y promotores, los dos presidentes de OCI Los Cabos y 17 personas claves miembros del total de OCI Los Cabos 2015-2018, y del lado del gobierno local, entrevistas con el alcalde y ocho personas claves de su equipo de gobierno. Además de otras entrevistas con otros actores principales, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos (CONACO), el presidente ejecutivo del Consejo Coordinador de Los Cabos (CCC) y tres periodistas locales, incluyendo entrevista con el Dr. Carlos Gadsden, profesor de los cursos de capacitación y asesor de OCI Los Cabos. Además, de 2016 a 2019 durante este trabajo de investigación la autora participó en eventos internacionales, comités técnicos y grupos de trabajo en 12 ciudades de siete países, entre los que destacamos la asistencia a Hábitat III (Quito, octubre de 2016) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, que se realiza cada 20 años, y Nueva Agenda Urbana (2016-2036), lo que permitió conversar con ciudadanos de diferentes países, alcaldes, servidores públicos, académicos y expertos que también habían contribuido activamente al análisis de este marco conceptual.

OCI LOS CABOS, UN AGENTE PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL

Douglas North (1993, p.13) definió las instituciones como “las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”. Para North

Las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura de vida diaria. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es clave para entender el cambio histórico (p.14).

Conceptualmente, lo que debemos diferenciar con claridad son las reglas y los jugadores. El propósito de las reglas es definir la forma en el que el juego se desarrollará. Pero el objetivo del equipo dentro del conjunto de reglas es ganar el juego, a través de una combinación de aptitudes, estrategia y coordinación; mediante intervenciones limpias y a veces sucias. Para el autor,

las organizaciones son grupos de individuos enlazados por alguna por alguna identidad común hacia ciertos objetivos. Los organismos incluyen cuerpos políticos (partidos políticos, Senado, Congreso, agencias reguladoras), cuerpos económicos (empresas, sindicato, cooperativas, empresas familiares) y cuerpos sociales (iglesias, clubes, asociaciones deportivas) y órganos educativos (escuelas, universidades, centros de capacitación). El acento de este análisis recae en las instituciones que son las normas subyacentes del juego y el acento en las organizaciones (y sus empresarios) recae primordialmente en su papel como agentes del cambio institucional, por consiguiente, el énfasis está marcado en la interacción entre las instituciones y organismos. (North, 1993, p. 14-15)

La constitución del Observatorio Ciudadano Integral (OCI) Los Cabos, en Baja California Sur (México) se formalizó como asociación civil en la asamblea constituyente del 21 de septiembre de 2015, y sigue trabajando hasta la fecha. El OCI Los Cabos nace con la misión

de medir la eficiencia, mejorar la gestión de las políticas públicas municipales, mediante el empoderamiento de los ciudadanos, que observa la acción del gobierno municipal según los 39 indicadores que se establecen en el Anexo B, del estándar internacional ISO 18091:2014 sobre sistema de gestión de calidad para los Gobierno Locales. Esta metodología de análisis para realizar el diagnóstico exige un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por parte del municipio, de tal forma que los ciudadanos pueden primero, observar y evaluar el desempeño de la acción del gobierno, pero además permite articular propuestas ciudadanas con el objetivo de influir en la adopción de políticas públicas municipales y aportar en la agenda estratégica del gobierno local en la gestión del bien común.

El alcalde electo de Los Cabos Arturo de la Rosa, principal testigo en el acto constituyente de la organización ciudadana, comisionó al OCI para realizar un diagnóstico sobre los recursos humanos del municipio. El 20 de enero de 2016, el presidente del OCI Los Cabos, Elías Gutiérrez, entregaba al presidente municipal, Arturo de la Rosa, no solo el diagnóstico de los recursos humanos del municipio, sino que presentó un completo Diagnóstico, llamado el Diagnóstico 0 (OCI Los Cabos, 2015), que evaluaba la situación en la que en nuevo alcalde recibía el municipio por parte de la anterior Administración Municipal, y además incluía propuestas para la mejora de la gestión de gobierno, que el alcalde incorporó como parte del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 de la recién estrenada XII Administración Municipal de Los Cabos, y así se reconoce en el propio Plan estratégico:

Son parte de estos objetivos los derivados de las propuestas específicas presentadas por el Consejo Coordinador Empresarial denominadas 'Vamos por 10', el muy completo Diagnóstico Cero que organizaciones y líderes ciudadanos del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos presentaron a la comunidad. (Ayuntamiento Los Cabos, 2016, p.3)

El OCI Los Cabos realizó durante todo el periodo de la XII Administración Municipal un diagnóstico anual evaluando las me-

mejoras o retrocesos en todas y cada una de las políticas públicas, además aportaba propuestas ciudadanas de valor para mejorar poder mejorar en los indicadores: Diagnóstico 1 (OCI Los Cabos, 2016), Diagnóstico 2 (OCI Los Cabos, 2017) y Diagnóstico 3 (OCI Los Cabos, 2018). El 1 de julio de 2018 hubo elecciones municipales. No repitió el alcalde De la Rosa. Resultó elegida Arminia Castro, de un nuevo partido, MORENA. Margarita Díaz, presidenta del OCI Los Cabos, entregó a la nueva alcaldesa el Diagnóstico 3, que era una fotografía de cómo recibía el municipio de la XII Administración Municipal del alcalde De la Rosa; al igual que su antecesor, la nueva alcaldesa incorporó las propuestas ciudadanas del OCI Los Cabos en el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, que dice textualmente:

En el mismo sentido, es importante resaltar los trabajos que el Observatorio Ciudadano Integral (OCI) Los Cabos realiza cada año para evaluar el desempeño de la administración pública municipal en base a los 39 indicadores establecidos en el anexo “B” de la ISO 18091:2014, aportando al Ayuntamiento un ‘Diagnóstico’ que resulta fundamental para la mejora continua de sus funciones y obligaciones, así mismo, las recomendaciones y propuestas que emiten ayudan a orientar las políticas públicas y programas gubernamentales, con el objetivo de lograr ser un Gobierno de calidad, sustentable, transparente, confiable, eficaz, cercano a la gente y con la capacidad de cumplir y satisfacer las necesidades de los ciudadanos. (Ayuntamiento Los Cabos, 2019, p. 8)

Y hasta la fecha, el OCI Los Cabos, una organización cien por cien de iniciativa ciudadana, sigue realizando diagnósticos anuales sobre la situación del municipio y aportando propuestas para la mejora en la gestión de su gobierno local. Es más, durante la pandemia sanitaria de la COVID-19, el OCI Los Cabos ha seguido manteniendo las reuniones *online* con la administración municipal, a través de la plataforma Zoom. Y debemos destacar que durante el confinamiento en Los Cabos por dicha crisis sanitaria se normalizaron las reuniones vía Zoom entre los miembros del OCI Los Cabos y los servidores públicos; todos estuvieron presentes y puntuales, incluida la alcaldesa de Los Cabos. El OCI Los Cabos en agosto de

2020 realizó una evaluación sobre la acción del gobierno municipal durante la crisis de la COVID-19 con base en una actualización que la fundación FIDEGOC, promotora de la ISO 1809, ha realizado al Anexo A de la ISO 18091:2019 con nuevos indicadores para la reconstrucción social poscovid-19 frente al reto de la crisis sanitaria, económica y social que ha producido la pandemia.

Por tanto, siguiendo esta aproximación, si el OCI Los Cabos es un grupo de ciudadanos organizados con un objetivo común, es una organización que participa activamente en la observación y en la propuesta de mejoras para la gestión de las políticas públicas municipales, dentro de la clasificación que North hace de organizaciones es un nuevo 'cuerpo político', porque es diferente de partidos políticos, Senado, Congreso, o agencias reguladoras. Siguiendo la analogía deportiva de North para diferenciar instituciones y organizaciones, el OCI Los Cabos es un nuevo jugador que entra en el terreno de juego.

Pero además el OCI Los Cabos propone una nueva institución para marcar las reglas del juego, a través de la norma internacional ISO 18091, un nuevo sistema de gestión pública enfocado a la ciudadanía basado en la efectividad, evaluación de políticas públicas y servicios para la mejora continua a través de la participación ciudadana que se presenta como una nueva institución de ámbito internacional. La ISO 18091 es un estándar internacional desarrollado durante más de 15 años. Su origen fue en 2005 con la ISO IWA 4:2009, traducida a 9 idiomas y adoptada como estándar nacional por 12 países. Durante estos años, liderados por Dr. Carlos Gadsden, han participado en los grupos de trabajo más de un centenar de expertos del sector público, privado, social y la academia en representación de 34 países de los cinco continentes, y la última versión, la ISO 18091:2019, ha sido aprobada con más del 96 % de votos positivos de los 164 países miembros y ha adaptado sus indicadores a la Agenda 2030.

El Anexo B de la Norma ISO 18091 (Gadsden, 2014, pp. 46-55) proporciona una herramienta integral de diagnóstico, control, evaluación y seguimiento para la gestión del gobierno local.

El Anexo B fue utilizado por Carlos Gadsden en México por primera vez en 2004 como un método de investigación-acción durante la implementación de la Agenda 21 Local y el proceso de descentralización del estado de Guanajuato. Posteriormente se aplicó el método a la Agenda desde lo Local a México (Mendoza, 2018, pp. 667-668). La herramienta contiene una metodología consistente en un sistema de 39 indicadores, que incluyen políticas públicas expresadas en servicios que el municipio no puede dejar de atender. Bajo condiciones específicas que deben cumplirse para ser considerado confiable, el método ha desarrollado cuatro amplias categorías: (1) Desarrollo institucional para la buena gobernanza, (2) Desarrollo económico sostenible, (3) Desarrollo social inclusivo y (4) Desarrollo ambiental sostenible.

En el Anexo B se utiliza el modelo del semáforo como un esquema integral simple, en el que el rojo representa prácticas inaceptables; el amarillo indica que se han realizado esfuerzos, pero son insuficientes, y el verde si hay un rendimiento mínimo aceptable. En esta lógica de establecer el estándar de mínimos, el desafío es pasar del rojo o amarillo al verde. El Anexo B, que simplemente orienta las acciones por seguir para avanzar al verde, favorece la articulación de políticas y programas públicos para los gobiernos federal y estatal, asegurando una arquitectura coherente de gobiernos enfocados en la provisión de servicios públicos básicos para el ciudadano.

Con la entrada en vigor en 2016 de la Agenda 2030 de la ONU, Carlos Gadsden tomó la iniciativa de reunir nuevamente el Comité Técnico ISO 9001176, Grupo de Trabajo 04, para adaptar la ISO 18091: 2014 con base en una visión holística para ayudar a implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030. De 2016 a 2019, durante 3 años de trabajo, un total de 77 expertos, en representación de 34 países, participaron en sesiones en Hong Kong, Madrid, Rotterdam, Ciudad de México, Bali, Milán y las Azores. El proyecto PNA ISO 18091 fue aprobado con el voto de 64 países a favor, 23 abstenciones y 3 negativas, lo que representa el 96 por ciento de los votos positivos (Gadsden, 2018). La autora de esta investigación

participó en todo este proceso, fue nominada y representó a España en este Comité Técnico de ISO.

Otro aspecto relevante que subraya North (1993) sobre las instituciones es que “la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana” (p.16). Y más aún, quiere dejar claro:

Y considero importante recalcar que en mi argumentación no hay nada hasta aquí sobre reglas que impliquen eficiencia. Como afirmamos antes, las reglas son, al menos en gran parte, ideadas para favorecer los intereses del bienestar privado, no del bienestar social. Esto no equivale a negar que importen las normas, sino a establecer que, como una primera aproximación, las reglas se derivan del autointerés (p.68).

Pero en el caso de la ISO 18091, el primer estándar internacional para la gestión de calidad del gobierno local, no solo es una nueva institución de ámbito internacional que establece una metodología, un marco de actuación, unas reglas para gestionar la acción de gobierno local, sino que además tiene como función principal proponer un sistema para conseguir la eficiencia en la gestión pública para el bienestar social.

Por tanto, el OCI Los Cabos se presenta como una organización, un nuevo ‘cuerpo político’ que está orientado para ser el agente del cambio institucional, con el objetivo de implantar una institución que principalmente busque la eficiencia en la gestión pública local, la eficiencia en la gestión del bien común. En este mismo sentido, DiMaggio y Powell (1991) afirman que las instituciones son, en primer lugar, el producto de la acción humana. De hecho, las reglas se construyen a través de un proceso de conflicto y juicio. Las principales luchas políticas en las sociedades modernas giran en torno a la formación y reforma de los sistemas de reglas que guían la acción política y económica (p. 28). Para Schulze (1993), el núcleo de la perspectiva institucionalista es una imagen cognitiva-cultural del hombre. La institucionalización puede interpretarse como

el establecimiento de formas independientes de racionalidad de la acción en la interacción social (p. 23). En este mismo sentido North (2000) afirma que “La forma en que evolucionan las instituciones es un reflejo del sistema de creencias que ponen en práctica los jugadores” (p.139).

Para North (1993, p.14-15) las instituciones que son las normas subyacentes del juego, y pone el acento en las organizaciones (y sus empresarios), y primordialmente en su papel como agentes del cambio institucional; por consiguiente, el énfasis está marcado en la interacción entre las instituciones y organismos, y afirma que:

la diferencia y la interacción entre instituciones y organismos determina la dirección del cambio institucional. Las instituciones, junto con las limitaciones ordinarias de la teoría económica, determinan las oportunidades que hay en una sociedad. Las organizaciones y organismos son creados para aprovechar esas oportunidades y, conforme evolucionan las organizaciones, alteran las instituciones. La vía resultante del cambio institucional que está conformada por 1) el entrelazamiento que es producto de la relación simbiótica entre las instituciones y las organizaciones que se han creado por evolución como consecuencia de la estructura incentivadora que proporcionan esas instituciones; y 2) el proceso de retroalimentación por medio del cual los humanos percibimos y reaccionamos a los cambios que se dan en el conjunto de oportunidades (pp.18-19).

Para North (1990), el foco central está en el problema de la cooperación humana. El cambio institucional da forma al camino en que las sociedades evolucionan a través del tiempo; por lo tanto, la clave para comprender el cambio histórico es que las instituciones que afectan el desempeño de las economías no sea controvertido. Si las instituciones afectan el desempeño económico de la nación, también afectan el desarrollo social, por lo que es necesario analizar la interacción humana que tiene lugar, en este caso, principalmente entre OCI Los Cabos y el gobierno local.

El OCI Los Cabos nació con el apoyo del alcalde y con un espíritu de colaboración, aunque fue un proceso de aprendizaje para

ambos. Así, en una entrevista en profundidad con Arturo de la Rosa (1.03.2018), alcalde de Los Cabos en la XII Administración 2015-2018, afirmó:

Hemos estado haciendo una reingeniería de la administración pública local en base a los comentarios y la evaluación que se nos hace desde el propio OCI Los Cabos. Hoy tenemos manuales de procedimiento que no se tenían en la anterior Administración, y que será un gran legado para próximas administraciones, quien llega como funcionario, ya no llega a improvisar, hay un manual de cómo tiene que operar cada una de las dependencias municipales, eso nos lo dijo el Diagnóstico elaborado por el Observatorio Ciudadano.

En este mismo sentido, y en una entrevista con René Núñez (28-02.2018), alcalde de Los Cabos en la X Administración 2008-2011 y ahora director general del Sistema Operativo Municipal de Agua Potable (OOMSAPAS), afirma que “la norma ISO 18091, a través Anexo B, articula en un esquema muy claro para ambas partes. Por un lado, nos obliga a informar de cómo estamos gobernando, y por otro lado, hace que sea posible un verdadero sistema de participación ciudadana”.

Por parte del OCI Los Cabos, Elías Gutiérrez (27.02.2018), fundador y primer presidente, afirma en una entrevista que “el nuevo alcalde y la nueva administración aceleró la creación y organización de OCI”. Otro cofundador del OCI, Carlos Kennedy (4.03.2018), en la entrevista también subraya que los “miembros del gobierno municipal y los funcionarios públicos estaban entusiasmados con el OCI Los Cabos y no faltaron a las reuniones de los jueves para presentar sus resultados de su gestión al OCI y a la opinión pública”. Justo Couto (1.03.2018), presidente del Comité de Honor y Justicia del OCI, destacó en la entrevista que “el primer año fue un regalo para el OCI; Arturo de la Rosa fue el primer alcalde que abrió el municipio a los ciudadanos”. Margarita Díaz, segunda presidenta del OCI (03.03.2018), en la entrevista afirmó que “el alcalde no temía la evaluación de su administración por parte de la OCI: le molestaban más los juicios de valor no objetivos hecho por

oportunistas políticos. Y puedo decir que el valor del OCI es la ISO 18091 porque permite una comunicación bidireccional y al mismo nivel entre el municipio y los ciudadanos”. Víctor Manuel Lizárraga (28. 02.2018), coordinador del gabinete municipal, corrobora esta idea sobre la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados en la entrevista diciendo que “debe ser una responsabilidad bidireccional entre OCI y la administración municipal. Y el diagnóstico anual no debe ser únicamente una calificación al desempeño municipal, las propuestas del OCI deben ayudarnos en la gestión municipal”.

Pero además, según North (1993)

la evolución política a partir de gobernantes individuales absolutos a gobiernos democráticos es concebida típicamente como un paso a la mayor eficiencia política. En el sentido de que el gobierno democrático da un porcentaje cada vez mayor al acceso del pueblo al proceso de toma de decisiones políticas, elimina la capacidad caprichosa de un gobernante para confiscar riquezas, y desarrolla un cumplimiento obligatorio por un tercero de contratos con un poder judicial independiente de lo cual resulta sin duda un avance hacia una mayor eficiencia política. (p.72)

Según North (1993), el mercado político es más propenso a la ineficiencia. La razón es la extraordinaria dificultad para medir y hacer cumplir los acuerdos entre electores y representantes en el mercado político. Para North, los costes de transacción de la corrupción ciertamente se relacionan con el coste de la información y el coste de medir el cumplimiento de las promesas, que son los dos elementos subyacentes de los costes de transacción o negociación. El dilema de North en este ensayo es que avanzaríamos mucho más en el modelado de un mercado político eficiente si construyéramos nuestros modelos en el marco del coste de transacción, entendiendo por tal el costo de información, y en hacer cumplir los acuerdos.

Los observatorios ciudadanos integrales (OCI) basados en los 39 indicadores del Anexo B de la ISO 18091:2014, que es el actual Anexo A en la nueva edición de la ISO 18091:2019, realizan una

evaluación sobre los servicios que ofrece el municipio a un coste de transacción aceptable. De esta forma podemos medir las promesas electorales y el desempeño de la acción política del alcalde. Sin una institución internacional, sería muy difícil o casi imposible medir el “mercado político”.

Según Elías Gutiérrez, primer presidente del OCI Los Cabos (27.02. 2018), “El Anexo B de la ISO 18091 nos ofrece los indicadores, son las preguntas a partir de las cuales, es posible a los ciudadanos-clientes medir de forma objetiva el desempeño del alcalde y las acciones del gobierno local”, es decir, es la posibilidad de medir la calidad de los servicios públicos esenciales que no puede dejar de ofrecer un gobierno local.

Para la responsable del indicador que mide la calidad y el servicio del agua en el OCI Los Cabos, Alba Valdéz (02.03.2018),

la realización del Diagnóstico 0 (2016) nos permitió ingresar a las instalaciones para realizar la observación. Pudimos verificar que los pozos no contaban con medidores volumétricos de agua, y si tenían uno, estaba obsoleto, a pesar de ser una obligación legal medir el volumen de agua que se extrae, para no secar el pozo. De las dos plantas de tratamiento de agua de la ciudad, solo una de ellas funcionaba al 50 por ciento de su capacidad y la otra estaba parada porque robaron el material. Pero después del diagnóstico los pozos ya tenían sus medidores, los paneles de control estaban operativos y se tomaron en consideración todas las propuestas que hicimos. Si nuestro trabajo, sirvió para algo.

Por su parte, Guillermo Sánchez (27.02.2018), director municipal de Desarrollo Rural y Pesca del Los Cabos, en la entrevista aseguró “Estamos muy pendiente del OCI Los Cabos, es indispensable su trabajo, califica quien es quien, quien está cumpliendo con las metas; en lo personal me gusta porque me gustan los retos. Soy el responsable de esta área y con mi equipo técnico y los servidores públicos que sean necesarios”.

El coordinador del cuadrante cuarto sobre *Desarrollo ambiental sostenible*, Luis Vargas (1.03.2018), afirmó en la entrevista que

Lo que ha existido hasta ahora es una participación basada en las peticiones o demandas de la ciudadanía: el asfaltado de la ciudad, la cancha deportiva... Pero la única forma de participación ciudadana basada en un diálogo real es la OCI, porque es el diálogo de igual a igual entre los ciudadanos y su gobierno. En otras palabras, nosotros hacemos preguntas y el gobierno nos responde, eso es la norma ISO 18091.

En este mismo sentido, Margarita Díaz (03.03. 2018) presidenta, del OCI, afirmó que

el OCI será válido si contamos en la ISO 18091 porque empodera a los ciudadanos. El diagnóstico del OCI, no es una opinión, no es un juicio de valor, no hay espacio para la subjetividad, está basado en el cumplimiento de los indicadores básicos de un estándar internacional para la gestión de calidad de los gobiernos locales.

Podemos concluir que el OCI Los Cabos, y otros OCI basados en la ISO 18091, se presentan como organizaciones `agentes de cambio' llamados a abrir el camino al cambio institucional hacia la eficiencia del mercado político y pueden superar el dilema planteado por North para medir y hacer cumplir las promesas electorales a un coste razonable.

OCI LOS CABOS, UNA ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COLECTIVA

El OCI Los Cabos es una organización de acción colectiva, cuyo objetivo es analizar, monitorear y evaluar la gestión del gobierno local, así como hacer propuestas para gobernar el bien común. Pero este propósito no podría lograrse mediante una acción individual, porque solo a través de una organización se puede alcanzar de una manera efectiva el cumplimiento de objetivos comunes.

Para esto necesitamos instituciones que permitan el desarrollo de organizaciones de acción colectiva que puedan constituirse según su propia naturaleza y desarrollar su propia identidad en el cumplimiento de sus fines a lo largo del tiempo. Como señala North (1990): "tanto el nacimiento de las organizaciones como en la

forma en que éstas evolucionan, están influenciadas por el marco institucional” (p.5). El marco institucional donde va a operar la organización y la decisión a la hora de elegir su propia naturaleza para constituir una organización de acción colectiva, como asociación civil, como fundación, como organización no gubernamental, determinará el propio funcionamiento interno de la organización y su relación con los demás actores sociales.

March y Olsen (1984) afirmaron: “Las instituciones sociales, políticas y económicas se han vuelto más grandes, considerablemente más complejas e ingeniosas, y ‘prima facie’ más importantes para la vida colectiva” (p. 734). Así, para el análisis de los observatorios ciudadanos integrales también debemos contemplar el sistema legal a todos los niveles: local, regional, nacional y supranacional, así como los reglamentos municipales y otras normas aplicables.

Olson (1965, p.7) en su libro *The Logic of Collective Action* [en español La Lógica de la Acción Colectiva] afirma que hay que tener en cuenta que las organizaciones de acción colectiva se vuelven más activas en aras del interés general: el interés común de los miembros del sindicato son salarios más altos; el interés común de los agricultores es una legislación favorable; el interés común de los miembros del cartel son precios más altos; el interés común de los accionistas es obtener mejores dividendos y aumentar el precio de las acciones, y el interés común de los ciudadanos es tener un buen gobierno”.

En este tipo de organizaciones, aunque parezca paradójico, la mayor dificultad es lograr que las personas busquen el bienestar común en contraste con su bienestar individual. En este sentido, Olson (1965) afirma que si los miembros de un grupo grande buscan racionalmente maximizar su bienestar personal, no actuarán para avanzar en sus objetivos comunes o grupales, a menos que estén obligados a hacerlo, o a menos que haya algún incentivo separado, distinto del logro del interés común o grupal, que se ofrece a miembros del grupo individualmente con la condición de que ayuden a soportar los costos o las cargas involucradas en el logro de los objetivos del grupo. Estos puntos son válidos incluso cuando hay un acuerdo unánime en el grupo sobre el bien común y los métodos

para lograrlo (p. 2). El autor toma como ejemplo el Estado que, para proporcionar los bienes o servicios básicos más elementales, como la defensa a través de la protección policial y el sistema de ley y orden, generalmente no puede sobrevivir con cuotas o pagos voluntarios sino mediante impuestos obligatorios; y continúa diciendo que

a pesar de la fuerza del patriotismo, el atractivo de la ideología nacional, el vínculo de una cultura común y el indispensable sistema de la ley y el orden, ningún Estado en la historia moderna ha sido capaz de mantenerse a sí mismo, únicamente a través de cuotas voluntarias o contribuciones. Las contribuciones filantrópicas ni siquiera constituyen una fuente importante de ingresos en la mayoría de los países. Los impuestos y los pagos de tasas obligatorios, por definición, son necesarios (p.13).

No obstante, Ostrom (1990) piensa que, en una organización de acción colectiva, “todos tienen la tentación de andar libremente, eludir o actuar de manera oportunista” (p. 29). En una organización de una acción colectiva tienen que enfrentar tres enigmas: la provisión, el compromiso y la supervisión. Para Ostrom, “si bien las teorías de la empresa y del Estado pueden resolver estos problemas, no se cuenta con una teoría equivalente, bien desarrollada y generalmente aceptada, que proporcione una explicación coherente de cómo un conjunto de personas involucradas frente a un problema de acción colectiva resolverán 1) la provisión de un nuevo conjunto de instituciones, 2) el establecimiento de compromisos creíbles y 3) la supervisión mutua”. (Ostrom, 2011, p. 95). Sin embargo, a pesar de todas las dificultades que enfrentan —las organizaciones para gobernar los bienes comunes y otras organizaciones para la acción colectiva— hay una multitud de casos exitosos que han durado mucho tiempo. Estos casos proporcionan alternativas teóricas y empíricas a la tesis de la no cooperación, mientras que otros permanecen atrapados en la tragedia de la destrucción de los bienes comunes.

A pesar de todas las dificultades y limitaciones que ha enfrentado el OCI Los Cabos desde su constitución, ha podido superar los tres grandes retos que define Ostrom para las organizaciones de

acción colectiva: 1) la provisión de una institución de autogobierno —la ISO 18091— 2), los compromisos creíbles —la elaboración de los Diagnósticos anuales— y 3) la supervisión mutua para evitar a los oportunistas económicos o políticos —la creación de la Comisión de Honor y Justicia.

El OCI Los Cabos es una organización pequeña porque no ha superado, desde su creación en 2015, el centenar de miembros activos. Olson (1965) examina en el capítulo II las implicaciones de la lógica de la acción colectiva para grupos de diferentes tamaños e ilustra la conclusión de que en muchos casos los grupos pequeños son más eficientes y viables que los grandes. Dice que:

la mayor efectividad de los grupos relativamente pequeños y los grupos de ‘privilegiados’ e ‘intermedios’ es evidente, por la observación y la experiencia, así como por la teoría. Considere, por ejemplo, las reuniones que involucran a demasiadas personas que no pueden tomar decisiones con prontitud o con cuidado (...) Cuando el número de participantes es numeroso, el participante típico sabrá que sus propios esfuerzos probablemente no se notarán en el resultado final, y al mismo tiempo, se verá afectado por la decisión final de la reunión, sin importar cuánto o qué poco esfuerzo él puso para estudiar los problemas (...) Es por estas razones, entre otras, que las organizaciones recurren con tanta frecuencia el grupo pequeño: se crean comités, subcomités y pequeños grupos de liderazgo, y cuando se crean, tienden a jugar un papel crucial. (p. 53)

Las aportaciones de North, Ostrom y Olsen nos permiten una mejor comprensión de las organizaciones para la acción colectiva, siendo las cuestiones claves: el propósito común de la organización, un marco institucional como oportunidad, la eficiencia del pequeño grupo, la motivación para el compromiso, enfrentar los desafíos del autogobierno, crear las reglas de funcionamiento interno para monitorear el cumplimiento, evitar a los oportunistas o *free riders* y tener el tiempo como aliado estratégico.

OCI LOS CABOS, UNA ORGANIZACIÓN PARA EL GOBIERNO DEL BIEN COMÚN

Elinor Ostrom (1990) en el libro *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action* [en español {El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva}] hace una importante contribución teórica al estudiar la evolución de las instituciones para la acción colectiva, donde los apropiadores autoorganizados proporcionan nuevas formas de resolver el viejo problema para gobernar los Recursos de Fondo Común (RFC) [*Common-Pool Resources* (CPR)]. Por este trabajo mereció ser la primera mujer en recibir el Premio Nobel de Economía en 2009. Ostrom proporciona un estudio de caso de una gama a pequeña escala para gobernar la situación de los bienes comunes que incluye los prados de alta montaña en Haramo, Nagaike, Yamanaka (Japón) y Törbel (Suiza); los proyectos de agua en Valencia, Murcia, Orihuela y Alicante (España) y California (Estados Unidos); y las pesquerías en Nova Scotian (Canadá), Bodrum (Turquía) y Mawelle (Sri Lanka). Algunos de estos casos son instituciones estables. En otros casos, las instituciones eran frágiles y, por lo tanto, fracasaron. Si basamos sus conclusiones en comparaciones de fuentes, éxito y fracaso en el autogobierno, Ostrom describirá algunas características fundamentales de un exitoso esquema de gestión común, argumentando que existen otras soluciones, además de la teoría del Estado o la teoría de la empresa. Afirma que se pueden crear instituciones estables de autogobierno si se resuelven ciertos problemas de suministro, credibilidad y monitoreo. Concluye estableciendo un marco institucional teórico para identificar las variables que deben incluirse en los trabajos empíricos y teóricos para las nuevas organizaciones para el gobierno de los bienes comunes y para predecir en qué casos tendrán éxito o no.

En el prefacio de la segunda edición de su libro *Governing the Commons* en español, *El Gobierno de los bienes Comunes*, Ostrom (2011) escribe:

Los seres humanos son capaces de autoorganizarse y crear iniciativas de cooperación que pueden sobrevivir durante largos períodos

(aunque no todos estos sistemas autoorganizados sobrevivan). De modo que necesitamos entender la factibilidad, pero no la inviabilidad de los sistemas vigorosos de autoorganización. En vez de confiar por completo en los gobiernos nacionales o en la propiedad privada para proteger a nuestros recursos —pues a veces pueden hacerlo, pero a menudo fracasan—, necesitamos abrir espacio para que los usuarios locales se gobiernen a sí mismos. Además, necesitamos proveer entornos donde los sistemas autoorganizados puedan aprender, unos de otros, y a partir de estudios cuidadosos, mejores maneras de adaptarse a través del tiempo. (p.14)

Pero el grupo de ciudadanos organizados para gobernar los bienes comunes a los que se refiere Ostrom son ciudadanos, pero a la vez son también ‘apropiadores’. Según Ostrom (2011), apropiadores son “pastores, pescadores, regantes, viajeros y cualquier otra persona que se apropie de las unidades de recursos de cualquier tipo de sistema” (p. 78). En muchos casos, los ‘apropiadores’ también utilizan unidades de recurso como condición de participación en procesos de producción (por ejemplo, los irrigadores que emplean aguas para sus campos para producir arroz).

Según Quilligan (2013),

aquí es donde la sociedad civil puede aprender de los grupos para el gobierno de los bienes comunes sobre la importancia de involucrar a los usuarios de recursos en el proceso de producción. Como se señaló anteriormente, los bienes comunes involucran a productores que consumen sus propios bienes. Cuando los usuarios de recursos también son coproductores, sus motivaciones, conocimientos y habilidades se convierten en parte de la práctica de producción, lo que conduce a nuevas formas de interactuar y coordinar la vida social y económica. Entonces se hace posible una nueva producción y gobernanza desde la lógica de “aprender haciendo. La sociedad civil podría aplicar este principio en su propio trabajo adoptando estos medios innovadores de coproducción y cogobernanza. Al descubrir su papel necesario en el movimiento común mundial, las organizaciones de la sociedad civil del mundo desarrollarían una base más dinámica para la acción colectiva, la

solidaridad social y la democracia directa que la que existe actualmente” (pp.4-5).

Bloemen y Hammerstein (2017) afirman esto diciendo que:

la perspectiva de los bienes comunes confía en la capacidad de las personas para administrar los recursos comunes de una manera sostenible y justa. Para lograr una verdadera democracia en el sentido de que las personas cogobiernen los recursos y procesos que impactan sus vidas, debemos reconocer los límites de nuestra forma actual de democracia representativa electoral. Debemos buscar alternativas, formas de complementar y mejorar nuestras instituciones actuales. (p. 10).

En cuanto al tema que nos ocupa el análisis del OCI Los Cabos, estas conclusiones son muy relevantes, pero debemos preguntarnos si es posible equiparar un grupo de ciudadanos, organizados por ellos mismos para gobernar los bienes comunes [*Common-Pool Resources*, o abreviado: CPRs], con un grupo autoorganizado de ciudadanos como el OCI Los Cabos para gobernar ‘el bien común’, porque existe una gran diferencia. En el primer caso, los ciudadanos son también ‘apropiadores’, cada uno consigue un beneficio económico inmediato para ellos mismos, los apropiadores y sus familias. De tal forma que la creación, y la permanencia en la organización, así como el diseño de una institución eficiente y adecuada para la gestión de los recursos naturales escasos de uso común significan su medio de subsistencia. En el segundo caso, los miembros del OCI Los Cabos, por el contrario, son un grupo de ciudadanos que se autoorganiza para aportar todo su conocimiento, parte de su tiempo, e incluso sus propios recursos económicos, sin obtener más beneficio propio que la satisfacción personal de trabajar con el gobierno local para resolver el viejo problema de la gestión del ‘bien común’.

Para definir el concepto de bien común tenemos que ir a sus raíces aristotélicas, ‘interés común’ *versus* ‘interés privado’ y se vincula con la buena vida, porque “[Hombres] unidos por un interés común, en la medida en que cada uno logra una parte de la buena vida, la buena vida es entonces el objetivo principal de la sociedad

tanto colectiva como individualmente para todos sus miembros” (Aristóteles, Libro III, Capítulo IV). Por tanto, el bien común es el fin último que debe alcanzar cualquier forma de gobierno (*Política*, Libro III, Capítulo V). Durante más de veinte siglos el concepto de bien común ha sido estudiado desde la perspectiva de la filosofía y de la ciencia política, pero no pretendemos aportar literatura en este campo, sino acercarnos desde el concepto antiguo de bien común a la nueva propuesta institucional de la ISO 18091 para una gestión de gobierno local para el bien común. Se acepta comúnmente tomar prestada la definición de bien común proporcionada por la Doctrina Social de la Iglesia (Murphy, 2005; Camdessus, 2012; Schlag & Mercado, 2012; Sison & Fontrodona, 2012; Felber, 2015).

El bien común según la Doctrina Social de la Iglesia es:

(...) la suma total de condiciones sociales que permiten a las personas, ya sea como grupo o como individuos, alcanzar su realización más plena y fácilmente. El principio del bien común con el que deben relacionarse todos los aspectos de la vida social para alcanzar su pleno sentido, se deriva de la dignidad, la unidad y la igualdad de todas las personas” (Pontificio Consejo para la Justicia y Paz, 2004, p. 164).

Definición clara, breve y sencilla. La principal preocupación en el énfasis en el bien común es el logro de una buena vida para toda persona humana. Pero la complejidad para llevarla a cabo, de hecho, estando en el siglo XXI, aún no se ha logrado. “El bien común de la sociedad no es un fin en sí mismo; tiene valor sólo en referencia a la consecución de los fines últimos de la persona y el bien común universal de toda la creación” (Pablo VI, 1965, p. 170). Desde la aprobación de la Agenda 2030 (2015) por los países miembros de Naciones Unidas, podemos afirmar que en la actualidad podemos considerar que existe un consenso internacional que ha definido el bien común global que se refleja en este plan de acción a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ostos, 2020b, pp. 38-39).

Del análisis del OCI Los Cabos se puede inferir que al igual que se puede creer en la iniciativa de las personas para cogestionar y cogobernar el uso de los bienes comunes, también es posible confiar que un grupo de ciudadanos sea capaz de autoorganizarse para contribuir a través de una participación ciudadana consciente y competente a la cogestión y cogobernanza mediante la lógica de ‘aprender haciendo’ en el gobierno del bien común. Y que los retos que enfrenta el OCI Los Cabos en cuanto a su autogobierno, en el ejercicio de sus liderazgos, en la relación con otros actores, el reto de la autofinanciación, aún con algunas diferencias, son muy similares a los retos que enfrentan las organizaciones que gobiernan los bienes comunes.

OCI LOS CABOS: UNA ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CONSCIENTE Y COMPETENTE

El OCI Los Cabos, como agente del cambio institucional para una mejor gobernanza local global, tiene un desafío inmenso que requiere de una organización para una participación democrática consciente y competente. El concepto de una participación ciudadana consciente y competente que ha inspirado este trabajo de investigación está tomado de Széll (2018b, tesis 29): “La competencia y la conciencia son requisitos previos a la participación democrática”.

Nos referimos a un ciudadano consciente, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, dicho de una persona “con la capacidad de reconocer la realidad”. Por lo tanto, un ciudadano consciente será un ciudadano que, además de haber realizado un análisis y un diagnóstico sobre el estado de las cosas, reconoce que el ser humano tiene la capacidad de transformar la realidad y su propia responsabilidad de gobernar el bien común. Como dijo Downs (1957), “un ciudadano con razón, conocimiento e información” (p. 79). Y nos referimos a ciudadano competente, o “con competencia”, teniendo en cuenta el doble acepción del adjetivo según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el primer significado se refiere a un individuo con “Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”, y el segundo significado: «Ámbito legal de atribuciones que corresponden a una entidad pública o a una

autoridad judicial o administrativa”, si nos referimos al principio de subsidiariedad, aplicado a la autonomía.

Una vez que hemos definido lo que entendemos por ciudadanos conscientes y competentes, como las cualidades personales para ser miembro, comenzar y desarrollar una organización ciudadana, podemos hacer el camino para transferir estas cualidades personales a cualidades permanentes que dan identidad propia a la organización. Los observatorios ciudadanos integrales deben ejercer, del mismo modo, una participación ciudadana consciente y competente porque la actividad de analizar, monitorear y evaluar la gestión de bienes y servicios comunes, llevados a cabo por el gobierno local, no es una tarea fácil. Ahora vamos a analizar el significado de una organización de participación ciudadana consciente y competente.

Una organización consciente de participación ciudadana como el OCI Los Cabos requiere de información que los observadores utilizarán para hacer un análisis y diagnóstico precisos de la realidad del municipio. Debe tener acceso a información detallada y específica sobre cada una de las áreas del gobierno municipal. En algunos municipios será más completo y tendrá un mejor acceso público que en otros, dependiendo de si existe una legislación específica y una política sobre transparencia en la gestión pública. Aunque existan portales municipales transparentes *on line* con información general, además se necesita una reunión entre el observador ciudadano responsable de un indicador y el servidor público o empleado municipal “espejo” responsable del área de ese indicador, porque es el que puede aportar la información específica y actualizada.

Una participación ciudadana competente requiere interacciones con el gobierno local (el alcalde de la ciudad, el equipo de gobierno y los responsables de cada área). Únicamente entendiendo que los ciudadanos también son competentes para ocuparse de los asuntos públicos, y que su legitimidad está fundada en el principio de subsidiariedad, los ciudadanos tienen derecho a medir y evaluar la gestión del gobierno local para la provisión de bienes y servicios comunes. Los ciudadanos están en disposición de exigir el cumplimiento de las promesas electorales y medir el desempeño del

alcalde. El Anexo B (Gadsden, 2014, p.56) proporciona “una herramienta integral de diagnóstico, revisión, evaluación y seguimiento para la gestión del gobierno local”.

Justo Couto, (01.03.2018), coordinador del Comité de Honor y Justicia del OCI, está convencido de que “el valor del ejercicio ciudadano del OCI es valiosísimo... lo que hicimos como ciudadanos en Los Cabos hizo un cambio. Tenemos un gobierno municipal con resultados”. Y Alejandro Kennedy (03.03.2018), líder del indicador de cultura del OCI, en la entrevista nos dijo: “Yo salí decepcionado de la política y prefiero invertir mi tiempo en el OCI; se han logrado mucho en estos 3 años. Si queremos gobiernos confiables, nosotros tenemos que ser ciudadanos confiables”.

La conciencia y la competencia deben ser formadas y aprendidas por los ciudadanos. Pero es todo un proceso de aprendizaje; también ocurrió en la participación popular en empresas públicas y privadas. Según Széll (2016):

Pasaron unos treinta años antes de que el trabajo realizado por los miembros del consejo y los miembros de la junta de supervisión de las empresas públicas y privadas, así como los representantes de los empleados públicos adquirieran la competencia suficiente para ejercer sus funciones de manera efectiva. La participación popular es un proceso dinámico y permanente. (p. 12)

En el mismo sentido, Jacques Delors (1996) afirma que “la democracia parece estar progresando, tomando formas y pasando por etapas que se ajustan a la situación en cada país. Sin embargo, su vitalidad está constantemente amenazada. La educación para una ciudadanía consciente y activa debe comenzar en la escuela” (capítulo II, p. 35).

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, México (Ostos, 2018) es un caso de participación popular consciente y competente. Ya nos hemos referido que las propuestas contenidas en los Diagnósticos realizados por OCI Los Cabos forman parte del Plan de Desarrollo Municipal para Los Cabos 2015-2021. A modo de ejemplo, solo en el indicador de agua, el OCI Los Cabos presentó

un estudio sobre la deuda total acumulada del servicio público de agua para usuarios privados e industriales del municipio, además de realizar un análisis completo y verificado de la calidad del agua, las debilidades técnicas y organizativas del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable (OMSAPAS) del Ayuntamiento de Los Cabos.

Como afirma Noveck (2015) el futuro es avanzar hacia un mundo de gobernanza más inteligente, lo que llama 'smarter governance', en la cual la colaboración y el dialogo entre el gobierno y los ciudadanos se conviertan en la forma habitual de trabajar en el día a día. Eso es porque:

(...) hoy ya no podemos entender las ciudades inteligentes en inglés es el concepto de 'smart cities' donde la persona no es el centro y donde no creamos un nuevo modelo de gobierno en el que la participación ciudadana se pueda incluir de forma activa y permanente, a través de las nuevas tecnologías. (Bonilla, Ostos, Pérez, y Montilla, 2017)

Los Observatorios Ciudadanos Integrales (OCI) a través de la ISO 18091 están generando, gracias a su experiencia y conocimiento a lo largo del tiempo, una inteligencia colectiva a nivel global, es decir, la ISO 18091 es la herramienta que está permitiendo la creación de una inteligencia política colectiva (Ostos, 2019) para una mejor gestión municipal del bien común local y global, dado que a la vez es una herramienta para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y es un instrumento para avanzar hacia una buena gobernanza global (Ostos, 2020a).

CONCLUSIONES

El estudio de caso de OCI Los Cabos confirma la teoría de Ostrom (1990) sobre la capacidad de las personas de autoorganizarse para el gobierno del bien común. Los OCI deben enfrentar los mismos problemas que las organizaciones de acción colectiva que Ostrom ha detallado en *Governing the Commons*.

El estudio de caso de OCI Los Cabos demuestra que los pensamientos de North (1990) y Olson (1965) sobre el comportamiento humano son más complejos que los simples modelos de maximización de la riqueza utilizados por los economistas.

La ISO 18091 es una nueva institución internacional válida que propone una gestión local innovadora para atender las necesidades del diarias de los ciudadanos de manera eficiente, pero sin descuidar la responsabilidad de un desarrollo sostenible global para alcanzar el bien común global, la Agenda 2030.

El Anexo B de la ISO 18091:2014, ahora el Anexo A en la actual ISO 18091:2019, es el valor central de los Observatorios Ciudadanos Integrales (OCI), porque permite tener un lenguaje común en el cogobierno municipal, empodera a los ciudadanos y pueden actuar al mismo nivel de competencia que su gobierno local.

El diagnóstico anual que ha venido realizando el OCI Los Cabos desde 2015 hasta la fecha tiene un alto grado de competencia y legitimidad, incluye propuestas de valor para la mejora en la prestación de los servicios municipales y se ha incluido en los Planes de Desarrollo Municipal de Los Cabos desde 2015 hasta 2021. Aunque no es un proceso de medición fácil, podemos decir que la información y las evidencias que debe presentar el municipio y el análisis por parte de la organización ciudadana tienen un coste razonable, considerando que además se realiza con el esfuerzo desinteresado de un grupo de ciudadanos.

Los OCI basados en la ISO 18091 se presentan como organizaciones que están llamadas para abrir el camino al cambio institucional hacia la eficiencia del mercado político y superar el dilema planteado por North para medir y hacer cumplir las promesas electorales a un coste razonable.

REFERENCIAS

- Aristotle (Aristóteles) (1972). *Politics* [*Política*] (H. Rackham, trans.). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Ayuntamiento Los Cabos (2016). Plan de Desarrollo Municipal Los Cabos 2015-2018 (<http://loscabos.gob.mx>)

- Ayuntamiento Los Cabos (2019). Plan de Desarrollo Municipal Los Cabos 2018-2021 (<http://transparencialoscabos.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/PDM2019.pdf>)
- Ban, K.-M. (2016, October 31). [*To transform our world, we must transform its cities says UN Secretary-General on World Cities Day*]. *Para transformar nuestro mundo, debemos transformar sus ciudades*, declaraciones del secretario general de la ONU en el Día Mundial de las Ciudades United Nations News Centre. Recuperado de: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=55441&Cr=shelter&Cr1=#.WbuaSY1P>
- Baudot, J. (2001). Building a world community: Globalisation and the common Good [*Construyendo una comunidad mundial: globalización y bien común*]. Copenhagen: Royal Danish Ministry of Foreign Affairs; Seattle, WA: University of Washington Press.
- Banco Mundial (7 de octubre de 2020). COVID-19 to Add as Many as 150 Million Extreme Poor [*El COVID-19 incrementará hasta 150 millones las personas en extrema pobreza en 2021*]. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Bloemen, S. & David Hammerstein, D. (2017, April). [Supporting the Commons: Opportunities in the EU policy landscape]. *Apoyando los bienes comunes: Oportunidades en el panorama político de la UE*. A paper by Commons Network supported by European Cultural Foundation & Heinrich-Böll Stiftung.
- Blondel, J. & Vennesson, P. (2010b). The Future of Political Science. *European Political Science*, 9(S1), S22-S29.
- Blondel, J. (2010a). A Plea for a Genuine ‘Micro-political’ Analysis in Political Science. *Government and Opposition* (London), 45(4), 553-593.
- Bonilla, A., Ostos, G., Pérez, J. & Montilla, D. (2017). Línea Ciudadana: Innovación Social para la Gobernanza Local. En Grupo TecmaRed (Ed.), *Actas del III Congreso Ciudades Inteligentes* (pp. 566–571). Madrid. Brussel: European Commission [online]. Recuperado de: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/pages/publication11902_en.pdf
- Camdessus, M. (2012). From a “Culture of Greed” to a Culture of Common Good [*De una “cultura de la codicia” a una cultura del bien común*]. In M. Schlag & J. Mercado (Eds.), *Free Markets and the Culture of Common Good* (Ethical Economy, 41, pp. 111-119). Dordrecht: Springer Netherlands.

- Delors, J. (1996). Learning: The Treasure Within [*Aprendizaje: el tesoro interior*]. Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century. Paris: UNESCO Publishing.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (<https://www.rae.es/>).
- DiMaggio, P.J. & Powell W.W. (1991). [*Introducción en El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*]. In W. W. Powell & P.J. DiMaggio (Eds). *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (pp. 1–38). USA: University of Chicago Press.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy* [*Una teoría económica de la democracia*]. New York, NY: Harper.
- Elster, J. (1989). *Nuts and Bolts for the Social Sciences*. [*Tuercas y Tornillos para las Ciencias Sociales*] (15th ed.). Cambridge, NY: Cambridge University Press.
- Felber, C. (2015). *La Economía del Bien Común* (S. Yusta, trans. of Die Gemeinwohl Ökonomie 2010). Barcelona: Deusto.
- Flyvbjerg, B. (1998). *Rationality & Power. Democracy in Practice*. Chicago & London: The University of Chicago Pr
- Flyvbjerg, B. (2001). *Making Social Sciences Matter. Why social inquiry fails and how it can succeed again*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables <https://www.gobiernosconfiables.org/>
- Gadsden, C. (2018, November 23). Final Meeting Results ISO TC 176/WG04 [*Conclusiones de la Reunión ISO TC 176/WG 04*]. Unpublished manuscript, ISO 9001TC 176 Meeting in Azores, Portugal.
- Gadsden, C. (November, 2014). Building Reliable Cities with the First International Standard for Local Governments ISO 18091: 2014 [*Construyendo ciudades responsables a través del primer estándar internacional para gobiernos locales ISO 18091:2014*]. Ponencia presentada en la IV Edición *Smart City World Congress*, Barcelona, España.
- International Organization for Standardization [ISO]. (2014). ISO 18091:2014 Quality management systems. Guidelines for the application of ISO 9001:2008 in local government [*ISO 18091:2014 Sistema de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la ISO 9001:2008 en el gobierno local*].

- International Organization for Standardization [ISO]. (2019). ISO 18091:2019 Quality management systems. Guidelines for the application of ISO 9001:2015 in local government [*ISO 18091: 2019 Sistema de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la ISO 9001:2015 en el gobierno local*].
- Lowndes, V. & Roberts, M. (2013). *Why Institutions Matter. The New Institutionalism in Political Science* {*Por qué las instituciones importan. El nuevo Institucionalismo en la Ciencia Política*}. New York, NY: Palgrave Macmillan.
- Mandl, U., Dierx, A. & Ilzkovitz, F. (2008, February). The effectiveness and efficiency of public spending [*La efectividad y eficiencia del gasto público*]. *European Economy - Economic Papers* 2008 – 2015, 301. Directorate General Economic and Financial Affairs (DG ECFIN).
- March J. G. & Olsen, J. P. (1989). *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics* [*Redescubriendo las Instituciones. La base organizativa de la política*]. New York, NY: The Free Press.
- March, J. G. & Olsen, J. P. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life [*El nuevo institucionalismo: factores organizativos en la vida política*]. *American Political Science Review*, 78, (3), 734-749 [online]. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/1961840>
- Mendoza, J. (2018). El método acción-investigación de Carlos H. Gadsden Carrasco. En *Municipalistas y Municipalismo en México* (pp. 655-675). México D.F: INAP.
- Murphy, M. C. (2005). The common good [*El bien común*]. *Review of Metaphysics*, 59(1), 133- 164.
- Naciones Unidas. (2016). New Urban Agenda. Conference on Housing and Sustainable Urban Development in Habitat III [Nueva Agenda Urbana. Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III]. New York: United Nations. Recuperado de: <http://habitat3.org/the-conference/about-habitat-3>
- Naciones Unidas. (2018). World Population Prospect 2018 Key Facts [Datos Clave sobre la perspectivas de la población mundial 2018]. Recuperado de: <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-KeyFacts.pdf>
- North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* [Instituciones, cambio institucional y desempeño económico]. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- North, D. C. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. [Institutions, Institutional Change and Economic Performance. (1990). Cambridge, UK: Cambridge University Press]. (A. Bárcena Trans.). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- North, D.C. (2000). La evolución histórica de las formas de gobierno. *Revista de Economía Institucional*, 2 (2),133-148.
- Noveck, B. (2015). *Smart citizens, Smarter State. The technologies of expertise and the future of governing* [Ciudadanos inteligentes, Estado más inteligente. Las tecnologías de la experiencia y el futuro de la gobernanza].Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Observatorio Integral de los Cabos (OCI Los Cabos) <https://www.ociloscabos.org>
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action.Public Goods and the Theory of Groups* [La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos]. (16th ed.). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Ostos, G. (2018). Integral Citizen Observatory of Los Cabos: popular participation conscious and competent [Observatorio Integral de Los Cabos: participación popular consciente y competente], *International Review of Sociology*, 28 (2), 260-276.
- Ostos, G. (2020a). UNE-ISO 18091: hacia una buena gobernanza local. En UNE, *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, sección Opinión. *Revista de la Normalización española*, 26. [online]. Recuperado de: <https://revista.une.org/26/paz-justicia-e- instituciones-solidas.html>
- Ostos, G. (2020b). *Building a Reliable Citizen Participation in Local Government. A Case Study of Local Citizen Participation in Latin America Integral Citizen Observatory (ICO) in Los Cabos, Baja California Sur, Mexico*. (Thesis-Dissertation). Disponible en: <https://repositorium.uni-osnabrueck.de/handle/urn:nbn:de:gbv:700-202009233573>
- Ostos, G. (Julio, 2019). ISO 18091:2019 Inteligencia Política Colectiva para la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Actas del XXXI Seminario Internacional AISOC “Comunicación y Tecnología: oportunidades para la participación y la democratización de las organizaciones”. Organizada por la Asociación Iberoamericana de investigación en Sociología de las Organizaciones y Comunicación (AISOC), la International Sociological Association (ISA) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- (UNED), Madrid, España. [online]. Disponible en: <https://aisoc.info/programacion-y-acceso-a-comunicaciones/#Jueves11>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action* [El Gobierno de los bienes comunes. La Evolución de la Instituciones de Acción Colectiva]. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (2011). *El Gobierno de los bienes comunes. La Evolución de la Instituciones de Acción Colectiva* {*Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, UK: Cambridge University Press]. (L. Merino, trans.) (2nd ed.). México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Paulo VI (1965). *Gaudium et Spes* [Alegría y Esperanza]. Disponible en: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vatii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Pontifical Council for Justice and Peace [Pontificio Consejo para la Justicia y Paz] (2004). *Compendium of the Social Doctrine of The Church* [*Compendio sobre la Doctrina Social de la Iglesia*]. Recuperado de: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_en.html
- Quilligan, J. B. (2013). Why Distinguish Common Goods from Public Goods? [*¿Por qué distinguir los bienes comunes de los bienes públicos?*]. En D. Bollier & S. Helfrich (Eds.), *The Wealth of The Commons a World beyond Market & State*. Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung. Recuperado de <http://wealthofthecommons.org/contents>
- Satterthwaite, D. (2013). Introducción. En CGLU (Ed.). *Tercer Informe Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos sobre la Descentralización y la Democracia Local GOLD III: El acceso a los servicios básicos y el proceso de urbanización mundial* (pp.13-23). Barcelona: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU. Recuperado de: <https://www.uclg-cisdp.org/es/gold-iii-el-acceso-los-servicios-b%C3%A1sicos-y-el-proceso-de-urbanizaci%C3%B3n-resumen-ejecutivo>
- Schlag, M. (2012). The Encyclical Caritas in Veritate, Christian Tradition and the Modern World [*Encíclica Caridad en la Verdad. Tradición Cristiana y el Mundo Moderno*]. En M. Schlag & J. Mercado (Eds.), *Free Markets and the Culture of Common Good* (Ethical Economy, 41, pp. 93-109). Dordrecht: Springer Netherlands.

- Schulze, T. (1993). *Infrastruktur als politische Aufgabe. Dogmengeschichtliche, methodologische und theoretische Aspekte* [*Infrastructure as a political task. Dogmatic, methodological and theoretical aspects*] [*La infraestructura como tarea política. Aspectos dogmáticos, metodológicos y teóricos*]. (J. Bausenhardt, trans.). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Sison, A. & Fontrodona, J. (2012). The Common Good of the Firm in the Aristotelian Thomistic Tradition [*El bien común de la empresa en la tradición tomista aristotélica*]. *Business Ethics Quarterly*, 22(2), 211-246.
- Steele, R. (junio de 2014). ISO Secretario General. Mensaje del lanzamiento de la ISO 18091:2014 Sistema de Gestión de Calidad. Guía para la aplicación de la ISO 9001:2008 en el Gobierno Local. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7kBPwNiZ2Bo&t=0s>
- Széll, G. (1994). Participation & Self-Management for One World: Unity and Diversity. In University of Piraeus, L. Nicolau-Smokoviti & G. Széll (Eds.), *Participation, Organizational Effectiveness, and Quality of Work life in the Year 2000* (pp.19-24). Frankfurt am Main Peter Lang.
- Széll, G. (2016, February). Popular Participation (PP) in Europe, especially in Germany [*Participación Popular (PP) en Europa, especialmente en Alemania*]. Keynote presented at the International Conference on Public Participation in Durban, South Africa.
- Széll, G. (2018a). Popular Participation (PP) in Europe, especially in Germany [*Participación popular (PP) en Europa, especialmente en Alemania*]. In G. Széll & D. Chetty (Eds.), *Making Popular Participation Real. African and International Experiences in a Globalising World*, vol. 30 (pp. 35-51). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Széll, G. (2018b). Labour and Practices of Participation, Workers' Control and Self- Management in Europe and North America in a historical perspective [*Trabajo y prácticas de participación, control de los trabajadores y autogestión en Europa y América del Norte en una perspectiva histórica*]. Paper presented at the 54th ITH Conference *Workplace Democracy Revisited: Labour and Practices of Participation, Workers Control and Self-Management in Global Perspective*, Linz, Austria.

APROXIMACIÓN A LA INTERSECCIÓN ENTRE COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA DESDE LOS TÉRMINOS CONCEPTO Y MEDIACIÓN*

Approach to the intersection between communication
and psychology from the terms concept and mediation

Ángel Saúl Díaz Téllez

Jennifer Mejía Ríos

Iván David Aristizábal Murillo

Universidad Nacional Abierta a Distancia, Colombia

* ESTE TEXTO FUE ELABORADO A PARTIR DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (PIE-ECSAH 029 DE 2019) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNAD, POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SUJETO, MENTE Y COMUNIDAD (SUMECO) Y CON LA SUBVENCIÓN DEL COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO DE ARMENIA (QUINDÍO, COLOMBIA). EL TEMA CENTRAL DE LA INVESTIGACIÓN FUE LA MEDIACIÓN COMO TÉRMINO RELACIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA.

ÁNGEL SAÚL DÍAZ TÉLLEZ

COMUNICADOR SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y MAGÍSTER EN SEMIÓTICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. DOCENTE-INVESTIGADOR Y LÍDER DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SUJETO, MENTE Y COMUNIDAD —SUMECO—. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA A DISTANCIA -UNAD- (COLOMBIA). DIRECCIÓN: DIAGONAL 25 F, CARRERA 23 CONTIGUO A CASAS DE MILÁN, UNAD, DOSQUEBRADAS (RISARALDA, COLOMBIA).

ANGEL.DIAZ@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5660-4685](https://orcid.org/0000-0002-5660-4685)

JENNIFER MEJÍA RÍOS

PSICÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA. MAGÍSTER EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Y ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. DOCENTE-INVESTIGADORA PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, UNAD (COLOMBIA).

JENNIFER.MEJIA@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-8204-3431](https://orcid.org/0000-0001-8204-3431)

IVÁN DAVID ARISTIZÁBAL MURILLO

PSICÓLOGO Y MAGÍSTER EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. DOCENTE-INVESTIGADOR PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, UNAD (COLOMBIA).

IVAN.ARISTIZABAL@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-3732-7731](https://orcid.org/0000-0002-3732-7731)

RESUMEN

Se presenta una aproximación al entrecruzamiento de la psicología y la comunicación desde los términos “mediación” y “concepto”, los cuales se interpretan como categorías de afinidad. En el contexto general se puede rastrear diversidades semánticas respecto a los términos indicados; esto es complejizado en la comprensión y operacionalización de tales nociones al ser abordadas desde las áreas del saber, en este caso, a partir de la teorización de lo comunicativo y lo psicológico. Por ello, el objetivo para este trabajo es reflexionar respecto a las intersecciones que se dan entre psicología y comunicación por medio de las nociones concepto y mediación. La metodología empleada para este trabajo fue desde lo cualitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), en el marco de lo hermenéutico y el corpus se establece desde la localización de discurso delimitado en la intertextualidad de diferentes autores (Aristóteles, 1995; Ausubel, Novak y Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero, 1991; Peirce, 1958; Platón, 1872; Vygotski, 1987, y Wittgenstein, 1999) como referentes de los campos de saber indicados. Este proceso de argumentación se teje a partir de comprender teóricamente la dimensión individual (subjética) y social para dar pistas sobre la bisagra que permita mostrar la intersección entre los campos de conocimientos nombrados en relación con las categorías concepto y mediación. Desde ese ámbito se establecen conexiones a partir de las dinámicas textuales, arrojando como inferencias el papel que desde lo general juega el lenguaje, y en particular el signo, como insumos para la comprensión de tales nociones a modo de objetos de estudio en los que convergen la psicología y la comunicación.

PALABRAS CLAVE: mediación, concepto, lenguaje.

ABSTRAC

An approach to the intertwining of psychology and communication is presented from two terms, mediation and concept, which are interpreted as categories of affinity. In the general context, semantic diversities can be traced with respect to the terms indicated, this is complexified in the understanding and operationalization of such notions when approached from the areas of knowledge, in this case from the theorization of the communicative and the psychological. Therefore, the objective of this paper is to reflect on the intersections between psychology and communication through the notions of concept and mediation. The methodology for this paper was qualitative (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), within the hermeneutic framework, and the corpus is established from the location of discourse delimited in the intertextuality of different authors (Aristotle, 1995; Ausubel, Novak and Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero,

1991; Peirce, 1958; Plato, 1872; Vygotski, 1987 and Wittgenstein, 1999) as referents of the indicated fields of knowledge. This process of argumentation is woven from a theoretical understanding of the individual (subjective) dimension, as well as the social dimension, in order to give clues about the hinge that allows showing the intersection between the named fields of knowledge in relation to the categories: concept and mediation. From this field, connections are established from the textual dynamics, throwing as inferences the role played by language and in particular the sign, as inputs for the understanding of such notions as objects of study in which psychology and communication converge.

KEYWORDS: *mediation, concept, language.*

INTRODUCCIÓN

Una reflexión en términos de intersecciones de campos del saber como la presentada en este texto es ante todo una apuesta y una provocación. Respecto a lo primero, es aventurar con apreciaciones que seguramente tendrán aprobación o rechazo; respecto a lo segundo, refiere a la forma como ciertas afirmaciones constituyen un motivo para que el lector construya sentidos más allá de lo dicho. Se parte de la base de que en este proceso de argumentación se erigen y materializan discursos, los cuales los sujetos razonan, hablan y escriben como un ejercicio en el que son incluidos unos aspectos y excluidos otros, bien sea de forma intencionada o por desconocimiento (van Dijk, 2006).

En este artículo no se desconocen cuestiones en contra de la argumentación que se ha configurado en relación con señalar intersecciones entre un área y otra (psicología y comunicación); a pesar de ello, en medio de tal, se hace una aproximación en la que se entendería la presentación de planteamientos para identificar elementos que dan cuenta de los encuentros que se producen entre la comunicación y la psicología tomando como eje las categorías mediación y concepto. Esas confluencias de saberes tienen diversas aristas; en este caso a favor de la delimitación se establecen a partir de fronteras semánticas e interpretativas que brindan esos dos términos, los cuales son valorados como cualidades, objetos de discusión o puntos de concurrencia para el caso desde una perspectiva teórica.

El desarrollo del artículo desde la metodología se basó en la ruta de lo cualitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), en el marco de lo hermenéutico y el corpus fue dado a partir de identificar en el discurso delimitado en la intertextualidad relacionada con los términos “concepto” y “mediación” rastreados en autores referenciados en la comunicación y la psicología (Aristóteles, 1995; Ausubel, Novak y Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero, 1991; Peirce, 1958; Platón, 1872; Vygotski, 1987 y Wittgenstein, 1999).

ANTECEDENTES GENERALES SOBRE CONVERGENCIAS ENTRE PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Los términos “mediación” y “concepto” están en el juego del discurso como excusa para detallar la argumentación sobre la convergencia entre una y otra disciplina. Lo expresado hace referencia a que la psicología como comunicación tiene la capacidad de trabajo multi- y transdisciplinar. A propósito de esto, así lo describen en el primer caso Zych y Buela-Casal (2010) al demostrar de manera empírica, en la identificación por medio de un análisis en la web especializada, el comportamiento de los estudios de la psicología, detallando que las investigaciones y trabajos abordan temas y metodologías que apelan a otros campos y dialogan constructivamente con estos para generar formas de comprender el sujeto y la sociedad; estudio en el que se informa sobre abordajes relacionados con la comunicación, así como de otras áreas del conocimiento.

Por su parte, desde la comunicación, como referencia a ejercicios de trabajo y comprensión de lo multidisciplinario, se puede hacer un llamado a las siete tradiciones epistemológicas argumentadas por Rober Craig (1999) en su ensayo *Communication Theory as a Field*, en el que indica la forma como se aporta desde matrices teóricas para comprender la pragmática del fenómeno (comunicativo) desde siete posturas del conocimiento, y uno de los insumos es brindado desde los estudios y teorización de lo psicosocial.

Respecto a estas formas de interrelación disciplinar también es pertinente aludir a lo abordado en el marco de la psicología de la

comunicación. Un referente clásico en esa línea es Gerald Maletzke (1992), quien señala cuestiones conexas con estudios de la comunicación masiva (*mass communications research*), documento entendido como material para teorizar y comprender el proceso (comunicación masiva), en el que se refiere a nociones de orden psicológico como la personalidad, la imagen de sí mismo tanto del emisor y del receptor. A este escenario se suman las reflexiones de Beltrán Pérez (2007), que en clave de los estudios de la psique argumenta sobre las contribuciones en las comprensiones, convergencias e intersticios que involucran encuentros de tales saberes (psicología y comunicación), toda vez que lograr producir e intercambiar significados implica que desde cada actor y atmósfera es requerido atender diversos procesos mentales, tanto básicos como superiores (Ellis y Young, 1992).

Ahora bien, en la ruta de lo aplicado o de lo metodológico, se puede relacionar el caso señalado por Quevedo Aguado y Benavente Cuesta (2019) a partir de un contexto puntual de interacción entre lo psicológico y lo comunicacional, quienes describen una de las formas para comprender multidisciplinarmente, en el ámbito de lo sanitario, la relación entre categorías como emisor, receptor, canal, medios, mensaje, retroalimentación y efectos, desde de la diada paciente- médico, lo que perfila modelos y protocolos de intervención a partir de lo psíquico en el ecosistema de lo comunicacional. Con lo presentado, se señala que en los antecedentes entre psicología y comunicación se han creado confluencias entre fenómenos y objetos propios de la interacción humana, lo social y cultural y se evidencia formas de confluencias disciplinares.

Ahora, desde el punto de vista de poner énfasis en el cruce de los dos campos desde términos como concepto y mediación, este artículo se constituye en un acercamiento para configurar tales conexiones. En efecto, aún quedan aspectos por profundizar y ampliar sobre la forma como se define y explicita en la praxis la mediación desde otras miradas, como lo antropológico, sociológico, filosófico, tecnológico y político.

PREÁMBULO A LA REFLEXIÓN DE LAS INTERSECCIONES DESDE LOS TÉRMINOS “CONCEPTO” Y “MEDIACIÓN”

En el contexto contemporáneo, es decir para el año 2021, referirse a encuentros en los términos que se han indicado en este texto lleva a escenarios de lo multi- y transdisciplinar (Jara, Rodríguez y Sosa, 2018), como ya se había enunciado. Esto desde objetos conformados a partir de tensiones propias de la dialéctica, que implica estar ante afirmaciones, negaciones y resoluciones que se derivan en cada uno de los puntos o elementos en tensión, cuestiones que se pueden asumir desde una perspectiva hegeliana (Pienknagura, 2007) o contextualizarla en el marco de esas revoluciones que involucran los cambios de paradigmas descritos por Kunh (1986).

Si bien no se puede asumir que buscar los empalmes disciplinares desde esos dos términos (concepto y mediación) se trate de una revolución de estructuras paradigmáticas en un sentido total, como lo expresa Kunh (1986), sí se puede discurrir que hay tensiones entre tesis y antítesis respecto a fenómenos como el que involucra la comprensión desde la relación con términos como la mediación y el concepto desde esos puntos de vista, como son la comunicación y la psicología.

Con base en lo anterior, se asume como supuesto de trabajo la presencia de diversidad semántica en relación con los términos “mediación” y “concepto”, cuestiones que desde cada disciplina han planteado diferencias respecto a lo que teóricamente significan, a la vez se presentan similitudes en cuanto a los planteamientos de las nociones objeto reflexión.

En relación con esa diversidad de significados que implica la mediación como vocablo, Ramírez Plasencia y Chávez Aceves (2012) en particular lo detallan en la llamada Sociedad del Conocimiento como un proceso de (re) adaptación y adecuación que desarrollan los individuos para conservar y transformar la información que se genera en todos los contextos de lo humano. Otra posibilidad de sentido respecto a la expresión “mediación” es presentada desde el contexto educativo, como lo ha señalado Fuentes (1995) en relación con

las formas y estrategias que tiene y disponen los actores del proceso educativo para resignificar los datos y reconstrucciones informativas que se dan en la relación enseñanza-aprendizaje, o lo que presenta Díaz-Téllez (2013) desde la construcción de elementos relacionales en el marco de la educomunicación en el que se retoman postulados de constructivismo. Pluralidad de definiciones se pueden rastrear (Rivera-Aragón, Barajas-Márquez y Rosales-Sarabia, 2020; Faggioli y Matos De Nouel, 2020), aunque en este caso, más que un inventario, se pretende indicar que la noción de mediación aún tiene unos niveles de profundidad para comprender y es posible asumirla desde una mirada de cruce entre la comunicación y la psicología, puesto que en las tensiones entre un área y otra surgen posibilidades de resolución de significado para la interpretación.

A pesar de esa condición polisemántica del término “mediación”, es usual que su sentido, desde un aspecto pragmático, se tome como sinónimo de negociación o resolución de conflictos, lo cual para esta reflexión no se asume como un error porque en las dinámicas del lenguaje, está el propiciar opciones para explicar, describir o comprender cualquier concepto aunque quedar únicamente en ese nivel, el de asumir las posibilidades del lenguaje terminan en el comprender las nociones que se construyen sin profundizar en la semántica, supone una limitante respecto al sentido que implica la mediación como término. Ortiz-Pradillo (2016) analiza el vocablo desde el tejido de la jurisprudencia, y explica la mediación como equivalente o sinónimo de resolución de conflictos, en ese caso, desde el marco de lo familiar, dinámica que es usual hallar en el campo del derecho, y en esa perspectiva se advierte que se diluye esa posibilidad hermenéutica.

Lo expresado hasta este momento muestra que la mediación como categoría puede ser abordada desde varias perspectivas, de manera que, en una actitud exegética, se debe superar la comprensión más allá del significado de vocablos como “negociación” o “resolución de conflictos” y abordarla desde la fórmula propuesta en la dialéctica (tesis, antítesis y resolución) de Hegel (Pienknagura, 2007) o la idea de terceridad (representación) en Peirce (1958). De manera que

comprender la mediación como fenómeno humano que interesa y da razones para la convergencia entre la comunicación y la psicología, involucra necesariamente conocer aquello que acontece en el mundo del sujeto, así como referirse a esa otra dimensión que está en el exterior de la mente y cuerpo de cada individuo, y en ese camino requiere de algo (mediación) que logre dar cuenta comprensible del tránsito de aquello de lo interno a lo externo, o viceversa.

Con lo expresado, la noción mediación es asumida como un fenómeno y proceso que se configuran entre lo social y lo individual, en un entretrejimiento de un yo y un otro, en la mixtura de estar ante la subjetividad y la intersubjetividad, en un juego entre la certeza y la incertidumbre. La mediación como escenario en el que se requieren comprender diversas condiciones psicológicas, lingüísticas, biológicas, sociales y culturales que permiten al sujeto crear filtros e interpretaciones de sus realidades. En conexión con este contexto, desde lo específico cobra relevancia el término “concepto” como parte de la amalgama de sentidos que se construyen. A manera de un tentativo supuesto, la mediación requiere de la presencia de los conceptos para crear las condiciones de comprensión y entendimiento.

Antes de proseguir, se requiere mostrar, desde esta perspectiva, el papel que juega el lenguaje en la deliberación frente al punto de encuentro entre la comunicación y la psicología respecto a las categorías que se han indicado; para tal apuesta se han tomado como pretextos dichas nociones, porque a juicio de los autores de esta reflexión, son elementos que cumplen un papel de relacionamiento entre lo que implica el sujeto, la mente y la configuración de comunidad.

Lo anterior, más allá de posturas afincadas en una disciplina, es la apertura al diálogo de lo multi y transdisciplinar, en un traspasar de esas posiciones categóricas e inamovibles a contextos de las oportunidades, de la incertidumbre y complejidad. Se conmina a propender por un escenario de actuación (Pérez Matos y Setién Quesada, 2008) en el que se dé cabida a posibilidades que vincule y articule el aporte y visión de saberes.

Hasta este apartado se ha indicado que mediación y concepto son categorías que forman instancias de conexión y referencia entre la comunicación y la psicología porque en los discursos que se han configurado en cada una de estas áreas del conocimiento, se pueden apreciar desde una visión fenomenológica, como términos que encarnan e implican hacer alusión a procesos que apelan a sucesos que operan en la mente, crucial en la construcción de lo subjetivo, así como procesos que están y hacen parte de la forma como se edifica lo social, esto refiere entonces al espacio de relacionamiento con el otro a partir de las dinámicas y el juego del lenguaje.

CONCEPTO: DEFINICIÓN DESDE EL PLANO DE LA DENOTACIÓN

Como se expresó, el término “concepto” hace parte o es una noción que se requiere en la mediación, y con base en esto, es pertinente plantear un acercamiento desde algunos de sus significados, para dar insumos a la explicación respecto a la idea de intersecciones entre un campo y otro. Para esto se recurre al contexto de la denotación, desde el ámbito de lo formal y manifiesto; por lo tanto, se basa de manera inicial en la denominación enciclopédica y se define “concepto” como

adj. desus. conceptuoso. / 2. m. Idea que concibe o forma el entendimiento. / 3. m. Sentencia, agudeza, dicho ingenioso. / 4. m. Opinión, juicio. / 5. m. Crédito en que se tiene a alguien o algo. / 6. m. Aspecto, calidad, título. En concepto de gasto. La desigualdad por todos conceptos resulta excesiva. / 7. m. Ling. Representación mental asociada a un significante lingüístico. (Real Academia Española).

Los significados presentados indican que “concepto” es un vocablo polisemántico, igual que “mediación”. El término “concepto”, desde su plano denotativo, permite identificar un rasgo común: referencia o relación entre lenguaje e idea. Los significados del término “concepto” presentados en la cita anterior resultan de interés, puesto que hacen parte de la dinámica del lenguaje y sus usos. En este caso, la segunda acepción del término “concepto” hace referencia a la idea que apoya la edificación de conocimiento para llegar a

una propuesta inteligible y apela al intelecto, lo que remite a una dimensión cognitiva.

Posteriormente, se expresa que concepto es entendido como aquel vocablo que se asume cuando una persona expresa ideas con señal de inteligencia refinada, sugiere que se requiere uso lógico, organizado y coherente de la palabra. A la vez, “concepto” como una presunción o creencia, de manera que se puede hablar de que configura las representaciones (Moscovici, 1979) o los imaginarios (Riffo Pavón, 2016) sociales. Otra acepción de “concepto”, hace referencia a la consideración subjetiva o idea que se tiene respecto a un objeto, hecho o sujeto.

Si bien esta variedad semántica de “concepto” puede llevar a diferentes sentidos, de lo transcrito se refiere que tal vocablo refiere a un elemento (un algo) dado en el lenguaje, el cual se desarrolla, crea o forma en la mente de todo sujeto, individuo o persona y le sirve para llegar al entendimiento o, desde una visión comunicativa, el concepto es uno de los elementos necesarios y requeridos en el ecosistema de intercambio y producción de significados para la construcción e intercambios de sentido.

Pese a lo dicho, la definición de concepto es abstracta. Una potencial ruta para comprender el significado está en el hecho de hacer un juego de combinaciones y relacionar “concepto” con otros significados, como: idea, opinión o juicio, hasta llegar a una noción técnica, como puede ser la de representación (mental). Una deducción respecto a esto previamente señalado, gira en torno a la relación del término concepto con el lenguaje, cuestión necesaria, porque desde la perspectiva de este texto, el lenguaje es la base para dar cuenta de la mediación, y esta última, como se anotó, requiere del término “concepto”.

CONCEPTO: RAÍZ DEL VOCABLO

La semántica de los términos tiene sentido en su historia, por ello se busca dar cuenta de aspectos etimológicos, no sin antes recordar que concepto es comprendido como una categoría de la mediación, porque para que se dé este proceso, el concepto cumple la función

de organizar, nominar, categorizar y representar la relación que imbrica entre el sujeto (mente y cuerpo) y el exterior (mundo). Con lo que se presentan otros insumos, desde el punto de vista de la configuración histórica del término a partir de la raíz etimológica. Esta revela que su origen proviene del latín *conceptum* y del principio del verbo *concipere*, que al castellano es traducido como: concebir, ‘contener’ o ‘tomar enteramente’ (Anders, 2019).

Lo anterior en ruta de la exegesis, se puede asociar concepto con otros términos, como pensar, imaginar o incluso inventar. En esa línea, por ejemplo, al retomar el verbo “concebir” como una posibilidad de correspondencia con la expresión concepto, se señala la acción de crear y formar una idea (Real Academia Española). En esa operación (concebir) involucra que al ejecutar un proceso mental, como consecuencia se produce un tipo de transformación. Esto último como un cambio, va de aquello que se presenta en la psique, arrancando con las sensaciones para llegar a la percepción (Matlin y Foley, 1996), así como posteriores ajustes y pasos internos, hasta la organización para exteriorizarse por medio de formas de expresión. El concepto se forma como una experiencia subjetiva que se (re) construye, se resignifica y se transforma. Desde que se accede al lenguaje o hay una toma de consciencia de éste, la forma de empezar a clasificar, describir y explicar lo que ocurre en el mundo exterior se posibilita por medio del concepto.

Con base en lo señalado por Anders (2019) y comprendiendo aspectos etimológicos, el término “concepto” tiene coherencia con el significado: la idea organizada y limitada que un sujeto retiene o guarda en la memoria, luego de una experiencia o vivencia nueva para categorizar o reorientar su forma de comprender, vivir, significar y saber el mundo (Ramos SerpaI y López Falcón, 2015). Así las cosas, esta forma de figurar el término “concepto”, es un aspecto relevante para la escena de entrecruzamiento que se ha enfatizado. La creación de un concepto implica que se apela a la memoria, la sensación, la percepción y la abstracción (Ellis y Young, 1992), además de las opciones que se permitan con el lenguaje (Vygotski, 1987) y en ese marco de conexión con el otro —los otros— (Berger y Luckmann, 1997).

Un ejemplo está en lo educativo, en especial para el aprendizaje, porque tal término, es decir, el concepto, además de la acción de asir o aprehender, implica la de organizar, clasificar, memorizar y significar, a la vez involucra el instruirse respecto a cómo interactuar con el mundo. Lo último, comprendido como la forma de interconexión de cada concepto con la vida social y cultural. Con base en esa función que cumple el concepto es que se asume como elemento que hace parte de la interacción en la comunicación, en particular como parte del fenómeno de construcción de sentido y desde la psicología como instancia para configurar y construir la dimensión cognitiva y a la vez, como un insumo que posibilita la conexión con la esfera social. La comunicación implica intercambio y producción de sentidos como lo ha señalado Scolari (2008) y ello parte de la forma en la que la variedad de conceptos se entrecruza y se yuxtaponen en la lógica del lenguaje. La construcción de sentidos está configurada por conceptos que se entablan desde cadenas simples y complejas de datos e información que son intercambiadas en el panorama de lo social y cultural, que antes de ello ha implicado que cada sujeto tome consciencia y partida del lenguaje.

EL TÉRMINO “CONCEPTO”: APUNTES PARA EL ENTRECruzAMIENTO

Se puede sostener que el vocablo “concepto” posee características que requieren de la dimensión mental y, a su vez, de un plano material desde un ámbito lingüístico. Desde esa perspectiva, el concepto se relaciona con aquello que en su momento Ferdinand de Saussure (1982) indicó con la definición clásica de signo (significante/significado) lingüístico. Respecto a lo primero, alude a que el concepto, como fenómeno mental, indica que se (re) presenta en la psique, y lo segundo, al papel del concepto desde una perspectiva de la psicología cognitiva en relación con el lenguaje (Ausubel et al., 1997), así como desde los aportes de los socio-constructivistas en el marco de las elucubraciones dialécticas, como lo han señalado Ramos SerpaI y López Falcón (2015). En ese contexto se puede sostener, a manera de una definición tentativa, un concepto es una forma (material) que desde su articu-

lación con el lenguaje posibilita hacer inteligible al sujeto, el mudo exterior, en especial para que pueda describir y nombrar de forma sencilla lo que hace parte de lo exterior y para ello, recurre a una serie de recortes al usar palabras que aportan a una economía del lenguaje. De manera concreta, el concepto permite referir a fenómenos, hechos, sucesos, objetos y otros sujetos, etc., sin necesidad de un uso extensivo del léxico, es decir, el concepto permite de forma concreta y breve delimitar por medio de los mecanismos de expresión sintetizada, una realidad o hecho, sumado a ello está que adquirir el lenguaje requiere de un componente de relacionamiento con el otro (intersubjetividad), con la historia y la cultura.

De manera que con lo expresado se indica que antes de comprender la mediación es necesario vislumbrar la función desempeñada por el término “concepto” ante el proceso de construcción de sentido, el cual necesariamente se da en el marco de intersubjetivo, de lo social y cultural. Cuestión que se dinamiza como posibilidad teórica entre la psicología y la comunicación.

La noción de mediación, como se indicó antes, puede tener una denotación familiar en el uso cotidiano, aunque ello no significa que necesariamente se tenga certeza definitiva de sus sentidos o significados. De manera que, hasta este punto, antes de profundizar en el vocablo mediación, se debe señalar que este se asume como una concepción inicialmente teórica. La comprensión de mediación debe hacerse mediante otro término que la compone: concepto. Antes de continuar es necesario explicar ¿qué es un concepto? ¿Cómo se forma un concepto?

En atención con esos interrogantes, entender el núcleo de conformación de un término únicamente con la definición dada en un texto, o asumir el sentido desde el uso cotidiano (pragmática), es una ruta reduccionista porque la labor de desentrañar los sentidos (significados) de un vocablo y su relación de construcción con el contexto es amplia y tiene diferentes aristas. Para dar insumos que permitan ampliar los sentidos que podrían darse, se asume que el lenguaje y sus elementos desde dimensiones sintácticas, pragmáticas, semióticas y semánticas son dinámicos y a la vez sincrónicos.

No se desconoce el hecho de que las palabras pueden quedar estancadas y hacer parte de lo anacrónico. Desde esa perspectiva, se puede asegurar que un concepto se expresa con palabras, de ahí que se deba referir a la definición y sentido posible, por medio de lo que el lenguaje permita. El lenguaje entendido como un sistema complejo, de forma metafórica se indica que es “[...] una vieja ciudad: una maraña de callejas y plazas, de viejas y nuevas casas, y de casas con anexos de diversos períodos; y esto rodeado de un conjunto de barrios nuevos con calles rectas y regulares y con casas uniformes (Wittgenstein, 1999, p. 13).

En la cita anterior se interpreta el lenguaje como una urdiembre compleja, de aspectos, tiempos, interacciones y relaciones, ámbito en el que está, entre otros elementos, este término, el concepto. Al respecto, se puede rastrear en discursos textuales que, de forma común, concepto refiere a una dimensión cognitiva (conocimiento). En relación con esto, en la literatura se explica que “La formación de conceptos es uno de los componentes esenciales tanto del proceso de creación y desarrollo del conocimiento, como de instrucción y aprendizaje en el contexto educacional” (Ramos SerpaI y López Falcón, 2015, p. 615). Esa afirmación señala que, en una lógica del conocimiento, el concepto se requiere. El término (concepto) juega un papel crucial, al ser una de las unidades que están enraizadas en el corpus del saber.

Con base en lo dicho, todo concepto sirve, por decirlo de alguna manera, como código expresivo, comprensivo e interpretativo para clasificar, organizar o categorizar desde procesos mentales, los cuales posteriormente funcionan como factor que permite dotar de sentidos el mundo de la vida.

Ello involucra comprender que se desarrolla un asunto que se mueve entre las generalidades del lenguaje como un aspecto social y las particularidades de lo psíquico (subjetivo); de manera que el concepto, se podría decir, es una forma de síntesis que emplea elementos lingüísticos así como funciones mentales, para que de modo particular cada individuo logre capturar por medio de palabras, la descripción de procesos, hechos, objetos, sucesos o fenómenos que se

harían interminables si no se condensaran en cantidades limitadas de representaciones mentales, así como en grafos o fonemas; de no ser así, los intercambios de significados serían una labor extensa y seguramente tediosa.

Es cotidiano y se normaliza aprehender y conocer el mundo a partir del uso de conceptos, como lo han señalado Ausubel, Novak y Hanesian (1997) cuando indican que para llegar a la inteligibilidad de lo cotidiano y lo formal, antes que los objetos, están los conceptos. Hacer uso de estos es una indicación que los sujetos piensan con ellos, lo que se aprecia siguiendo a Stepanenko Gutiérrez (2011), quien contextualizando desde Kant argumenta que “pensamos a través de conceptos, a través de representaciones generales; mediante la sensibilidad recibimos intuiciones, es decir, representaciones particulares” (p. 18).

Con base en lo último, en esa visión se puede acceder a la comprensión del mundo desde los conceptos; de manera que se infiere que la humanidad requiere de tales elementos para dar cuenta de aquello que está fuera de su propio cuerpo y mente, por lo que no es arriesgado sostener que los conceptos son connaturales a las formas de pensar. La actividad del pensar implica necesariamente la relación sencilla y compleja de conceptos. El concepto sistematiza, organiza y sintetiza la experiencia brindada por los diferentes estímulos del mundo sensible, que son autogenerados por medio de una herramienta, indicada por Vygotski (1987), como lo es el signo. En esa línea, se puede afirmar que los conceptos, respecto a su manipulación, implican hacer un uso complejo de signos que, desde el lenguaje, como institución social, se articulan al individuo y éste al estrato social. Con lo expresado, el concepto hace uso integrado de signos, entendidos como una herramienta fundamental de la subjetividad, del pensar, así como de la intersubjetividad, de la interacción con los otros.

Ahora en relación con esa idea del signo como herramienta en el marco de la psicología vygotskiana, si se revisa desde una perspectiva semiótica, se halla una aproximación con Peirce (1958). Este pensador indica que los signos dotan de sentido el mundo, por lo que se deduce que todo signo es necesario para interpretar y

comprender eso que ocurre de manera exterior al sujeto. El concepto desde lo señalado, está conformado por uno o más signos. El signo entendido como aquello (cosa, expresión, palabra, imagen, acuerdo, etc.) empleado para hablar, referir o dar cuenta de algo (objeto, sujeto, cosa, hecho, etc.) del mundo. Un signo está o reemplaza otra cosa. Por ejemplo, una palabra está por un objeto del mundo, una imagen reemplaza un sujeto o un hecho.

En esa conexión entre signo y concepto se pueden hallar un punto de encuentro entre comunicación y psicología, desde el punto de vista de lo primero se identifica el papel que tiene el signo (Peirce, 1958) como referente para dotar de significado y posterior propiciar los espacios de expresión e interacción, por su parte con Vygotski (1987), el signo conecta con el estrato interno (psique) y externo (expresión y relación social) de cada sujeto por medio de procesos subjetivos e intersubjetivos. Al respecto de lo presentado, el concepto como parte del lenguaje requiere de un elemento base, el signo, en ese punto, es necesario comprender la labor que tiene el concepto y su conexión con el fenómeno de la mediación; se parte de la base que la noción concepto integra o hace parte de uno de los elementos que se requieren para llevar a cabo la mediación.

CONCEPTO Y LENGUAJE: RELACIONES QUE SE TEJEN

Se ha dicho que el concepto no se puede desligar del lenguaje, están en codependencia porque se requiere, de una forma u otra, su aparición en escena. Unos y otros sujetos saben (o aprenden) sobre la existencia de cada elemento (concepto, idea, opinión, objetos, etc.) del mundo por medio del lenguaje. Frente a lo cual resulta ilustrativo lo señalado por Wittgenstein (1999): “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (p. 13).

Lo que permite ampliar la discusión, el lenguaje como ese sistema humano para representar el mundo. Al respecto varios autores, como lo indica Larrosa (2001), han construido reflexiones sobre lo que envuelve esa categoría. Sistema que además se define como una habilidad para expresarse entre unos y otros e involucra aspectos subjetivos como intersubjetivos.

El lenguaje como un correlato del pensamiento y forma de exteriorizar lo que el mundo interno acontece, de modo que desde una postura de la psicología, el papel del lenguaje es el de reconfigurar lo que acontece por el pensar, y ocurre si cada sujeto ha dotado de significado cada signo desde que se puede llegar a tener consciencia de estos:

No debemos olvidar el planteamiento de Vygotski que indica que el lenguaje es como una herramienta de reconstrucción del pensamiento. Podemos inferir que dicha reconstrucción estará enmarcada por el significado que le otorgamos a los símbolos y que rigen en nuestras vidas desde el nacimiento (Ríos-Hernández, 2010, p.9).

El lenguaje no es el mundo, no se accede directamente a este, el proceso de ingreso al mundo es mediado, así es argumentado por Restrepo (1993) al indicar la arquitectura teórica de la representación de Charles Sanders Peirce. El ser humano se vale de la representación (pensamiento) para capturar y describir aspectos del mundo. Un concepto es una representación. Y la representación es (re) actualizar, es un volver a presentar por medio de un elemento artificial como lo es el signo. El mundo se presenta de forma directa, aunque solo es inteligible a la humanidad por medio de las formas que permite el lenguaje. Se cree saber del mundo a través de múltiples conceptos. Dicho de ese modo, el mundo es conocido por medio de representaciones, nunca de forma inmediata. Ante ello, cabe indagar ¿se puede pensar al margen del lenguaje?

El pensamiento, así como el conocimiento humano (sistemizado), se dinamizan en el marco de lo que el lenguaje posibilita, lo cual se puede seguir en línea con lo que argumenta Carruthers (2006), quien señala que en el marco de las acciones desarrolladas desde la dimensión lingüística se posibilita y habilitan las condiciones para que germinen procesos hacia la toma de conciencia, la atención y la memoria. El concepto hace parte de esta dinámica.

Fuera del lenguaje es complejo reflexionar sobre algún aspecto. Ante la ausencia de lenguaje, no se tendrían códigos de interpretación como las palabras; ya se sabe que estas conforman concep-

tos, etiquetas, juicios o las representaciones, y de ser así (no tener lenguaje), difícilmente se podrían hacer análisis o reflexiones. Es posible que sin lenguaje se puedan desarrollar acciones, aunque no con el nivel de complejidad que implicaría usarlo.

El concepto tiene como función delimitar, a partir uno o varios códigos o palabras, un proceso, un fenómeno, unos objetos, las situaciones, los hechos, etc. Un concepto permite de forma sintética dar categorías a la multiplicidad de descripciones que podría implicar lo captado del mundo por el sujeto. Un concepto es creado y se hace común por medio de la comunicación, desde las dinámicas de la cultura y el movimiento de lo social. Hay conceptos acordados, que se enseñan, otros se aprenden y, en ciertos casos, se crean según las circunstancias y las necesidades. Con lo dicho, se podría indicar que existen conceptos generales o universales y otros particulares o específicos; en el primer caso estarían, por ejemplo, la noción de vida o muerte; y desde los particulares, la concepción que se puede crear un esquizofrénico o un autista sobre lo que es vida o muerte. Parece ser que la humanidad se ha configurado alrededor de conceptos; por ello Ausubel et al. (1997) sostienen que “el hombre vive en un mundo de conceptos en lugar de objetos” (p. 105).

Esto último lleva a inferir que el concepto hace que sea posible el objeto; esto ha sido una discusión entre el empirismo en Aristóteles y la defensa del *eidos* en Platón, o entre lo que implica la experiencia *versus* la idea. En efecto, no se puede negar que el objeto existe y está en un plano físico, aunque sin conceptos para categorizar y organizar, el objeto no tendría sentido. Seguramente, se puede vivir con objetos en lugar de conceptos; de ser así, no sería necesario reflexionar, puesto que los objetos harían parte del diario vivir; probablemente se podrá interactuar con ellos, aunque difícilmente habría consciencia de la presencia de tales objetos. La consciencia se activa desde el lenguaje y sin la posibilidad de emplear conceptos, sería complicado hacer el mundo comprensible. De manera que

[...] la realidad está siempre condicionada por prejuicios y estructuras mentales que tienen una historia lingüística y social. Pero eso no quiere decir sólo que al aprehender la realidad no podamos

prescindir de nuestros prejuicios, de nuestros conceptos, de nuestras palabras, sino que la realidad sólo se constituye como tal en un mundo lingüístico e interpretativo. Lo real se da interpretado, la realidad es lingüística. (Larrosa, 2001, p. 73)

Frente a lo descrito hasta este punto, se puede asegurar que de momento la realidad está mediada por el imperio de la palabra, de manera que los conceptos hacen parte de esa situación. No se puede negar que hay dependencia de los conceptos para el desarrollo de la vida diaria; prueba de ello es que se requieren desde lo matutino, escolar, jurídico, educativo, político y otros ámbitos de las esferas humanas. Junto a lo anterior, resulta relevante señalar que:

Las palabras del lenguaje nombran objetos —las oraciones son combinaciones de esas denominaciones. —En esta figura del lenguaje encontramos las raíces de la idea: Cada palabra tiene un significado. Este significado está coordinado con la palabra. Es el objeto por el que está la palabra. (Wittgenstein, 1999, p. 8)

De lo cual se evidencia que el lenguaje es connatural a procesos como entender o comprender. Lo anterior, como trama de lo mental, requiere de diversas acciones propias del sujeto en su plano (psico) biológico, a la vez se infiere que eso designado con el lenguaje por medio de la palabra, de forma realizada o en potencia, implica la presencia de un otro, toda vez que el significado demanda la figura de un otro (cultura o la sociedad) para que los objetos nombrados cobren sentido, el cual siempre es abstracto, y las palabras no dejan de ser sino representaciones de tales objetos. Más evidente es el papel del lenguaje en el contexto social, puesto que, para expresar ideas y conceptos, se requiere hacer uso de las estrategias y acciones propias de lo (extra) lingüístico.

Por ello vale la pena reflexionar si ¿es posible plantear una humanidad sin conceptos? ¿La vida se puede desarrollar sin conceptualizaciones?

APUNES DE PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN PARA ENTENDER EL TÉRMINO “CONCEPTO”

Lo descrito lleva a decir que respecto a la noción de concepto, el proceso de producción del significado se mueve entre lo social y lo individual, lo público y lo privado, en medio de procesos mentales y comportamientos, por lo que se podría abordar (noción de concepto) en este caso desde la comunicación y la psicología, porque son áreas del saber que hacen parte del interés y dominio por parte de los investigadores que presentan esta reflexión.

Es importante considerar la forma como se nombra y se crea un concepto y no olvidar: “todo tiene un nombre” (Ausubel y otros., 1997, p. 97). Un concepto es nominado de forma representacional, es decir, se habilita desde signos lingüísticos (compartidos intersubjetivamente), la relación que se da entre el fenómeno (objeto) que se capta y la materialidad que le crea la convención (significado-significante); en el segundo aspecto sobre la creación de un concepto, se entiende como un proceso, en todo caso interno, psíquico, en el que el sujeto, a partir de la acumulación de experiencias y significados particulares (aprendidos social y culturalmente), logra producir vínculos y asociaciones, bien sean nuevas, ampliadas o diferentes respecto a lo que sabe o conocía (Ausubel y otros, 1997).

Ahora, en lo que concierne a la formación del concepto, desde esta reflexión se articula a postulados de Vygotski (1987), quien manifiesta como preámbulo que, si bien las características biológicas en el ser humano son importantes y necesarias para que un individuo desarrolle procesos psíquicos como por ejemplo, llegar a crear o comprender un significado, también son relevantes los ámbitos históricos y culturales para tal proceso. Con este autor, se esgrime como argumento que en la interacción con los otros, cada uno forma su naturaleza como sujeto, de modo que evidencia su diferencia y, a su vez, la forma de conexión con el entorno social. De este pensador se puede traer a colación que para hacer el mundo inteligible, ello implica asumir en su naturaleza el conocimiento y en esa perspectiva dice: “El conocimiento, en el verdadero sentido

de la palabra, la ciencia, el arte, las diversas esferas de la vida cultural pueden ser correctamente asimiladas tan sólo en conceptos” (Vygotski, 1991, p. 64).

Para ello, se apela al lenguaje, y en particular al signo como vehículo que hace parte del proceso de interiorización del concepto. En relación con lo expresado, Vygotski (1991) explica: “Un concepto emerge solamente cuando los rasgos abstraídos son sintetizados nuevamente y la síntesis abstracta resultante se convierte en el instrumento principal del pensamiento” (p. 94), lo que da a entender que el concepto se crea y surge cuando se ha logrado identificar, organizar, categorizar y resignificar si se ha desarrollado un proceso de mediación entre lo que el mundo da (o tiene) y la propia subjetividad, permitiendo que el pensar sea activado por el efecto de la resignificación que apalanca el concepto, lo que es posible desde la herramienta que se ha indicado: el signo.

Ahora, desde una dimensión comunicacional, esto es, desde el ámbito de intercambios y producción de sentidos (Martín-Barbero, 1981; Scolari, 2008; Díaz Téllez, 2011), el signo es la base de la comunicación, y en esa perspectiva, un concepto se crea desde las posibilidades que el signo permita; por ello tiene varias opciones. Al interpretar esa idea desde la lógica de Charles Sander Peirce (1958), todo concepto es un signo, de modo que un concepto es una representación, porque desde ese enfoque es una construcción artificial, está por otra cosa. Un concepto entendido como un signo, o como una herramienta o instrumento, desde lo que propone Vygotski (1987), los autores de este texto comparten esa tesis, puesto que la denotación de signo lleva a la comprensión del término “concepto”. Se asume esa perspectiva, porque el signo es el que lleva a procesos complejos como el crear el mensaje, generar información, propiciar aprendizajes, o motivar intercambios con los otros, y así se vincula a las relaciones que se tejen desde la urdiembre del significado. Un concepto se toma como una unidad de sentido en un sistema de intercambios de significados en las redes que se entrelazan en lo intersubjetivo. Se asume que el lenguaje es el sistema que habilita y legitima el concepto, de ahí que pueda circular entre los intercam-

bios que suponen todo proceso de comunicación (Scolari, 2008). Dichos intercambios se producen en medio de fenómenos de lengua y habla; lo que abarca comprender entre otros aspectos el papel del discurso desde dimensiones de lo semiótico, lingüístico, sintagmático, semántico y pragmático (Díaz Téllez, 2011).

A partir de lo expresado, aparece en este horizonte el término “mediación” que, si bien puede tener varias acepciones, en este texto se aborda desde unas aristas particulares. De manera genérica se puede entender la mediación como noción, y refiere a situaciones de la vida diaria conectadas con los procesos en los que se filtra, selecciona, interpreta y significa, así como a aspectos formalizados (mundo literario, académico, científico, etc.) que se intentan describir, explicar y justificar con términos, acepciones o expresiones, las cuales se concretan en la génesis de sus significados.

MEDIACIÓN COMO NOCIÓN, COMIENZO EN CLÁSICOS

Para abordar el término “mediación” es importante revisar puntos de vistas fundacionales, en ese sentido resulta fundamental lo expresado por Grisales Franco y González Agudelo (2010), quienes refieren a la forma como se puede aproximar a la concepción de mediación, de manera que indican que esto es posible por medio de recorrer señales dadas en los discursos de diferentes autores; estas se identifican como génesis en dos clásicos de Occidente, Aristóteles y Platón. Respecto a la huella de significado de la noción de mediación, en Platón es posible seguir el rastro. Ello implica, por ejemplo, revisar ideas como las de las deidades o la del alma, las cuales son identificables en el diálogo *Timeo* de Platón (1872). Diálogo en el que se describe aquello que ha surgido de articular lo indivisible con lo divisible, lo que es tangible y lo inmaterial.

De lo expresado en *Timeo* resulta indicativa la mención a tres esencias: una que es siempre la misma, indivisible; a ella le sigue otra, material, corporal, susceptible de fragmentación y, por ello, cambiante, es lo otro, distinto a esa cosa única, aquella que es siempre la misma; y también está la intermedia, la cual tiene o hace parte equilibrada entre la esencia indivisible, pero que se puede

fragmentar. Esos tres elementos son de una dimensión trascendental respecto a algún tipo de Ser único. Este último elemento, en el que se señala la parte equilibrada, tiene parecido a la definición —mas no igual— ,a lo que en la actualidad es definido como mediación, toda vez que en ciertos escenarios, dicho término es entendido como un proceso en el que un tercer elemento, un intermediario, equilibra las fuerzas en tensión o que están en conflicto, cuestión que puede ser similar a la idea de dialéctica en Hegel.

Ahora, si la mediación es vista desde la perspectiva del mundo de las ideas (platónico), es una posibilidad válida. Aunque hay otra opción, dado que también resulta conveniente revisarla a la luz de lo postulado por Aristóteles, quien indica que al conocimiento se llega por la vía de experiencia sensible, tema que está en el marco de la lógica y que Aristóteles (1995) expone en el *Órganon*. Al revisar la concepción Aristóteles, es notable la relación con el término “mediación” desde la noción de silogismo (razonamiento), el cual es entendido como un “argumento conclusivo compuesto de varios enunciados” (p. 13).

En la arquitectura del silogismo, el requisito son los enunciados, de modo que comenzando en ellos se pueda llegar a un desenlace. En general, las ejemplificaciones hablan de dos enunciados (premisas mayor y menor) que se articulan desde una conclusión, la que retoma un aspecto de cada premisa. En el caso de Aristóteles (1995), una noción próxima a la de mediación se da cuando habla de los razonamientos (silogismos) asertóricos (juicio de realidad en el que se presentan hechos como certezas, aunque no lo sean).

A partir de la visión de ese autor, en el marco de la propuesta lógica del *Órganon* (respecto a la mediación, puntualmente desde uno de los tipos de silogismo —razonamiento—), se deduce que el proceso de lo que puede ser la construcción del discurso aparece en el marco de una perspectiva lógica. Dicho proceso comporta la participación de un intérprete que produce enunciados (premisas); estas implican al menos tres términos. Si uno de ellos es intermedio, entonces los otros harían parte de los extremos, y en ese sentido, el intermedio contiene aspectos del uno y del otro. Si bien esta es una

apuesta por la lógica (leyes), justamente en el marco del lenguaje, es claro que con Aristóteles los términos o enunciados se rigen por reglas y combinaciones que hacen posible la argumentación. En esa línea, desde una perspectiva actual respecto a la noción de mediación, se presenta desde una dimensión ante todo lógica. Con esto y al plantear un silogismo, se podría sostener que

- Término extremo (TE1): Toda mediación implica articulación entre elementos.
- Término extremo (TE2): Los elementos de la mediación son prácticas de comunicación, movimientos sociales, medios, mensaje, médiums, instituciones, sujetos y pensamientos.
- Término Intermedio (TI): Por lo tanto, la mediación es la articulación entre prácticas de comunicación, movimientos sociales, medios, mensaje, médiums, instituciones, sujetos, pensamientos, conceptos (signos).

Con Platón y Aristóteles se aprecian consideraciones para comprender la mediación desde un aspecto general y epistemológico. Lo anterior también se relaciona desde Charles Sanders Peirce, de manera global, porque desde este pensador anglosajón su búsqueda también cuenta desde tres categorías fenomenológicas (primeridad, segundidad y terceridad) que, si bien no son iguales a los antiguos pensadores, comparten elementos comunes. En este caso, la idea o noción de mediación se enraíza en la terceridad; respecto a esto, Peirce (1958) dice de manera puntual: “Un primero es el comienzo, aquello que es fresco, original, espontáneo, libre. Segundo es aquello que es determinado, terminado, finalizado, correlativo objeto, necesitado, reactivo. Tercero es medio, devenir, desarrollo, realización” (p. 323). En la terceridad se hace viable la conexión, se habilita la representación que posibilita las intersecciones entre procesos mentales y la exteriorización del pensamiento, en este caso empleando el lenguaje. La base del proceso se da desde la forma como operan los conceptos y de forma puntual la dinámica de los signos. Según lo expresado desde esta perspectiva, la mediación es

un proceso de interpretación en el que se requiere de procesos psíquicos como el pensamiento y de estímulos autogenerados (signo como herramienta mediadora), como se ha indicado desde la perspectiva psicológica de Vygotski (1987).

LA MEDIACIÓN COMO FENÓMENO ENTRE LO MENTAL Y LO SOCIAL

La mediación como fenómeno implica que se requiere conocer su naturaleza constitutiva. Ésta es dada a partir del lenguaje, el cual es entendido como un sistema (de signos) que intentan representar el mundo de los objetos y hechos. Es en esa línea que el concepto, y más precisamente el signo, tienen un papel fundamental, porque el signo y el concepto son los elementos que permiten que la mediación sea conceptualice como escenario de experiencia o vivencia, de articulación entre lo interno y externo a cada sujeto o individuo. De manera que, para guiar esta reflexión, se trae a colación la noción de fenómeno para comprenderlo desde la mediación. En ese sentido, en el texto *Investigaciones Lógicas*, Husserl (1900) sostiene:

El fenómeno de la cosa no es la cosa aparente, la cosa que se halla frente a nosotros supuestamente en su propio ser. Como pertenecientes a la conexión de la consciencia, vivimos los fenómenos como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos. (p. 478)

Con estas esas anotaciones y de conformidad con lo formulado por Husserl (1995) al respecto, se aprecia que la mirada epistemológica es desde la fenomenología; en ese sentido, se indica que la mediación requiere ser considerada como una vivencia, al tener consciencia del efecto producido por la cosa (objeto); es decir, que la captación del fenómeno va más allá de las apariencias de su materialidad. En tal punto es indispensable la vivencia o interacción consciente con la presencia (el propio ser y lo exterior), para lo cual dicha consciencia es el elemento de conexión con la cosa (objeto o mundo externo) y el mundo interno. Por lo tanto, no se trata de que se conozcan los elementos materiales e inteligibles. El punto clave

estaría en cómo se dinamizan en la consciencia, cómo desde esta se vinculan con la afectación que implica la materialidad para asir o aprehender los objetos desde la experiencia.

Lo anterior es establecido desde la vinculación entre quien conoce y el objeto a conocer. El conocer fenoménico involucra tomar consciencia de los aspectos sensibles de los entes y a la vez de la intención. La concepción de fenómeno entonces es comprendida como aquellos aspectos presentes e inteligibles en la mente, vivenciados o experimentados en conexión con la materialidad (aparición) y a la vez conectados con el contenido (sentido e intención) de “las cosas mismas”.

Por lo expuesto, el fenómeno es el resultado de la experiencia (el vivenciar) del mundo sensible, siempre y cuando se incorpore a la consciencia; esto es, que no solo sea posible convertirlo en lenguaje, sino que también es estar afectado emocional, física y cognitivamente en tiempo y espacio por el objeto, que para el caso de Husserl es un objeto “donado”, el cual encarna en sí mismo su sentido e intención. En este contexto, donado implica que el objeto es dispuesto, cedido o dado a la consciencia. Aquí cabe recordar que Husserl (1995) entiende el contenido de la consciencia como “el conjunto total de las vivencias presentes, y por contenidos en plural se entienden esas vivencias mismas, esto es, todo lo que constituye como parte real la respectiva corriente fenomenológica de la consciencia” (p. 480).

De manera que la mediación se asume como fenómeno porque desde esta reflexión es atravesada por la toma de consciencia de un “aquí y ahora”, y esto implica tener lenguaje y, en consecuencia, desarrollo y construcción de conceptos, en suma, signos que se conjugan en las redes de sentidos que navegan entre la subjetividad e intersubjetividad. De manera que la mediación, desde este enfoque, es una categoría que hace un llamado a la multidisciplinariedad, puesto que, como se ha expuesto requiere un abordaje que va desde ámbitos psíquicos hasta socioculturales; por ello este trabajo se presenta a modo exploratorio y de provocación; aborda categorías como la mediación y concepto, desde la comunicación y la psicología. Por ejemplo, desde las prácticas culturales y medio ambiente relación

con la mediación se puede apreciar lo desarrollado por Aristizábal-Murillo, I. D., Díaz-Téllez, Á. S. y Mejía-Ríos, J. (2021) trabajo en el que se puede señalar la presencia de una concepción de mediación que, si bien el pretexto es el ambiente natural y su preservación, a la vez se aprecia las construcciones de sentido que se da desde las practicas culturales en un contexto dado y las mediaciones que de lo descrito se deriva.

Ahora bien, esa noción de las mediaciones, tiene su origen en Jesús Martín-Barbero (1981, 1991), toda vez que desde una visión fenomenológica, la mediación implica la experimentación del sujeto respecto a situaciones que hacen de su existencia y toma de consciencia contexto de tensiones entre presencia y ausencias, entre encuentros y desencuentros que el sujeto asume como modo de interpretar lo que desde la comunicación construye e intercambia. En especial, el autor plantea una forma alternativa de pensar cómo es construida la realidad por la masa, los públicos, los receptores, cuestión que, en suma, va más allá de los canales y dispositivos de transmisión de información. Ese ir más allá se conecta con el papel activo de los públicos, quienes, más que entes receptáculos de mensajes unidireccionales, pueden crear sus propios filtros respecto a lo que es difundido, informado y comunicado. De esta manera, resulta pertinente la perspectiva de mediación en el texto *De los medios a las mediaciones* (Martín-Barbero, 1991), de la cual es posible decir que el proceso que implica la mediación involucra una serie de consideraciones por abordar que se mueven desde aspecto, personales, subjetivos e individuales a sociales, comunitarios y culturales.

CONCLUSIONES PARA AMPLIAR

Las nociones de concepto y mediación, si bien pueden presentar un carácter multisémanítico, desde lo abordado son elementos de intersecciones entre los campos de comunicación y la psicología, toda vez que implican la reflexión y relación que se teje entre aspectos propios de lo individual y lo colectivo, argumentación en la que aparecen nociones en las que hay puntos comunes, como sujeto, mente y comunidad. Los términos “concepto” y “mediación” requieren ser

considerados tanto desde aspectos interiores y exteriores del ser humano como en relación con el papel que desempeña el lenguaje para su comprensión. Se aprecia la necesidad de seguir trabajando desde lo inter- y transdisciplinar para abordar y comprender la mediación como proceso y fenómeno.

Si bien hay variedad de sentidos sobre lo que denotan y connotan nociones como concepto y mediación, hay encuentros desde cada campo cuando se busca comprender la forma como desde el lenguaje entran en juego desde lo individual a lo colectivo, entre lo subjetivo e intersubjetivo.

Frente a la mediación, se puede prestar atención a lo dicho por Martín-Barbero (1991), quien da pistas sobre la revolución de las perspectivas comunicativas, porque desde sus propuestas descentra el discurso paradigmático del funcionalismo y estructuralismo respecto a la comunicación, y en particular lo concerniente a los medios. Cada sujeto está relacionado con lo colectivo y cultural, a la vez desde su individualidad (tanto psicológica y comunicativamente) y su propia experiencia considera sus propios sentidos, sus mediaciones respecto a los significado, mensajes y datos que circulan en los medios.

Ahora, desde el prisma de la psicología desde aproximaciones de lo cognitivo y socio-constructivista es planteado un escenario teórico en el que, si bien es innegable que la psique tiene un componente individual y biológico, a la vez se hace alusión a lo social y al uso de herramientas; es allí que se puede identificar el papel de la representación, noción desde la que se considera el punto de vista de Vygotski (1987) con la apuesta sobre la función del signo para articularse a procesos básicos y superiores de la actividad mental y, a la vez, como elemento de conexión con el contexto social y cultural. Frente a la idea de representación, que encarna, a la vez, nociones como concepto y mediación, vislumbra la conexión desde la psicología y comunicación como esa posibilidad de intercambios de sentidos que requiere tanto de aspectos cognitivos como sociales y culturales. Cuestión que desde la semiótica es ampliada por Peirce (1958), toda vez que, por ejemplo, el concepto está creado desde el signo, y es, a la vez, un signo, por lo que en la relación es tejida

la unión que permite llegar a las interpretaciones, o lo que es lo mismo, permite la mediación. Desde la comunicación con Martín-Barbero (1991), se aprecia que la mediación en relación con lo medios queda supeditado a las capacidades de interpretación y uso de cada uno de los sujetos (públicos).

En lo indicado se puede señalar que la noción de signo como representación, está de manera implícita la idea de la mediación como un proceso de relacionamiento de que se activa a partir del signo, éste, como aquello (objeto y fenómeno) que para un sujeto, está en lugar de otra cosa, y que permite a quien lo capta hacer inteligible y con sentido el mundo que le rodea, en unas interconexiones que se traslapan entre el mundo íntimo subjetivo hasta el contexto de lo social e intersubjetivo, contexto en el que se denota el papel, categorías como el concepto y, de manera general, la mediación que se teje entre un estrato individual, subjetivo, biológicos a otro intersubjetivo, social y cultural.

REFERENCIAS

- Anders, V. (2019). *Diccionario Etimológico Español en Línea*. Obtenido de: <http://etimologias.dechile.net/?concepto>
- Aristizábal-Murillo, I. D., Díaz-Téllez, Á. S. y Mejía-Ríos, J. (2021). Estudio de caso etnográfico: Incidencia de las prácticas culturales en la conservación del medio ambiente en el marco del covid19 en Finlandia, Quindío, Colombia. En *Covid-19 en Latinoamérica: Impactos Sociales, Económicos y Ambientales* (Vol. 1-I, pp. 200-214). Centro de Estudios por la Amistad de Latinoamérica, Asia y África. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4600721>
- Aristóteles (1995). *Tratados de Lógica. Organon II. Sobre Interpretación. Analíticos Primeros. Analíticos Segundos*. Madrid: Gredos.
- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Beltrán Pérez Rojas, L. (2007). Aportes al objeto de estudio de la comunicación, una propuesta desde la psicología cognitiva. *Global Media Journal*.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Carruthers, P. (2006). *The Architecture of Mind*. Oxford: Oxford University Press.
- Craig, R. (1999). Communication Theory as a Field. *Communication Theory*, 9(2), 119-161.
- De Saussure, F. (1982). *Curso de lingüística general*. México: Nuevomar.
- Díaz Téllez, Á. S. (2011). Apuntes para comprender la ciudad: aproximaciones semióticas para la interpretación del espacio público. *Forma y Función*, 24(2), 171-198. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/38476>
- Díaz-Téllez, Á. (2013). Aproximación a la noción de educomunicación. Caso del diseño de la maestría en Comunicación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. *Pangea*, 4(1), 212-228. doi:10.52203/pangea.v4i1.57
- Ellis, A., y Young, A. (1992). *Neuropsicología cognitiva humana (Human cognitive neuropsychology)*. Barcelona: Masson.
- Faggioli, A. A., y Matos De Nouel, I. A. (2020). Formalidades necesarias del acta de mediación como instrumento de la cultura de paz, aplicando lógica del razonamiento deductivo. *Revista CES Derecho*, 11(1), 104-116. doi:10.21615/
- Fuentes, N. (1995). *La mediación y las teorías del desarrollo cognitivo. El profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. España: Pirámide.
- Grisales Franco, L., y González Agudelo, E. (2010). De un modo de relacionar dos elementos contrarios a la mediación o acerca de la aproximación histórica al concepto mediación. *Anagramas*, 9(17), 117-130. Obtenido de: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagra>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Husserl, E. (1900). *Investigaciones Lógicas*. Barcelona: Altaya.
- Husserl, E. (1995). *Investigaciones Lógicas*. Barcelona: Altaya.
- Jara, L. M., Rodríguez, T. Á. y Sosa, P. V. (2018). Rastros transdisciplinarios en las Ciencias sociales y la Historia. *Acouyaub* (versión impresa), 60, 37-52.
- Kuhn, T. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.

- Larrosa, J. (2001). Lenguaje y educación. *Revista Brasileira de Educação*, 16, 68-80. doi:dx.doi.org/10.1590/S1413-24782001000100008
- Maletke, G. (1992). *Psicología de la comunicación social*. Ecuador: Quipus.
- Martín-Barbero, J. (1981). *Comunicación alternativa y cambio social en América. Prácticas de comunicación en la cultura popular*. México: Universidad Autónoma de México.
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Matlin, M. W. y Foley, H. J. (1996). *Sensación y Percepción*. México D. F: Prentice Hall.
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Ortiz-Pradillo, J. C. (2016). *Estudio Sistemático de la Mediación Familiar: Propuestas de Actualización y Mejora*. Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha.
- Peirce, C. S. (1958). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Tomos I-VII. Cambridge: Harvard University.
- Pérez Matos, N. E., y Setián Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, 18(4). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/s>
- Pienknagura, A. (2007). Algunas reflexiones en torno a la actualidad de la dialéctica hegeliana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(39), 85-106. Obtenido de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-5216200
- Platón (1872). *Timeo*, t. 6. *Obras Completas*. Madrid: Edición de Patricio de Azcárate.
- Quevedo Aguado, M. P. y Benavente Cuesta, M. H. (2019). Aportaciones de la Psicología a la comunicación en el ámbito sanitario. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 317-332. doi:10.22235/cp.v13i2.1889
- Ramírez-Plasencia, D. y Chávez Aceves, L. (2012). El concepto de mediación en la comunidad del conocimiento. *Sinéctica*, 39, 01-16. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012
- Ramos Serpa I , G. y López Falcón, A. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre los enfoques cognitivista y histórico-cultu-

- ral. *Educação e Pesquisa*, 4(1), 615-627. doi:<https://doi.org/10.1590/S1517-9702201507135042>
- Real Academia Española (s.f.). *Diccionario de la lengua española. Concepto* (p. 23). Recuperado de: <https://dle.rae.es>
- Restrepo, M. (1993). *Ser, Signo, Interpretante. Filosofía de la representación de Charles S. Peirce*. Bogotá: Significantes de Papel.
- RiffoPavón, I. (2016). Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Comuni@cción*, 7(1), 63-76. Obtenido de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es
- Ríos-Hernández, I. (2010). El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento. *Razón y Palabra*, 72. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/27_Rios_72.pdf
- Rivera-Aragón, S., Barajas-Márquez, M. y Rosales-Sarabia, R. (2020). Empatía hacia la pareja como mediador del efecto del apego en el perdón y resentimiento. *Psicumex*, 10(2), 29-44. doi:10.36793/psicumex
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Stepanenko Gutiérrez, P. (2011). Conciencia y pensamientos de nivel superior. *Península*, 6(12), 13-26. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662011000200001&lng=es&tlng=es
- van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Signos*, 39(60), 49-74. doi:10.4067/S0718-09342006000100003
- Vygotski, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico-Técnica.
- Vygotski, L. S. (1991). *Obras Escogidas: psicología del adolescente* (vol. 4). Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. España: Altaya.
- Zych, I. y Buela-Casal, G. (2010). Internacionalidad de las revistas de psicología multidisciplinar editadas en Iberoamérica e incluidas en la Web of Science. *Universitas Psychologica*, 9(1), 27-34. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000100003&lng=en&tlng=

REFLEXIONES SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INSTITUCIONAL PARA LA PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE PÁRAMO Y BOSQUE ALTOANDINO EN COLOMBIA*

Reflections on the perspectives of environmental and institutional sustainability for territorial planning of the socioecological systems of the páramo and high Andean forest in Colombia

Andrea Carolina García-Cabana
Diego Alejandro Robayo Triviño
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia

* ESTE ARTÍCULO HACE PARTE DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL "ANÁLISIS DEL RÉGIMEN SOCIOTÉCNICO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL: UNA MIRADA A TRAVÉS DEL MARCO DE SSE", FINANCIADA POR LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MINCIENCIAS, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS CONDONABLES 733/2015.

ANDREA CAROLINA GARCÍA-CABANA

INGENIERA FORESTAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. CANDIDATA A DOCTOR EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES, PONTIFICIA UNIVERSIDAD. JAVERIANA. INVESTIGADORA GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIGASS. DOCENTE PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (PUJ) - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) BOGOTÁ, COLOMBIA.

ANDREA.GARCIA@UNAD.EDU.CO, GARCIAA.N@JAVERIANA.EDU.CO

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-4011-0154](https://orcid.org/0000-0002-4011-0154)

DIEGO ALEJANDRO ROBAYO TRIVIÑO

ZOOTECNISTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD). MAGÍSTER EN DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. INVESTIGADOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIES. DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) BOGOTÁ, COLOMBIA.

DIEGO.ROBAYO@UNAD.EDU.CO ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1126-6985](https://orcid.org/0000-0002-1126-6985)

RESUMEN

Los sistemas socioecológicos (SSE) de páramo y bosque altoandino en Colombia son sistemas ecológicos que se caracterizan por sus particularidades de estructura, composición y funcionamiento. Son espacios que se han desarrollado como parte de procesos históricos de relación entre los humanos y la naturaleza, lo cual ha determinado lo que son al día de hoy. Este artículo realiza un análisis de las perspectivas y discursos producidos desde los gobiernos y las políticas públicas en torno a la sostenibilidad ambiental, la institucionalidad y la planeación territorial que se emplean para gestionar los territorios con presencia de estos socioecosistemas.

PALABRAS CLAVE: bosque altoandino, institucionalidad, páramo, planeación territorial, sostenibilidad.

ABSTRACT

Socioecological systems (SSE) of paramo and high Andean forest in Colombia are ecological systems that are characterized by their particularities of structure, composition and functioning. These spaces have been developed as part of historical processes and relationship between humans and nature. These relations have determined their actual status.

In this article we analyze the government's perspectives and postures around environmental sustainability, institutions and territorial planning that are used to govern and decide on important matters as the territory and its interaction with SSEs.

KEYWORDS: *high Andean forest, institutionality, paramo, territorial planning, sustainability.*

INTRODUCCIÓN

Los sistemas socioecológicos (SSE) de páramo y bosque altoandino en Colombia son sistemas ecológicos que se caracterizan por sus particularidades de estructura, composición y funcionamiento (IAvH y Mora, 2014); estos espacios se han desarrollado como parte de procesos históricos de relación entre los humanos y la naturaleza, lo cual ha determinado lo que son al día de hoy (Gamba-Trimiño, 2013). Estos ecosistemas presentan cualidades únicas a nivel biológico y social, que requieren de una planeación territorial ambiental funcional que permita el manejo, uso y conservación de los recursos que se encuentran en disputa en esos territorios con diferentes actores, como pobladores, entidades, ambientales, estatales y privadas. Es importante que los aportes que se hagan respecto al tema permitan abordar el proceso desde una visión que integre aspectos a nivel ecológico, legal y social; y que además ayuden a manejar los conflictos allí presentes, como el uso inadecuado de tierras en lugares no aptos para ello, el conflicto por acceso al agua o el uso de la biodiversidad, entre otros (IAvH, 2015).

La problemática en los territorios con presencia de estos ecosistemas posiblemente se puede atribuir a algunos procesos de desconexión que se encuentran a nivel de planeación territorial ambiental entre actores, recursos y entidades públicas. Así mismo, se han identificado problemas que se reflejan en diversos campos del desarrollo, como el económico y el social. Esto puede deberse a que el modelo de planeación empleado en Colombia responde a lineamientos establecidos por organizaciones externas como la Cepal¹ y la OEA² a través de programas como ALPRO³ (Acevedo, 2009; Fran-

¹ Comisión Económica para América Latina.

² Organización de Estados Americanos.

^{1,2} Instituciones encargadas de dar lineamientos para la organización y el establecimiento de sistemas de planificación en distintos países del continente. Daban recomendaciones respecto a la formulación de planes de desarrollo, asistencia técnica y evaluación socioeconómica de los países (Ramírez Navarro y Ramírez Navarro, 2012).

³ Alianza para el Progreso (ALPRO). Propuesta del presidente John F. Kennedy que tenía por objetivo “mejorar la vida de todos los habitantes del continente” declarando varias medidas de carácter social, político y económico, en la que Estados Unidos participaba como cooperante en aspectos técnicos y financieros (Morgenfeld, 2012).

co, 1994; Sandoval, 2014), que aunque con estos busca dar respuesta a las problemáticas de las regiones, muchos de estos modelos se han soportado en una fuerte visión centralista, que solo ha respondido a las orientaciones del Gobierno nacional y ha dejado de lado las realidades de los territorios (Morcillo, 2002; Ramírez López, 1990; Ramírez Navarro y Ramírez Navarro, 2012).

Esto ha conllevado a aplicar fórmulas genéricas, centralizadas, rígidas, autoritarias y con poca viabilidad (Pérez, 2002; Urrialde, Cepa y Fernández, 2003), que hacen que la planeación tradicional se aleje de una sinergia con los procesos de tipo ecológico y social de cada espacio (Gutiérrez y Sánchez, 2009; Pérez, 2002; Rengifo, 2012; Sandoval, 2014). En este sentido, se hace necesario avanzar hacia el pensamiento e implementación de una planeación más integral y acorde con las características de los procesos de cambio de los territorios (Garzón, 2015). Una opción posible es la construcción de una alternativa en la que se involucren las relaciones entre los componentes sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos que respondan a las condiciones territoriales específicas (Voinov & Bousquet, 2010).

Varios autores señalan que una alternativa para mejorar los procesos de planeación, especialmente en territorios con características únicas, es a partir de marcos de análisis, como, por ejemplo, el marco de análisis de los SSE como una alternativa para ser incluida en el proceso de diagnóstico y formulación de los instrumentos con injerencia en el manejo del territorio. El marco propuesto por McGinnis y Ostrom (2014) está compuesto por dos componentes principales: el ecológico, que corresponde a las comunidades biológicas en las cuales existen interrelaciones entre organismos y su ambiente (Anderies, Janssen & Ostrom, 2004), y el componente social, que hace referencia a los actores humanos y sus construcciones (habitantes, usuarios, instituciones), que se relacionan, de una u otra manera, con las comunidades ecológicas (Fallot y Le Coq, 2014; Farhad, 2012). Analizar las relaciones entre estos dos componentes, e incluirlas en los temas de gestión de los territorios, permite manejarlos de una manera integral.

Algunas perspectivas han alimentado durante años los discursos de desarrollo y planeación de los territorios, y muchas ve-

ces han orientado el camino que se debe seguir. Por esta razón, en este artículo de reflexión se abordarán dos que han tenido influencia, especialmente en el tema de planeación territorial ambiental: la Sostenibilidad⁴ y la Institucionalidad (Fallot y Le Coq, 2014; Posada, Salamanca García y Gantiva, 2020; Swyngedouw, 2011; Vargas-Hernández, 2008a). La sostenibilidad ambiental, considerada muchas veces como una perspectiva crítica, porque, aunque es un concepto transversal a todo (proceso territorial, ambiental) y se ha tenido en cuenta en las agendas mundiales, la forma en que se aborda muchas veces en los modelos convencionales de planeación es controversial y no permea de manera contundente las relaciones en los territorios (Swyngedouw, 2011). La sostenibilidad ambiental se convirtió, en algunos casos, en un requisito más para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y no en un verdadero soporte ambiental de los procesos.

En el texto, también se incluye la Institucionalidad, perspectiva que analiza las problemáticas y aporta las reglas que deben tenerse en cuenta en todo el proceso de planeación, sobre todo en la fortaleza de la toma de decisiones y la participación (Vargas-Hernández, 2008a).

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación es descriptiva con aporte teórico. Se centra en analizar las perspectivas y discursos producidos desde los gobiernos y las políticas públicas⁵ en torno a la sostenibilidad ambiental, la institucionalidad y la planeación de los territorios. El análisis de la información se realiza a partir de fuentes secundarias desarrolladas

⁴ En este texto se entiende la sostenibilidad como una serie de dispositivos técnico-directivos que deben asegurar que la civilización tal y como es conocida pueda continuar (Swyngedouw, 2011).

⁵ Para este escrito se tendrá en cuenta la definición de Política Pública de Salazar (1999), quien señala que es la acción del Estado orientada por el Gobierno que de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis y de ponderación, modelos de gestión y criterios de evaluación con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución (Rodríguez, 2016).

por distintos investigadores, atendiendo las temáticas de desarrollo comunitario y planeación territorial desde las distintas visiones de sostenibilidad e institucionalidad.

TÉCNICAS Y FUENTES

La técnica empleada fue la revisión de documentos, la cual permite la recolección y clasificación de información. Esta facilita la localización de referentes teóricos sobre la temática en cuestión, a partir de un exhaustivo análisis documental.

Este documento se desarrollará en dos secciones generales: en la primera se abordará el tema de la sostenibilidad ambiental y planeación territorial en los SSE de páramo y bosque altoandino en Colombia, y la segunda, cómo la institucionalidad aporta en un proceso constructivo de planeación territorial.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PLANEACIÓN TERRITORIAL EN LOS SSE DE PÁRAMO Y BOSQUE ALTOANDINO DE COLOMBIA

El tema ambiental se convirtió en una prioridad para los científicos en las últimas décadas. Con las investigaciones y datos históricos de extinciones masivas, emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), desbalance de elementos como el Nitrógeno (N) y Fósforo (P), entre otros, se recolectaron bastantes evidencias que demuestran que los cambios en la estructura y función de los ecosistemas del planeta están siendo conducidos y agudizados por las actividades humanas. Los científicos señalan que estos cambios han dado origen a una nueva era geológica provocada por el hombre (Farhad, 2012). Por esta razón, varios investigadores han propuesto que la era conocida como Holoceno ha terminado y ha entrado en vigencia una nueva era determinada por el cambio climático y las actividades humanas llamada *Antropoceno*⁶ (Lewis & Maslin, 2015; Steffen, Grinevald, Crutzen y McNeill, 2011).

⁶ Término popularizado por el premio nobel Paul Crutzen en 2001, quien señala que el periodo geológico desde hace 11 500 años habría llegado a su fin, por efectos irreversibles de las actividades humanas en los ecosistemas y el cambio climático. Lo que daría inicio a esta nueva era (Steffen, W., Grinevald, J., Crutzen, P. & McNeill, J. (2011). Corregido.

Las preocupaciones ambientales llevaron a que en la década de los sesenta del siglo pasado emergiera la sostenibilidad ambiental como paradigma, buscando integrar las distintas visiones frente al manejo que debe hacerse de los recursos naturales. El concepto se originó en 1968 en el Club de Roma, fue reforzado en 1972 en Estocolmo y oficializado por Naciones Unidas en 1987, denominándolo *Nuestro Futuro Común* (Brundtland, 1987). En la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (ONU, 1992) fue concretado y se le ha hecho seguimiento a través de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2002) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable, RIO+20 (ONU, 2012).

Casi paralelo al desarrollo del tema de sostenibilidad, el Estado colombiano, con el ánimo de gestionar y ordenar su territorio, ha estado elaborando y probando desde los años sesenta un modelo de planeación territorial (Morcillo, 2002), caracterizado por seguir los lineamientos de las misiones internacionales ya mencionadas, que orientaron a los países latinoamericanos en materia de desarrollo y planeación (Acevedo, 2009; Franco, 1994; Sandoval, 2014).

Este modelo asumido por Colombia busca orientar la forma de ordenar y manejar de manera adecuada los recursos previstos en su territorio. La misma ley de planeación colombiana señala que es sistémica y orientada por los gobiernos presentes en territorio, siguiendo una lógica plasmada a través de objetivos, metas, planes, programas y proyectos. Sin embargo, por la forma en que se desarrolló, creó una concentración de los procesos de planeación que generó desigualdades entre áreas geográficas al promover unas zonas con mayor desarrollo que otras y con manejo disímil de los recursos (Rengifo, 2012). El modelo no se caracterizó por ser incluyente, consultivo y vinculante, sino que respondió y responde algunas veces a intereses particulares (Morcillo, 2002; Ramírez López, 1990; Ramírez Navarro y Ramírez Navarro, 2012). Por ejemplo, cuando se realizó la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios a nivel nacional en los años 2000, la sostenibilidad ambiental se convirtió en un requisito meramente

instrumental para acceder a recursos económicos, comportándose como un concepto polisémico y un significativo vacío (Gaudioano González, 2006; Pezzey, 1992; Redclift, 2005; Swyngedouw, 2011). Por lo tanto, no fue posible evidenciar grandes avances en cuanto al manejo ambiental y sostenible de los ecosistemas en el periodo de vigencia de los POT formulados (2000 - 2010 generalmente); situación que no se ha corregido, pues la mayoría de estos planes a la fecha no han sido reformulados ni actualizados.

Para hacer frente al manejo sostenible de los recursos, Colombia cuenta con un conjunto de normas, instrumentos, programas e instituciones agrupadas en el Sistema Nacional Ambiental –SINA–, que permite poner en marcha los principios ambientales de la Ley 99 de 1993 (Ministerio del Medio Ambiente, 2002). Con dichas normas, el Estado busca garantizar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y prevenir o controlar los factores de deterioro ambiental. Sin embargo, esto no ha sido tan exitoso, ya que al igual que los procesos de planeación territorial, la aplicación de la normatividad ambiental, en la mayoría de los casos, no responde a las necesidades de los territorios y nuevamente las herramientas o instrumentos generales para su aplicación se alejan de conectar los componentes ecológicos y sociales de las áreas, hasta el punto que el SINA mismo ha sido debilitado.

A pesar de esto, un punto a favor de esta perspectiva teórica de sostenibilidad ambiental en temas de planeación territorial es su contribución al entendimiento de un desarrollo que integre no solo visiones económicas sino también sociales y ambientales e impulsar la creación de políticas públicas para lograrlo (Sachs, 2014). De esta manera, se ha promovido desarrollar instrumentos que permitan pensar y velar por los recursos naturales y garantizar su permanencia en el tiempo, aunque estén sujetos a cambio.

Otro punto favorable de la sostenibilidad ambiental es que ha generado en la población una necesidad de protección del medio ambiente tan fuerte que ha logrado unir a comunidades, instituciones, académicos, políticos e industriales en la búsqueda de estrategias para el manejo y la sostenibilidad de los recursos (caso Páramo

Santurbán Colombia) (Arboleda, 2016). Otra bondad que presenta esta perspectiva es que desde el discurso ayudó al fortalecimiento de las entidades que protegen los recursos naturales, que velan por su conservación y están en contra de la contaminación y amenazas de la estabilidad de los ecosistemas.

Así mismo, la sostenibilidad ambiental también ha motivado a los distintos gobiernos y ciudadanos a innovar en prácticas que permitan reducir los gases de efecto invernadero (GEI) a través de estrategias como el uso de energías limpias, reducción de uso de combustibles fósiles, ahorro de agua, entre otras (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2014). Estas estrategias están enfocadas a responder por el desarrollo sostenible a nivel local, pero también a nivel global.

A pesar de estos puntos a favor del discurso sobre sostenibilidad ambiental, también se destacan factores en contra en relación con los procesos de planificación. El primero de estos es el reportado por Valencia et al. (2019), quienes consideran que la carta de navegación para alcanzar la sostenibilidad denominada *objetivos del milenio* era demasiado ambiciosa y poco lograble. Además, señalan que estos objetivos fueron redactados por personal de Naciones Unidas y solo tenían una perspectiva de la realidad. Con esta visión, se excluyó a los diferentes grupos sociales que en verdad conocían y vivían las condiciones de sus territorios, de tal manera que se pudiera reducir la cantidad de conflictos al momento de su ejecución.

Un segundo punto desfavorable, pero aplicado directamente al proceso de planeación territorial, es el hecho de que desde el concepto de sostenibilidad ambiental se haya interpretado que, para garantizar la conservación y protección de algunas áreas con características únicas, la única alternativa fuera el desalojo de personas que vivían allí⁷ (Cano, 2008; Ramos Gorostiza, 2002). Tan así es, que se generó el abandono de algunas áreas o también el trato como *ilegal* de habitantes tradicionales por la aplicación de las normas que propendían por la conservación, como por ejemplo, los casos del pá-

⁷ Rezagos del movimiento conservacionista americano que fue tomado en algunos lugares para garantizar la sostenibilidad ambiental.

ramo de Chingaza y Tota-Bijagual-Mamapacha⁸ (Fairhead, Leach & Scoones, 2012; Holmes, 2014). Esto muestra un desconocimiento de las relaciones comunidad - ecosistemas al momento de redactar normas e instrumentos que permitan el manejo de los territorios desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Entonces, la sostenibilidad no puede tratarse como un solo plano o un objetivo final estático, pues siempre habrá ambigüedades para alcanzarla (Mog, 2004), pero en ese orden de ideas, la sostenibilidad ambiental deberá seguir estando presente en los procesos de reflexión y toma de medidas contundentes sobre lo que se quiere en los territorios y realmente involucrar a los actores que estén en contacto y en relación con los socioecosistemas.

Es así que a la hora de hablar de sostenibilidad ambiental aplicada a un territorio es necesario hacer las siguientes preguntas: ¿conservar qué?, ¿para qué? y ¿para quienes? Si bien es cierto que hay que conservar los recursos presentes en los ecosistemas, sobre todo los estratégicos, y garantizar su permanencia durante el tiempo, hay que ver que estos han estado habitados por personas involucradas en el manejo de estos recursos. Estos actores no se pueden excluir en los procesos de planeación y de gestión solamente por caer en el error de que para promover la sostenibilidad se debe hacer sin la gente.

De hecho, existen muchas experiencias exitosas que reportan que el mejor proceso de conservación se da cuando se involucra a las personas, como, por ejemplo, la agenda ciudadana para un territorio posible “Los páramos y su gente”, que propone actividades sostenibles dentro de estos territorios involucrando a los habitantes de los páramos de Chingaza, Sumapaz, Guerrero, Cruz Verde y Cerros Orientales. Esto ha permitido desarrollar diferentes actividades de educación, creación y construcción de normas participativas que ayudan a nutrir los procesos de toma de decisiones (Riveros et al., 2015).

⁸<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/plantados-en-el-paramo-articulo-693674>

INSTITUCIONALIDAD APORTANTE EN UN PROCESO CONSTRUCTIVO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

El institucionalismo es un enfoque que considera a las instituciones como las reglas de funcionamiento de la sociedad, y el recurso que los agentes y actores racionales emplean para lograr sus objetivos (Vargas-Hernández, 2008b). Existen instituciones formales que son las reconocidas tradicionalmente, como constituciones, códigos y leyes, y las no formales, consideradas como normas de comportamiento o aspectos culturales, que son determinantes en los procesos, por ejemplo, para la planeación territorial (Vargas-Hernández, 2008b).

Rivas (2015) señala que, desde la visión del institucionalismo, los Estados crean las instituciones con el fin de solucionar sus problemas a nivel de acciones colectivas, reducir sus costos de transacción, y también la usan para facilitar los flujos de información y distribuir las capacidades de manera equitativa. Este enfoque tiene distintas perspectivas que utilizan la institución de diferentes maneras para analizar las realidades. Entre los más conocidos están: el institucionalismo de orden económico, el de economía política institucional, el nuevo institucionalismo, el histórico, el normativo, el neoinstitucionalismo económico, el de la nueva economía política institucional, el neoliberal, el cultural y el sociológico.

Este escrito se referirá a los puntos a favor y en contra del institucionalismo sociológico, pues es el más afín con el problema de planeación territorial, ya que desde ese enfoque se considera que “el poder no puede desarrollarse sino a través de un intercambio entre dos o más actores que se encuentran inmersos en una relación determinada” (Hernández Chuliá, 2016; Crozier & Friedberg, 1977). Por lo tanto, el poder no es un atributo sino una relación (Flyvbjerg, 2003; Vargas-Hernández, 2008b), y para efectos del manejo de los territorios se deben buscar mecanismos que garanticen que el poder surja a través de las relaciones y no de manera impositiva. Entonces, una de las ventajas del institucionalismo sociológico es que considera que la vida y las relaciones se dan en contextos determinados y específicos, lo cual es vital para los procesos de planeación territorial

de SSE de páramo y bosque altoandino porque logra darle su nivel de especificidad para manejarlos.

Otro factor favorable de este enfoque es que considera que las reglas de funcionamiento de la sociedad se producen por las interacciones de los individuos, y esto se debe considerar en la planeación de los territorios involucrando un fuerte componente de participación social en la toma de decisiones, ya que la comunidad desempeña un papel fundamental en la relación con el Estado y el mercado (Fracasso, 2000). Pero, además, es necesario fortalecer los grupos de la sociedad involucrados para que sean capaces de tomar las decisiones. Tal como menciona Ostrom, (2007), las instituciones deben ser el resultado de negociaciones a través de múltiples interacciones entre actores y no una imposición. El establecimiento de reglas que son aceptadas por los individuos permite definir su comportamiento frente a un tema, y esto es importante cuando se trata de analizar sistemas complejos (Davidson & Frickel, 2004).

Una de las mayores debilidades de este enfoque es su aplicación, puesto que se ha pensado históricamente que la replicación de una experiencia exitosa contribuye a solucionar problemas de acción colectiva presente en otros escenarios. Esta acción indiscriminada deja de lado las particularidades y contexto de cada caso, como bien lo mencionan Ostrom y Cox (2010), no existen panaceas para solucionar un problema, cada uno responde a cuestiones particulares que deben analizarse, los recursos son distintos, así como los actores, las instituciones, etc. Por eso, no debe replicarse a manera de fractal una metodología y sus soluciones, pues los resultados pueden resultar adversos. Otra dificultad de este enfoque es que al hacerse el reconocimiento de las instituciones, tanto formales como informales, se pueden presentar problemas de redundancia, que generan problemas en el análisis de sistemas complejos como duplicidad en información, discordia entre actores y aumento de gastos.

En Colombia se han desarrollado instituciones a nivel formal y no formal para el manejo y protección de los páramos y los bosques altoandinos. Empezando a nivel formal por lo contemplado en la Constitución Política (1991), que señala en su *artículo 79: Todas*

las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Posteriormente, con la creación de la Ley 99 de 1993, que dio inicio a las entidades encargadas de la protección y cuidado del medio ambiente, como el Ministerio del Medio Ambiente y el SINA, definido como el conjunto de orientaciones, normas, actividades y recursos que permiten poner en marcha los principios ambientales generales contenidos en esa ley. Dentro del SINA se encuentra el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt”, que ha sido el encargado de realizar los diferentes estudios que propenden por el cuidado de estos dos ecosistemas de tan alto valor para la comunidad.

Por ejemplo, en 2010 se definieron los criterios para la delimitación de páramos del país y los lineamientos para su conservación (IAvH, 2010). Ya para el 2014 se realizó el ejercicio de hacer la delimitación de algunos páramos de Colombia. Sin embargo, la delimitación realizada en este ejercicio para el páramo de Santurbán (Resolución 2090 de 2014 del Ministerio de Ambiente) fue dejada sin validez por la Corte Constitucional (Sentencia T-361/17), por considerar que no se tuvo en cuenta la opinión de la comunidad sobre los proyectos mineros que se desarrollan en la región. Además, no hubo convocatoria pública y abierta para delimitar el área. Esta decisión se dio en parte gracias a una institución no formal (gestión y protección colectiva del ecosistema) establecida por la comunidad, que exigía su poder en la toma de decisiones del páramo. Así que la Corte Constitucional decidió asignar un año para que fuera realizada la delimitación nuevamente, pero esta vez de la mano de la comunidad. Este ejemplo permite observar que en la práctica se hace necesario seguir los parámetros dictados por el institucionalismo sociológico, pues en estos espacios colectivos se requiere involucrar los actores para la toma de decisiones.

La Corte Constitucional hizo además varias recomendaciones con respecto a la delimitación, la cual no solo podría depender de la altitud. El páramo debe considerarse como ecosistema vital por sí mismo y para la comunidad, por su importancia hídrica y biodiver-

sidad, además de sus fuertes relaciones sociales. Por lo tanto, la Corte Constitucional señala que debe garantizarse su protección, tal y como está en la “Convención de Nueva York, el Convenio de Helsinski, el Convenio de Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar”.

De esta manera, las entidades encargadas de realizar los estudios para delimitar los páramos en Colombia aprendieron y enriquecieron la manera de hacerlo. Ahora existen otras instituciones para la delimitación (formales y no formales), fuerte participación social y se ve a los páramos y bosques altoandinos como ecosistemas estratégicos, gracias también a la presión de las comunidades que defienden recursos como el agua. En ese orden, de ideas las leyes creadas para la protección de estos ecosistemas giran en torno a esta nueva visión. Tan así es, que a la fecha se encuentran delimitados 34 páramos en el país. Así mismo, se aprobó la ley de páramos⁹, la cual da las directrices que propenden por la integralidad, preservación y restauración de 2 906 137 de hectáreas de páramos con los que cuenta el territorio nacional. En cuanto al bosque altoandino, aún hay mucho por hacer, en diferentes sentidos, como conservación, restauración, manejo y gestión.

Así se evidencia que la institucionalidad va más allá de las entidades y normas que se emiten de manera vertical y que ejercen control sobre las acciones en los ecosistemas. Debe ser considerada como la base que permite la coconstrucción de reglas de juego que son establecidas por los mismos actores (entidades, comunidades, ONG, empresarios, etc.) involucrados en el manejo de estos recursos para garantizar su protección y conservación. Pero también es necesario tener presente que no existen panaceas y, en ese orden de ideas no se puede generalizar las soluciones, y es bueno emplear otras alternativas y enfoques que puedan enriquecer los distintos procesos de planeación territorial.

REFERENCIAS

- Acevedo, J. (2009). La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia. *Revista Ciencias Estratégicas*, 17(22), 291-308.
- Anderies, J. M., Janssen, M. & Ostrom, E. (2004). A Framework to Analyze the Robustness of Social-Ecological Systems from an Institutional Perspective. *Ecology and Society*, 9(1), 1-18. <https://doi.org/18>
- Arboleda, S. (2016). El desarrollo sostenible: herramienta para la preservación del medio ambiente como derecho de todos. *Producción Más Limpia*, 11(1), 9 -11.
- Brundtland, G. H. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común. *Documentos de las Naciones Unidas*, 1 - 416. http://www.ecominga.uqam.ca/pdf/bibliographie/guide_lecture_1/cmmad-informe-comision-brundtland-sobre-medio-ambiente-desarrollo.pdf.
- Cano, M. D. (2008). Conflicto de ocupación en áreas protegidas. Conservación versus derechos de comunidades. *Opinión Jurídica*, 7(14), 53–69.
- Constitución Política (1991).
- Crozier, M & Friedberg, E. (1977). *Lácteur et le système*. Paris, Le Seuil.
- Davidson, D. J. & Frickel, S. (2004). Understanding environmental governance: A critical review. *Organization and Environment*, 17(4), 471-492. <https://doi.org/10.1177/1086026603259086>
- Fairhead, J., Leach, M. & Scoones, I. (2012). Green Grabbing: A new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237-261. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770>
- Fallot, A. y Le Coq, J. (2014). Sistemas socio-ecológicos: Un enfoque integral para comprender las interacciones de los seres humanos y la naturaleza. Experiencia de modelación participativa en tres territorios de América Latina. *Revista Virtual Redesma*, 7, 86 - 95. https://cebem.org/revistaredesma/vol14/pdf/REDESMA_14_art08.pdf
- Farhad, S. (2012). Los sistemas socio-ecológicos una aproximación conceptual y metodológica. *XII Jornadas de Economía Crítica*, 265-280.
- Flyvbjerg, B. (2003). Rationality and Power. *Readings in Planning Theory*, 318-329. <https://doi.org/10.1080/713672902>

- Fracasso, L. (2000). Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-216.htm>.
- Franco, H. (1994). Evolución de la planeación en Colombia. *Revista Universidad Eafit*, 30(Issue 96), pp. 45-53.
- Gamba-Trimiño, C. (2013). Aproximación a la integralidad ecológica en socioecosistemas de páramo. en IAvH (Ed.), *Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*.
- Garzón, J. (2015). *Relaciones entre el ordenamiento Territorial y el ordenamiento ambiental. Estudio de caso: páramo de Rabanal* (p. 138). <http://www.bdigital.unal.edu.co/52195/>
- González-Gaudio, E. J. (2006). Configuración y significado. Educación para el desarrollo sustentable. *Trayectorias*, VIII (20–21), 100-109.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014). Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad - Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto informe de Evaluación del Grupo intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. IPCC, 1-32.
- Gutiérrez, A. L. y Sánchez, L. M. (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectivas contemporánea*. Editorial Universidad de Antioquia, (p.11).
- HernándezChuliá, S. (2016). La relación entre neoinstitucionalismo económico y sociológico. *Revista de Economía institucional*.18, 123-149. Doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.07>.
- Holmes, G. (2014). What is a land grab? Exploring green grabs, conservation, and private protected areas in southern Chile. *Journal of Peasant Studies*, 41(4), 547-567. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.919266>
- IAvH. (2010). *Definición de criterios para la delimitación de páramos del país y de lineamientos para su conservación*. <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31170/09-282-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IAvH (2015). *Propuesta metodológica para incorporar variables socioeconómicas, culturales e institucionales en la caracterización de socioecológicos*. 1-31. <http://>

- repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/9612/14-13-014-191CE.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- IAvH y Mora, L. (2014). *Propuesta para el abordaje conceptual en el modelamiento de procesos socio-ecológicos para lagos y humedales de alta montaña*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.1-21 <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/9599>
- Lewis, S. L. & Maslin, M. A. (2015). Defining the Anthropocene. *Nature*, 519(7542), 171-180. <https://doi.org/10.1038/nature14258>
- McGinnis, M. D. & Ostrom, E. (2014). Social-ecological system framework: Initial changes and continuing challenges. *Ecology and Society*, 19(2), 30. <https://doi.org/10.5751/ES-06387-190230>
- Ministerio del Medio Ambiente (2002). Programa nacional para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de alta montaña colombiana: páramos. *Congreso Mundial de Páramos- Memorias*, t. I (p. 73). http://www.paramocolombia.info/doc_memorias.html
- Mog, J. M. (2004). Struggling with sustainability - A comparative framework for evaluating sustainable development programs. *World Development*, 32(12), 2139-2160. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.07.002>
- Morcillo, P. P. (2002). La planeación en Colombia. *Universidad Piloto de Colombia*,1 –799.
- Morgenfeld, L. (2012). Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962)*. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 39, 133 – 163.
- ONU (1992). *Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro*.
- ONU (2002). *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/eventos/cumbre-mundial-desarrollo-sostenible>
- ONU (2012). *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, RIO+20*. 1-59. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N12/381/67/PDF/N1238167.pdf?OpenElement>
- Ostrom, E. (2007). A diagnostic approach for going beyond panaceas. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 104(39), 15181-15187. <https://doi.org/10.1073/pnas.0702288104>

- Ostrom, E. & Cox, M. (2010). Moving beyond panaceas: a multi-tiered diagnostic approach for social-ecological analysis. *Environmental Conservation*, 37(4), 451-463. <https://doi.org/10.1017/s0376892910000834>
- Pérez, D. (2002). Planeación, poder y racionalidad: reflexiones teórico - prácticas 1. En Universidad Autónoma del Estado de México (Ed.), *Planeación en México, región y ambiente (Issue 2002)*.
- Pezzey, J. (1992). Sustainable Development Concept. In *Sustainable Development Concept (Issue February 1992)*. <https://doi.org/10.1596/0-8213-2278-8>
- Posada Arrubla, A. M., Salamanca García, J. A. y Gantiva, D. F. (2020). Metodología para relacionar la planeación territorial con el proceso de desertificación. Una aplicación en Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 23(1), 1-10. <https://doi.org/10.31910/rudca.v23.n1.2020.1486>
- Ramírez López, B. (1990). Las interpretaciones del desarrollo en América Latina. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*. 21 (82).1-33.
- Ramírez Navarro, V. y Ramírez Navarro, M. F. (2012). Análisis histórico de la planeación en América Latina. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Servicios Académicos Intercontinentales SL, 167, 1-9.
- Ramos Gorostiza, J. L. (2002). Un precedente lejano del debate sobre la sostenibilidad: El movimiento conservacionista americano (1890-1920). *Desarrollo Sustentable*, 800, 31-46. http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_800_31-46__D6C0C94FEB041B-50816C572FECEBDDCF.pdf
- Redclift, M. (2005). An Oxymoron Comes of Age. *Sustainable Development*, 13(4), 212-227. <https://doi.org/10.1002/sd.281>
- Rengifo, J. (2012). Evolución de la Planificación Regional en Colombia “Tendencias y Perspectivas del Desarrollo”. *Coloquio internacional de Geocrítica*, Universidad Nacional de Colombia, XXII. (p. 4).
- Rivas, J. (2015). Institucionalismo - neoinstitucionalismo y calidad de la democracia. *Provincia*. 87-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55544728004>
- Riveros, A., Cuéllar, C., Ríos, C., Rodríguez, C., Castillo, C. y Hortúa, C. (2015). *Los páramos y su gente: Agenda ciudadana para un territorio posible. Propuesta para la acción desde habitantes de los páramos de Chingaza, Sumapza, Guerrero, Cruz Verde y Cerros Orientales*, (p. 54).

- Rodríguez, C. (2016). *Análisis de la implementación de la política de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. Universidad Computense de Madrid.
- Sachs, J. (2014). Introducción al desarrollo sostenible. En *La era del desarrollo sostenible*. 17-66.
- Salazar, C. (1999). *Las políticas públicas. 2da Edición*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Sandoval, C. (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. *Desarrollo Territorial*, 17, 85.
- Steffen, W., Grinevald, J., Crutzen, P. & McNeill, J. (2011). The anthropocene: Conceptual and historical perspectives. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369(1938), 842-867. <https://doi.org/10.1098/rsta.2010.0327>
- Swyngedouw, E. (2011). ¿La naturaleza no existe? La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*, 0(01), 41-66.
- Urrialde, J. a M., Cepa, C. M. y Fernández, T. P. (2003). Actualización en los aspectos biomecánicos de la rótula. *Fisioterapia*, 25(2), 69-74. [https://doi.org/10.1016/S0211-5638\(03\)73041-7](https://doi.org/10.1016/S0211-5638(03)73041-7)
- Valencia, M., Le coq, J., Favareto, A., Samper, M., Sáenz-Segura, F. y Saubourin, E. (2019). *Hacia una nueva generación de políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina*.
- Vargas-Hernández, J. G. (2008a). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 1, 47-58. <https://www.uv.mx/uiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Vargas-Hernández, J. G. (2008b). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Centro Universitario de Investigación de La Universidad de Guadalajara (México)*, 1, 47-58. <https://doi.org/10.12804/1061>
- Voinov, A. & Bousquet, F. (2010). Environmental Modelling & Software Modelling with stakeholders. *Environmental Modelling and Software*, 25(11), 1268-1281. <https://doi.org/10.1016/j.envsoft.2010.03.007>